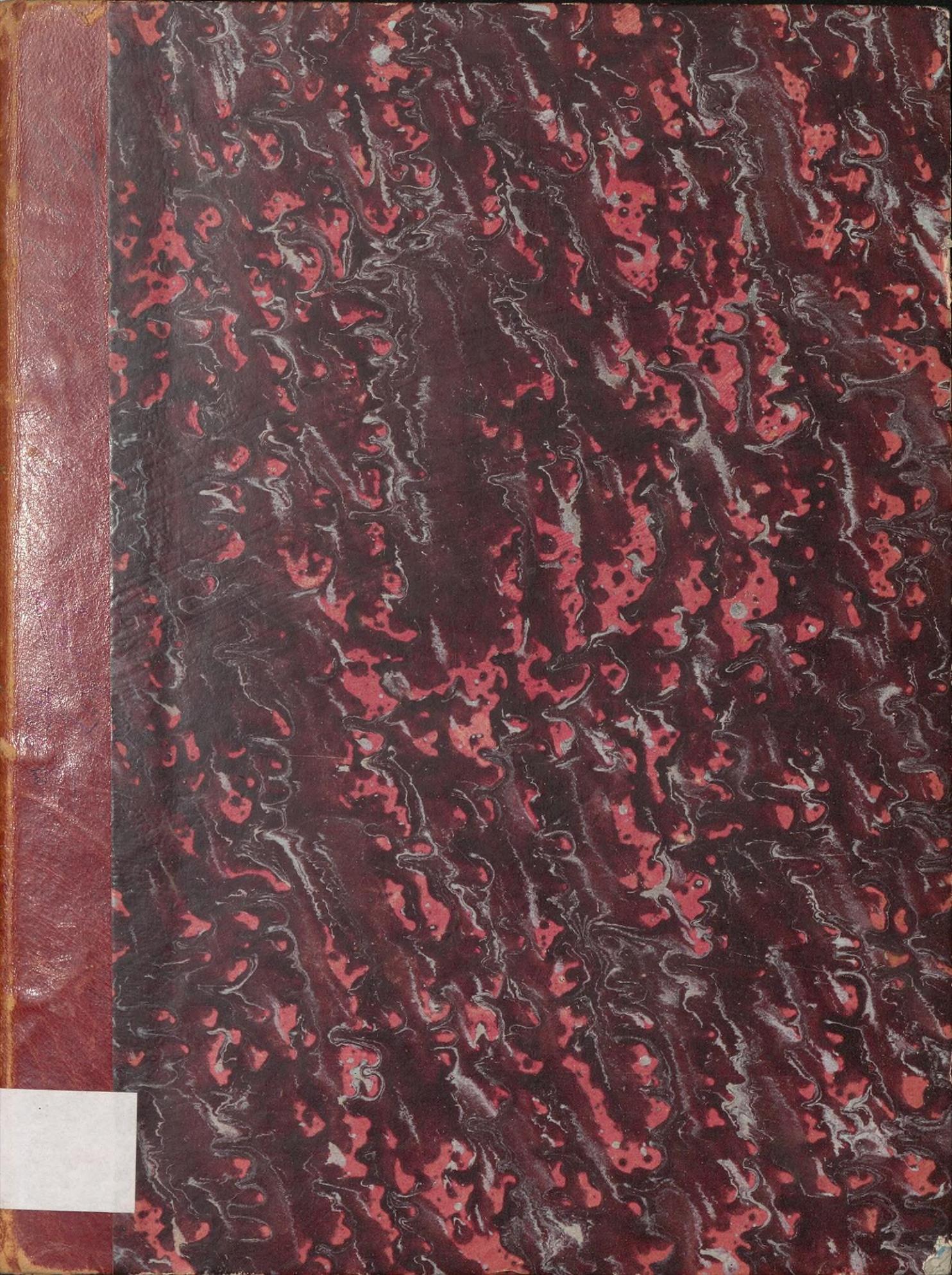


SEGUNDO

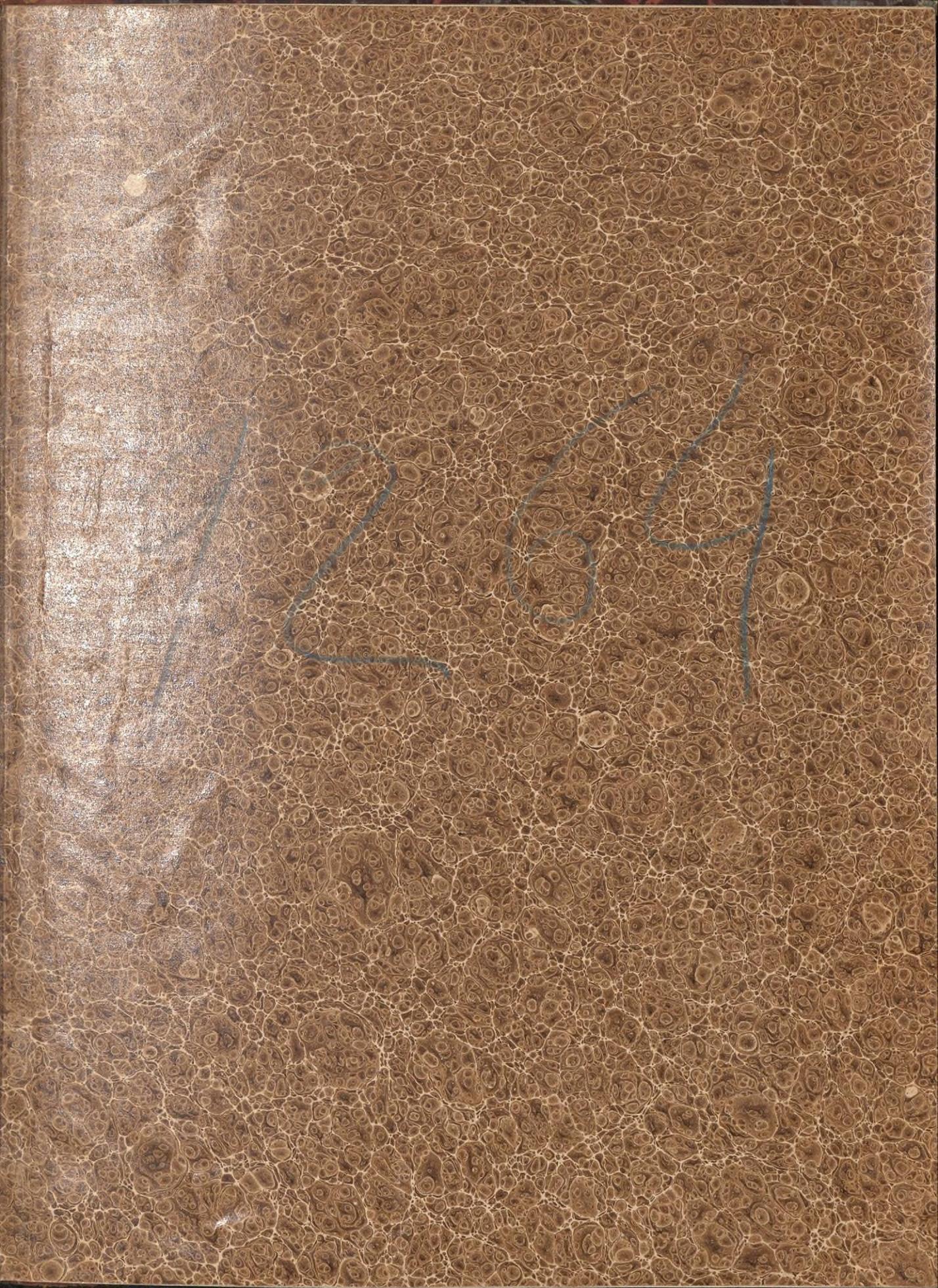
BOJEFACIÓ

BIBLIOT. UN
EST. 40
TABLA 4^a
Nº 19
ARTES Y OFICINAS

L47 9







10-11-19.

5914

147-9

EMBOCADURA DEL CABALLO

Y

EQUITACION.



*Esta obra es propiedad. Todos los ejemplares irán firmados
y contrasñados por la propietaria, quien perseguirá ante la
ley á quien la imprima ó publique sin su permiso.*

EQUITACION

Guinevina Augustina



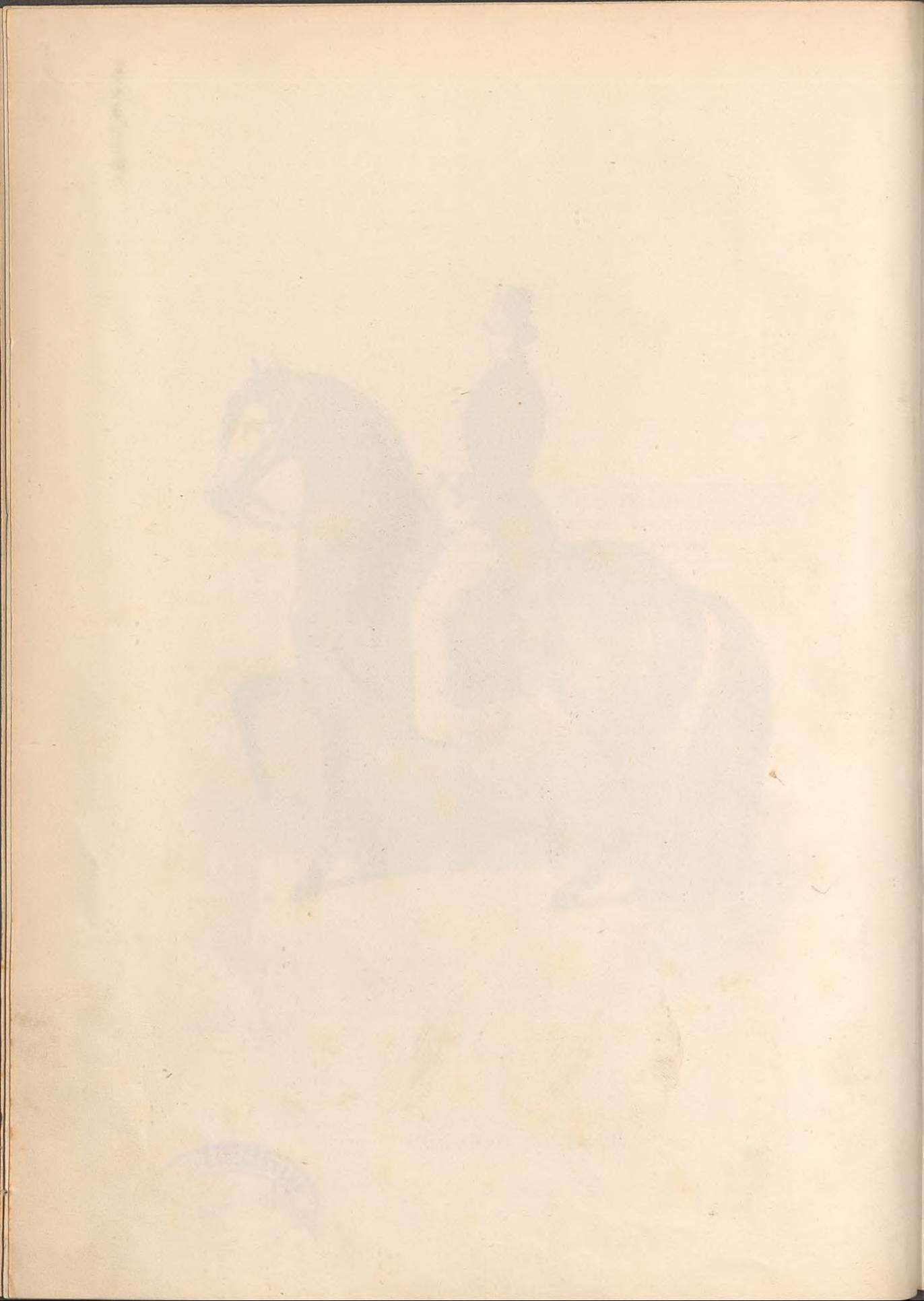
No. 171
9 Feb. 62



Lit. de J. Aragón.

D. JUAN SEGUNDO.





NUEVO METODO

PARA EMBOCAR BIEN TODOS LOS CABALLOS

Y TRATADO SUCINTO

DE EQUITACION,

PARA

obtener buena mano de brida, adquirir firmeza en poco tiempo y saber ayudar al caballo, todo bajo principios originales, sencillos y fáciles de comprender y ejecutar.

POR EL INTENDENTE

DON JUAN SEGUNDO,

COMENDADOR Y CABALLERO DE VARIAS REALES Y DISTINGUIDAS ÓRDENES ASI NACIONALES COMO ESTRANJERAS, SOCIO FUNDADOR DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO DE LA CRIA GABALLAR DE ESPAÑA, E INVENTOR DE LOS BOCADOS QUE LLEVAN SU NOMBRE Y DE UN ESTRIEO DE SEGURIDAD PARA LAS SEÑORAS A CABALLO.

SEGUNDA EDICION CORREGIDA.



MADRID:—1857.

Imprenta á cargo de Miguel Gonzalez, calle de Silva, núm. 37.

9264



3.924 5914
Ley 1847

UNO NUEVO

PARA ENSEÑAR BIEN TODOS LOS CABALLOS

Y TRATADO SUICIDIO

DE EQUITACION,

1827

El presente libro es una obra de gran utilidad para los que se dedican a la equitación, y especialmente para los que se dedican a la enseñanza de ella. En él se trata de todos los puntos que pertenecen a esta ciencia, desde el modo de montar hasta el modo de manejar el caballo, y de los diferentes ejercicios que se le hacen. Es una obra que merece ser conocida de todos los amantes de la equitación.

DE DON JUAN SEGUNDO

SEGUNDA EDICION CORREGIDA.

Esta obra ha sido reimpresa en esta ciudad de Madrid, en el año de 1827, en la imprenta de don Juan Segundo, calle de San Mateo, número 12. En la imprenta de don Juan Segundo, calle de San Mateo, número 12.



SEGUNDA EDICION CORREGIDA.



MADRID—1827.

Imprenta a cargo de Miguel Gonzalez, calle de San Mateo, núm. 12.



P. 222

TESTIMONIOS ANALÍTICOS DE ESTA OBRA

Y

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE LOS BOCADOS HECHAS EN LAS PRINCIPALES ESCUELAS, Y POR LOS PROFESORES Y AFICIONADOS MAS EMINENTES DE EUROPA.

Advertencia.

Estos testimonios dirigidos á mí en su mayor parte y reunidos en un folleto, fueron impresos en Paris en 1835, en la imprenta de *Dezauche, rue Montmartre núm. 11*; dos años despues de mi salida de aquella capital, con las observaciones preliminares que siguen :

«La historia de todas las invenciones en Francia, nos presenta á sus autores víctimas del ridículo, de las continuas críticas y aun de persecuciones; en nuestros días, toda innovacion útil no siempre es acogida con favor.

Mas feliz la invencion de los *bocados á la Segundo*, sometida desde luego al juicio de hombres instruidos y concienzudos, ha sido aprobada y adoptada con avidez.

Escrupulosamente estudiada en seguida por los hombres del arte, ensayada por todos los caballistas y usada por los principales aficionados, no ha tenido que sostener el menor ataque razonable.

Creemos, pues, del interés general de los profesores y aficionados á caballos, el deber estenderla con la publicacion de algunos de los numerosos y auténticos testimonios que ha obtenido. Omitimos millares de aprobaciones aisladas cuyos documentos están en nuestro poder.

Añadiremos que tenemos la esperanza de que este sistema de bocados no tardará en adoptarse por la Caballería, y sin duda, tambien por los gendarmes.

Esta esperanza está fundada en los informes de la comision de generales de Caballería y de las escuelas de este arma, dados al gobierno en mayo de 1831; y tambien en su adopcion por la Caballería extranjera, la cual no queremos ver nunca superior á la nuestra. Por esta razon, sin duda, es porque nuestros oficiales de Caballería usan hace mucho tiempo los bocados ya dichos.»

Carta

DEL GENERAL SIR GEORGE QUENTIN, CABALLERIZO MAYOR DE S. M. B. JORJE IV.

Royal Mews.

Muy señor mio: Tengo el honor de devolver á V. su obra que he leído con grande atención. Tendré mucho gusto en recomendar los adelantos que V. se promete. También he ensayado en muchos caballos los bocados de V. encontrando que responden perfectamente á su objeto. Reciba V. la seguridad de mi perfecta consideracion

G. Quentin.

Carta

DEL DUQUE DE POLIGNAC, CABALLERIZO MAYOR DE CARLOS X. AL CABALLERO BENEDET.

Paris 26. de Noviembre de 1827.

Muy señor mio: He leído con la mayor atención el MÉTODO que V. ha tenido la bondad de confiarme y en el cual su autor el señor de Segundo, desenvuelve con tanto saber como precision el modo que le parece conviene mejor para embocar los caballos.

No dudo, que si esta obra se propagase obtendria un éxito de los mas completos; sobre todo en el ejército y en las escuelas de Caballeria que son mas particularmente susceptibles de apreciar y seguir los principios que el señor de Segundo emite en su método.

Con esta ocasion tengo el honor de devolver á V. la obra y de ofrecer la seguridad de mi consideracion mas distinguida

Duc de Polignac.

Carta

DEL GENERAL CONDE DE BEAUMONT, PAR DE FRANCIA, Y ANTIGUO DISCIPULO DEL PICADERO REAL DE VERSALLES.

Paris 15. de Noviembre de 1827.

Muy Señor mio: He leído con el mayor cuidado é interés la obra de V. sobre embocar caballos; la hallo enteramente digna de ser presentada al Ministro de la Guerra, y no me admiro del BREVET de invencion que os ha sido concedido por un Gobierno que se apresura á acoger todo lo que es útil. Aseguro á V. que por mi parte hablaré de ella á los Generales de Caballeria en activo servicio, recomendándosela con celo, tanto mas cuanto creo que aquel objeto necesita perfeccionarse en nuestros cuerpos, por ser uno de los mas importantes.

Reciba V. la seguridad de mi perfecta consideracion.

El Conde de Beaumont.

Carta

DEL CORONEL MONSIEUR SHEPELER, LITERATO HISTORIADOR PRUSIANO.

Aix-la-Chepelle, 25. Octubre 1828.

Caballero: Aprovecho la ocasion de un amigo para escribir á V. algunas lineas con el deseo de ponerme en relacion con el inventor de un objeto tan importante como son sus bocados de brida. Ha hecho V. un señalado servicio á la humanidad; pues al mismo tiempo que muchos hombres podrán ser salvados á beneficio de la invencion de V., el caballo tendrá mas mérito no siendo lastimado por el instrumento que le ha incomodado hasta ahora.

No me he limitado á leer su manuscrito de V., sino que he hecho de él un estudio detenido y MI TRADUCCION ALEMANA, le probará por las reflexiones que he añadido, como he sabido apreciar este interesante trabajo.

El Almirante inglés Drake, se ha hecho célebre por haber importado desde el suelo americano de nuestras colonias, la patata que ha salvado del hambre á infinitos hombres. Creo que no merece menos elogios el inventor de una cosa que asegura la existencia de muchos hombres y hace útiles una infinidad de caballos.

Restablézcase V. y venga pronto al Continente donde el aire puro que en él se respira será mucho mas saludable para V. que las eternas nieblas del Támesis.

Puede V. disponer con toda confianza del que tiene el honor de ser su muy humilde y muy obediente servidor

Ed. Schepeller.

Carta

DEL BARON DE MORELL, CORONEL, 2.º GEFÉ DE LA ESCUELA REAL DE CABALLERIA DE SAUMUR.

Saumur 17. de Octubre de 1829.

Muy señor mio: Me apresuro á dirigir á V. el adjunto resúmen de la opinion de los señores Profesores de la Escuela Real de Caballeria, sobre su ingenioso método de embocar los caballos.

Siento no haberlo hecho antes porque se ha necesitado tiempo para nuevas pruebas, y para recoger los diversos pareceres de dichos señores. Copia de este resúmen se acaba de enviar al redactor del periódico de la Cria Caballar, invitándole á que lo inserte en su próximo número.

He hecho un frecuente uso del bocado que tuvo V. la bondad de dejarme, y he quedado muy complacido.

Reciba V. la seguridad de los sentimientos distinguidos con que tengo el honor de ser su muy humilde y obediente servidor.

El Coronel 2.º Gefe de la Escuela Real de Caballería.

Baron de Morell.

INFORME QUE SE CITA.

La falta de precision en los efectos del bocado y su impotencia para sujetar ciertos caballos hacian mirarlo como un instrumento de dominio ineficaz para los que no podian hallar en su talento práctico de educacion el medio de sufrir las cualidades de aquel.

Para mejorarle era preciso reconcentrar sus efectos sobre la parte de la boca mas susceptible de recibir las impresiones (los asientos) y disminuirlos sobre la que no debe darles mas que un punto de apoyo (el barbuquejo). Tal es el objeto que el señor de Segundo se ha propuesto, y en gran parte lo ha conseguido dando la libertad de la lengua paralela al plano de este órgano, y haciendo girar las camas sobre los cañones: el examen comparativo del nuevo bocado con el antiguo demuestra lo que acabamos de manifestar.

En los bocados usados hasta ahora, la libertad de la lengua es paralela á las camas, de modo, que apoya contra este órgano y no se separa sino cuando habiéndose pasado la barbada comprime el barbuquejo y los cañones tocan los asientos. Hay, pues, efecto sobre el barbuquejo y la lengua antes de que se haya hecho sentir en los asientos, lo cual establece una progresion en la manera de obrar, pero á espensas de la intensidad de efecto que se quiere obtener.

Con el bocado del señor de Segundo, la accion en los asientos empieza desde el momento en que las camas son puestas en juego; de modo que todo el efecto que en el primero se hubiese producido sobre la lengua y el barbuquejo, llega á los asientos. Ademas como esta última parte es la mas sensible, resulta de aquí una impresion mas viva sobre la boca del caballo; pero sobre todo se ha obtenido mas precision en el resultado, porque la barbada no ha tenido necesidad de llegar á una gran tension para permitir á los cañones que toquen en los asientos: de este modo se ha evitado el mayor inconveniente del primer sistema; el de obrar sobre el barbuquejo y producir sobre el caballo dos sensaciones contrarias que le sorprenden y lo exasperan arrastrándole á toda clase de movimientos desordenados de donde es preciso concluir, que el bocado del señor Segundo, es mas poderoso que los bocados ordinarios, y que sus efectos son mas exactos.

De las observaciones que preceden, resulta, que la equitacion práctica debe recojer del bocado del señor Segundo ventajas incontestables.

Cuanto mas poderoso es un instrumento tanta mas discrecion pide de parte del que lo emplea; el bocado que acabamos de examinar se hallará, pues, en relacion con la instruccion ecuestre que cada dia toma mas incremento; y puesto que nada hace perder la sensibilidad de la boca del caballo como una accion continua, por muy suave que sea, se puede esperar que aquella cualidad se conservará con el uso del nuevo bocado, pues es constante que él hará renunciar al sistema de tomar un apoyo sobre la boca del caballo, y enseñará al ginete novicio en el arte de la equitacion, á no buscar sus medios de firmeza si no en su aplomo perfecto. Con el auxilio del mismo instrumento no se verán ya caballos desbocados y sus ginetes privados de todo medio de detenerles la carrera. En fin, empleado por una mano hábil, el nuevo bocado podrá determinar tanto mas la obediencia del caballo, cuanto que habrá hecho sentir el medio de obligarle á ella.

La Caballería se apresurará, sin duda, á adoptar los bocados en cuestion: ella es, sobre todo, la que está principalmente llamada á experimentar sus ventajas. En efecto, los caballos de tropa carecen de finura, y los ginetes deben obtener de ellos una obediencia pronta, segura y siempre en relacion con la celeridad de ejecucion que reclaman los movimientos en conjunto.

El señor de Segundo, ha reunido las dos camas del bocado para la Caballería por una barreta de hierro á modo de los bocados á la Condé: esta modificacion da al bocado de tropa todas las cualidades que su empleo exige.

En resumen, entre los numerosos ensayos hechos para mejorar el bocado de brida, los que acaba de hacer el señor de Segundo, nos parece que merecen ser tomados en consideracion por todos los caballistas; pues el uso demuestra que las modificaciones que dicho señor ha introducido en el sistema ordinario son completamente satisfactorias.

Saumur 17. de octubre de 1829.

Por los profesores de la Escuela Real de Caballería de Saumur,

EL PROFESOR COMANDANTE,

Gordier.

En el periódico de la Cria Caballar de Francia (entrega 6.^a, 15. de Diciembre de 1829.) se lee sobre el informe que antecede lo siguiente.

Hemos anunciado muchas veces, y señaladamente en nuestra entrega de 1.^o de Junio último (tomo 5.^o, página 155.) el nuevo sistema de bocados á la Segundo, de que el señor de Segundo es inventor; pero elogiando este descubrimiento como creemos que merece, y dando á conocer á nuestros suscritores la opinion favorable que de él habian concebido muchos de los mas esclarecidos inteligentes de Francia é Inglaterra, hemos expresado al mismo tiempo la intencion de aguardar la decision de los oficiales y profesores de la Escuela Real de Saumur, antes de aconsejar á los numerosos aficionados suscritos á nuestro folleto que hagan uso de los nuevos bocados.

Esta desconfianza de nosotros mismos nos parecia impuesta por la importancia del nuevo paso en la ciencia hípica; la mejora enunciada era en efecto inmensa, porque ponía las diversas conformaciones que presenta la boca del caballo, en estado de tener en adelante una embocadura proporcionada á la sensibilidad de cada una de ellas, y hacia desaparecer los inconvenientes de los bocados hasta aquí en uso; inconvenientes tanto mas graves cuanto que de la bondad de estos motores depende la salud, y las mas veces la existencia del jinete, así como la utilidad y conservacion del caballo, no hay que estrañar, pues, si á pesar de los testimonios que gran número de distinguidos aficionados no cesaban de darnos en favor de los bocados á la Segundo, á pesar de la ventajosa opinion que nosotros mismos teniamos, hemos querido apoyarnos en la del primer establecimiento de Caballería de Europa. Esperando el resultado del exámen de los señores oficiales y profesores de la escuela de Saumur (exámen que hemos aconsejado al señor de Segundo provocára) hemos dejado sin contestacion las preguntas que muchísimos de nuestros suscritores nos habian dirigido acerca del mérito de los bocados segun el nuevo método.

El sistema de embocadura del señor de Segundo sometido á una comision especial nombrada por el señor General Marqués de Oudinot, Comandante de la Escuela Real de Caballería de Saumur, ha sido objeto de muy repetidas pruebas. Esta comision nos ha hecho el honor de dirigirnos los resultados de sus trabajos juntamente con su opinion: nos apresuremos á transcribir al pie de la letra el último informe; y fundándonos sobre tamaño testimonio no vacilaremos ya en unirnos á la mayor parte de los periódicos hípicas extranjeros, para recomendar el uso de los bocados á la Segundo, convencidos como estamos, de las numerosas é incontestables ventajas que serán el resultado de su adopcion.

Informe

DE LA COMISION DE GENERALES DE CABALLERIA DADO AL MARISCAL DUQUE DE DALMACIA, MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA.

Paris 11, de Marzo de 1831.

Señor Mariscal.

La comision de Caballería ha examinado con atencion, como V. E. se lo habia prescrito, un nuevo sistema de bocados inventados por el señor de Segundo. Dicha comision ha tenido á la vista un informe circunstanciado, muy bien razonado y muy favorable, espedido por los profesores de Saumur; el cual se formuló despues de muchos ensayos á que este nuevo sistema fué sometido en 1829. en la Escuela Real de Caballería.

Además, ha encargado á tres de sus individuos que presencien en la escuela militar del Campo de Marte, esperimentos de estos nuevos bocados en cuatro caballos de tropa montados, los mas ardientes y dificiles de ejecutar; y les ha recomendado que empleen todos los medios acomodados para juzgar concienzudamente la exactitud y potencia de tales bocados.

La comision reconoce ante todo, el hecho de que este nuevo boeado obra inmediatamente sobre los asientos tan luego como las camás son puestas en juego por la mano del ginete; así pues, que su efecto es pronto, vivo y seguro. El reciente invento difiere en esto de los bocados ordinarios, cuya accion, siendo continua y ejércitándose progresivamente sobre la lengua, los labios, el barboquejo y en fin, sobre los asientos, contraría, irrita, impaciente y endurece, sobre todo luego que el ginete bisoño adquiere la costumbre de buscar en la mano de brida un apoyo para sostenerse.

La comision piensa, que el introducir entre la Caballería este nuevo sistema de embocadura ofrece ventajas que una esperiencia observadora y seguida podrá hacer calcular mejor.

Es, pues, de opinion, que conviene ensayar en cada regimiento de Caballería doce bocados del modelo presentado y de tres diferentes tamaños; encargando al mismo tiempo á los señores Coroneles, que sigan esperimentándolos, principalmente por medio de los capitanes instructores que deberán citar dentro de un período prefijado las observaciones y los resultados de las pruebas que hayan hecho sobre caballos de tropa que ofrezcan toda suerte de variedades de carácter, y de estructura de boca.

En virtud de todos estos informes dirigidos por los Coroneles, ó por los Inspectores Generales, le será fácil al señor Mariscal, resolver con exactitud si definitivamente será útil ó no, el generalizar en la Caballería el uso de los bocados del señor de Segundo.

Tal es la opinion unánime de la comision de Caballería.

Oficio

DEL TENIENTE GENERAL DUQUE DE VALMY, PAR DE FRANCIA, PRESIDENTE DE LA COMISION
DE GENERALES DE CABALLERIA.

Ministerio de la Guerra.—Paris 19. de Mayo 1831.

Muy señor mio: Por su carta de 25. de Abril último me pide V. un documento para poder probar que los bocados de su sistema exhibidos como modelos para la Caballería, son los mismos que han servido para hacer las pruebas en la escuela militar del Campo de Marte, en los caballos de tropa y á presencia de los individuos de la comision de Caballería, cuya comision fué presidida por mí.

He trasmitido al señor Secretario de la comision, la carta de V. y resulta del exámen de la relacion de actas de la comision, que los bocados del sistema de V., con los cuales tuvieron lugar las pruebas, bocados que á mayor abundamiento fueron enviados directamente por el Ministro de la Guerra á la comision, son en efecto como V. me los describe en su carta; esto es, de camas á la Condé, con una barreta que los une por abajo, y cuyas circunstancias concurren en el modelo adoptado por el voto unánime de la comision.

Esta reseña debe bastar á V. para hacer constar la identidad del verdadero modelo presentado por V. y empleado en las pruebas que los individuos de la comision han juzgado satisfactorias, y cuyo resultado les ha parecido prometer preciosas ventajas para la Caballería

Reciba V. la seguridad de mi consideracion distinguida.

EL TENIENTE GENERAL,

Duque de Valmy.

Carta

DEL VIZCONDE D'AURE, PROFESOR DEL PICADERO REAL DE VERSALLES.

Versalles 17. de Febrero 1828.

Muy señor mio: He leído atentamente su obra de V. relativa al modo de embocar los caballos; y ademas he ensayado sus bocados quedando bastante satisfecho de los resultados. Creo que el método que V. propone es una mejora para ciertos caballos y que sobre todo podria adoptarse para el arma de Caballería. La clasificacion que V. hace de sus embocaduras en razon á los defectos que hay que combatir en los caballos, está muy bien entendida; pero es preciso que el vicio sea propiamente en la boca, porque hay muchos caballos en que la sensibilidad ó dureza mas ó menos grande, depende mas bien de la construccion de los corvejones que de los asientos del barboquejo, etc. Asi, aunque en esta última hipótesis puedan muy bien emplearse los bocados de V., es necesario que estén en manos de personas que sepan adoptarlos con discernimiento, porque tales caballos de boca dura por efecto de



sus piernas ó del tercio posterior, no deben embocarse del mismo modo que aquellos en que esta dureza existe á causa de la insensibilidad de los asientos, del barboquejo, etc.

Por esto considero la mejora de V. muy propia para la Caballería. En ella los caballos suelen ser de una clase comun, pero de buen natural; y pecan mas por la construccion de su boca y la pesadez de su delantero, que no por una gran sensibilidad, pues esta es propia de los caballos de sangre.

Por lo demas, creo y lo repito, que en cuanto al MÉTODO puede emplearse con éxito en toda especie de caballos (1).

Sírvase V. admitir la seguridad de mi perfecta consideracion.

El Vizconde d' Aure.

Carta

DE MONSIEUR DE CHAMPAGNI AL EDITOR DEL PERIÓDICO DE LA CRIA CABALLAR, INSERTA
EN MARZO DE 1834.

Muy señor mio: Cuando se están ejecutando los mas prudentes preparativos de guerra, creo de mi deber como francés y como oficial de Caballería, recurrir á su estimable periódico, que es el órgano mas calificado que en la ciencia hípica tenemos, y llamar de nuevo la atencion del Gobierno sobre el ingenioso invento del señor de Segundo, que ha sabido llegar por medio de sus investigaciones á proporcionar al ginete el recurso de dominar infaliblemente el caballo, sin dañarle y sin obstruirle los movimientos ni las facultades que las mas veces se entorpecen á causa del antiguo sistema de embocadura.

Participo de la opinion de los mas célebres picadores sobre la insuficiencia de los bocados conocidos hasta aquí: mis esperanzas de encontrar un medio de mejora habian sido siempre frustradas y me habian conducido á buscar la obra del señor de Segundo relativa al nuevo método de embocar los caballos; pero sea por el desaliento del éxito de otros ensayos, sea por la dificultad de conseguirlo, me sentia poco dispuesto á prestar á las nuevas observaciones la atencion necesaria para juzgar bien los resultados obtenidos. Felizmente en cabeza de la obra leí la opinion del difunto General Conde de Beaumont, quien haciendo justicia al inventor se espresa de esta manera:

«Aseguro á V. que por mi parte hablaré de él á los Generales de Caballería en activo servicio recomendánzelo particularmente, tanto mas, cuanto miro que este objeto necesita ser perfeccionado en los cuerpos de nuestra arma y que es uno de los mas importantes.»

En seguida leí tambien la favorable opinion de Generales y profesores de equitacion franceses y extranjeros, que debia fijar la de todos los verdaderos inteligentes; y por último, recurrí á ensayar sobre mis caballos y sobre los de muchos de mis amigos. Entonces fué cuando el éxito mas satisfactorio coronó á mis ojos los medios puestos en obra por el nuevo sistema, y me ha sido ya permitido dudar de su eficacia. Además, en un viaje

que hice á Prusia y á Polonia la primavera última, ví allí los bocados á la Segundo empleados con éxito por los picadores mas experimentados: observé que muchos gefes de Caballería ligera se servian de ellos con ventaja en caballos berberiscos y persas: noté que varios cuerpos habian adoptado cierto número de ellos por escuadron; y en fin, que este método entraba en una especie de voga que todo concurre en él á no hacerla efímera como tantas otras innovaciones.

He verificado la prueba del bocado número 1. del señor de Segundo, sobre un caballo inglés que nada hasta aquí lo habia podido contener cuando se desbocaba; desde el primer ensayo lo dominé poniéndolo en cualesquier aire de los que anteriormente le hacian insensible á toda especie de freno; y despues me sirvo de él como de caballo de escuela.

Se lee con un vivo interés en vuestro número de 15. de diciembre de 1829. el informe de los señores oficiales y profesores de Saumur, redactado por una comision especial de la escuela, nombrada conforme á las órdenes del señor General Oudinot, para ensayar el sistema de bocados del señor de Segundo y dar cuenta esacta de sus resultados. En dicho informe, despues de un maduro exámen del procedimiento y despues de un riguroso análisis, hombres guiados á la vez por un sentimiento de lealtad y de justicia y por la conviccion del saber concluyen por espresarse en estos términos:

»La Caballería se apresurará, sin duda, á adoptar los bocados en cuestion: ella es quien debe, sobre todo, experimentar sus ventajas.»

Nada puede añadirse á esta seguridad de la esperiencia y de la íntima conviccion de los solos jueces competentes en la materia de que se trata. Me limitaré pues, á rogar V. que inserte en su próximo número esta carta, en la que solo el bien de mi pais me induce á reproducir hechos ya referidos y que desearia ver convertir en provecho de nuestros cuerpos de Caballería.

Ruego á V. reciba la espresion de mi mas distinguida consideracion con la cual tengo el honor de ser de V. su muy humilde servidor:

EL OFICIAL DE CABALLERÍA, AUTOR DE VARIAS OBRAS SOBRE LA CRIA CABALLAR.

Jules Clerjon de Champagni.

Participamos enteramente de la opinion del señor de Champagni, respecto al sistema de embocadura del señor de Segundo: el éxito con que ha sido coronado cada vez que se ha aplicado juiciosamente, sea á nuestra vista, sea segun el testimonio de los hombres del arte, el frecuente empleo que sabemos se está haciendo en los cuerpos de Caballería de las potencias del Norte, de embocaduras segun el método del señor de Segundo, todo nos hace creer que los gefes de nuestra Caballería conocerán tambien sus ventajas y la aprobarán y adoptarán para utilizar gran número de caballos que embocados conforme al sistema ordinario son á menudo impropios para todo servicio en campaña.

El editor.

Carta

DEL CORONEL TAILOR, JEFE DE LA ESCUELA DE EQUITACION MILITAR DE INGLATERRA, Y DEL CAPITAN
MAYER, INSTRUCTOR DEL MISMO ESTABLECIMIENTO.

(Traduccion del Inglés.)

Muy señor mio: *Habiendo leído el tratado de V. acerca de los principios sobre los cuales debe estar construido el bocado, de modo que produzca el mejor efecto sin el menor peligro de dañar al caballo, y vista la comprobacion de estos principios por medio de los esperimentos que de los bocados hemos hecho en la escuela, declaramos á V. con placer, que estamos perfectamente acordes con respecto á la exactitud de dichos principios y que aplaudimos la ingeniosa aplicacion, asi como el mérito de los bocados que V. presenta.*

Opinamos, pues, que su sistema de bocados es excelente para los Regimientos, y que será de grande utilidad para los que adopten su invencion.

En cuanto á bocado para que la Caballería pueda hacer que sus caballos coman sin desbridarlos, creemos que es muy ingenioso y que llenará completamente el objeto que V. se propone.

Tenemos el honor de ser sus muy obedientes servidores

W. Tailor, Coronel. A. Mayer, Capitan.

Carta

DE MR. MATHIEU, PROFESOR DE EQUITACION DE LONDRES.

(Traduccion del Inglés.)

Muy señor mio: *He ensayado los bocados de V. sobre muchos caballos, y el resultado es tal que no me cabe ninguna duda de que sean igualmente aprobados por todo el mundo porque reunen lo que hasta ahora no se ha obtenido; la fuerza y la mayor suavidad para la boca del caballo.*

Espero que su invencion obtendrá el éxito que merece.

Tengo el honor de ser su servidor

Y. Mathieu.

Carta

DE MR. FRANCONI, PICADOR CON TITULO DE S. A. R. MONSIEUR EL DUQUE DE ORLEANS, DESPUES REY DE LOS FRANCESES.

Muy señor mio: Las pruebas que del nuevo sistema de embocadura de su invencion he hecho sobre diferentes caballos, y los ventajosos resultados que he obtenido, me prueban todo el cuidado que V. ha puesto para distinguir las diversas clases de bocas que existen en aquel noble animal.

No solo son los bocados de V. de grande efecto para una mano ejercitada, sino que aun pueden ser de notable ventaja para los aficionados. No me cabe duda, caballero, de que se hará justicia á los desvelos que V. ha consagrado á la perfeccion de los bocados de su invento.

Deseo que este débil testimonio de justicia que me complazco en rendirle pueda serle agradable.

Con esta intencion tengo el honor de ser, caballero, su muy humilde servidor

Lorent Franconi, Mayor.

Carta

DE MR. PELLIER, PROFESOR DEL PICADERO REAL DE PARIS.

Paris 26. de Diciembre de 1827.

Muy señor mio: Me ha proporcionado V. un verdadero placer anunciándome su obra sobre la embocadura de los caballos.

La prueba que V. ha tenido la bondad de dejarme hacer con uno de sus bocados me mueve á desear que los aficionados fijen su atencion sobre un trabajo bastante importante para infundir la esperanza de ver mejorarse la suerte de los caballos, los cuales muy á menudo son víctimas del poco cuidado que se pone en esta parte de su arreo.

Ruégole asi no deje de publicar su interesante obra, persuadido como estoy que por ese medio acabará V. de dar á conocer la grande utilidad que ella encierra.

Tengo el honor de ser, caballero, su muy humilde servidor

Pellier.

Carta

DE MR. KUMTZMANZ, PROFESOR DE EQUITACION DE LOS ALUMNOS DEL REAL CUERPO DE
ESTADO MAYOR.

Paris 1.º de Mayo de 1828.

Muy señor mio: He leído su manuscrito con el detenimiento que merece el fruto de sus sabias observaciones sobre una parte tan interesante y que puede contribuir á la conservacion de un animal tan precioso como es el caballo.

Me complazco en asegurar á V. que á consecuencia de los diferentes ensayos á que he sometido sus bocados, y sobre todo en caballos difíciles, estoy convencido de que los señores aficionados á caballos adoptarán gustosos el nuevo sistema de embocadura de V.

Tengo el honor de ser, caballero, con una perfecta consideracion su muy humilde servidor

Kumtzmanz.

Carta

DE MONSIEUR AUBERT, PROFESOR DE EQUITACION EN PARIS.

Muy señor mio: He leído con el mas vivo interés la esplicacion metódica de los nuevos bocados de V. He notado en esta obra un conocimiento tan profundo de la boca del caballo, como del efecto producido por todos los bocados conocidos hasta el dia: rindiendo homenaje á los conocimientos teóricos que V. posee y, lo confieso, NATURALMENTE EN GUARDIA CONTRA LAS INVENCIONES, he querido asegurarme de si el empleo de los bocados de V. ofrecian ventajas positivas. Despues de haberlos sometido á numerosas pruebas aplicándolos á infinidad de caballos de diversas índoles, he reconocido que el sistema de embocadura de V. es enteramente nuevo: no ofende de ningun modo las partes mas sensibles de la boca: hace al animal mas obediente á la mano: le asegura mas la cabeza, y en una palabra, le dá un agrado y una precision que no recuerdo haber obtenido jamas con ningun otro bocado, (no hablo de los que se venden en las tiendas de los guarnicioneros, imitacion inglesa que no tiene ninguna relacion con la boca del caballo, y que no sirven mas que para estropearla, sino de los de nuestros buenos frenistas franceses).

Estoy seguro, caballero, de que V. no pretende de ningun modo contrarestar el saber de estos últimos, sino que presenta á los profesores y aficionados de equitacion un descubrimiento concebido y perfeccionado como una mira de utilidad general y que ha recibido ya los mas honrosos sufragios.

Es, pues, con el mayor placer que personalmente hago á V. toda la justicia que le es debida.

Reciba V. le suplico, caballero, la consideracion distinguida de su muy humilde y apasionado servidor

Aubert.

EN EL DIARIO DE LOS CONOCIMIENTOS USUALES SE LEE LO SIGUIENTE:
(Número 70=Tomó 13.=Enero de 1831.)

Hemos prometido en nuestro último número, ocuparnos de todo lo relativo á la enseñanza de los caballos en Francia; hoy nos proponemos cumplir nuestra oferta hablando de una parte muy importante de la materia, esto es, del modo de embocar los caballos, del cual depende en gran manera su bondad y su valor. Con frecuencia se ven caballos que se desbocan á pesar de los esfuerzos que los ginetes emplean para contenerlos: los numerosos accidentes que diariamente acontecen prueban la necesidad de ocuparse con esmero de esta parte hasta hoy harto abandonada. Se ha conocido bien esta necesidad pues que se ha construido ya gran número de bocados de diferentes formas, pero se ha obrado casi á ciegas sin estudiar la conformacion de la boca del caballo; razon por lo cual no se ha llegado á un resultado satisfactorio.

El señor de Segundo, jinete hábil, se ha entregado á largas investigaciones sobre este asunto, estudiando atentamente las proporciones de la boca de gran número de caballos tanto en Francia como en el extranjero. Sus estudios le han hecho conocer que las bocas de todos los caballos pueden dividirse en cuatro clases: de ellas una buena y las otras tres defectuosas: que existia ademas otro obstáculo que vencer, el de la mala posicion de la cabeza debida á los malos bocados; y en fin, la dificultad de conservar la buena boca: ha dividido pues todos los caballos en seis clases (2).

- La 1.^a encierra los de Boca muy fuerte.
- La 2.^a Boca dura.
- La 3.^a Buena boca.
- La 4.^a Boca muy sensible.
- La 5.^a Caballos que despapan.
- La 6.^a Idem. que encapotan.

Establecidas estas distinciones le ha sido fácil encontrar la especie de bocado mas conveniente para cada clase: así es evidente que la 1.^a de ellas necesitará un bocado de mas potencia que la tercera, y sobre todo que la 4.^a clase: será, pues, preciso que las camas del bocado, que son verdaderas palancas, sean mas largas para la primera clase que para las otras, y que sean ardientes para que tengan mas distancias que correr aumentando su fuerza. Al contrario, el bocado de la cuarta clase debe tener las camas cortas y vencidas; porque la menor fuerza obra poderosamente sobre la boca muy sensible. En cuanto á las formas de las partes del bocado, es preciso para que estén bien coordinadas, que se construyan con arreglo á las partes de la boca sobre que deban obrar. Habria, pues, que medir las partes mas importantes que son: la canal de la lengua: los asientos, principal sitio de la sensibilidad; y el barboquejo. El señor de Segundo ha conocido que todos los bocados construidos hasta ahora no dejan bastante espacio para la lengua, y que están colocadas paralelamente á este órgano en vez de estarlo de una manera horizontal; de

modo que si el caballo la pasa por debajo del bocado, este no toca en los asientos, lo cual obliga al jinete á emplear mas fuerza, entonces como que obra irregularmente en los asientos, el caballo se encabrita ó experimenta una sensacion que debe evitarse. Ademas estorbando la embocadura el movimiento de la lengua, el caballo la mueve sin cesar, con lo que endurece los asientos por efecto de la continua frotacion. Si al contrario el caballo pasa la lengua por encima del bocado, es comprimida y la saca fuera dejándola colgante.

El señor de Segundo, ha hecho su embocadura bastante grande para que la lengua pueda pasar sin estorbo. Ha tenido tambien la feliz idea de darla movimiento, de manera que tome una direccion horizontal cuando el caballo pasa su lengua en la embocadura y que ocupando el espacio no le molesta. Esta disposicion, haciendo las camas independientes una de otra, si el caballo llegase á cojer una con los dientes, la accion de la otra se haria siempre sentir.

La barbada debe estar constantemente con la fuerza del bocado. La boca dura exige una barbada muy fuerte. La boca muy sensible está muy bien con la barbada elástica del señor de Segundo, porque cediendo gradualmente dá mas suavidad á la accion de la brida. Los potros y los caballos que tienen el barboquejo tierno soportan mejor el bocado con esta barbada elástica.

Otra mejora propia del sistema del señor de Segundo consiste en haber dispuesto bocados cuyas camas pueden doblarse de modo que con él permiten al caballo comer sin que haya de desbridársele: resultado que es muy ventajoso para el arma de Caballería.

En resumen, el bocado á la Segundo, se halla construido con sujecion á un conocimiento profundo del caballo, y llena lo mejor posible el objeto que su autor se propuso al pretender embocar bien todos los caballos. La esperiencia ha confirmado plenamente las predicciones de aquel señor y esto lo prueban auténticos testimonios, entre los cuales citaré los de los señores Conde de Beaumont, Duque de Polignac, General inglés Quèntin, el Vizconde d'Aure, el coronel Tailor, Pellier, Aubert, Kuntzmanz, Franconi, Mathieu, etc. aficionados ilustrados, ó profesores de equitacion bien conocidos. A estos testimonios se unen los de los Jefes de la Escuela de Caballería de Saumur; quienes, despues de numerosos experimentos, han reconocido que el bocado á la Segundo producirá á la Caballería los mayores beneficios, tanto para la precision de las maniobras, como para la seguridad de los jinetes en los combates impidiendo que los caballos se desboquen.

Es también de desear que los agricultores ó criadores de caballos, empleen el bocado á la Segundo, á fin de conservar la sensibilidad de la boca de los potros que destinan á la Caballería ó al tiro, y para evitarles una mala posicion de cabeza: con todo lo cual esa granjería adquirirá mas valor y de consiguiente mayor número de compradores.

Los límites del presente periódico no nos permiten entrar en mas estensas consideraciones acerca del importante asunto á que principalmente me he referido: baste, por tanto, dirigir las personas que tengan caballos, á la escelente obra del señor de Segundo sobre el arte de embocarlos bien, y recomendarlas el uso de estos bocados, en la persuasion de que quedarán satisfechos SIEMPRE QUE LOS APLIQUEN CON ACIERTO.

Alimentación, no solo con respecto a la boca de los caballos, sino para hacerlos obedientes a la voluntad del hombre, sino que el modo de embocarlos bien, ha sido hasta ahora una constante lucha entre la naturaleza y el arte. En efecto, se encuentra acaso un caballo de boca sensible que soporte con gusto el freno; ó por el contrario, que con tanta fuerza para dominar a las resacas, que cuando se le aplica el freno, se resaca y se resaca, y se resaca.

INTRODUCCION

Al es que muchos profesores, y aun profesores, procurado con estas dificultades, tratan de hallar, ó de disponer el bocado que mejor pueda convenir al caballo que manejan. Pero los unos, consultando su capricho y los otros, guiándose por unas cuantas reglas inútiles e inexactas, hacen de la boca del caballo, por decirlo así, un juego de lotería; variando la combinación á cada momento, crean tropiezos con el bocado que buscan, y lejos de conseguir este, de la multiplicacion de casos que el animal conduce por no tener otro que el que es lo mismo, por no estar jamás bien embocado.

AL

Para que de una vez crean estas incertidumbres, y para que el caballo sufra lo menos posible, por efecto de la presión que el bocado le hace necesariamente ocasionarle, se han publicado desde el origen de ella, y se han transmitido tales errores hasta nuestros días, que no pueden menos de resultar dudas é inexactitudes en su aplicación á la práctica. De aquí esas infinitas clases de bocados que se ven por do quiera, y que parecen proclamar

MÉTODO

ENTRE las condiciones que se desea encontrar en el caballo, las que mas deben ser estimadas como indispensables son, *buena boca y cabeza bien colocada*. Pero comunmente unos caballos carecen de estas circunstancias por defecto natural, *que son los menos*; y otros á causa de la mala forma y dimensiones del bocado con que de ordinario se les quiere manejar.

Para que la brida llene por entero su objeto, es indispensable que el bocado se halle construido con sujecion á tres bases capitales: en primer lugar, sobre principios de la ciencia hípica, la cual suministra el conocimiento anatómico y general referente al caballo, así como el de los medios acomodados para corregir y conservar su físico: en segundo lugar, sobre los fundamentos teórico-prácticos de la equitación, que están llamados á determinar el bocado propio para cada caso; y en tercer lugar, sobre reglas matemáticas, que fijan las convenientes proporciones de aquella potencia. Es decir, que la traza del bocado ha de observar armonía con la configuración de la boca: que las piezas de que se componga han de guardar relacion con las partes interior y exterior de la misma, y con lo que las demas circunstancias del caballo exijan: que las dimensiones del freno deben ser tales que se produzca con firmeza el grado de fuerza necesario para contener sin lastimarle, al corcel fogoso y de *boca dura*, para que al de *buena boca*, no se le dejenere en defectuosa, para amparar y robustecer la *muy sensible*; y para combatir el vicio ó imperfeccion de llevar con desaire la *cabeza*, ora *desapapando*, ora *encapotando*. Por último, que para aplicar esta serie de inducciones hay que proceder con el auxilio de exactas reglas de proporcion, pues solo cuando el bocado es análogo á la boca y peculiaridades del caballo, se le domina, se le maneja sin destruirle, al paso que los malos efectos de una mano dura, ó sin esperiencia, le son mas soportables que con un mal bocado, y el ginete diestro encuentra siempre agrado y las mayores ventajas.

La brida, este medio el mas necesario para la seguridad y conveniencia del hombre en los diversos usos que hace del caballo, como indispensable para el noble ejercicio de la equitación, se halla tratada de una manera tan poco luminosa, sino rutinaria, en las obras publicadas desde el origen de ella, y se han transmitido tales errores hasta nuestros días, que no pueden menos de resultar dudas é inexactitudes en su aplicación á la práctica. De aquí esas infinitas clases de bocados que se ven por do quiera, y que parecen proclamar



altamente, no solo cuán ridículo es aplicar tantas monstruosidades á la boca de los caballos para hacerlos obedientes á la voluntad del hombre, sino que el modo de embocarlos bien, ha sido hasta ahora una constante lucha entre la naturaleza y el arte. En efecto, ¿se encuentra acaso un caballo de boca sensible que soporte con gusto el freno; ó por el contrario, que teniéndola dura deje el jinete de emplear grandes esfuerzos para dominarle, no obstante de servirse, por lo comun, de un bocado que destruye la boca del animal?

Así es que, muchos aficionados, y aun profesores, procurando vencer estas dificultades, tratan de hallar, ó de disponer el bocado que mejor pueda convenir al caballo que manejan. Pero los unos, consultando solo su capricho, y los otros, guiándose por unas cuantas reglas inútiles ó inesactas, hacen de la boca del caballo, por decirlo así, un juego de lotería: variando de combinacion á cada momento, creen tropezar con el bocado que buscan, y lejos de conseguir este objeto, resulta de la multiplicacion de ensayos que el animal concluye por no tener apoyo fijo, ó lo que es lo mismo, por no estar jamás bien embocado.

Para que de una vez cesen estas incertidumbres, y para que el caballo sufra lo menos posible por efecto de la molestia que el bocado debe necesariamente ocasionarle, he aspirado á establecer sobre *reglas invariables y sencillas* la forma y proporciones con que cada una de sus partes haya de construirse, á fin de que corresponda á la clase de boca á que deba de aplicarse. Estas reglas son el producto de un largo estudio sobre el caballo, de las causas que constituyen su boca buena ó defectuosa, y de los diferentes resultados que el freno produce, segun su construccion.

Desde que emprendí tan minucioso trabajo me propuse no publicarlo antes de haber ejecutado cuanto estuviese á mi alcance para comprobar de una manera positiva por medio de la práctica mis investigaciones sin cuento. Luego que hubé conseguido este objeto, me faltaba aun para mi propia satisfaccion, someterlo todo al exámen de personas inteligentes, cuya opinion *concienzuda* pudiera animarme á dar á luz el fruto de mi dilatada esperiencia (3).

Estendí, pues, por escrito mis observaciones; y para asegurarme mas y mas de su exactitud, desde Paris envié modelos de mis bocados á Alemania, donde el gusto y conocimientos de la equitacion están muy estendidos: remití dos tambien á Holanda; y en fin, pasé á Inglaterra, en cuyo país, segun creencias, debia encontrar el mayor número de caballos con boca defectuosa. Las *patentes y brevets*, ó sean privilegios de invencion, concedidos por los Reyes de Inglaterra, Francia, Prusia, Holanda y Bélgica á los bocados que llevan mi nombre; los sufragios de profesores entendidos y de aficionados inteligentes en equitacion, unido á los informes de las primeras escuelas de Europa, y de una Comision de Generales de Caballería de Francia, cuyas traducciones preceden á esta obra, justifican, sin duda, el valor que los unos han dado á mi invento y teorías, y la conviccion que los otros han encontrado en la aplicacion de ellas á la práctica. Esto, juntamente con las pruebas que de mis bocados tuve la satisfaccion de hacer en 1828. con los caballos del Rey de Inglaterra Jorge IV, me proporcionó la distincion de que S. M. Británica, reputado hasta entonces el primer Caballista de su país, apreciase de tal modo mis observaciones sobre el arte de embocar bien los caballos, que habiendo examinado la traduccion de mi manuscrito, tuvo la benevolencia de insinuar á su Caballerizo mayor el General Sir George Quèntin, quien me dispensaba su amistad, le agradaria que mi obra le fuese dedicada. Así lo hice con aquella traduccion cual cumplia á mi agradecimiento.

MÉTODO.

CAPITULO 1.º

CLASIFICACION DE LA BOCA DE LOS CABALLOS Y DE LA POSICION DE LA CABEZA.

I.



Siempre se ha querido sostener que todo caballo tiene un género particular de boca y por consiguiente que cada uno necesita de un bocado distinto. Si este principio fuera admisible habria de renunciarse necesariamente á embocar bien todos los caballos, pues no seria posible fijar reglas para construir tanta clase de bocados como caballos hay. Lo que sí es positivo que, entre todos ellos, no pueden considerarse mas de cuatro diferentes elases de boca y tres posiciones distintas de cabeza, á saber :

CLASES DE BOCA.

- 1.ª *Durísima*, hasta desbocarse.
- 2.ª *Dura*, ó mucho apoyo.
- 3.ª *Buena*, ó sea un apoyo regular uniforme y agradable á la mano.
- Y 4.ª *Muy sensible*, ó bien el apoyo demasiadamente delicado y á veces ninguno.

POSICIONES DE CABEZA.

- 1.ª *Bien colocada*, que es casi perpendicular.
- 2.ª *Despapada*, que es levantando mucho el pieo mirando hácia arriba.
- Y 3.ª *Encapotada*, que es lo opuesto de lo anterior, y á veces, hasta tocar con la barba en el pecho.

II.

Hecha esta exacta clasificacion de apoyos ó fuerza de la boca, y de las diversas posiciones de la cabeza, sean cuales fueren las causas que produzcan tales efectos para la mano del jinete y para la gracia y buen aire del caballo, de lo que me ocuparé mas adelante, se vé que este puede tener la boca durísima, dura, buena ó muy sensible, colocando bien la cabeza, despapando ó encapotando.

Asi, pues, multiplicadas las cuatro clases de boca por las tres posiciones de cabeza resultan doce casos y por consecuencia que son doce y no mas, las diferentes combinaciones de bocados que hay que tener en cuenta para embocar bien todos los caballos, á saber:

CABALLOS
CON LA CABEZA NATURALMENTE
BIEN COLOCADA.

Primera combinacion.

DE BOCA DURISIMA.
1.^a CLASE.
Bocado núm. 1.

Para vencer la dureza de la boca y reprimir la impetuosidad de estos caballos, es preciso un bocado de mucha fuerza, pero construido de manera que los contenga sin exasperarlos ni lastimarles la boca ; y con proporciones combinadas de modo que no les haga variar su buena colocacion de cabeza.

Segunda combinacion.

DE BOCA DURA.
2.^a CLASE.
Bocado núm. 2.

Para estos es necesario un bocado de menos fuerza que el anterior, y que al aligerarles el apoyo no les descomponga la buena posicion de la cara.

Tercera combinacion.

DE BUENA BOCA.
3.^a CLASE.
Bocado núm. 3.

El bocado para estos debe ser ni fuerte ni muy suave, á fin de conservarles la bondad de la boca; y con proporciones que no alteren la postura natural de la cabeza.

Cuarta combinacion.

DE BOCA MUY SENSIBLE.
4.^a CLASE.
Bocado núm. 4.

Para estos conviene un bocado sumamente suave ó de poquísima fuerza, y de dimensiones que no afecten la buena colocacion de la cara.

CABALLOS
QUE
DESPAPAN.

CON BOCA DURISIMA.
1.^a CLASE, A.
Bocado núm. 1, A.

El bocado para dominar estos caballos y que al mismo tiempo los haga bajar la cabeza, debe ser de igual fuerza que para los del primer caso; y con proporciones, además, que les obligue á poner bien aquella.

Sesta combinacion.

CON BOCA DURA.
2.^a CLASE, A.
Bocado núm. 2, A.

Para estos, otro de menos fuerza que el anterior; y con dimensiones adecuadas para hacerles bajar la cabeza.

Sétima combinacion.

CON BUENA BOCA.
3.^a CLASE, A.
Bocado núm. 3, A.

El bocado para estos, debe ser de la misma fuerza regular que para la del tercer caso, y con proporciones que les haga recoger la cara.

Octava combinacion.

CON BOCA MUY SENSIBLE.
4.^a CLASE, A.
Bocado núm. 4, A.

Para estos, otro de igual suavidad que para los del cuarto caso, y de dimensiones propias para corregir la defectuosa posicion de la cara; cuya combinacion es la mas difícil, porque no es posible obtener la correccion del defecto de despapar sin que al caballo se le haga apoyar en el bocado, ó dar á la mano, para obligarle á bajar la cabeza.

Novena combinacion.

CON BOCA DURISIMA.
1.^a CLASE, B.
Bocado núm. 1, B.

Para aligerar á estos el apoyo y al mismo tiempo obligarlos á levantar la cabeza, el bocado debe tener además de mucha fuerza, proporciones que eviten el defecto de encapotar.

Décima combinacion.

CON BOCA DURA.
2.^a CLASE, B.
Bocado núm. 2, B.

El bocado para estos ha de ser de menos fuerza que el anterior, y con proporciones para hacerles levantar la cara.

Undécima combinacion.

CON BUENA BOCA.
3.^a CLASE, B.
Bocado núm. 3, B.

Para que estos eleven la cabeza conservándoles un buen apoyo, el bocado debe mandar poca fuerza, y tener dimensiones que les impida encapotar.

Duodécima combinacion.

CON BOCA MUY SENSIBLE.
4.^a CLASE, B.
Bocado núm. 4, B.

Estos, en fin, necesitan de un bocado estremadamente suave en todas sus partes, y con proporciones para que no encapoten, ni se queden embebidos huyendo del apoyo.

CABALLOS
QUE
ENCAPOTAN.

Segun la precedente clasificacion y las aplicaciones espresadas, tomando por base, ó punto céntrico de fuerza y de proporciones el bocado dispuesto para la buena boca y cabeza naturalmente bien colocada, he formado, de las doce combinaciones, las tres láminas número 2, 3 y 4, que contienen los doce bocados para los doce casos descritos, por medio de cuyos bocados pueden reducirse todos los caballos á casi un mismo apoyo agradable, uniforme y ligero, así como conseguirse la buena posicion de cabeza.



CAPITULO 2.º

CONOCIMIENTO Ó EXAMEN DESCRIPTIVO DE LA BOCA DEL CABALLO.

I.



ANTES de entrar en el exámen de las causas que contribuyen á hacer buena ó defectuosa la boca del caballo, daré á conocer las dimensiones de las partes de aquella que se hallan en contacto con la embocadura (4).

LOS LABIOS, tienen de 12. á 16. líneas de grueso.

LOS ASIENTOS Ó BARRAS que son las partes laterales de la boca donde obra la embocadura en lo interior de la mandíbula posterior llamada vulgarment quijada, tiene de 7. á 9. líneas de grueso ó espesor cada uno.

LA CANAL DE LA LENGUA, que es el hueco entre los dos asientos, ó sea la distancia que los separa, tomada por su parte interior, tiene de 10. á 14. líneas.

EL PALADAR, de 24. á 30. de ancho, y 3. á 5. de concavidad.

II.

Sabidas estas dimensiones cuyo conocimiento es indispensable para poder analizar y distinguir las ventajas ó defectos de cualquiera embocadura, haré la descripcion de las cuatro partes de la boca sobre las cuales obra el bocado. Dos de ellas son las principales para dirigir y contener el caballo, otra es secundaria ó intermedia que hasta ahora ha obstruido la libre accion del bocado (dificultad que se halla completamente allanada con la forma y el nuevo mecanismo que he dado á la embocadura) y otra, ó sea la cuarta que en determinados casos inutiliza el efecto del bocado. Dichas cuatro partes son los asientos y el barboquejo la lengua y los labios.

III.

DE LOS ASIENTOS.—Estos tienen la configuracion del hueso tibia (llamado vulgarmente espinilla) es decir, que el borde hácia la

parte interior se presenta mas saliente y agudo que el de la exterior, el cual aparece casi redondo y con mayor espesor de cartílago. (Véase su forma que es sacada del original, lámina 4.^a, fig.^a 3.^a A.).

Varían de tres modos:—1.^o Son muy carnosos, redondos y bajos, en cuyo caso contribuyen para la boca dura porque cuanto mas redondos y cartilaginosos, menos sensibilidad poseen:—2.^o medianamente agudos y algo descarnados que producen la buena boca;—y 3.^o muy agudos y muy descarnados que constituyen la boca muy sensible.

IV.

DEL BARBOQUEJO.—Este guarda siempre una íntima relacion con los asientos, es decir, que cuando son redondos y carnosos, el barboquejo lo es tambien respectivamente como consecuencia de una quijada ó mandíbula abultada.

Varía igualmente de tres modos:—1.^o es redondo y el tegumento ó pellejo que le cubre muy carnosos:—2.^o casi ovalado y menos carnosos;—y 3.^o agudo y con la piel muy delgada.

Estas diferencias como la de los asientos, contribuyen á que la boca sea dura, buena ó muy sensible.

V.

DE LA LENGUA.—Este órgano es poco sensible en el caballo; por tanto contribuye á la dureza de la boca y su forma aumenta las dificultades para embocarle bien.—En efecto, cuando la lengua es gruesa, impide que la embocadura obre libremente sobre los asientos; porque como es ancha y voluminosa, y la canal que la contiene muy estrecha hácia la parte en que se coloca la embocadura (véase la lámina 4.^a, fig.^a 3.^a B.) desborda dicha canal, cubre los asientos, y por consiguiente, se encuentra comprimida entre estos y aquella. Pero como es menos sensible que los asientos, cuando son agudos, resiste mas á la accion del bocado; y de aquí suele resultar dura á la mano la boca que no debe serlo por su buena configuracion de asientos y barboquejo.

VI.

DE LOS LABIOS.—Sobre la forma de estos debe fijarse bien la atencion, porque de ella depende alguna vez la vida del ginete.

Hay muchos caballos que tienen el labio inferior con el borde interior muy ancho, aunque en este caso, delgado y precisamente hácia la comisura, que es donde la embocadura se fija. Y sea por vicio, ó porque esta forma les impela, cubren con el labio los asientos, á lo cual se llama *armarse de labios*, y les resulta una especie de colchoncillo con que ponen aquellos al abrigo del efecto de la embocadura; de este modo se burlan de la acción de todo bocado por fuerte que sea, mucho mas si los asientos son redondos y bajos.

Así es que el exámen de la espresada parte, debe constituir uno de los primeros cuidados de quien maneje caballos; pues los que se arman de labios obstruyen la sensibilidad de la boca, conservan el cuello duro é inflexible, y son, por consiguiente, poco susceptibles de obediencia á la brida y los mas espuestos á ganar la mano cuando se les apura.

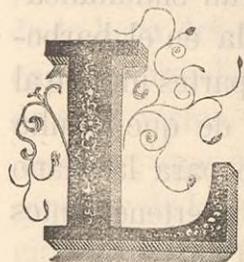


CAPITULO 3.º

CALIFICACION DE LOS CABALLOS SEGUN LA CONFIGURACION DE LA BOCA Y CIRCUNSTANCIAS PECULIARES DE LOS MISMOS, Y CAUSAS QUE LES HACEN DESPAPAR Ó ENCAPOTA R.

Artículo 1.º

I.



Los caballos que tienen los asientos y el barboquejo redondos y carnosos y además, el cuello corto, voluminoso y de ancha cerviz, son propensos á desbocarse; porque á la insensibilidad de la boca unen la fuerza é inflexibilidad de los músculos cervicales.—Estos caballos corresponden, pues,

á la 1.ª clase ó Boca durisima.

II.

Los que solo tienen los dos primeros defectos, pertenecen á la 2.ª clase, ó Boca dura.

Hay tambien caballos que por debilidad en sus remos ó en los riñones, siendo esto último lo mas comun, se apoyan mucho en el bocado, buscando, por decirlo así, un sosten á sus pocas fuerzas. (5)—Y otros que, siendo demasiado fogosos, tienen á veces un apoyo mas duro del que debiera esperarse de la buena configuracion de la boca.

Estos caballos, cuyos defectos, (si es que el mucho ardor puede llamarse asi) producen á la mano del ginete el mismo resultado que si tuviesen la boca dura por esencia, deben ser considerados tambien como pertenecientes á la segunda clase, ó de Boca dura, aunque por incidencia, para la eleccion del bocado.

Los caballos que tienen la lengua gruesa y los que se arman de labios no pueden calificarse como de boca dura por solo estos defectos, en razon á que producen á la mano un resultado ficticio que puede desaparecer en el acto: el primero por medio de la forma de la embocadura, y el segundo, por el modo de colocarla en

la boca; quedando por tanto, para la aplicacion del bocado, sujetos á la clasificacion que sus otras circunstancias determinen.

III.

Los que tienen los asientos y el barboquejo de forma regular, corresponden á la 3.^a clase, ó buena Boca.

Sin embargo de la relacion de sensibilidad que existe entre estas dos partes, hay caballos que no la guardan, aunque son bien raros. Pero como la embocadura y la barbada obran simultáneamente, la primera sobre los asientos y la segunda en el barboquejo, la mayor sensibilidad de una ú otra de estas partes impide al caballo el abandonarse sobre la menos delicada; de que resulta compensacion y por consiguiente, un buen apoyo para la mano del jinete. Estos caballos deben considerarse como pertenecientes tambien á la 3.^a clase, ó de buen apoyo, para la eleccion del bocado.

IV.

Los que tienen los asientos y el barboquejo agudos y descarnados, corresponden á la 4.^a clase, ó Boca muy sensible.

Hay tambien caballos que baten mucho á la mano, ó tienen grande inquietud en la cabeza; á lo cual se llama cabeza descompuesta, porque la accion de la brida les incomoda, aunque posean buena configuracion de boca. Esto proviene, ó de debilidad en los riñones, ó de poca elasticidad en los corvejones que ellos no pueden plegar sin violencia, ó de tenerlos resentidos por esfuerzos, de los cuales les hayan resultado sobrecorvas. A estos caballos les mortifica el trabajo mudo especialmente sobre las piernas, y mucho mas si son regidos por un bocado que mande una fuerza superior á la que convenga al estado de sus dolencias, que regularmente no se comprenden; por cuya razon se atribuye á mala índole la resistencia que los mismos oponen al trabajo. Se observará tambien en estos caballos demasiada accion en los aires violentos y aun sobrada energía, porque la sobrecorva, ó sobrecorvas, les hacen sufrir mucho en aquel caso. Asi es, que su resistencia mas tenaz se manifiesta en el galope contra la pierna que tiene esa malísima deformidad. Mas claro, si es en la izquierda, la oposicion será

á galopar sobre la derecha, y vice-versa; porque en este aire lleva todo el peso el lado opuesto á la mano sobre la cual galopan, por ser la en que se apoyan para elevarse á cada tranco. Estos caballos que tienen un apoyo sensible por incidencia deben ser conceptuados como pertenecientes tambien á la 4.^a clase para la eleccion del bocado mas suave.

Por lo descrito hasta aquí se vé, que aunque las causas que producen los efectos en la mano del jinete no siempre emanan de la boca del caballo, sin embargo, es á ella, por medio de bocados á propósito, á la que debe acudir para evitar el aumento de tales vicios, ya sean inherentes ó ya adquiridos.—Se dirá no obstante, que el medio mas eficaz depende de la prudencia del jinete y de la suavidad ó maestría de su mano. A la verdad, estas circunstancias son siempre necesarias; pero si el caballo se halla regido por una mano dura é inesperta, sufrirá mucho menos con un bocado que le convenga. En una palabra; como los caballos se gobiernan por la boca, lo mismo que los barcos por el timon, es evidente que á aquella parte deben dirigirse todos los cuidados para evitar juntamente desastres al jinete y desmejoras al caballo.

Artículo 2.^o

I.

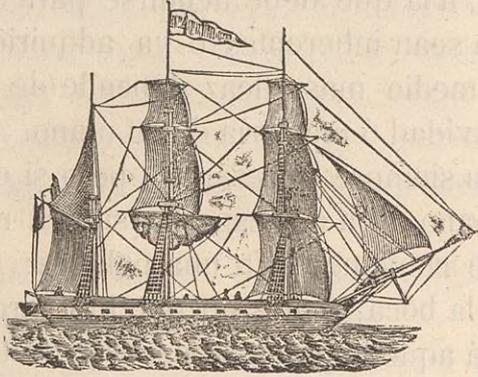
Réstame ahora dar una idea de las causas naturales que hacen á los caballos despapar ó encapotar.

DE LOS QUE DESPAPAN.—Los caballos que tienen la mandíbula inferior muy cerrada ó estrecha, y la garganta ancha y musculosa, no pudiendo adaptarse una en otra con holgura por falta de cavidad, tienden naturalmente á despapar; siendo para ellos una actitud violenta la posicion casi perpendicular de la cabeza.

II.

DE LOS QUE ENCAPOTAN.—Los caballos que encapotan y los que bajan mucho la cabeza lo hacen por efecto de debilidad en

el tercio delantero, ó en los músculos cervicales, por demasiado largo el cuello, ó endeble hácia la union de la cabeza, y por tenerle bajo de nacimiento.



CAPITULO 4.º

DEFECTOS QUE LOS CABALLOS ADQUIEREN Á CAUSA DE LA MALA FORMA Y PROPORCIONES
DEL BOCADO CON QUE HASTA AHORA SE HA PRETENDIDO MANEJARLOS.

I.



Se hablado ya de las causas naturales que constituyen defectuosa la boca del caballo, y de las que dan á su cabeza una mala posicion: voy pues, á demostrar que es mayor el número de los caballos que adquieren estos defectos por la impropia forma y desacertadas proporciones del bocado que se les aplica.

Es sabido que el apoyo que el caballo hace en el bocado equivale á un peso, el cual debe ser contrarestado por una fuerza igual. Así, pues, si á un caballo de boca dura y cuyo apoyo pese como diez, se le coloca un bocado que oponga resistencia solo de cinco, claro es que este bocado, que no dominará bastante al caballo, contribuirá á endurecerle mas la boca por los repetidos esfuerzos que el ginete habrá de emplear para contenerle, señaladamente hallándose fuera de picadero.—Del mismo modo, si á un caballo de buena boca y que apoya como cinco, se le pone un bocado que retiene como dos, vendrá á dar en proporcion igual resultado.—Al contrario, si á este mismo caballo de buena boca ó que apoya como cinco, se le aplica un bocado que contraresta como ocho ó diez, resulta que, produciendo demasiado efecto, la boca se vuelve tan delicada que todo movimiento de la brida exaspera al caballo; no pudiendo sufrir la fuerza del bocado, sobre todo, si se encuentra en malas manos, procura evitar el rigor del freno, se agita de distintos modos segun sus fuerzas ó su génio y concluye por ser repropio, por quedarse embebido, por despapar ó por encapotar (6).

II.

Al caballo que naturalmente coloca bien la cabeza, si se le pone un bocado de camas largas, se le obliga á encapotar, y si las camas son demasiado cortas, á despapar.



III.

De lo que antecede se deduce que los caballos de buena boca y que colocan bien la cabeza, pueden, por las circunstancias particulares del bocado, contraer cuatro defectos diferentes; á los cuales deben agregarse el de llevar la lengua de fuera, abrir la boca y poner torcida la cabeza: defectos contraídos tambien por la misma causa segun voy á demostrar.

El primero de estos procede de que las embocaduras hasta ahora conocidas, no dejan bastante desahogo á la lengua, de lo cual resulta que si el caballo la tiene sensible y muy gruesa, busca un alivio sacándola fuera para que la embocadura opere sobre la parte menos voluminosa, ó la pase por encima para escusar toda opresion (7).

IV.

El segundo defecto, ó sea el de abrir la boca, consiste, si el caballo está ya embocado, en que algunas embocaduras, teniendo mucha elevacion, obran contra el paladar y le lastiman. En este caso, el caballo abre la boca forzado por el dolor y por la deformidad de la embocadura: algunos lo hacen tambien por vicio de resistir contra el bocado.

V.

El tercer defecto, que es el de torcer la cabeza, emana de que uno de los asientos pierde la sensibilidad, ya por haber sido dañado con la embocadura, ya por el frecuente uso que muchos ginetes hacen de una rienda mas que de otra; ó ya por llevarlas constantemente desiguales. Esto lo produce la costumbre rutinaria y perjudicial de que las riendas tengan un largo inconmensurable, que dificulta la constante igualdad y el libre uso de ellas; porque, ó se agarran á la silla, ó se meten entre esta y la espalda del caballo, ó se cojen con el muslo. Así es, que he encontrado grandes ventajitas en que solo tengan 42. pulgadas de largo, ó sean tres y medio pies desde las anillas del bocado hasta la mano, en razon á que, ademas de otras circunstancias de que hablaré en su lugar, van siempre iguales.



Una vez la boca en el estado de sensibilidad desigual por haberse endurecido el asiento sobre que ha obrado mas la embocadura, el caballo procura evitar la impresion de esta en el que ha conservado intacto, y se parapeta, por decirlo asi, con el otro que presenta siempre como el mas fuerte para preservar del bocado el mas sensible y tuerce la cabeza hácia el lado de este. Por cuyo motivo se observará, que el caballo que ha contraido dicha costumbre, cuanto mas se le quiere corregir tirando de la rienda opuesta á fin de que ponga derecha la cabeza, tanto mas persiste en su vicio.

Para obviar, pues, los errores que se cometen, asi en la construccion, como en la eleccion de los bocados, errores que se oponen á la seguridad y al agrado del hombre, siendo al mismo tiempo perjudiciales al caballo; y con el objeto de que se puedan remediar los defectos naturales, extinguir los adquiridos y evitar que en ellos incurra el caballo, he establecido en mis doce bocados, la forma, mecanismo y proporciones que convienen para cada uno de los doce casos.

VI.

Como que á nadie es dado, sin conocimientos preliminares, distinguir el bocado mas fuerte del mas suave, ni el que obliga á bajar la cabeza del que la hace levantar, importa mucho, para evitar incertidumbres y á veces mala fé en la eleccion, que los constructores de estos bocados, marquen por lo menos, en la parte exterior del portamozo, el número á que cada uno pertenezca, ya que en la interior de las camas, no inscribieren, segun hice practicar en Paris, las propiedades de cada uno y para lo que deba servir. Por este medio no se vacilará entre el bocado que en la mano parezca mas bonito, y el que fuere adecuado para el caballo que haya propósito de embocar; pues todo el que maneja un caballo conoce si tiene la boca durísima, dura, buena, ó muy sensible; y si despapa, si encapota, ó coloca bien la cabeza. De lo contrario, es muy factible, como alguna vez ha sucedido, que creyendo bueno cualquiera de mis bocados para todo caballo, tenga este ó no defectos que corregir, se le ponga sin exámen el que primero venga á la mano: por ejemplo, uno del número 2. B. que es

para hacer levantar la cabeza al que encapote con boca dura, á un caballo que despape teniéndola sensible, y resulte lo que es consiguiente; que el pobre animal despape mucho mas, y huya con mayor temor del apoyo. De aquí procede, que atribuyéndose á mi bocado lo que fué efecto de la ignorancia de quien lo aplicó sin discernimiento, se nieguen con ligereza las ventajas del sistema, y se anatematicen en España por algunos mal avenidos con los adelantos de otros, el fruto del trabajo de cuarenta años de estudios prácticos.



CAPITULO 5.º

DESCRIPCION, EFECTOS Y APLICACION DEL BOCADO, Y DIMENSIONES QUE DEBE TENER SEGUN LA
DIFERENCIA DE BOCA Y POSICION DE LA CABEZA.

Artículo 1.º

El BOCADO se compone de cuatro partes principales, que son: **camas, embocadura, ganchos para la barbada y barbada.**

Artículo 2.º

DE LAS CAMAS.

I.

Las camas se dividen en dos partes, **portamozo y pierna.**

El portamozo comprende de A. á B, y la pierna de A. á C. (lámina número 1, figura 1.^a).

II.

Por medio de las camas del bocado se contraresta ó contiene el apoyo de la boca del caballo, asi como el peso de las cosas se contrabalancea ó levanta por medio de la palanca ó astil de la romana: ambas potencias tienen recíprocamente la mas íntima relacion segun voy á demostrar comparando entre sí cada una de sus partes (8).

III.

El astil de la romana se divide en dos brazos, **el uno mas corto que el otro.**—La cama del bocado, en dos partes desiguales, **portamozo y pierna.**

Los brazos del astil arrancan del eje que descansa en el punto de apoyo sobre el cual se balancea para equilibrar el peso.—El portamozo y la pierna, parte de donde se ajusta la embocadura que es

el eje del bocado; cuyo punto de apoyo lo hace sobre los asientos de la boca del caballo para contrarestar el peso ó fuerza de ella.

El brazo mas corto del astil determina la potencia de la romana, y por medio del gancho contiene lo que quiere pesarse.—El portamoza marca la fuerza del bocado, y por medio de la barbada contiene el apoyo del caballo.

Cuanto mas prolongada es la palanca ó astil, mas peso levanta.—Cuanto mayores son las camas, tanto mas contienen el apoyo del caballo con menos fuerza de la mano del jinete.—Y cuanto mas se aproxima ó se aleja del punto de apoyo el peso móvil ó pillon de la romana, tanto mas declina ó se eleva lo que hay que pesar.—Segun que las piernas de las camas son mas cortas ó mas largas, el caballo levanta ó baja la cabeza.

A esta sencilla cuanta exacta comparacion podia haber, sin embargo de su claridad, quien no deteniéndose á examinar en qué consiste que varién los efectos de las camas del bocado sin alterar sus proporciones, puesto que para las cuatro clases de boca que establezco, fijolas mismas proporciones de 1. á 3. entre el portamoza y la pierna, pretendiera redargüirme con la propia ley de la palanca; pues segun ella, no variándose las proporciones, esto es, la del brazo corto en relacion con la del largo, sea cual fuere la estension de su todo, tiene que producir idéntico resultado, ó bien emplearse la misma fuerza para contrarestar igual peso. Mas esto se esplica parando la atencion sobre la diferencia que hay entre los puntos de apoyo.—En efecto, la palanca levanta peso apoyándose ó formando eje sobre cualquier cuerpo sólido y fijo; y las camas del bocado, por medio de la embocadura, contra los asientos de la boca del caballo que sienten y ceden segun la impresion que reciben; cuya impresion mas ó menos viva, la determina el tamaño de las camas.—De consiguiente, como que en el caballo el punto de apoyo es susceptible de ceder, la mano de la brida emplea menos fuerza cuanto mayor es la palanca aunque esta tenga iguales proporciones que otra menor. En una palabra, la potencia de la romana se combina para levantar mas ó menos peso apoyada en un punto firme;

y la fuerza del bocado, para vencer la resistencia del punto de apoyo que es la boca del caballo, ó para causarla poca impresion.

IV.

Por todo lo que precede queda demostrado física, matemáticamente y hasta la saciedad que existen diferencias en la boca del caballo, y que estas diferencias no pueden atraerse á un punto regular para el uso comun del hombre, sino por medió del bocado variando sus proporciones.

V.

Mr. Baucher dice, sin embargo, en su Método de equitación, y asienta el principio (página 129. cuarta edicion en francés) de que «no existe ninguna diferencia de sensibilidad en la boca de los caballos; que todos presentan la misma ligereza en la posicion y las mismas resistencias; y por consiguiente, que no admite mas que una clase de bocado» el cual debe ser de 7. pulgadas de cama y de una emboadura cuya forma es como la del número 5. de mi plancha 5.^a

Al comenzar su párrafo esclama diciendo: «¡Cómo ha podido creerse que una ó dos líneas de carne (desde luego no es carne que es cartilago) de mas ó de menos entre el bocado y el grueso de la mandíbula inferior (cono si dijésemos que el hueso tibia ó sea la espinilla, no puede ser sensible á la presionde un hierro) híciera que un caballo cediese al mas ligero impulso de la mano!»

Tan absurda en principios teóricos y tan insostenible en la práctica es esta generala del Maestro de las flexiones, como el adoptarse para toda la Caballería Española una sola clase de bocado.

Yo, que sin flexiones por el reloj, y sin preparar el caballo con la dosis de sesenta lecciones para que aprenda á torcer el cuello, ó mas bien, á aconcharse contra una pared y á no volver sobre sus remos cuando se le antoje; y que desde antes que apareciese al mundo ecuestre Mr. Baucher, he sabido suavizar y, aun de una sola vez, quitar entable al caballo de mas duro cuello y en menos de una hora, puedo decir que he encontrado siempre una diferencia marcadisima del efecto que causa en la boca y posicion de la cabeza la mera variacion

de unas pocas líneas en las proporciones de las camas del freno.— El haber embocado, manejándolos por mi mismo, mas de nueve mil caballos, y siempre con éxito y estudio, me dan derecho á refutar con seguridad la aventurada asercion de Mr. Baucher.—Si el caballo tiene ó no mas ó menos sensibilidad en la boca y si se somete mas ó menos segun la impresion que recibe en la parte dispuesta por la naturaleza para que sea dominado por el hombre, colóquese floja la barbada al caballo de boca dura, y se verá que da mucho mas á la mano; ó apretada al de boca sensible, y se notará que no soporta el apoyo; ó bien múdesele de bocado no alterando la forma de este sino en solo media pulgada de mas estension de piernas, y en el acto se sentirá que causa mayor sensacion al caballo. Esa línea, pues, de mas ó de menos de cartilago en los asientos, que el señor Baucher cree insignificante, sino influyera en la calidad de la boca, la diferencia de unas pocas líneas en el bocado, no producirian en ella efecto alguno. Yo me persuado que esto no depende en que mi tacto sea mas esquisito que el de otro, pues que son hechos que se tocan y se ven por cualquiera.

Este incidente me convida á entrar en un pequeño análisis del sistema Baucher.

La base principal de aquel estriba en acostumbrar al caballo á que deje el apoyo del bocado, ó sea, á huir de él abriendo la boca. Aptitud que no todos los que montan saben ni quieren enseñar á sus caballos, ni hay ninguno de estos, despues de enseñado, que asi lo haga constantemente, á causa de que nada puede obligarle á sostener dicha accion que ejecuta siempre que le parece y la sigue en tanto que todo lo que le impresione no le distraiga ni le induzca á desobedecer; y cuando esto último acontece, si el bocado le manda poco, no se someterá porque el cuello le tenga asaz flexible, mucho menos si se encuentra en campo abierto; entre paredes no es extraño que el ginete de tacto y de conocimientos ejecute primores con los caballos poniéndoles cualquier bocado, en razon á que todo lo hacen por costumbre. Asi es, que un caballo maestro puede trabajársele en todos aires con una cinta

en la boca en vez de freno, pero dentro del picadero. Sin embargo, fuera de él, he practicado hasta el salto y coz llevando por rienda en cada lado del freno una sola hebra de seda de coser. Mas esto no probará sino tacto en el ginete y maestría en el caballo, pero en manera alguna que el método seguido hasta obtener aquel resultado, sea practicable por todos los hombres, ni aplicable á todos los caballos en el uso comun, porque es bien seguro que en campo libre, el caballo vigoroso que se enardezca y tenga la boca dura por configuracion, usando de un bocado que no le mande bastante, v. g. como el que Mr. Baucher indica, nadie, ni el mismo Mr. Baucher, podrá dominarle sin gran trabajo, y mucho menos si le montase un inesperto: en el momento de la energía, como que los músculos cervicales, por flexibles que estén con las flexiones, no deben haber perdido su fuerza, y al contrario, guiándose por reglas físicas ó de gimnasia, se habrán acrecentado, es indudable que este caballo, aun cuando haya recibido las sesenta lecciones por el reloj, se burlará del ginete poco diestro. Pero si ese mismo caballo lleva un bocado que le domine, por poco hábil que el hombre sea, le contendrá cuando quiera desmandarse, tenga ó no flexible el cuello. —Hé ahí, pues, el objeto de mi afan, proporcionar al menos versado en equitacion el medio de someter á su voluntad el caballo, esté ó no preparado con flexiones, que sepa ó no la decantada alta, ó la comun baja escuela; en unapalabra, como quiera que venga á sus manos; sin que por ello deba negarse que no sea conveniente suavizar el cuello, pues el ginete que deje de sentir esta necesidad, la cual siempre he considerado indispensable, puede decirse que no es hombre de á caballo. Tambien estoy muy lejos de creer que el bocado, por bueno que sea, puede suplir la ignorancia ó torpeza del que monte á caballo, porque ningun instrumento hace nada por sí solo; pero indudablemente un buen artista ejecutará siempre con mas perfeccion cualquier trabajo de su arte, por difícil que aquel sea, y aun por malo que fuere el material que emplee, si la herramienta de que se sirve está dispuesta con acierto y bien confeccionada (9).

Artículo 3.º

DIMENSIONES QUE LAS CAMAS DEBEN TENER.

I.

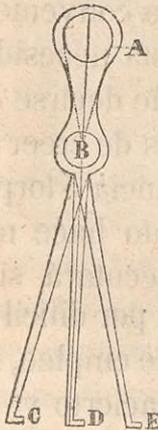
Para los caballos que naturalmente colocan bien la cabeza con Boca Durísima (1.ª clase).

Partiendo del principio que dejo asentado, las camas para estos caballos tendrán 2. 1/3. pulgadas de portamozo y tres tantos mas de pierna, ó sean 7. pulgadas, en todo 9. pulgadas y 4. líneas de camas. (Véase lámina número 2, figura 1.ª).

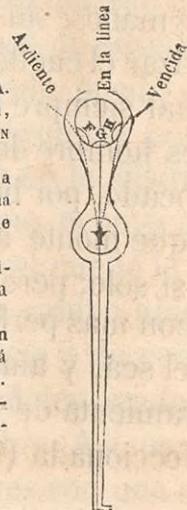
II.

He ometido las llamadas ardientes, ó sean las que terminan avanzadas de la línea, no solo porque son ineficaces, sino por sus inconvenientes.—En efecto, el punto de que parte la accion del bocado es desde donde se fijan los ganchos de la barbada, y como estos se hallan siempre bastante posteriores de la línea central del portamozo, resulta que las camas de forma ardiente equivalen en su esencia á otras que estén sobre la línea central si los ganchos radican en esta; asi como pierden de su potencia y vienen á hallarse vencidas cuando la accion de la barbada, por medio de los ganchos, arranca de detrás de aquella línea.

DEMOSTRACION.



Ardiente. En la línea. Vencida.



1.º Por la posicion que toma el gancho, ó los ganchos, en A. aparece que la cama denominada ARDIENTE resulta en la línea, como se nota por los puntos A, B, y C; y que la llamada EN LA LINEA es vencida segun se ve en A, B, y D.

2.º Fijado el gancho en F. se observará que es esta la verdadera CAMA ARDIENTE, en razon á la diagonal ú oblicua que se forma desde dicho punto F. avanzado de la línea, que es de donde parte la fuerza del bocado, hasta Y.

3.º Colocado el gancho en el punto G. se demuestra positivamente que la cama está en la línea, desde cuyo centro obra la barbada ó arranca la potencia del bocado.

4.º Respecto á las CAMAS VENCIDAS como se disponen para bocas muy delicadas, cuantos mas medios se empleen á fin de que hagan menos efecto serán siempre convenientes. Por esta causa, además de fijarse los ganchos detrás de la línea en el punto H. las piernas deben tambien terminar vencidas de la perpendicular, segun E.

Es pues evidente que en la colocacion de los ganchos se encuentran las tres clases de camas ardientes, en la línea, y vencidas.

Convencido de esta verdad he dispuesto para los ganchos, como se ve en las láminas números 2. 3, y 4, un medio punto en el ojo del portamoza; cuyo medio punto debe fijarse avanzado de la línea en las seis camas destinadas para las bocas durisimas y duras, números 1, y 2.—1. A. y 2. A.—1. B, y 2. B, en equivalencia á las camas ardientes; y sobre la línea, en las tres camas para las buenas bocas números 3.—3. A. y 3. B, asi como lo están detrás de la línea, en las tres camas para bocas muy sensibles números 4.—4. A. y 4. B.

Esto, además, ofrece la siguiente ventaja: puestos los ganchos en dichos medios puntos, se evitan los inconvenientes de que la barbada se remonte y opere fuera de su sitio haciendo variar la combinacion de las proporciones entre el portamoza y la pierna cuando los ganchos se suben por el ojo de aquel, como sucede al obrar todo bocado que carece de determinado punto que los contenga.

Tambien he observado en las camas ardientes, que si bien la pierna no se pasa, lo hace el portamoza pellizcando los labios con la barbada ó sus ganchos, é hiriendo los asientos con la embocadura; sin que por esto se sujete mas al caballo, vencida ó pasada, por decirlo asi, la parte superior del bocado.

III.

Para los caballos de Cabeza bien colocada con Boca Dura (2.^a clase).

Las camas para estos deben tener, de portamoza 2. pulgadas, y de pierna, tres tantos mas, ó sean 6. pulgadas; en todo 8. pulgadas de cama (lámina número 2, figura 2).

IV.

Para los de Cabeza bien colocada con buena Boca (3.^a clase).

Deben tener para esta clase, 1. pulgada y 8. líneas de portamoza y 3. tantos mas de pierna, ó sean 5. pulgadas; en todo 6. pulgadas y 8 líneas de cama (lámina número 2, figura 3).

V.

Para los de Cabeza bien colocada con Boca muy sensible (4.^a clase).

El portamoza para estos ha de tener 1. pulgada y 3. líneas, y como los anteriores, tres tantos mas de pierna, ó sean 3. pulgadas y 9. líneas; en todo 5. pulgadas de camas, concluyendo estas, vencidas 1½. pulgada de la línea vertical del portamoza (lámina número 2, figura 4).

VI.

Para los caballos que **Despapan** con boca durisima (1.^a clase A).

Las camas para estos deben tener, de portamoza, 2. pulgadas, y de pierna cuatro y medio tantos mas, ó sean 9. pulgadas; es decir, una mitad mas de la proporción fijada para los que colocan naturalmente bien la cabeza; en todo 11. pulgadas de cama (lámina número 3, figura 1. A).

VII.

Para los que **Despapan** con boca dura (2.^a clase A).

Deberán tener las camas, de portamoza 1. pulgada y 8. líneas, y de pierna cuatro y medio tantos mas, ó sean 7. 1½. pulgadas; en todo 9. pulgadas y 2 líneas (lámina número 3, figura 2. A).

VIII.

Para los que **Despapan** con buena boca (3.^a clase A).

El portamoza debe tener 1. pulgada y 3. líneas, y cinco tantos mas de pierna, ó sean 6. pulgadas y 3. líneas; en todo 7. 1½. pulgadas de cama (lámina número 3, figura 3. A).

IX.

Para los que **Despapan** con boca muy sensible (4.^a clase A).

Las camas para estos deben ser de 1. pulgada y 3. líneas de portamoza y de cinco tantos mas de pierna, ó sean 6. pulgadas y 3. líneas; en todo 7. 1½. pulgadas.

Estas camas, como que son dispuestas para bocas sumamente delicadas, deben ser vencidas, concluyendo á 1. pulgada detrás de la línea perpendicular del portamoza (lámina número 3, figura 4. A).

X.

Para los caballos que **Encapotan** con boca durisima (1.^a clase B).

Las camas para estos, deben tener de portamoza 2. 1½. pul-

gadas y dos tantos y 1½. mas de pierna, ó sean 5. 1½. pulgadas; en todo 8. pulgadas (lámina número 4, figura 1. B).

XI.

Para los que Encapotan con boca dura (2.^a clase B).

Las camas deben tener de portamozo, 2. pulgadas y 4. líneas, y dos tantos y 1½. mas de pierna, ó sean 5. pulgadas; en todo 7. pulgadas y 4. líneas (lámina número 4, figura 2. B).

XII.

Para los que Encapotan con buena boca (3.^a clase B).

Las camas para estos han de tener de portamozo 2. pulgadas y 3. líneas, y un tanto y 2½. mas de pierna, ó sean 3. pulgadas y 9. líneas; en todo 6. pulgadas (lámina número 4, figura 3. B).

XIII.

Y para los que Encapotan con boca muy sensible (4.^a clase B).

Deben tener de portamozo 1. pulgada y 3. líneas, y doble de pierna, ó sean 2. pulgadas y 6. líneas; en todo 3. pulgadas y 9. líneas concluyendo vencidas á distancia de 4. líneas de la perpendicular del portamozo (lámina número 4, figura 4. B).

Artículo 4.^o

DE LA EMOCADURA.

I.

Creese comunmente que la embocadura constituye la fuerza del bocado segun la forma que se la da; por ejemplo, que cuando es muy elevada y apoya contra el paladar contiene mas el caballo; pero lo que en este caso hace, no es contenerle, sino lastimarle; y el animal irritado por el dolor que la tal máquina le produce, fuerza la mano del ginete y, á veces, hasta se desboca. Creese tambien que las embocaduras de tal ó cual forma son mas ó menos duras y que dejan mayor desahogo á la lengua etc., etc., etc.

Estas equibocadas ideas son las que han ocasionado hasta hoy

los muchos errores que se cometen con el deseo de embocar bien el caballo; pues la fuerza ó la suavidad del bocado consiste esencialmente en las dimensiones y proporciones de las camas, no en la forma particular de la embocadura; la cual debe producir solo el efecto de un eje que apoyándose en los asientos haga sentir á un mismo tiempo en estos y en el barboquejo, la potencia de las camas por medio de la barbada y no contra el paladar ni sobre la lengua, como sucede con las embocaduras que se usan mas en Europa, segun puede observarse por la lámina número 5.

II.

En ellas se verá, teniendo presente las dimensiones de la boca del caballo descritas en la lámina número 1, que la embocadura I, lastima con su elevacion el paladar, no menos que los asientos, en razon á que los talones son horizontales y estriban sobre la eminen- cia ó filo de aquellos; y comprime la lengua, á causa de que la configuracion de esta es ancha y, por consiguiente, opuesta á la de la embocadura que se describe.

La II, apoya tambien contra el paladar y obliga á fruncir los labios porque los cañones son muy oblíquos desde el punto de union de las camas.

La embocadura III, daña escesivamente los asientos porque los talones A. A, demasiado distantes el uno del otro y terminados en ángulo recto, se embuten en aquellos, hiriendo el cartílago que los cubre, cuando la brida hace sentir el bocado.

La embocadura IV, no presenta ningun punto de apoyo á causa de su forma casi circular, y tan luego como obran las camas, desciende hasta A. A, comprimiendo con esceso la parte posterior de los asientos. Llegada á dicha posicion, oprime considerablemente la lengua, como se puede juzgar por el poco espacio que queda entre A. A, y B; la brida pierde su fuerza á medida que la embocadura desciende ó se resvala hasta encontrar punto de apoyo, la barbada se afloja y, como consecuencia inmediata, el bocado se pasa.—Las embocaduras VIII, IX y X. producen asimismo estos perjudiciales efectos.

Las V. á la XI, incomodan de otro modo al caballo porque descansan mas ó menos sobre la lengua, como voy á demostrar.

Segun la distancia que hay de uno á otro asiento, debe suponerse que las V, VI, y VII, obran en los puntos A. A, y que no dejando á la lengua mas espacio que el comprendido entre dichos puntos y B, la comprimen por delgada que sea, y la obligan á tomar una posicion violenta, ó al caballo á que la saque fuera de la boca.

Las otras embocaduras desde el VIII. al XI, no dejando apenas espacio para la lengua, la prensan tambien contra los asientos haciéndola sufrir todo la fuerza del bocado.

En cuanto á los limoncillos, balas, melones, paternoster, desbabaderas, paladares, saborettes y demás zarandajas de que aun están recargadas algunas embocaduras en muchos paises, y de las que usaban los antiguos con la idea de que el caballo saborease el freno para evitar la sequedad de la boca, no me detendré á demostrar cuán inútiles y aun perniciosos son tales perifollos.

III.

La embocadura, pues, es fuerte ó suave, segun que la parte que obra sobre los asientos es mas ó menos gruesa, y deja á la lengua el espacio que necesita, cuando en la forma y mecanismo hay analogía con la configuracion de todas las partes de la boca que se hallan en contacto con la embocadura. ¿Existe por ventura, entre todas las conocidas hasta hoy i una sola que reuna estas tres propiedades? Queda demostrado que no.

IV.

Fundado en tales principios, y consultando atentamente la naturaleza para mejor hacer la aplicacion del arte, he perfeccionado una embocadura (véase lámina núm. 6. figura 1.^a) que, estando en armonía con la conservacion y desahogo que aquella reclama, produce los efectos que la ciencia se propone conseguir.

Esta embocadura se divide en cuatro partes, que son los cañones, los talones, el arco de la lengua, y los botones.

Los cañones son la parte redonda ó circular contenida entre A. y B. (lámina número 1, figura 2).

Los talones comprenden de B. á C: su direccion es oblicua para que obren sobre la parte exterior de los asientos y garanticen el borde interior que es mas saliente; pues cuando los talones apoyan horizontalmente sobre las barras ó asientos, incomodan y lastiman con esceso el caballo haciéndole experimentar daños dificiles de remediar.—Terminan á la corta distancia de nueve líneas el uno del otro para evitar que, cuando de una sola rienda se tire, toque la punta de cualquiera de ellos en la parte interior de uno de los asientos y le lastime. Si los talones estuviesen mas separados obrarian sus puntas en el centro de los asientos, y podria resultar de aquí, aunque en menos grado á causa de la mejor forma que tiene, el inconveniente indicado acerca de la embocadura III. de la lámína 5. —La direccion oblicua y el ángulo mistilíneo que forman con los cañones en el punto B, hace que aun cuando el caballo cubra los asientos con los labios, no por eso dejen de obrar en aquella parte, pues que esta forma de talones obliga á separar de los asientos los labios, y á buscar en los primeros su punto de apoyo, apartando todo cuerpo intermedio.

El arco de la lengua es la parte comprendida entre D. D, y D; en su exterior sigue la forma del paladar y su interior la de la lengua. Contiene un espacio proporcionado y análogo á ella para que, por muy gruesa que sea, pueda desplegarse sobre los talones tomando su posicion natural, á fin de que el caballo se halle tan á placer como si no tuviese hierro en la boca.

Los botones son las piezas E, (plancha número 1. figura 2) que unen la embocadura á las camas, pero sin fijarla para que pueda operarse el movimiento de rotacion.

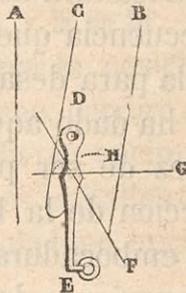
V.

Mas todas estas propiedades de mi embocadura no serian bastantes para producir un resultado completamente satisfactorio, si no tuviese otra circunstancia tan nueva como esencial, cual es, el MOVIMIENTO DE ROTACION ACCIDENTAL DE UN CUARTO DE CÍRCULO, que hace desde la perpendicular de las camas hasta ponerse horizontalmente para coincidir con la posicion y movimiento natural

de la lengua del caballo; pues por grande que sea el espacio que en la embocadura se la quiera trazar para su completo desahogo no puede disfrutar de él sino cuando esta se pone horizontal.

En efecto, la direccion de la lengua en el caballo es perpendicular como la posicion de su cabeza. El bocado, pues, sigue la misma direccion; de lo cual resulta, que colocada verticalmente la embocadura como todas las conocidas hasta hoy, en tanto que las riendas no hacen mover el bocado, se halla paralela contra la lengua, y cuando este obra sin pasarse toma una direccion obliqua ó diagonal. En el primer caso, la lengua no puede disfrutar de desahogo alguno, y en el segundo, solo de una pequeña parte. Asi, cualquiera que sea la forma de la embocadura, no teniendo el movimiento de rotacion que he dado á la mia y le permite ponerse horizontal, jamás puede gozar la lengua el espacio que se la marque, al menos que el bocado se pase, en cuyo caso, pierde su fuerza y no manda al caballo.

DEMOSTRACION.



- A.—Línea de la mandíbula anterior.
- B.—Idem de la posterior.
- C.—Idem de la lengua.
- D.—Idem de los asientos.
- E.—Posicion del bocado cuando la brida no le hace obrar.
- F.—Direccion que toma el mismo para producir su efecto.
- G.—Posicion del bocado cuando se pasa.
- H.—Circulo que la embocadura describe estando como hasta aqui, unida con firmeza en las camas.

VI.

Despues de las esplicaciones y demostracion que anteceden, no dejará de admirarse toda persona de buen sentido, al ver que



la embocadura se haya puesto siempre fija y en direccion vertical.

Semejante error proviene, sin duda, de haberse considerado la lengua del caballo como la del hombre en su postura y direccion. Me fundo para creerlo asi en que he observado que toda persona cuando toma en las manos un bocado, su primera accion es presentárselo de arriba abajo segun se coloca al caballo. Como que la tendencia del hombre es verlo todo en sí, ó aplicarlo todo á si propio, mira con atencion la embocadura que ha elejido, se la pone en frente de la cara, y aun algunos he visto sacar la lengua figurándose la del caballo, para calcular si esta tendrá ó no bastante desahogo; no reflexionando que la posicion de la lengua del hombre, por la actitud y forma de su cabeza, es horizontal, y que la del caballo, como la^a de todo cuadrúpedo herbívoro, es perpendicular.

Para convencerse del error en que se ha estado sobre la posicion de la embocadura, coja cualquiera un bocado y en lugar de quedarse mirándole de frente sin variar de posicion, baje la cabeza siguiendo este movimiento con el bocado frente á su boca, y verá entonces que resulta la embocadura horizontalmente puesta y el bocado pasado; y por consecuencia que se ha tenido una idea falsísima del modo de colocarla para desahogo de la lengua del caballo, pues que siempre se ha dado aquel hácia arriba en la línea vertical de las camas, en vez de ser para adelante ú horizontalmente. Pero como por accion de la brida las camas se ponen mas ó menos oblicuas, si la embocadura estuviese fija en aquella direccion, resultaria el inconveniente de apoyar la montada ó vértice de ella contra la lengua hácia su punta. Para evitar esto, he dado á mi embocadura el movimiento de rotacion accidental de un cuarto de círculo, á fin de que pueda ponerse y conservarse horizontalmente dentro de la boca del caballo con independendencia de las camas.

VII.

Esta embocadura que presento perfeccionada en su forma y nueva en su movimiento, produce las ventajas siguientes:

1. por su juego independiente de las camas permite al caballo introducir la lengua dentro del arco al menor impulso de ella y colocarla del modo que mejor le convenga, quedando enteramente libre y al abrigo de la accion de la brida: (Véase lámina número 7) 2.^a evita el roce continuo que las embocaduras comunes hacen sobre los asientos á cada movimiento de las camas, lo cual contribuye á endurecerlos: 3.^a aun cuando un caballo la afiance con los dientes, ó una de las camas con los labios, jamás se obstruye el efecto del bocado; porque como las camas obran con independencia una de otra y de la embocadura misma, pueden ambas, ó la que quede libre, producir el mando necesario haciendo sentir la barbada en el barboquejo: (10) 4.^a por la forma de los talones de esta embocadura, en tanto que la barbada no esté demasiado floja, nunca puede pasarse el bocado; y no ofendiendo, como no ofende, la parte mas sensible de los asientos á causa de la direccion oblicua que tienen aquellos, hace su conjunto que el caballo dé un apoyo seguro y agradable á la mano, y que conserve la cabeza firme y la boca tranquila, si la eleccion del bocado ha sido acertada: (Véase el informe de la Escuela Real de Caballeria de Saumur, las cartas del Director de la Escuela militar de equitacion de Inglaterra, y la de Mr. Aubert, Profesor en Paris) 5.^a asi por su mecanismo como por la posicion que toma en la boca, y por el desahogo que contiene, corrige al caballo el defecto de echar fuera la lengua ó de pasarla por encima de la embocadura.—Tambien es conveniente para los caballos que adolecen de estos vicios, el hacer uso de la muserola bien apretada en tanto que no se haya corregido.

Artículo 5.º

DIMENSIONES QUE LA EMOCADURA DEBE TENER.

I.

Siendo la lengua un órgano mas ó menos voluminoso que en el caballo siempre sobresale de la canal y es igual de configuracion en todos ellos como sucede en cada una de las especies de

animales, no hay motivo para que se varíe la forma de la embocadura; pero debe tenerse presente que el poco espacio la incomoda y el mucho no la puede perjudicar.—Las únicas variaciones que dicha pieza admite son: en su ancho total, que debe ser arreglado al de la boca; y en el grueso de los talones, porque estos constituyen el ege que se hace sentir sobre los asientos y por cuyo medio regularmente se domina el caballo.

II.

Bajo este principio, y puesto que los asientos, segun su conformacion, tienen mas ó menos sensibilidad, la embocadura para los caballos de boca durísima y de boca dura, (1.^a y 2.^a clase) debe tener 6. líneas de grueso en los cañones, y 8. de ancho en los talones (lámina número 2, figura A).

Para los caballos de buena boca, (3.^a clase) la embocadura debe tener 8. líneas de grueso en los cañones, y el mismo ancho en los talones (lámina número 2, figura B).

Para los de boca muy sensible, (4.^a clase) los cañones deben ser de 10. líneas de grueso, y de igual ancho los talones (lámina núm. 2, figura C).

III.

Para compensar la diferencia de sensibilidad en la boca de los caballos que tengan un asiento más endurecido que el otro, es necesario que el talon que obre sobre aquel tenga 6. líneas de ancho y 10. el opuesto, ó sea el mas delicado. Por este medio se equilibrará la sensibilidad de los dos asientos y el caballo colocará á derecha la cabeza.

IV.

Para los caballos que tienen uno de los asientos mas elevado que el otro, es conveniente que el talon que deba obrar sobre el mas alto de aquellos, tenga 10. líneas de ancho, y 8. el del lado opuesto; construyéndose el destinado á este, mas bajo que la línea del otro, á fin de que toquen á la vez en ambos asientos.

V.

Las bocas muy cargadas, y las BOQUICONEJUNAS, no influyen abso-

lutamente en nada para embocar bien el caballo, esencialmente con mis bocados, porque estos no se remontan de donde se colocan en las primeras; y en cuanto á las segundas, estando todas las piezas del bocado bien concluidas y redondeados sus bordes, importa poco para el efecto de la brida, que una parte tan flexible como son los labios cedan algo hácia la comisura á fin de que los talones de la embocadura se coloquen en el sitio determinado para ellos en los asientos. No obstante, si un caballista harto cuidadoso de la exactitud en las cosas, no quisiere omitir nada de lo que el arte prescriba para mejor hacer, si fuere el caballo boquiconejuno, podrá dar á los cañones A, B, 6. líneas de grueso, y 10. si fuere de boca rasgada; pero en uno y otro caso debe precisamente conservar á los talones B. C. el ancho que convenga á la calidad ó clase de la boca.

VI.

El ancho total de esta es, en general, de 4. pulgadas y 4. líneas, de 4. pulgadas y 8. líneas, ó de 5. pulgadas. La primera de estas dimensiones no se encuentra por lo comun en los caballos de boca durísima, ni de boca dura (1.^a y 2.^a clase), así como la de 5. pulgadas, tampoco en los de boca muy sensible (4.^a clase). La razon de esto es muy obvia: todo caballo que pesa á la mano, debe este defecto, esencialmente, al mucho espesor de las partes de la boca, que por lo comun radican en las cabezas abultadas; y viceversa en los de boca muy sensible, que son propias de mandíbulas finas y descarnadas. Asi es, que con las tres indicadas medidas, he embocado por mí mismo, como he dicho anteriormente, mas de nueve mil caballos en casi toda Europa, razon por la cual me creo con algun derecho á que no se tome como puras teorías, ó lo que es lo mismo, por un charlatanismo impropio de mi carácter y circunstancias, el trabajo que presento como fruto de la observacion y de la esperiencia.

Artículo 6.º

DE LOS GANCHOS DE LA BARBADA.

I.

Los ganchos deben seguir en su forma la redondez de la parte del barboquejo que circumbalan, á fin de que obre en él por igual; y han de construirse de modo que la barbada se pueda poner y quitar de ambos para que el centro de esta obre siempre en medio del barboquejo y no en un lado como sucede cuando está fija en el gancho derecho; lo cual produce alguna vez en el caballo el vicio de inclinar la cara mas á un lado que á otro. Los ganchos deben ser iguales y terminar en resorte ó muelle para que la barbada no pueda salirse de ellos fácilmente. —Han de tener el largo de la distancia que hay desde el punto en que gravitan en el portamozo, hasta el centro de la embocadura, no comprendido el espesor del hierro, á fin de que la barbada obre siempre en su sitio.

Artículo 7.º

DE LA BARBADA.

I.

La barbada ha de tener de largo 6. á 7. pulgadas, y su construcción debe ser segun la clase del barboquejo contra el que haya de obrar, esto es, dura, regular ó suave, á fin de que pueda guardar relacion con el todo del bocado y la clase de boca á que deba aplicarse.

II.

Asi pues, para la boca durísima, la barbada se compondrá de 5. ó de 7. mallas cuadrangulares en forma de S, entrelazadas simplemente, y con dos mallones en cada extremo de forma ovalada y redondeados (lámina número 2, bocado número 1).

III.

Para la boca dura, será de la misma forma que la anterior, pero

con las mallas octógonas (lámina número 2, bocado número 2).

IV.

Para la buena boca, será de las llamadas inglesas con mallas entrelazadas doblemente y de un ancho regular (lámina número 2, bocado número 3).

V.

Hay una escepcion para los caballos que encapotan con buena boca.— La barbada para estos debe ser igual á la de los de boca dura, pero con las mallas redondeadas, á fin de que el caballo no pueda abandonarse en ella siendo algo dura y le obligue á levantar la cara (lámina número 4, bocado número 3).

VI.

Para la boca muy sensible, la barbada será de las anchas, de las llamadas inglesas (lámina número 2, bocado número 4).

VII.

Dispuestas todas las piezas del bocado como se ve hasta aquí, faltábame para complemento de mi trabajo, perfeccionar el extremo opuesto al castigo de la boca, esto es, buscar el medio de dulcificar por completo el efecto del bocado para la boca muy sensible esencialmente si esta lo es á causa de un barboquejo delicadísimo, pues que, por bien dispuestas y combinadas que estén todas las piezas del bocado para dicha clase de boca, no por eso se evita el comprimirla secamente al hacerse uso de la brida; y yo queria que la accion de esta se hiciera sentir gradualmente para que fuese sorportable su término. Concebí, pues, el pensamiento de hacer uso de una barbada elástica, cual se ve en la lámina número 6, figura 3.^a

Ejecutada, no sin grandes dificultades, fué para mí uno de los dias de mayor satisfaccion entre los infinitos que me ha procurado esta aficion tan agradable, aquel en que apliqué dicha barbada á un caballo que le era necesaria por su estraordinaria sensibilidad en el barboquejo; pues con la barbada elástica, conseguí que apoyase en el bocado, y le fijé su descompuesta cara. Debe usarse, sin

embargo, á falta de esta barbada, la ancha inglesa, en razon á la dificultad de la construccion de aquella.

VIII.

La descripcion que queda hecha de la forma, de las proporciones, y de la aplicacion del bocado, prueba suficientemente que las partes de que se compone su todo tienen entre si una relacion tan íntima, que, si se hace la menor variacion en cualquiera de ellas, no debe esperarse un resultado tan exacto como estando observadas todas la reglas que dejo establecidas.

No obstante, dos solos casos puede haber que exijan variacion: 1.º cuando los asientos sean bajos y carnosos, y de forma delicada el barboquejo, lo cual se encuentra muy rara vez, puede aplicarse la embocadura mas delgada A., que es la que hace mayor efecto, y la barbada mas ancha y plana indicada para la boca sensible; y 2.º si por la inversa, los asientos fueren agudos y descarnados y el barboquejo plano y muy carnoso, puede adoptarse la embocadura mas gruesa C., que es la que produce menos efecto, y la barbada octógona del bocado número 2., que está dispuesta para causar mas impresion en los barboquejos espesos (11).



CAPITULO 6.º

RESUMEN PARA LA CONSTRUCCION DE LOS BOZABOS.

I.



El bocado número 1.º, que es para caballos de boca durísima COLOCANDO BIEN LA CABEZA, debe componerse: de camas con 2. pulgadas y 4. líneas de portamo- zo y 7. pulgadas de pierna; en todo 9. pulgadas y 4. líneas: de una embocadura de 6. líneas de grueso en los cañones y 8. de ancho en los talones: de ganchos de 2. pulgadas y 4. líneas de largo sin el espesor del hierro; y de una barbada con 5. ó 7. mallas cuadrangulares en forma de S y dos mallones ovalados á cada extremo, teniendo toda ella un largo que no esceda de 7. pulgadas. (Véase lámina número 2, bocado [número 1]).

II.

El bocado número 2., que es para caballos de boca dura COLOCAN- DO BIEN LA CABEZA, debe componerse: de camas con el portamo- zo de 2. pulgadas y 6. pulgadas de pierna; en todo 8. pulgadas: de una embocadura de 6. líneas de grueso en los cañones y 8. de ancho en los talones: de ganchos de dos pulgadas de largo; y la barbada con las mallas octógonas. (Véase lámina número 2, bocado número 2).

III.

El bocado número 3., que es para caballo de buena boca COLOCAN- DO BIEN LA CABEZA, debe componerse: de camas con el portamo- zo de 1. pulgada y 8. líneas y 5. pulgadas de pierna; en todo 6. pulgadas 8. líneas: de una embocadura de 8. líneas de grueso en los cañones y de igual ancho en los talones: de ganchos de 1. pulgada y 8.

líneas sin el espesor del hierro; y de barbada á la inglesa de un ancho regular. (Véase lámina número 2, bocado número 3).

IV.

El bocado número 4., que es para caballos de boca muy sensible con LA CABEZA BIEN COLOCADA, debe componerse: de camas con el portamozo de 1. pulgada y 3. líneas, y de 3. pulgadas y 9. líneas de pierna; en todo 5. pulgadas, concluyendo á media pulgada vencidas de la línea del portamozo: de embocadura de 10. líneas de grueso en los cañones é igual ancho en los talones: de ganchos de una pulgada y 3. líneas; y de la barbada inglesa mas ancha, ó bien de la elástica. (Véase lámina número 2, bocado número 4).

V.

El bocado número 1. A., que es para caballos que DESPAPAN con boca durisima, debe componerse: de camas con 2. pulgadas de portamozo y 9. pulgadas de pierna; en todo 11. pulgadas: de ganchos de 2. pulgadas sin el espesor del hierro; y de la embocadura y barbada como el número 1.º (Véase lámina número 3, bocado número 1. A).

VI.

El bocado número 2. A., que es para caballos que DESPAPAN con boca dura, debe componerse: de camas con 1. pulgada y 9. líneas de portamozo y 7. pulgadas de pierna; en todo 8. pulgadas y 9. líneas: de ganchos de 1. pulgada y 9. líneas; y de la embocadura y barbada como el número 2. (Véase lámina número 3, bocado número 2. A).

VII.

El bocado número 3. A., que es para caballos que DESPAPAN con buena boca, debe componerse: de camas con el portamozo de 1. pulgada y 3. líneas y de 6. pulgadas y 3. líneas de pierna; en todo 7. pulgadas 6. líneas: de ganchos de 1. pulgada y 3. líneas; y de la embocadura y barbada como el número 3. (Véase lámina número 3, bocado número 3. A).

VIII.

El bocado número 4. A., que es para caballos que DESPAPEN con boca muy sensible, debe componerse: de camas con el portamozo de 1. pulgada y 3. líneas y la pierna de 6. pulgadas y 3. líneas; en todo 7. pulgadas 6. líneas, concluyendo vencidas á una pulgada de la perpendicular del portamozo: de ganchos de 1. pulgada y 3. líneas; y de la embocadura y barbada descritas para el número 4. (Véase lámina número 3, bocado número 4. A).

IX.

El bocado número 1. B., que es para caballos que ENCAPOTEN con boca durísima, se compondrá: de las camas con 2. pulgadas y 6. líneas de portamozo y 5. pulgadas de pierna; en todo 7. pulgadas 6. líneas: de ganchos de 2. pulgadas 6. líneas; y de la embocadura y barbada como en el número 1. (Véase lámina número 4, bocado número 1. B).

X.

El bocado número 2. B., que es para caballos que ENCAPOTEN con boca dura, debe componerse: de camas con 2. pulgadas y 4. líneas de portamozo y 4. pulgadas y 8. líneas de pierna; en todo 7. pulgadas: de ganchos de 1. pulgada y 4. líneas; y de la embocadura y barbada como el número 2. (Véase lámina número 4, bocado número 2. B).

XI.

El bocado número 3. B., que es para caballos que ENCAPOTEN con buena boca, se compondrá: de camas con el portamozo de dos pulgadas y 3. líneas, y la pierna de 3. pulgadas y 9. líneas; en todo 6. pulgadas: de ganchos de 2. pulgadas y 3. líneas: de la embocadura como el número 3; y de una barbada de mallas como la del número 2. pero redondeadas en vez de octógonas. (Véase lámina número 4, bocado número 3. B).

XII.

Y por último, el bocado número 4. B., que es para los caballos

que ENCAPOTEN con boca muy sensible, se compondrá: de camas que tengan 1. pulgada y 3. líneas del portamozo y 2. pulgadas 6. líneas de pierna; en todo 3. pulgadas y 9. líneas, concluyendo vencidas de la del portamozo 3. líneas: de ganchos de 1. pulgada y 3. líneas sin el espesor del hierro; y de la embocadura y barbada como el número 4. (Véase lámina número 4, bocado número 4. B.).



CAPITULO 7.º

MANERA DE EXAMINAR LA BOCA PARA DEDUCIR SU CUALIDAD Y LA CLASE A QUE PERTENEZCA, A FIN DE PODER HACERSE CON ACIERTO LA ELECCION DEL BOCADO.

I.



ABIDO queda, por el análisis descriptivo de la boca, que los caballos que tengan los asientos redondos y bajos, y el barboquejo plano y carnoso serán de boca dura: que los que posean ambas partes de forma regular, serán de buena boca; y de muy sensible aquellos cuyos asientos sean agudos y el barboquejo descarnado.

II.

Para saber conocer estas distintas propiedades se cojerá la boca del caballo como para mirarle la edad. En seguida introduciendo entre los labios el dedo pulgar de la mano derecha por el sitio donde se coloca la embocadura, y conservando el índice de la misma mano en el barboquejo, se tactará con el primero el asiento á fin de distinguir si es muy bajo y redondo, regular, ó elevado y agudo; y con el índice se hará lo mismo en el barboquejo, para observar si este es plano y carnoso, regular ó muy descarnado. El conocimiento exacto de ambas partes se adquirirá facilmente con la práctica de examinar, como queda dicho, algunos caballos; comparando despues las diferencias de conformaciones de boca que en ellos se hayan observado, con lo que cada uno, al manejarle, se apoye en el bocado, ó dé mas ó menos á la mano.

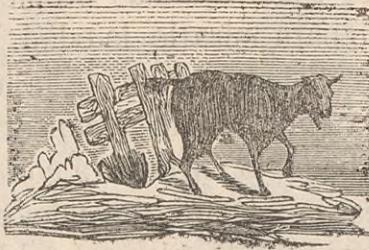
III.

Hecho este exámen de la boca, se observará en seguida el cuello, tactando la cerviz; porque si aquel fuere corto y esta ancha y voluminosa, unidas ambas circunstancias al primer caso en los asientos y barboquejo, resultará durísima la boca.

CAPÍTULO IV.

Para conocer á primera vista si el caballo se arma de labios, debe elevarse con el dedo pulgar de la mano izquierda el bello superior sin tocar el inferior. (Véase lámina número 7.) Descubierto este, se observará si tiene demasiado ancho el borde hácia la parte interior y, por consiguiente, si cubre con él los asientos; para cuyo exámen convendrá que el caballo tenga puesto bocado, con el objeto de que, despues de elevado el labio ó bello superior, se haga obrar el freno con la mano derecha, á fin de ver si la embocadura posa sobre el labio, ó en los asientos; resultando lo primero, quedará demostrado que el caballo se arma de labios.

En el siguiente capítulo que trata de la colocacion del bocado se encuentra el modo de obviar este defecto.



CAPITULO 8.º

NODO DE COLOCAR BIEN EL FRENO EN LA BOCA DEL CABALLO A FIN DE QUE PRODUZCA EL MEJOR EFECTO.

I.



PARA que el bocado obre con exactitud y precision, la embocadura debe tener el ancho exacto de la boca, pues si aquella es mayor, se sale de uno ú otro lado de esta, y los extremos de los talones pueden herir, ya sea la parte exterior, ó ya la interior de los asientos; y si la embocadura es menos ancha, molesta al caballo comprimiéndole los labios.

II.

El sitio donde debe colocarse es, en los caballos, á un dedo mas arriba de los colmillos inferiores, escepto á los que encapoten que se les pondrá un poco mas alta; y en las yeguas, á dos pulgadas de los dientes esternos porque estas generalmente no tienen colmillos.

III.

A los que se arman de labios, la embocadura debe colocárseles muy baja, de manera que diste poco de los colmillos, tanto por salvar el parapeto que hacen con el labio inferior, cuanto porque la parte de los asientos mas cercana á los colmillos tiene menos espesor y de consiguiente alguna mas sensibilidad.

IV.

Respecto de la barbada, como que es por la presion que opera contra el barboquejo cuando obra el bocado que este hace sentir su potencia en la boca del caballo, si se le pone muy apretada, viene á resultar duro el efecto de la brida: regular, si se ajusta menos apretada; y nulo, si se pone muy floja, porque en este caso el bocado se pasa. Así, pues, para los caballos de boca durísima y dura, la barbada debe estar bastantemente ajustada.—Para los de buena boca, ni muy

floja ni muy ajustada, de modo que permita al bocado tomar una direccion oblicua; y para los de boca muy sensible, ha de estar bien floja.

No debe omitirse nunca el uso de la correilla barbada; y se ha de tener cuidado de que el centro de la barbada esté siempre en el del barboquejo, para lo cual se dejará suelto el mismo número de mallones de uno y otro lado.

V.

Las barbadas llamadas inglesas deben ponerse siempre de modo que resulten muy planas; para conseguirlo se hará lo siguiente: despues de darle las vueltas necesarias hasta que venga á su plano, se enganchará por la parte inferior de la anilla ó mallon, despues de violentada la última vuelta. De este modo se verá la barbada bien plana circunvalando perfectamente el barboquejo, y se evita que aquella presente su borde contra este.

VI.

Lo que queda dicho sobre el modo de colocar y ajustar las barbadas segun la clase de boca, debe tenerse muy presente antes de subirse en el caballo, porque de aquellas reglas depende que el bocado haga ó no el efecto que convenga, toda vez que, si se le pone apretada á un caballo de boca sensible, por suave que sea el bocado, le causará mucha impresion; resultando lo opuesto al que la tenga dura, pues por fuerte que sea el bocado, si se le pone floja, poco ó nada le mandará y se burlará del ginete, mucho mas, si el bocado se pasa, que es lo que resulta cuando la barbada está muy floja.



CAPÍTULO 9.º

CENTRIBRIDA.

I.



ESPUES de terminada ahora esta obra para publicarse en España, una feliz inspiracion me ha hecho concebir el complemento de mis deseos respecto á embocar bien los caballos, y procurádome cojer el fruto de desvelos é investigaciones sin cuento para encontrar el modo de obviar el contrasentido que resulta de la accion de la brida en la boca del caballo, con lo que de él se exige por medio de aquella.

En efecto, solo á fuerza de tiempo ó de costumbre y aun de castigo, y por el uso constante del cabezon ó del filete, segun los paises, es como llega el caballo á obedecer el mando de la rienda contraria al lado hácia que se le dirige ó se le vuelve.—Voy á demostrarlo.

Toda persona, sea ò no entendida en el manejo del caballo, cuando quiere volverle, v. g., á la derecha, lo que hace instintivamente por un impulso natural, y porque no hay otro modo mas pronto, mas sencillo ni mas regular para darle direccion, ora en el campo, ora en los torneos, ora en la guerra, es dirigir la mano de brida á dicho lado derecho. Entonces, y puesto que entre el bocado y la mano se encuentra el cuello del caballo, resulta tirante la rienda izquierda y en banda la derecha porque aquella es la que obra tocando contra el lado izquierdo del cuello siempre que el jinete lleva su mano á la derecha, (E. D. F.) ó viceversa si lo hace á la izquierda. Y como desde las anillas del bocado hasta el cuello del caballo (C. D.) es recto el tiro de las riendas, se hace sentir la embocadura en el asiento izquierdo (F.) cuando debiera ser en el derecho para decidir el caballo á obedecer sin resistencia á este lado, por manera que es preciso, ab-

solutamente indispensable para conveniencia del hombre, obligar al caballo á que se rinda al contrasentido de la rienda opuesta; aunque de aquí emanan los entables y la mayor parte de las defensas. Así es, que en tanto no se somete á volver con facilidad á una y otra mano por virtud de la rienda opuesta, no puede decirse que está bien embocado y útil para servir con agrado y sin esposicion del ginete; pues cuando el caballo vuelve á la derecha con la cara á la izquierda, cosa que es tan comun como ridícula y que demuestra la mas completa ignorancia en equitacion por parte del que lo maneja, indica la falta de obediencia á la rienda de á fuera, y por consiguiente, que no está embocado cual conviene superándose por el arte á la naturaleza.

Constantemente opuesto á cuanto se halla en contradiccion con ella, y buscando siempre su armonía en todas las cosas para obtener resultados exactos, puedo asegurar que no he montado ni una sola vez á caballo sin que haya dejado de reflexionar sobre aquel contrasentido y deseado obtener el modo de evitarlo para mayor goce del caballista y sometimiento mas natural y pronto del caballo.

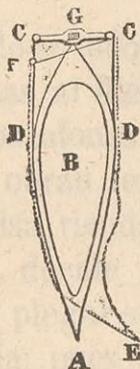
Calculé, pues, al cabo de cuarenta años de constantes observaciones que partiendo del centro del bocado el mando de la brida habria uniformidad entre el movimiento de la mano á uno y otro lado y el efecto de la embocadura. Puesta en práctica esta idea por medio de la pieza que, sin vacilar, hice construir y á la cual denominé Centribrida, (Véase lámina 6, figura 4.^a) me he convencido de su exactitud como puede deducirse de lo siguiente.

Dirigida la mano á la derecha en el punto E. para volver el caballo al mismo lado, la rienda izquierda resulta tirante contra el cuello en el punto D, y es la que obra impulsando hácia aquella mano. Partiendo del centro las riendas, el tiro ó mando de la izquierda se opera oblicuamente de derecha á izquierda, y por consiguiente, el efecto de la embocadura se hace sentir mas en el asiento del lado derecho á cuya mano se le quiere hacer volver, y el caballo lo ejecuta con menos resistencia dirigiendo su cara al mismo lado segun lo exige la buena escuela y á lo cual le obli-

ga la acción directa de la embocadura.—Además, partiendo del centro el mando, se afirma con mayor facilidad y exactitud la cabeza del caballo, se evitan los entables, en razón á la igualdad con que obran las riendas y, por lo mismo, las paradas en firme se ejecutan con la mayor precisión.

Conocida, pues, la utilidad del Centribrida, con su invento creo haber dado un gran paso en la equitación, resolviendo el problema de combinar el efecto de la rienda de afuera con el lado de adentro de la embocadura, impulsando la una y atrayendo la otra en igual sentido hácia la obediencia.

DEMOSTRACION.



- A.—Termino de las riendas en la mano.
- B.—Cuello del caballo, mirado de cerviz á garganta verticalmente.
- C. C.—Anillas del bocado para las riendas laterales.
- D. D.—Parte del cuello donde apoyan primero é indistintamente las riendas cuando se hace volver el caballo.
- E.—Posición de las riendas en la mano para volver á la derecha.
- F.—Id. que toma el bocado en este caso teniendo las riendas laterales.
- G.—CENTRIBRIDA: Punto de donde parten las riendas.
- E. D. F.—Tiro recto sobre el asiento izquierdo, lo cual resulta de las riendas laterales cuando se hace volver el caballo á la derecha.
- C. D.—Tiro oblicuo de derecha á izquierda que opera el Centribrida haciendo sentir la embocadura en aquel asiento para que el caballo vuelva al mismo lado derecho, sobre el cual obra mas el bocado por efecto del Centribrida.



de la acción de la escuela empobrecida. — Además, partiendo del
 concepto el mundo, se afirma con mayor facilidad y exactitud la ca-
 paza del espalla, se evitan los entablos, en razón a la igualdad
 de las plantas nuevas y por lo mismo, las plantas en el
 se ejecutan con la mayor precisión y por lo mismo y con
 de y González, pues la utilidad del Centrida, con su invento creo
 haber sido un gran paso en la equitación, resolviendo el problema
 de combinar el efecto de la rueda de arena con el lado de aben-
 turo de la empobrecida, empobrecida la una y trayendo la otra en
 un igual sentido hacia la obediencia. —

CONCLUSIÓN

Los resultados de esta obra son los siguientes: —
 1.º Se obtiene un método de equitación que es más sencillo y más
 seguro que el que se ha practicado hasta ahora. —
 2.º Se evita el uso de la vara y el látigo, que son instrumentos
 que causan dolor y sufrimiento al caballo. —
 3.º Se evita el uso de la silla, que es un instrumento que
 causa daño a la columna vertebral del caballo. —
 4.º Se evita el uso de la brida, que es un instrumento que
 causa daño a la boca del caballo. —
 5.º Se evita el uso de la correa, que es un instrumento que
 causa daño a la cabeza del caballo. —
 6.º Se evita el uso de la cincha, que es un instrumento que
 causa daño a la espalda del caballo. —
 7.º Se evita el uso de la alforja, que es un instrumento que
 causa daño a la cabeza del caballo. —
 8.º Se evita el uso de la silla, que es un instrumento que
 causa daño a la columna vertebral del caballo. —
 9.º Se evita el uso de la brida, que es un instrumento que
 causa daño a la boca del caballo. —
 10.º Se evita el uso de la correa, que es un instrumento que
 causa daño a la cabeza del caballo. —
 11.º Se evita el uso de la cincha, que es un instrumento que
 causa daño a la espalda del caballo. —
 12.º Se evita el uso de la alforja, que es un instrumento que
 causa daño a la cabeza del caballo. —



Este método de equitación es el más sencillo y más seguro que
 se ha practicado hasta ahora. —
 Se evita el uso de la vara y el látigo, que son instrumentos
 que causan dolor y sufrimiento al caballo. —
 Se evita el uso de la silla, que es un instrumento que
 causa daño a la columna vertebral del caballo. —
 Se evita el uso de la brida, que es un instrumento que
 causa daño a la boca del caballo. —
 Se evita el uso de la correa, que es un instrumento que
 causa daño a la cabeza del caballo. —
 Se evita el uso de la cincha, que es un instrumento que
 causa daño a la espalda del caballo. —
 Se evita el uso de la alforja, que es un instrumento que
 causa daño a la cabeza del caballo. —
 Este método de equitación es el más sencillo y más seguro que
 se ha practicado hasta ahora. —
 Se evita el uso de la vara y el látigo, que son instrumentos
 que causan dolor y sufrimiento al caballo. —
 Se evita el uso de la silla, que es un instrumento que
 causa daño a la columna vertebral del caballo. —
 Se evita el uso de la brida, que es un instrumento que
 causa daño a la boca del caballo. —
 Se evita el uso de la correa, que es un instrumento que
 causa daño a la cabeza del caballo. —
 Se evita el uso de la cincha, que es un instrumento que
 causa daño a la espalda del caballo. —
 Se evita el uso de la alforja, que es un instrumento que
 causa daño a la cabeza del caballo. —

CAPITULO 10.

OBSERVACIONES ESENCIALES.

1.^a



El bocado número 4, descrito para boca muy sensible y cabeza bien colocada, es el primero que debe ponerse á los potros indistintamente para no acostumarles desde luego al efecto de un bocado duro. Por este medio la buena boca de los unos podrá conservarse; y la dureza de los otros, no se aumentará prematuramente.

2.^a

Las anillas que he dispuesto en todos mis bocados para las falsas riendas, reemplazan con ventajas al filete, en razon á que estas anillas se hallan en la línea de los talones de la embocadura; los cuales como queda demostrado, obran en los asientos, y por consecuencia, el mando de la falsa rienda, siendo como es directo sobre dicha parte de la boca, decide con precision, seguridad y presteza al caballo á volver y plegar su cuello á una y otra mano sin incertidumbre ni resistencia; pues que es marcada y directa la llamada que se le hace en la parte mas sensible de la boca.

Asi pues, desde que concebí y ejecuté la idea de estos bocados, jamás he hecho uso del cabezon en mis caballos, escepto en los potros hasta que han sufrido al hombre y ROTO ADELANTE. Con el cabezon se endurecen las manos del ginete, y el cuello del caballo, en razon á que se le acostumbra á cargarse ó pesar en ellas yendo por decirlo así, casi siempre colgado de las riendas y esperando y temiendo que se le mande bruscamente; pues que el uso general que del cabezon hacen los que de este instrumento se sirven, es á tirones ó serretazos, olvidándose de la finura con que debe mandarse el caballo.

Ademas, el no uso del cabezon y si de mis falsas riendas, hace



que el caballo comprenda mas pronto el mando de la brida, que se forme la boca y, en una palabra, que esté embocado y útil para el servicio en mucho menos tiempo.—Cuando dé á luz mi obra completa de equitacion, hablaré tan estensamente del cabezon cuanto merece el uso de este instrumento, por ahora deben bastar á todo inteligente las indicaciones que dejo hechas.

Por otra parte, las anillas con las falsas riendas substituyen tambien y con ventajas al filete en razon á que no teniendo el caballo mas hierro en la boca que la embocadura, se encuentra menos molesto, el bocado produce mejor su efecto, porque hay uniformidad de accion siendo un solo apoyo el que siente el caballo en lugar de los dos distintos, ó sea, EL BRULLAMINIS que ocasiona la embocadura con el filete, y se evitan las contorsiones continuas que por esta causa hacen casi todos con la boca; cuya parte debe estar tranquila, ó solo tascando el bocado para humedecérsela, en tanto que el jinete le mande.

3.^a

El ojo del portamoza del bocado debe ser circular, á fin de que este pueda hacer libre y prontamente su efecto resbalando por la correa que le sostiene; pues de otro modo la mano del jinete tiene que empezar por vencer la resistencia que opone esta correa LLAMADA DEL PORTAMOZA, cuando el ojo del mismo es cuadrilongo. Debe, sin embargo, esceptuarse de esta regla los de las camas dispuestas para las bocas muy sensibles, en razon á que dibiéndose evitar por todos los medios posibles que el bocado obre repentina y secamente en esta clase de bocas, el ojo del portamoza debe ser cuadrilongo y en la forma que se ve en la lámina número 2, figura 4: lámina número 3, figura 4, A; y lámina número 4, figura 4. B.

4.^a

Es indiferente para que la embocadura ejecute el movimiento de rotacion de un cuarto de círculo que debe hacer hácia adelan-

te sobre las camas, que se emplee tal ó cual mecanismo, ó que se dé á estas una forma variada y caprichosa, toda vez que el movimiento de la embocadura se verifique libremente con suavidad y exactitud; y que las camas tengan las proporciones marcadas para cada caso.

5.^a

No consistiendo el buen resultado de la brida solamente en las dimensiones de las camas, es inútil buscar mecanismos para extenderlas ó disminuirlas á fin de que el mismo bocado pueda servir á todos los caballos. Si no hubiera que vencer mas dificultad que esta ya estaria allanada, porque asi fué mi primer pensamiento cuando dispuse la construccion de los 12. diferentes bocados que forman mi sistema; pero como ademas de las proporciones de las camas hay que tener en cuenta el grueso de la embocadura, la forma particular de la barbada, y el largo de los ganchos, es imposible alterar á la vez estas cuatro piezas, de modo que un mismo bocado puede servir para todos los caballos, esencialmente si se atiende á que las camas deben concluir en la línea, ó vencidas, segun que el caballo tenga la boca dura ó sensible.

6.^a

La parte superior de las camas que sean altas de portamozo, esto es la de los bocados números 1, y 2.—1, A; y 2, A.—1, B; y 2, B. ha de estar inclinada ó abierta hácia afuera, para que no le toque con las maxilares y pueda obrar libremente el bocado.



de sobre las camisas que se emplee tal ó cual mecanismo ó que se
de á estas una forma yacida y caprichosa, toda vez que el movi-
miento de la embocadura se verifique libremente, con suavidad y
exactitud; y que las camisas tengan las proporciones marcadas
para cada caso, no obstante que en su construcción se
debe observar el siguiente principio:

No consistiendo el buen resultado de la prueba solamente en las
dimensiones de las camisas, es inútil buscar mecanismos para es-
tenderlas ó disminuir las á fin de que el mismo pueda ser
vivi á todos los caballos. Si no hubiera que vencer mas dificultad
que esta ya estaria allanada, porque así fué mi primer pensa-
miento cuando dispuse la construcción de los 1.º, 2.º y 3.º bocados
que forman mi sistema; pero como ademas de las proporciones de
las camisas hay que tener en cuenta el grueso de la embocadura, la
forma particular de la barbada, y el largo de los garbajos, es impe-
sible elegir á la vez estas cuatro piezas, de modo que un mismo
bocado pueda servir para todos los caballos, esencialmente si se
atende á que las camisas deben conectar en la buca, ó vendidas,

según que el caballo tenga la boca dura ó sensible
según sea el caso. El sistema de las camisas que se describen en
este sistema de bocados, es el siguiente:

La parte superior de las camisas que sean las de número, esto es
la de los bocados números 1.º y 2.º—A, y 3.º—A, B, y C, ha
de estar inclinada ó abierta hácia adentro, para que no se fogue con
las maxilares y pueda obrar libremente el bocado.



El siguiente sistema de bocados, es el siguiente:

CAPITULO 11.

CONVENIENCIA Y APLICACION DE ESTOS BOCADOS A LOS CABALLOS DE TIRO.



El mando de cada rienda separadamente, indica al caballo de carruaje la direccion que debe tomar. Mas este mando no puede hacerse sentir directa y distintamente en cada lado de la boca, cuando las camas forman, como hasta aquí, una sola pieza con la embocadura porque todo el bocado obra á la vez siempre que la rienda tira de una de las camas.

El movimiento de rotacion que he adoptado para la embocadura, del cual resulta la independendencia de las camas, hace que cada una pueda producir su efecto separadamente, y tan marcado para el caballo de carruaje, que se le decide á tomar con prontitud y sin vacilar la direccion que quiera dársele.

A esta ventaja que resulta en las camas, se unen las circunstancias de mi embocadura cuyo movimiento de rotacion permite que se ponga horizontal y que el caballo mueva libremente la lengua; circunstancia que para los de tiro es esencialísima, en razon á que se les fuerza á tener la cabeza constantemente muy alta por medio de los engalladores, sin dejarles casi libertad para tascar el freno; sufriendo ademas la doble molestia de un grueso bridon con el bocado.

Por otra parte, como mi objeto principal ha sido obtener de todos los caballos casi un mismo grado de apoyo, cualesquiera que sean las diferencias de boca, debe resultar para los que conduzcan mas de un caballo, la inapreciable ventaja de poder equilibrar sus apoyos.

CAPITULO 12.

VENTAJAS DE ESTE SISTEMA PARA EL ARMA DE CABALLERÍA, Y DESCRIPCIÓN DE UN BOCADO CON QUE
LOS CABALLOS PUEDEN COMER SIN DESBRIDARLOS, NI AUN QUITARLES LA BARBADA.



Es evidente que para la rigurosa precision en las maniobras de la Caballería se hace indispensable que los caballos estén embocados de manera que por diferentes que sean las cualidades de la boca y sus demas circunstancias, produzcan todos en la mano del soldado casi el mismo apoyo regular, uniforme y ligero, á fin de que el ginete, dominando bien su caballo, pueda fácilmente ejecutar los movimientos del arma con la exactitud que exigen las evoluciones militares.—Pero aquella uniformidad de apoyos y esta precision en las maniobras, no es posible obtenerlas por medio de un solo modelo ó clase de bocado, sino con detrimento de la mayor parte de los caballos, con violencia y molestia de sus ginetes, y aun con riesgo de sus vidas en el campo de batalla.

En efecto, cualquiera que sea el bocado que se adopte para la Caballería, siendo un solo modelo, ha de tener, ó mucha potencia, ó regular, ó poca. Y como es constante que no todos los caballos tienen la misma fuerza ó calidad de boca, si el freno adoptado fuere de una fuerza regular, los caballos de boca durísima y de dura, no obedecerán pronto y fácilmente á la brida; y en un momento de refriega es indudable que el soldado perecerá mas bien que por la suerte de las armas, por no poder contener su caballo que desbocado le conducirá á las filas enemigas.—Y si el bocado fuere de mucha potencia ó bien de muy poca, los resultados serán perjudiciales para aquellos caballos cuya boca y demas circunstancias estén en oposicion con cualquiera de estos extremos, lo cual es siempre desastroso para el soldado.

Por otra parte, los cuerpos de Caballería desechan algunos caballos, aunque jóvenes y de buena construccion, por no estar útiles para el servicio, en razon á tener estropeada la boca.—Si la embo-

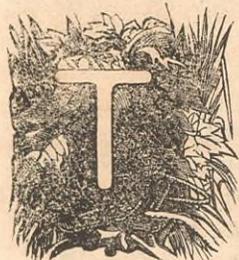
cadura fuera conveniente al caballo no causaria tanto daño la dureza de la mano del ginete.—Por torpe que el soldado sea, si al ajustar sus riendas siente que el caballo no sufre un apoyo duro y que le obedece á la menor indicacion de la brida, es indudable que modificará su natural dureza, y evitará por inútiles los movimientos ásperos de la mano, que tanto contribuyen á destruir la boca del caballo.

Siendo, pues, la base de mi método, conciliar el medio de obtener una regularidad de apoyos, con la conservacion de la boca, y demostrado como queda, que es un absurdo inconcebible el uso de solo una clase de bocado para toda la Caballería, he considerado útil y conveniente formar el siguiente cálculo para que cada regimiento pueda tener el surtido de bocados necesario, segun la clasificacion de los 12. casos que se presentan para embocar bien todos los caballos; sin mas diferencia para los del ejército, que la de que tengan barreta, ó bien, Centribrida, todos los bocados, á fin de que las camas no obren independientemente la una de la otra, siendo así de mas solidez y duracion para el servicio.—Una vez surtidos de estos bocados los regimientos con arreglo al plan que sigue, encontrarán, ademas de las ventajas demostradas una gran facilidad para la eleccion y aplicacion exacta de ellos, y los caballos todos estarán bien embocados.

PARA CADA 100. CABALLOS.

		ANCHO QUE DEBEN TENER.					
		PULGADAS.					
BOCADOS.		4	1½	4¾	5	5 1¼	TOTAL.
Caballos con la cabeza bien colocada.	45.	2. del número 1. para boca Durísima	»	»	1	1	2
		15. del número 2. para boca Dura	2	5	6	2	15
		18. del número 3. para Buena boca	4	6	6	2	18
		40. del número 4. para boca Muy sensible	3	6	4	»	10
Desapados.	42.	1. del número 1. A. para boca Durísima	»	»	»	1	1
		15. del número 2. A. para boca Dura	1	4	5	5	15
		20. del número 3. A. para Buena boca	2	8	8	2	20
		6. del número 4. A. para boca Muy sensible.	2	2	2	»	6
Escapotados.	43.	2. del número 1. B. para boca Durísima	»	»	1	1	2
		5. del número 2. B. para boca Dura	»	2	2	1	5
		5. del número 3. B. para Buena boca	1	2	2	»	5
		1. del número 4. B. para boca Muy sensible.	»	1	»	»	1
100.		15.	36.	34.	15.	100.	

Bocado particular con que los caballos pueden comer sin desbridarlos.

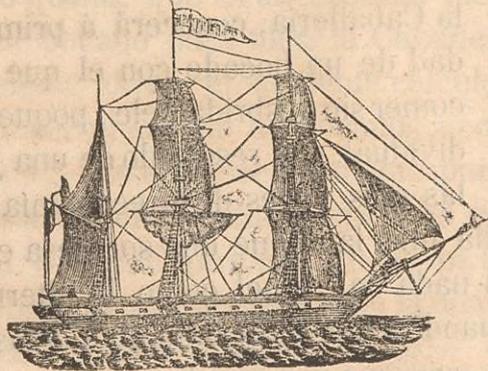


TODO militar activo é inteligente en el servicio de la Caballería, conocerá á primera vista la utilidad de un bocado con el que pueda el caballo comer sin desbridársele ; porque la seguridad individual, ó el resultado de una jornada, depende las mas veces de la economía de tiempo en las operaciones. Nada mas fatal que una sorpresa estando desbridado el caballo, ni nada tan cruel como la alternativa entre dejar de alimentarle cuando se le siente falta de fuerzas y aniquilado por el cansancio que ocasiona una rápida retirada, ó perecer bajo los golpes de un enemigo que persigue con encarnizamiento. Ademas, como la fuerza moral del soldado se abate á medida que la física de su caballo decrece, no se deberá ser indiferente á los medios que puedan contribuir á facilitar aquella indispensable operacion, para conservar á la vez el vigor del animal y la existencia del hombre.

Una de las circunstancias mas esenciales de mi sistema de embocadura es permitir al caballo comer con la misma facilidad que si no tuviese hierro en la boca. El solo obstáculo que á esto se oponia era la longitud de las camas, porque siempre esceden de la línea inferior de los labios. Mas este obstáculo he conseguido allanarle, haciendo que aquellas se doblen, mediante un simple mecanismo, cual se observará en las láminas números 6, y 7.

El soldado, pues, podrá preparar en un solo instante su caballo para alimentarlo, sin temor de ser sorprendido teniéndole desbridado.—Pero si la situacion fuese tan crítica que le impidiera estar pie á tierra en tanto que su caballo comiese, nada mas fácil, despues de haber aflojado la muserola y plegado las ca-

mas del bocado, que sujetar en la testera de la brida el saquillo morral con el pienso y colocarse inmediatamente á caballo, haciendo uso de las falsas riendas para mandarle ínterin no pudiere desplegar las camas del bocado.



El sobado pues, ha de prepararse en un solo instante su ca-
ballo para alimentarlo sin temor de ser sorprendido tendiendo-
destinado. — Para esto se debe tener en cuenta que la comida
de este tipo de animales debe ser sencilla y fácil de digerir, y
que el caballo debe estar acostumbrado a ella desde su infancia.
El sobado debe ser un alimento que se le da al caballo cuando
está en el establo, y que se le da en pequeñas cantidades, para
que pueda digerirlo fácilmente. El sobado debe ser un alimento
que se le da al caballo cuando está en el establo, y que se le da
en pequeñas cantidades, para que pueda digerirlo fácilmente.

TRATADO SUCINTO

DE

EQUITACION.

MODO DE ADQUIRIR BUENA MANO DE BRIDA : DE SABER AYUDAR EL CABALLO Y DE OBTENER GRAN FONDO DE SILLA.



Los tres puntos que encierra el epígrafe de este capítulo forman el todo de la equitación. Poseídos completamente en su práctica, presentan el eminente jinete, el perfecto hombre de á caballo y al que nada puede resistírsele en este noble ejercicio, si á aquellas tres circunstancias une un buen tacto y prudencia, ó lo que es lo mismo, el saber no abusar de las fuerzas ni de la índole del caballo.

Hacerse alarde de gran poder físico, demuestra ausencia de aquellas dotes por falta de finura natural y de buenos principios ecuestres; lo que cede siempre en detrimento del paciente caballo y en crispaciones de su amo ó del inteligente que observa y deduce: que el *aquiles cabalgador*, cuyos medios para instruir el caballo son, espolazos, latigazos y serretazos, los emplea porque carece de inteligencia, tacto, instrucción y buen sentido.

El TACTO no solo es esencial en la mano de brida, sino en la otra mano y *en el asiento y en las piernas*; porque con estas se dan ó se comunican las ayudas, y en aquel deben conocerse los movimientos de la cadera del caballo para saber el uso que de su terció trasero haga en el paso, y para sentir los galopes el jinete.—Las piernas empujan y las manos reciben. Así, pues, si estas contienen mas ó menos, ó aquellos impulsan menos ó mas de lo que deben por falta de tacto las unas ó las otras, el caballo carece de equilibrio, de gracia y de compás en sus marchas; y vá, ó bien abocinado sobre el delantero, ó bien en el aire y descompuesto.

Fijar reglas para que se sepan combinar las ayudas y aun adquirir tacto y firmeza, sin la cual nada puede ejecutarse bien, es el objeto del presente sucinto tratado en el que procuraré desenvolver por partes y al alcance de todas las inteligencias, escepto de aquellas cuyo infundado amor propio les pone una venda en los ojos y un nudo en la conciencia, lo mismo que he practicado con ventajas.

De la mano.

Lo que mas se aprecia, lo que mas se preconiza y tambien lo que mas se critica ó vituperada es *la mano de brida*, conceptuada como está, y con sobrado fundamento de que lo malo ó bueno que ejecuta el caballo es producido por la misma. En efecto, si este lleva

la cara bien puesta, si no vá colgado de la brida, si marcha con igualdad y soltura, si en todos los aires observa uniformidad de accion en sus movimientos, y si las paradas las dá sin descomponerse, debido es en gran parte á un esquisito tacto en la mano; asi como tambien lo es á la carencia de este, cuando el caballo lo hace todo sin aplomo y hasta se pone en defensas, pues nada le irrita tanto como sentirse tocar bruscamente por la brida en la boca, ó que el ginete se aferre á ella sin aligerarle jamás el apoyo. Para evitar estos inconvenientes y obtener aquellas ventajas, se tendrá presente lo que sigue.

La posicion general de la mano de brida es á la misma altura del codo y á distancia de 4. ó 6. pulgadas del cuerpo. Debe presentar, en union del antebrazo, desde la primera falange inmediata á la muñeca hasta el codo, una línea horizontal y recta que formará ángulo recto con el brazo. La articulacion de la muñeca no ha de sobresalir de ningun lado, ni la mano inclinarse hácia abajo ni hácia arriba, á fin de que pueda operar libremente el movimiento de rotacion semicircular que hace con el antebrazo, por cuyo medio se cede ó contiene gradualmente el apoyo de la boca; y practicándose las reglas que establezco en los ejercicios para las manos, se obtiene el *tacto, suavidad y blandura* que constituye la buena mano de brida.—Debe colocarse mas baja de la posicion general si el caballo despapa, y algo mas alta cuando encapota.

De las riendas y modo de llevarlas.

El largo de las riendas es una de las circunstancias mas esenciales para manejar con precision, prontitud y desembarazo el caballo. Ventajas inmensas se encuentran siempre para esto en que, tanto las de brida como las dobles ó falsas, tengan solo 3,1|2 pies desde las anillas del bocado hasta las manos del ginete, y sin boton pasante. Las de brida deben estar dobladas por la union de su centro y marcársele este con una pequeña costura transversal, de modo que resulte un grueso borde, á fin de que, al tacto y sin mirarlas, porque NUNCA EL GINETE DEBE BAJAR LA CABEZA MANEJANDO EL CABALLO, pueda distinguir la de las falsas, conservarlas constantemente iguales, lo cual es de rigor, y que al arreglarlas no se descomponga el caballo, como sucede con las incomensurables usadas por todas partes hasta hoy y cuyos inconvenientes son innumerables sin estar compensados por ventaja alguna: pues que, ó bien se agarran al faldon de la silla, ó bien se meten entre esta y la espalda del caballo ó entre el muslo y la falda; y si se caen de la mano y el caballo es fogoso, en largo rato no es posible arreglarlas ni igualarlas; al apearse, ó dejando suelto un momento el caballo, suele meter por ellas las manos, romperlas, ó la cabezada si las riendas son mas fuertes, en fin, como ya he dicho, todos son inconvenientes y ninguna ventaja.

Por el contrario, las riendas cortas, de la medida que dejo indicada, llenan completamente su objeto. Si se desprenden de la mano al cogerlas de nuevo, se igualan en el acto, y en el mismo se encuentra el apoyo; y cuando trabaja el caballo, es constantemente igual, correcto é invariable el mando de la brida porque nada estorba ni interrumpe su accion.

Para colocar las riendas en las manos cual conviene, á fin de poder hacer uso de ellas indistintamente, ya de una, ya de otra de las falsas, ya de la brida sola, ya de cualquiera de aquellas con esta, ó ya de las cuatro á la vez, segun el caso lo exija, colocadas que sean sobre el cuello del caballo, se pasan las falsas por encima de las de la brida y el extremo de estas se toma con la mano derecha, elevándolo para que se inroduzca fácil-

mente entre ellas el dedo de la mano izquierda inmediato al meñique ó sea el *anular*. Hecho esto, y puestas en todo el plano ó palma de la misma mano izquierda, se cogen las falsas sencillamente y así se ponen en dicha mano, también por toda ella, y encima de la brida. Entonces se cierra dejando caer los extremos de las riendas por la segunda falange de la mano, resultando cogidas y afianzadas las riendas entre los dedos índice y pulgar. La buena postura de la mano exige, además de lo que queda dicho sobre ella, que se lleve la uña de este último dedo, constantemente hácia arriba, y del mismo modo la del de la mano derecha siempre que con esta se tenga ó haga uso de la falsa rienda.—Colocada la mano de brida en su posición general y con las riendas ajustadas, se toma en la mano derecha la falsa rienda del mismo lado, también por todo el lleno de esta mano, la cual se coloca á la misma altura de la otra y á distancia de unas 4. pulgadas.

En seguida se equilibran é igualan los apoyos: el de las falsas riendas, por medio de los dedos meñiques; y el de la brida, por el anular que lo contiene.

Ayudas para el paso y el trote.

Para hacer marchar el caballo al paso, se cederá un poco la mano hácia abajo, comprimiéndole al mismo tiempo con las piernas, y siguiendo con el cuerpo el movimiento del caballo hácia adelante, del mismo modo que hallándonos parados empezamos á andar. Pero es necesario hacer estas tres cosas, ó dar estas ayudas, con mucha finura, precisión, delicadeza, y todas á la vez, *sin que nadie pueda notarlas* porque nada hay tan ridículo como suministrar las ayudas de modo que se adviertan.

Para hacer pasar del paso al trote el caballo se renovarán las mismas ayudas empleadas para el paso.

Para el galope.

Este aire debe exigirse *siempre desde el paso*, á fin de que el caballo no se acostumbre, yendo al trote, á pasar al galope sin que se le mande. Desde el paso se le suspenderá el delantero elevando un poco la mano, á cuyo tiempo, en lugar de ayudarle con ambas piernas á la vez, se le hará sentir más la presión de la opuesta al lado sobre que se le quiera hacer galopar, pesando en el estribo del mismo lado opuesto; sin que por esto se despegue ni deje de obrar la otra pierna que le secundará instantáneamente después con su ayuda. Mas claro, para galopar sobre la derecha, la pierna izquierda del jinete pesando en el estribo, debe impulsar al caballo, diciendo aquel para sí mismo al comprimirle con ella *uno*; y en seguida, sin dejar de pesar en el estribo y sin más intervalo que el que se invierte en decir seguidamente *dos*, debe tocar al caballo con la derecha.—Ejecutándose bien y con precisión estas reglas, el caballo responderá infaliblemente y en firme á la mano que se le quiera hacer galopar, invirtiendo las ayudas; pues que este sentido animal ejecuta cuanto se le exige con maestría, así como deja de hacer aun lo que sabe bien cuando se le pide torpemente; porque todo lo que hace es á impulso del hombre que le trasmite la voluntad de lo que quiere que ejecute. Mas si este impulso lo recibe sin armonía entre su boca y su cuerpo, la primera avisada por la mano, y el segundo por las piernas del jinete, empleando este más energía ó menos fuerza que los grados que exijan la sensibilidad ó la agilidad del caballo, es bien seguro que responderá tan mal al deseo

del que no sepa armonizar este mecanismo, como cualquier instrumento de cuerda pulsado por quien ni tenga tacto ni oído, aunque no carezca de ejecución.

Desde el momento en que el caballo haya arrancado bien al galope y sin precipitación el jinete deberá volver á colocar la mano en su posición general, cuidando siempre, así en este aire como en todos, que sus piernas estén muy ceñidas al caballo, porque además de que esta posición da mayor firmeza en razón á que con ella hay mas puntos de contacto, y que también es mas airosa y correcta que llevándolas separadas y tiesas como espadañas, su acción no causa sorpresa al caballo, y se le puede ayudar mas fácilmente con precisión y sin que nadie lo note.

Las cambiadas al galope se hacen invirtiendo repentinamente las ayudas suspendiendo el delantero.

De las medias paradas y paradas en firme.

Para contener el caballo en su marcha, ó para pararle repentinamente, el jinete debe inclinar mas ó menos el cuerpo hácia atrás, siguiendo la mano el movimiento del cuerpo y cerrando ó comprimiendo al mismo tiempo las piernas, tanto para que el caballo meta las suyas y haga sobre ellas una buena parada, como para mayor seguridad del jinete.

De las vueltas.

Tres clases de vueltas ejecuta el caballo: 1.^a sobre las piernas: 2.^a sobre las manos; y 3.^a sobre los cuatro remos.

Para la primera, el jinete debe ceñir mas la pierna opuesta al lado sobre que quiera volver.— Para la segunda, ha de ayudar con la pierna del lado á que vuelva.— Y para la tercera, la mano mandará solamente sin que ninguna pierna comprima.

Sabido esto se observarán las siguientes reglas.— Siempre que se haya de tomar una dirección, ó volver el caballo á derecha ó izquierda, lo primero que hará el jinete, es dirigir su mirada y cabeza erguida hácia el lado que quiera ir ó volver; á cuya acción seguirá instantáneamente el cuerpo, que sin inclinarse á ningún lado girará sobre su base, y la mano acompañará este movimiento no variando su posición general ni poniendo las uñas abajo ni arriba, en razón á que cuando aquel gira y esta le sigue, se opera el mando por grados y con mas dulzura. Al mismo tiempo, debe ceñirse bastante la *pierna opuesta*, á fin de que esta sostenga la cadera, y que el caballo gire sobre sus piernas; cuya vuelta es mas airosa y conveniente, ya sea porque se reconcentra y dispone de sus fuerzas con agilidad, ó ya porque en una lucha debe presentarse siempre el frente al enemigo; lo que no puede tener lugar si al caballo se le ayuda torpemente con la pierna del mismo lado en razón á que entonces gira sobre las manos y entrega la espalda de su jinete.

A la unión, pues, á la armonía entre todas las partes que deben impulsar el caballo, ó contenerle, no siendo indiferente para esto la dirección de la cabeza, porque á ella siguen naturalmente los movimientos de los demás miembros del cuerpo; en una palabra, á este modo de mandar los caballos invisiblemente, con el cuerpo y en unión las manos con las piernas, rara vez y pocos caballos se resisten; la exactitud en su ejecución produce un conjunto agradable hasta para los espectadores, y evita la generalidad de las

defensas; las cuales, por lo comun, son el resultado de tirones intempestivos de la brida, de aspereza en las ayudas, y de que estas se den contradictorias entre las manos y las piernas, de cuyo acorde perfecto resulta la obediencia, la union, y el equilibrio del caballo.

Del equilibrio.

Si omitiese tratar de lo concerniente al equilibrio con que deben trabajar los caballos, podria decirse que este punto lo dejaba tan á oscuras como *Mr. Baucher*. Pero lejos de mí aquella idea, quiero ver si puedo conseguir el presentar de un modo comprensible esta parte que, en mi concepto, es aunque poco conocida la mas esencial de la *buen equitacion*; que por cierto, siendo buena, no es ni antigua ni moderna, ni española, ni francesa, ni inglesa, ni turca, ni mora, porque las reglas que producen resultados exactos son de todos tiempos y paises, asi como la buena educacion es igual en todas partes, á escepcion de algunas costumbres locales.

El equilibrar un caballo es ponerle ligero á la mano y obediente á las piernas del ginete, y con tanta agilidad en el delantero como en el trasero. Para ello debe empujarse con las piernas y recibirse en la mano ó en las manos, elevándolas un poco para suspender aquel y no permitirle la salida. Este empuje, y esta resistencia hácia arriba, deben ser instantáneos y sin dejar que el caballo rompa en otro aire que el que lleve; aunque las ayudas para equilibrar, han de darse siempre al paso, y renovarlas ó repetirlas tantas veces cuantas se observe que el caballo decae. En el acto de dársele el impulso, recibiéndole al mismo tiempo en la mano, esta y las piernas deben ceder para que quede marchando libremente y en verdadero equilibrio sin apoyo, con el cuello erguido y la cadera sentada, esperando que se le mande para ejecutarlo de buen grado, en razon á que lleva reunidas y equilibradas sus fuerzas.

Modo de hacer colocar bien la cabeza al caballo que despapa.

Puesto en el caballo el bocado á propósito para recogerle la cara, y estando el ginete pie á tierra, cogerá la brida con la mano derecha encima del pomo de la silla, y apoyando la mano izquierda contra la ternilla de la nariz del caballo, le irá haciendo bajar la cara tirando de las riendas con dulzura y por grados hasta conseguirlo.—Luego que el caballo la haya colocado bien se le retirará de la nariz la mano, y se suavizará el apoyo de la brida: esto será repetido hasta que el caballo comprenda lo que se le exige, y que por sí solo, conserve la cabeza en buena posicion.—En seguida se le montará sin látigo ni espuelas y se repetirá lo mismo sobre él teniéndose gran cuidado de suavizar el apoyo y aun de rendirle la mano en el momento preciso y siempre que baje la cara; asi como de no cedérselo y de aumentárselo, teniéndose las piernas muy ceñidas al caballo, en tanto que no pone bien la cabeza y deja de cargar á la mano.

Conseguido esto se le hará marchar con cadencia, ó sea despacio, sin consentirle que rompa adelante despapando ó con la cara mal colocada. Para obligarlo á sostenerla en buena posicion, se le debe animar constantemente con las piernas, empleando energia en

las ayudas si el caballo fuere frio, y haciendo con la brida cuando marche, exactamente lo mismo que dejo indicado para antes demontarle, ó sea el trabajo preparatorio; es decir, sostener el apoyo y aumentarlo hasta que el caballo baje la cabeza; en cuyo momento se le debe ceder y suavizar como recompensa, la que muy luego comprenderá el caballo encontrándose libre de una molestia.

Modo de hacer levantar la cara á los caballos que encapotan.

Colocado al caballo el bocado conveniente, sin olvidarse la barbada descrita para estos, y estando el jinete pie á tierra, ajustará las riendas elevándolas mas que para los que despapan; y teniéndolas bastante flojas en la mano derecha dará con ellas un pequeño toque hácia arriba, cediéndolas inmediatamente á fin de que la cara quede alta y sin apoyo. Montando en seguida el caballo, repetirá esto mismo en la marcha, y tantas veces cuantas el caballo baje la cabeza, abandonándose sobre el bocado ó buscando el apoyo; pero sin que el jinete abuse de esta ayuda de la mano, que debe economizarse, asi por no perjudicar la boca del caballo, como por evitar la costumbre ridícula de llevar la mano moviéndola siempre, segun lo hacen infinitos de los que montan á caballo, los cuales, mas bien que jinetes, parecen serradores de madera. (¡Qué lástima de que algunos ingratos se aprovechen de todo lo que dejo advertido y de lo que diré en este pequeño bosquejo de equitacion y que por él aprendan y se corrijan! Bien que escribo para mi pais, para el ejército, para la diestra juventud española, no para ellos).

GRAN LECCION,

MANERA DE QUITAR ENTABLES, DE AGILITAR LOS CUATRO REMOS, DE EMBRIDAR Y HACER CONOCER PRONTO AL CABALLO EL MANDO DE LAS RIENDAS, Y MEDIOS PREPARATORIOS PARA LOS PASOS DE COSTADO.

Ya que he entrado en alguna parte de la equitacion profunda, no quiero dejar de consignar aquí uno de los medios mas grandiosos y eficaces para suavizar el cuello á todo caballo y quitar por consiguiente los entables en muy poco tiempo, agilitando á la vez los remos para que el caballo sepa cruzarlos con facilidad; cuya ignorancia por parte del bruto, es la que hace el que resista las mas veces á volver con agilidad y presteza, y á dar bien las idas de costado.

Como medio para suavizar el cuello, quitar entables, y que el caballo no se resista á volver á una ú otra mano, es indispensable el uso de mis bocados; en razon á que segun he manifestado en el capítulo que le concierne, la accion de mis falsas riendas obra directamente y con mucho efecto en los asientos. Admitido este principio, para suavizar el cuello se aproximará el jinete á la espalda izquierda del caballo, y pasando la mano de-

recha al otro lado del cuello por encima de la cruz, cojerá la falsa rienda derecha, que conservará firme en todo el lleno de la mano, y dando un pequeño y suave toque con esta rienda y aun tirando de ella si aquel no bastase, hará que el caballo pliegue el cuello y vuelva la cara hácia el mismo lado. Inmediatamente que haya obedecido, le impulsará á que gire á la derecha con los remos, empujándole para esto en la espalda con la mano izquierda y animándole, si aun no fuere bastante, con castañeteos de lengua hasta que gire sobre sus remos, conservando la cara vuelta y cerca del faldon de la silla. El ginete cuidará mucho de que el caballo no se encabrite, de tener siempre la mano izquierda en la espalda de este, siguiendo con el cuerpo el movimiento sin separarse de la línea de la misma para no esponerse á ser lastimado con alguno de los remos; y procurando además en las vueltas, que el caballo cabalgue una mano sobre otra en cada tranco. Esto se repetirá tres, cuatro ó mas veces en la misma leccion, hasta que el caballo lo ejecute á la menor indicacion de la rienda sin emplearse fuerza alguna; con lo cual se le suavizará el lado derecho del cuello.

Para obtenerlo del lado izquierdo, el ginete tomará la falsa rienda de este lado en la mano del mismo, con la que obligará al caballo á doblar el cuello hasta que la cabeza se halle cerca ó tocando el faldon de la silla. Seguidamente, le hará volver tambien en círculo, á esta mano sin dejarle avanzar ni retroceder; repitiéndose el trabajo hasta que lo ejecute con facilidad y sin apoyo. (*Esta leccion, como todas se empezará y concluirá siempre sobre la derecha*).

Conseguido aquello se le exigirá lo mismo montado en el propio terreno, empleándose entonces la ayuda de la pierna del lado á que se le trabaje; y de aquí resultarán tambien las vueltas sobre las manos y la agilidad de la cadera. Al terminar la última vuelta sobre la derecha, y sin permitirle parar, se hará al caballo marchar adelante por línea recta, con poco apoyo y procurándose que lleve la cabeza bien colocada.—Dados unos cuantos trancos por derecho, se le hará empezar de nuevo una vuelta, la cual deberá concluir con pasos diagonales de costado ó sea de dos pistas hácia la mano izquierda para quedar á la derecha; lo que ejecutará sin resistencia haciéndose obrar la falsa rienda de aquella parte como guia para conducirle de costado entre ambas riendas, dirigiendo esta y conteniendo ó cediendo la otra á fin de que el caballo dé la ida de dos pistas por línea diagonal en los principios y avanzando siempre el delantero de modo que su cuerpo vaya constantemente oblicuo hácia la mano á que se le dirija de costado.

De esta gran leccion resulta: 1.º, la suavidad del cuello; 2.º, la de la boca; y 3.º comprender el mando de las riendas, cuidado que todo hombre de á caballo deberá tener, esto es, que el bruto comprenda lo que le mandan porque entonces no opone resistencia: 4.º, el comprender tambien las ayudas de las piernas sin huirlas, en razon á que el caballo que huye del castigo nada hace con aplomo, y trabaja desatinadamente: 5.º, las idas de costado ejecutadas en el acto, y por consiguiente el equilibrio del caballo; y 6.º, el quitar los entables, *toda vez que el ginete pierda la costumbre de aferrarse á las riendas, particularmente á las del lado del vicio*.

Al caballo que aun no esté bien embocado se hará lo siguiente.—Despues de las vueltas sobre uno y otro lado, estando el ginete pie á tierra, cogerá este la brida (conservando en la mano derecha la falsa rienda del mismo lado) entre los dedos pulgar é índice de la misma mano, pasando el resto de la brida por la palma; pero de modo que pueda hacerse mas uso de la falsa rienda con el dedo meñique; y teniendo en la izquierda la de este

lado, se unirán ambas manos encima de la cruz del caballo aproximándose bien á la espalda. En esta actitud, el jinete hará sentir primero con el dedo meñique la falsa rienda derecha para que el caballo dirija la cara á esta parte, y en seguida la brida, inclinando la mano hácia el mismo lado sin que deje de obrar la falsa rienda; obligándole así á que al mismo tiempo dé las vueltas sobre sus remos y con el cuello algo plegado á la derecha, por efecto de la brida ó sea de la rienda opuesta, lo cual secundará inmediatamente con la falsa de aquel lado. Dada de este modo la primera vuelta se le parará momentáneamente, y sin variar el jinete la posición de las manos mas que en inclinarlas hácia el lado izquierdo, hará que el caballo vuelva á este lado; pero entonces obrará mas la falsa rienda del mismo cediendo de la del derecho. Esta lección exige mucho pulso, mucha dulzura y mucho tacto para hacer comprender al caballo ó potro, sin exasperarle, las funciones de cada rienda; resultando embridado en muy poco tiempo sin resistencia á la acción de la brida, esencialmente al mando de la rienda de afuera, que es, como queda dicho en el capítulo sobre el centribrida contradictorio para el animal, hasta que por la costumbre de muchos meses y aun de años llega á comprenderlo.—Concluida esta lección píe á tierra se le repitirá á caballo; pero sin exigirle las idas de costado con la brida hasta que la comprenda bien, lo cual se conseguirá por estos medios en pocas lecciones.

El trabajo que dejo trazado reasume en sí todo el sistema Baucher, y con ventajas inmensas, tanto para la suavidad del cuello, para la agilidad del tercio trasero y para el equilibrio en los cuatro remos, cuanto para enseñar desde luego el caballo á moverlo por el mando de la brida, suavizándose al mismo tiempo el cuello como parte esencial para la sumisión, y no á que se quede estacionado haciéndole mover solo esta parte por medio de las lecciones Baucher, las cuales abren el camino de defensas á todo caballo perezoso ó de mala intención; pues que acostumbrado á ceder del cuello sin mover los remos, el repropio se hace mas firme en su resabio: el querencioso, vá á la querencia entregando su flexible cuello á discreción del jinete, pero marchando hácia ella; y el de mala índole, no se le despegará de una pared sino su flexible cuello que cederá sin resistencia, en tanto que destroce una pierna al jinete.

Por otra parte, el sistema de enseñar los caballos á marchar de costado ó sea de dos pistas, cuyo trabajo lo hacen entre tres personas, es tan absurdo, cuanto que pocos caballos lo ejecutan por estos medios rutinarios sin resistirse aun despues de practicarlos meses y años, á causa de que generalmente se les pone en línea recta de frente, cuya posición no les permite cabalgar con facilidad uno sobre otro de sus remos; de que resulta que se toca con la rodilla de un brazo en la corva del otro y se lastima y se defiende; y sobre esta dolencia y el aturdimiento que le produce tambien el enredarse las piernas, creyéndose torpeza por parte del animal, el que va sobre él le dá un espolazo, el de las correas, un correazo, y el que lleva la cuerda, que regularmente es el que hace de Maestro, un serretazo. De aquí la oposición del caballo á este trabajo que siempre lo hace rabiando y huyendo de la pierna, aunque sea, como suele decirse caballo maestro, y el descrédito entre los aficionados, así por el aparato de dificultades que presenta para enseñarlo, como por los malos resultados que suele dar entre torpes manos.—Pero es lo cierto, no obstante, que el caballo que no comprende la ayuda de las piernas sin huir de ellas, y que no sabe andar de costado á una y otra mano con facilidad y soltura, puede decirse que está por domar; y que el jinete que no sabe mandarlo, tampoco sabrá hacer buen uso del caballo, é irá siempre espuesto á que se burle de él.

Aire de costado, ó sea, de dos pistas.

La base para las idas de costado es el saber ejecutar las vueltas en sus tres distintos modos. Por ellas se nota que las manos del jinete hacen obrar las manos del caballo: que las piernas de aquel, las piernas de este, siempre que unas y otras se combinen en ambos casos; y que las manos, ó la mano, sin concurso de pierna alguna, hace mover á la vez los cuatro remos.

Ahora bien, puesto que el caballo describe dos líneas paralelas en los pasos de costado, la una con las manos y la otra con los pies, y que como queda dicho antes, el cuerpo del caballo debe marchar oblicuamente entre estas dos líneas avanzando mas el delantero á la parte á que se le dirija; siempre que el anca se vierta mucho hácia aquel lado ó poniéndose el caballo en línea recta de frente, probará, v. g., si vá á la derecha, que la pierna izquierda hace demasiado efecto empujando con esceso el anca, ó que la mano de brida retiene sobradamente y no dirige bien el caballo entorpeciéndole la acción libre del delantero cuyas manos deben cabalgar una sobre otra sin tocarse, y que cuando el caballo marche casi por derecho á la línea que debe ir de costado, demostrará que es débil la ayuda ó empuje de la pierna izquierda del jinete. El equilibrio, pues, entre el mando de las manos y la ayuda de la pierna, conteniendo ó cediendo las unas, y empujando ó no la otra, es lo que dá el resultado de las idas de costado perfectas.

Para esto se empezará siempre por adelantar la cabeza del caballo hácia el lado á que quiera dirigirsele, secundando este movimiento el jinete con la ayuda de su pierna opuesta, la cual comprimirá mas ó menos, segun la sensibilidad del caballo.—La posición de las manos y el modo de servirse de las riendas para los pasos de costado se encuentra en los ejercicios para aquellas que á continuación siguen en los números 23, y 24.—Tambien se tendrá presente que el cuerpo debe conservar su perfecto aplomo en la silla, no inclinándole á ningun lado; y que las piernas han de estar ceñidas igualmente una que otra, aun cuando la que deba obrar comprima ó ayude mas. De este modo se evita la ridiculez de verse al jinete colgado, por decirlo así, de un lado del caballo, despegada y tiesa la pierna que no debe obligarle, en vez de conservarla ceñida y pronta á contener la cadera, ó bien á hacer variar la ida de costado sin sorprender el caballo intempestivamente, y sin que tambien sea notada esta opuesta ayuda; pues como he dicho mas de una vez, todo debe hacerse á caballo con finura, con gallardia, y de manera que no se perciba el modo de mandarle.

Trote de costado.

Para hacer trotar de dos pistas, primeramente se sacará el caballo á trotar por derecho; de cuyo aire partirán las idas de costado empleándose los mismos medios que para el paso.

Redoble.

Redoblar es galopar de costado. Para ejecutar este aire, se empezará tambien por el galope de una pista, ó sea por derecho, y en el momento de querer redoblar, se emplea-

rán las mismas ayudas marcadas para las idas de costado; pero con mas energía y suspendiendo cuanto posible sea el delantero.

Las cambiadas y contracambiadas en los redobles se hacen dando una media parada al llegar al término donde se quiera ejecutar, á fin de que el caballo no se arrebate y entre en firme á la otra mano.

Por último, debe tenerse muy presente que en cualquiera de los aires que el caballo ejecute, inclusive el paso, la buena escuela exige que ha de llevar siempre la cara mirando un poco á la mano que trabaje, escepto en las primeras lecciones de costado.



NUEVOS EJERCICIOS

PARA OBTENER FIRMEZA, ADQUIRIR BUENA MANO DE BRIDA, Y SABER AYUDAR EL CABALLO.

Nada mas elocuente ni que tanto convenza á la razon como los hechos que patentizan la exactitud de las ideas que se concibieran.

Sensible á los tormentos que sufre un principiante en equitacion hasta tanto que llega á obtener alguna firmeza para no caerse del caballo, sin embargo de que ni entonces ni en mucho tiempo despues sepa como manejarle, formé un estudio especial sobre esto, ansioso de encontrar medios con que pudieran superarse las molestias ó inconvenientes de las primeras lecciones. Y reflexionando detenidamente hallé: que, segun en muchas cosas sucede, se empieza por donde menos puede adelantarse; es decir, que en vez de comenzar por hacer que el hombre tome fuerza y agilidad en las partes que en su fisico se encuentran para estar perfectamente adherido al caballo, y que sepa mandarle antes de que con él se mueva; tan pronto como cabalga por primera vez, pónesele en marcha sin que el desventurado principiante (lo mismo el *quinto* que el particular) pueda atenerse á otra cosa que á agarrarse como mejor le cuadre con buena ó mala posicion, pero con gran temor de caerse; lo cual retrasa tanto mas el obtener seguridad á caballo, cuanto que la fuerza moral, tan esencial para ello como para todo, la pierde el hombre con solo la presuncion de que no podrá vencer la dificultad que un dia y otro dia se le presenta, careciendo de la costumbre de adherirse al caballo y no sabiendo qué hacerse ni de su cuerpo, ni de sus manos, ni de sus piernas; y cuando el desgraciado se queja ó pide treguas por no serle posible continuar, se le dice por todo consuelo, que así se hará firme y que á fuerza de porrazos se llega á ser buen ginete. (Son palabras testuales de la generalidad de los que no saben otra cosa).

Para contrarrestar este tejido de desatinos prácticos y teóricos formé mi juicio diciendo.—El hombre cae del caballo por una de tres cosas: porque en un contratiempo ó defensa despega su asiento del de la silla: porque abre ó afloja las piernas; ó porque pierde el equilibrio del cuerpo.

Pues bien, haciendo que el principiante se ejercite en practicar preliminarmente sobre el caballo á pie firme, los medios que emplear deba, así para evitar estos casos sabiendo hacer uso de sus miembros, como para que no ignore desde luego el modo de mandar y de ayudar el caballo, á fin de que á la primera vez que con él marche sepa como afirmarse y la manera de dirigirle, es evidente que puede conseguirse en poquísimo tiempo lo que por el sistema ordinario hasta hoy usado en todas partes no es fácil lograrse en un año.

Como prueba de la exactitud de mi aserto citaré un solo caso para no ser estenso en demasia sobre este particular.—A los tres meses de haber hecho practicar estos ejercicios á un jóven que jamás se habia puesto á caballo, tuve el gusto de hacerle saltar la barrera á tres y medio pies de altura, sin descomponerse de la silla, y lo que es aun mas, de haberme convencido, *con pruebas positivas*, de que sentia los galopes. Esto se comprende sin que la razon se resista, analizando el plan de mis ejercicios.

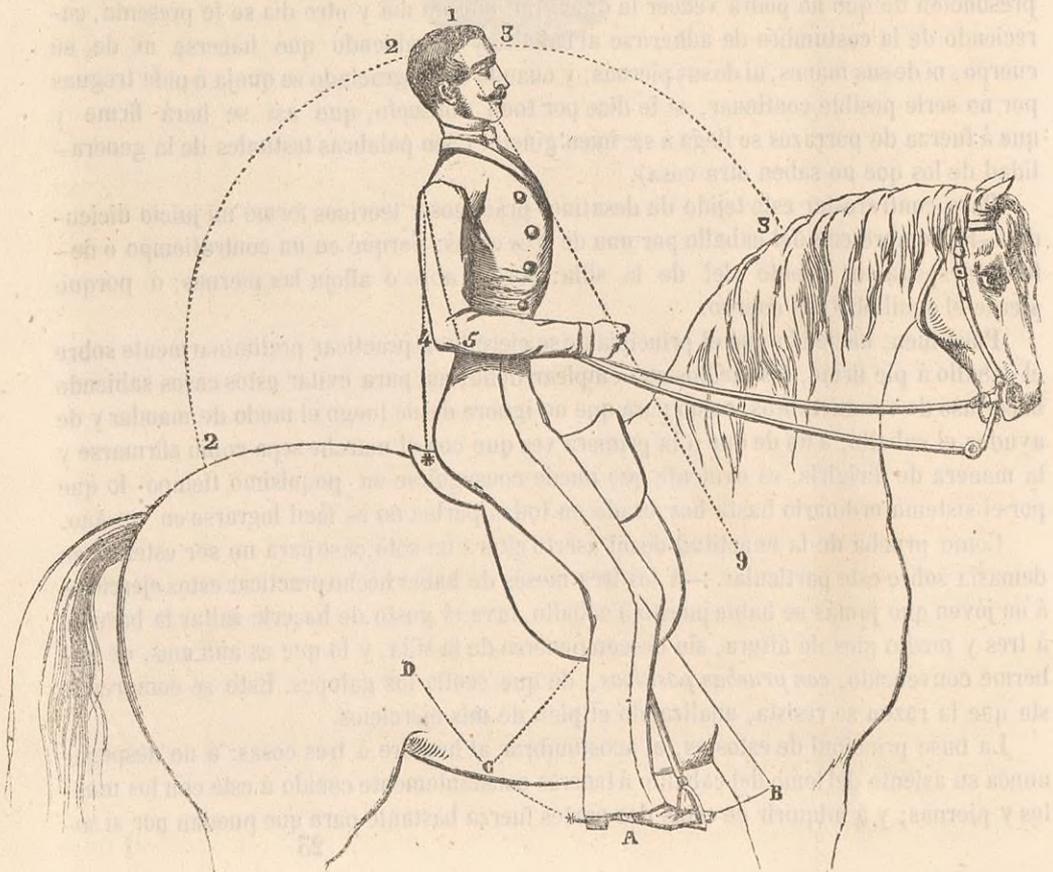
La base principal de estos es, el acostumar al hombre á tres cosas: á no despegar nunca su asiento del lomo del caballo: á tenerse constantemente ceñido á este con los muslos y piernas; y á adquirir en estas dos partes fuerza bastante para que puedan por sí so-

las enderezar, ó levantar el dorso ó sea el cuerpo, siempre que pierda su aplomo, ó que haya de inclinarse á cualquier lado; pues siendo, como es comunmente, menor el poder de las piernas que el peso que manda el cuerpo, naturalmente el hombre se desprende del caballo cuando perdido el aplomo le faltan medios físicos para reponerle instantáneamente en su base.

Practicados estos ejercicios en totalidad por espacio de solo veinte dias siendo de una hora cada leccion sobre el caballo, estando este á pie firme, conservando siempre el discípulo la posicion mas correcta á fin de adquirir esta costumbre antes de que experimente los movimientos del caballo, se le hará marchar y seguir el órden establecido; y aunque se halle muy adelantado en el manejo del caballo todos los dias, sin faltar uno de los en que monte, habrá de empezar y concluir por un repaso general de los ejercicios.

Las ventajas que de estos puede reportar el arma de Caballería, instruidos que sean unos cuantos de sus individuos, para que sirvan de guia ó modelo de ejecucion á pelotones, etc., fácilmente se vendrá á la vista de todo gefe celoso y entendido; pues así como se hace practicar diariamente al soldado el ejercicio de las armas por movimientos, cuyo número es la voz de mando, del mismo modo podrán ejecutarse estos ejercicios que, á la par de aquellas, son sinó mas, tan necesarios, como base principal del soldado de Caballería.

Ejercicios de cuerpo para obtener firmeza á caballo.



ESPLICACION.

1.—Posicion general que es como se ve, de 1, á A.

2.—Echar el *cuerpo atras* hasta tocar la cabeza en el anca del caballo, (2) conservando la cintura plegada y sin que las rodillas, piernas, ni manos se muevan lo mas mínimo de su posición general.

3.—Echar el *cuerpo adelante* hasta tocar la cabeza en la cerviz del caballo, (3) sin despegar del asiento, en este ni en ningun otro caso, la parte posterior, (*) que debe estar siempre unida y firme como las rodillas y piernas, anchando ó dilatando el estómago y arqueando la cintura, (4) sin mover piernas ni brazos.

Observándose lo que queda preceptuado acerca de la parte posterior del asiento y de las rodillas y piernas, nunca el jinete será desprendido del caballo, pues que esto sucede cuando se descuidan dichas partes, ó alguna de ellas en una lucha, ó trabajando un caballo susceptible.

4.—Arquear la cintura (4).

5.—Plegarla que es su posición general (5).

6.—*Genuflexion* de la misma que es arquearla y plegarla alternativamente (4, y 5).

7.—*Movimiento giratorio* de la cintura á la derecha, guiando siempre la cabeza, tanto en este como en todos los movimientos, sin inclinar el cuerpo á ningun lado ni alterar la posición de las manos que se conservarán delante de él.

8.—Id. id. á la izquierda.

9.—*Inclinar el cuerpo hácia la espalda derecha* del caballo hasta poner la cabeza en la línea del punto 9, sin perder el aplomo de la silla, pues que este movimiento debe hacerse por medio de la cintura, despegando la pierna del mismo lado y echando fuera la punta del pie hasta colocarla en B, formando línea recta la pierna con el muslo y colocando al mismo tiempo el pie izquierdo en C, cinéndolo con fuerza y paralelamente al caballo para afianzarse con él sin que toque la espuela.

10.—Viceversa al lado izquierdo.

11.—Volver la cabeza á la derecha.

12.—Id. á la izquierda.

13.—Mirar atrás por la derecha, girando el cuerpo sobre su base, apoyando mas en el estribo izquierdo y conservando las manos en su posición general.

14.—Id. por la izquierda, apoyando en el derecho.

Ejercicios de piernas para ayudar el caballo con precision é independencia del cuerpo.

1.—Posición general de rodilla abajo (A).

2.—*Comprimir* la pierna derecha contra el caballo sin descomponerla de su posición

general, haciéndosela sentir con la parte de adentro de la pantorrilla no despegando la rodilla, la cual debe estar siempre fija, clavada por decirlo así, contra el caballo.

3.—Id. la izquierda.

4.—Comprimir *ambas piernas*.

5.—*Incapuyon* con la derecha, que es dar un talonazo, ó espolazo, sin correrla y cerca de las cinchas, volviendo hácia afuera la punta del pie y afianzando mas el muslo opuesto.

6.—Id. con la izquierda, id. id.

7.—*Incapuyon con ambas piernas*.

8.—*Correr la pierna derecha* hasta medio vientre, (C) sin mover el cuerpo.

9.—Id. la izquierda.

10.—*Correr ambas piernas*, sin que se note movimiento alguno en el cuerpo, dejándolas caer inmediatamente á su posicion general.

11.—*Rajar con la derecha* corriéndola hasta los hijares, (D) sin descomponer ni mover el cuerpo.

12.—Id. con la izquierda.

13.—*Rajar con ambas piernas* echando el cuerpo atrás, metiéndose bien en el fondo de la silla, y apretando las rodillas al mismo tiempo.

14.—*Rajar alternativamente con una y otra pierna*, (11, y 12) y siempre sin despegar la rodilla ni mover las manos ni el cuerpo, pero cuidando de afirmar mas la pierna opuesta á la que obre.

15.—*Ayudar por grados con ambas piernas*; esto es, comprimir, incapuyonar, correrlas á medio vientre y rajar hasta los hijares (4, 7, 10 y 13).

Ejercicios para las manos á fin de adquirir tacto y saber el mando exacto de las riendas.

Accion recta de las mismas.

1.—Posicion general de las manos: Véanse las reglas establecidas en su lugar, folio 79.

2.—Mover el brazo despegando el codo hácia afuera del cuerpo y aproximándole alternativamente, para suavizar el hombro, sin alterar la posicion general de la mano, pues que desde aquella parte empieza la dulzura ó dureza de esta.

3.—Id. id. el izquierdo.

4.—Hacerlo con ambos brazos.

5.—Dar y tomar, ó sea mover hácia adelante el antebrazo y *mano derecha* desde la posicion general hasta la cruz del caballo, y desde esta al estómago del ginete alternativa-

mente y con independencia del brazo que debe conservar el aplomo de su posición natural. (*Dar*, es bajar la mano á la cruz, y *tomar*, subirla hácia el estómago).

6.—Id. á la izquierda.

7.—Dar y tomar con ambas manos.

8.—*Ceder y contener* con la MANO DERECHA, sin bajarla ni subirla, ni variar la posición general del antebrazo, pues que este movimiento se hace volviéndola abajo y arriba sobre ella misma por medio de la rotación del antebrazo. (*Ceder* es dedos abajo, y *contener*, dedos arriba).

9.—Id. con la izquierda.

10.—Ceder y contener con ambas manos.

11.—*Suavizar y suspender* con los dedos *meñique* y *anular* de la mano derecha, despegando de la palma las puntas y entreabriéndolos, y volviéndolos á unir y cerrar, sin alterar la posición de la mano. (Despegarlos es *suavizar el apoyo*, unirlos y cerrarlos es *suspenderle*).

12.—Id. id. con los de la izquierda.

13.—Suavizar y suspender con ambas manos.

14.—*Rendir y obtener por grados el apoyo* con la mano derecha, suavizando, cediendo y dando, (11, 8 y 5.) y tomando, conteniendo y suspendiendo, (5, 8 y 11).

15.—Id. id. id. con la izquierda.

16.—Id. id. id. con ambas manos.

17.—*Mano ó manos en firme*, siguiendo el movimiento del cuerpo hácia atrás sin variar la posición general, ni mover muñecas ni dedos.

18.—*Mano derecha* auxiliando á la izquierda para contener el caballo con energía pasando aquella por encima de esta, mirando el pulgar hácia el cuerpo, y afianzando la brida á mano llena en unión con la izquierda para que ambas obren á la vez según los números 5, 8 y 11, y pueda contenerse poderosamente el caballo en un caso dado.

Acción oblicua de las riendas.

19.—Dirigir la mano derecha á la derecha, volviéndola abajo, despegando al mismo tiempo el codo del cuerpo.

20.—Id. la misma á la izquierda, volviéndola arriba y uniendo el codo al cuerpo.

21.—Dirigir la mano izquierda á la derecha, volviéndola arriba, uniendo el codo al cuerpo.

22.—Id. la misma á la izquierda, volviéndola abajo y despegando del cuerpo el brazo á fin de no obstruir la acción del mando de la brida hácia este lado, como sucede moviendo solo la mano.

23.—Ambas manos á la derecha, volviendo como queda dicho, la de este lado, los dedos abajo y despegando el codo; y la izquierda los dedos arriba uniéndolo al cuerpo.—De este modo es como se mandan las idas de costado á la derecha comprimiendo la pierna izquierda.

24.—Ambas manos á la izquierda; con los dedos abajo la de este lado y despegando



el brazo; y la derecha, los dedos arriba, uniendo el codo al cuerpo.—De esta manera se mandan los pasos de costado á la izquierda, comprimiendo la pierna derecha.

25.—Mano derecha, á derecha é izquierda alternativamente. (19 y 20).

26.—Mano izquierda, á derecha é izquierda id. (21 y 22).

27.—Ambas manos en union, á derecha é izquierda alternativamente. (23 y 24).

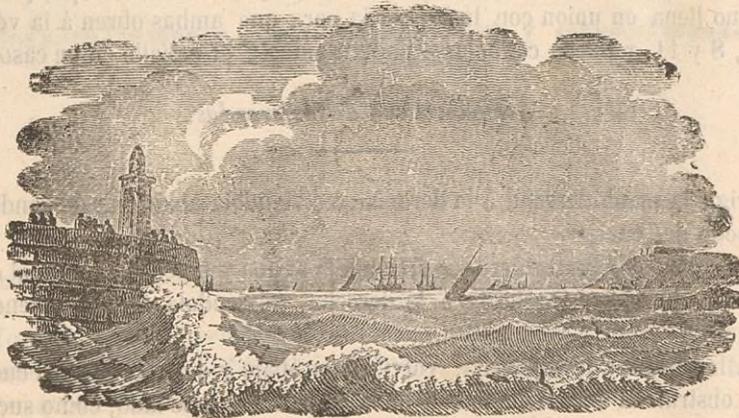
28.—Mano ó manos *firμες y suaves*, esto es sin moverlas de su posicion general, pero siguiendo con ellas el movimiento del cuerpo á la derecha, sin volverlas arriba ni abajo, ni despegar ni unir los codos ni brazos.

29.—Id. id. id. á la izquierda.

30.—Cambio de la brida á la mano derecha para hacer obrar la falsa rienda izquierda con energía é independencia; lo cual se ejecuta tomándola con los dedos índice y pulgar hácia abajo por la parte inmediata al pulgar de la izquierda, y conservando las falsas riendas en ambas manos sin variacion. Para reponer la brida en su mano natural, se presenta simplemente con la derecha del mismo modo que esta la tomó y conservó en tanto que le fué necesario.

NOTA.

Estos ejercicios se ejecutarán siempre con estribos, cuyo largo constante no ha de permitir que la punta del pié esté mas baja que el talon.



ALGUNAS NOCIONES

DE EQUITACION CON APLICACION A LAS SEÑORAS.

Objeto de estas nociones.



s ciertamente una omision imperdonable en los autores que han escrito sobre equitacion, la que se nota en la mayor parte de las obras de esta clase, respecto al bello sexo. Parece con efecto que olvidando los deberes de la galanteria que, en todos tiempos ha sido el mas halagüeño título de los que por nacimiento ú ejercicio han pretendido distinguirse con el de *Caballeros*, ha querido privarse hasta de los auxilios mas elementales del arte de la equitacion, á la que por mas bella y mas débil mitad del genero humano, no puede dejar de ser directamente participe de sus azares como de sus placeres y sus glorias.

Es sin embargo mi intencion al recordar este deber, mas bien que satisfacerlo tan cumplidamente como es justo, dejar consignada su importancia y anticipar la idea del trabajo que me propongo consagrarle especialmente, en el *Tratado completo de equitacion profunda*, que espero publicar mas adelante, como ya dejo indicado en otro lugar del presente libro.

En este sentido, pues, limitaré mis observaciones respecto a la equitacion de las señoras, á llamar la atencion sobre las reglas y ejercicios de posicion que pueden ser comunes á ambos sexos, y los que especialmente corresponden al mas débil, sobreentendiéndose la comunidad de principios y de aplicaciones, en todo aquello que, por pertenecer á la educacion del bruto mas que á la seguridad y gallardia del ginete, puede apenas diferenciarse perceptiblemente.

Breve leccion.

Colocada la señora á caballo en la posicion que determina el arte, (véase lámina número 8, figura 1.^a) y sujetándose en ella á las reglas generales fijadas en este tratado desde la página 79. á la 88. inclusive, en la parte que sean aplicables segun dejo ya indicado, deberá dar principio á sus ejercicios por los detallados asimismo para los hombres desde la página 89. á la 94. inclusive, en cuanto la debilidad del sexo y la diferente postura á caballo pueda permitirlos. Estos giros é inflexiones de cuerpo son de tanta mayor im-

portancia en las señoras, cuanto que su menor soltura natural, su timidez característica y su estrañeza respecto al caballo hacen necesario como preliminar de toda instruccion, el vencer ese miedo instintivo á los movimientos en que la falta de equilibrio hace inminente la caída. Bajo este aspecto *los ejercicios* enunciados son sin duda *los mas elementales* en la equitacion de las señoras, á quienes es preciso inspirar, *si bien en mas cortas y menos fuertes lecciones*, esa confianza que ya acompaña aun á los hombres mas estraños á los ejercicios ecuestres, como consecuencia de la mayor familiaridad con un animal juzgado como doméstico y de fácil dominacion por la nobleza de sus instintos. Parece escusado advertir que las *ayudas* marcadas en todo este tratado para impulsar y dirigir los movimientos del bruto, deben *aplicarse* por las señoras, respecto al lado derecho, por medio del pequeño látigo ó vara que suple la falta de espuela en dicho flanco del animal. Teniendo esto presente, la posicion mas general del brazo del mismo lado debe ser la de caido naturalmente en toda su estension con el fin de que el látigo, casi apoyado en el faldon de la silla pueda hacerse sentir sobre la espalda ó los hijares, segun lo exija la ayuda, tan inmediata como oportunamente.

La accion del látigo, empleada como ayuda, debe ser tan templada como se recomiendan aquellas por medio de las piernas. En cuanto á la posicion del brazo derecho, dicho se está que no puede ser absoluta la que acabo de asignarle, toda vez que la mano necesita acudir á la falsa rienda de aquel lado, siempre que los movimientos ó colocacion de la cabeza del caballo lo hacen preciso, y con arreglo á los principios que al efecto se fijan en las páginas 80. y 81. Cuando la accion del látigo ó vara haya de ejercerse sobre la izquierda, lo cual tendrá lugar solo como castigo, pues las ayudas en este lado se darán con la pierna del mismo, la gineta deberá cuidar de pasar el látigo á dicho lado horizontalmente por encima de la cabeza del caballo y á la altura conveniente para no tocarle hasta el momento de hacerlo sentir sobre la espaldilla izquierda, que es el punto sobre el cual debe obrar por este flanco el castigo, conservando entonces las cuatro riendas en la mano izquierda de la manera que se previene en dichas páginas al tratar de esta parte esencial de la equitacion.

Estribo de seguridad.

Comunes como son en su mayor parte para ambos sexos las reglas de equitacion presentadas y desenvueltas en este tratado, he creido siempre que para hacer aprovechada aplicacion del arte á los ejercicios ecuestres de las señoras, era preciso empezar imaginando un medio que, *al ofrecerles sobre el caballo la seguridad y confianza* de que se consideran privadas por la diferencia entre su posicion y la del hombre, desvaneciese en cierto modo la preocupacion desventajosa con que reciben las primeras lecciones, tanto por su posicion, como por la natural timidez de su sexo.

Con este pensamiento, concebí la invencion de un *estribo de seguridad* que, colocado al extremo izquierdo de la silla, casi sobre la espalda del caballo, ofreciera á la gineta un nuevo punto de apoyo aumentando su firmeza y confianza. Este estribo, consistente solo en una hoja de hierro forrada de badana ó tafílety rellena suficientemente para no dañar el pié, sube ó baja colocado por medio de una espiral, lo preciso segun la estension de la pierna de la señora, para que esta caiga naturalmente en la posicion que per-

mite la corneta. Sencillo en su mecanismo y de un efecto muy notable para la seguridad de la gineta, segun aparece en la lámina núm. 8, figura 2.^a debí á su invencion una patente de privilegio por 14 años en Inglaterra, donde llegó en poco tiempo casi á generalizarse su uso. Mas tarde la utilidad del invento y la reputacion debida á su propagacion, me proporcionaron la honra de enseñar el arte que ha constituido la principal aficion y estudio de mi vida, á S. M. la Reina de Portugal Doña Maria de la Gloria. En nuestro pais, no siempre el primero en adoptar las novedades útiles, máxime cuando se presentan sin la recomendacion de un título extranjero, pudiera citar entre los nombres de las muchas personas que han adoptado el uso de dicho estribo, la carta que conservo de un ilustre general, con cuya amistad me honro, manifestándome debia tal vez la vida de su esposa, á la seguridad que dicha señora encontró en el estribo de mi invencion al ponerse en defensa ardiente el caballo que montaba y la espuso á un gran peligro.

Estos resultados y aquellas pruebas son sin duda la mejor apología del *estribo de seguridad* y la mas elocuente contestacion que puedo dar á los que han tratado de desacreditar mi invento, suponiendo que la facilidad de engargantarse en dicho estribo el pie de la gineta podia ofrecer un peligro nuevo, precisamente en lo que el estudio y la práctica me han hecho considerar como una importante ventaja. Basta en efecto observar la forma del estribo y la disposicion en que debe recibir al pie de la gineta, para comprender la imposibilidad del riesgo que suponen los que, siguiendo solo un instinto rutinario le han hecho oposicion tan infundada. Fuera de esto y si se prescinde de este imaginario peligro, harto desmentido por el uso de mi invento en mas de veinte años transcurridos desde que se admitió su uso en Inglaterra, donde la equitacion es un ramo de la educacion de las señoras y donde el movimiento duro de sus caballos exige mucha mayor firmeza en los ejercicios, seria hacer ofensa al buen sentido cuestionar sobre la ventaja de un medio que, permitiendo desde las primeras lecciones, la práctica de los mismos ensayos que he indicado como preliminares en la equitacion del hombre, establece la enseñanza para ambos sexos casi en igualdad de condiciones. La figura 3.^a de la lámina número 8. ya citada, demuestra visiblemente el influjo que ejerce como punto de apoyo y de sujecion el *estribo de seguridad*, en los movimientos del caballo en que la gineta puede perder su equilibrio sobre el lado en que la naturaleza de su posicion la priva del que el hombre encuentra en el estribo derecho.

Yo creo de cualquier modo que si esta idea y las ligeras consideraciones que en su defensa y respecto á la equitacion de las señoras acabo de hacer, merecen los honores del ensayo de parte de quien las leyese, los resultados, mas aun que todos mis racioninios, harán justicia en mi pais á unos estudios que me han granjeado, tal vez con esceso, consideracion y plácemes en los extranjeros.



NOTAS.

(1). Las objeciones de esta carta se hallan completamente refutadas en el art.º 5.º párrafo 2.º y 4.º.

(2). Este análisis se refiere á mi Método publicado en 1829, donde efectivamente presentaba solo seis bocados.

(3). En el año de 1819. imaginé hize confeccionar en Cádiz, mi amada patria, para un caballo que DESPAPABA que tenía la boca durísima y la lengua muy gruesa el primer bocado que inventé y que después llegué á perfeccionar. Arreglábase aquel caballo en uno de los picaderos donde comencé á aprender la equitacion; y á pesar de que se le mudaron infinitos bocados jamas pudo corregirse ninguno de sus defectos; ademas siempre que concluía de trabajar su lengua se hallaba negra é inflamada. Mi constante observacion sobre estos hechos, y mi deseo de encontrar algo mas de lo que hasta entonces se sabia respecto á embocar bien, me indujeron á meditar profundamente; hasta que al fin concebí la idea de una embocadura movediza sobre las camas, dándola una forma conveniente para garantizar la lengua y al mismo tiempo obtener apoyo seguro en los asientos. Aunque todo imperfecto, como la generalidad de las primeras ideas, pues el movimiento era circular y los talones rectos y horizontales, el día en que el freno terminó el bocado y se lo puse por vía de ensayo al caballo, este dejó de despapar, de cargar á la mano, y de tener la lengua inflamada.

No mucho después pertenció con mi bocado al digno General Quiroga, quien lo trajo á Madrid. Luego que hubo llegado, se apresuraron á ofrecer sus servicios al General varias de esas personas que han buscado siempre el modo de sobresalir en la habilidad y en el saber ecuestre. El General los aceptó y envió su caballo con mi bocado á la Academia de equitacion.

Pero no bien fué visto el bocado, y sabido que su traza me era debida exclamó el Director ¡ESA ES UNA MAQUINA MONSTRUOSA! Sin mas examen hizo que se le quitase al Caballo y que se le pusiese otro de los que el mismo Director llamaba suyos (véase en la lámina número 5. la embocadura IX. que precisamente es de Mr. Lagueriniere): sin embargo muy pronto fué necesario volver á colocar al famoso Castaño la MAQUINA MONSTRUOSA para poder manejarlo.

Aquí dejaré esta narracion porque seria demasiado extenso é impropio del objeto del presente libro lo demas ocurrido con el tal bocado hasta que en 1830 volvió á mis manos por segunda vez en esta Corte, despues de haber servido en un examen público para saciarse un pequeño espíritu de oposicion que quiso hacer creer, fundándose en la imperfeccion del trabajo y en que el hierro se hallaba muy oxidado, que el bocado era antiquísimo y de consiguiente anterior á los de mi invento; ocultando la verdad de que lo habia tomado en confianza á un guarnicionero de la calle del Caballero de Gracia, donde lo deposité en 1822. para que, con otros objetos, me remitiese fuera. El propio Director que tan mal paso dió, convencido de la autenticidad del bocado, tuvo que enviármelo y lo hizo con una amable carta que tambien conservo, no sin aprecio, pues al cabo es de mi primer Maestro. Hé aquí copia de la carta.—Señor D. Juan Segundo.—Madrid 2. de Octubre de 1840.—Muy señor mio y mi estimado y antiguo discipulo: Tengo el mayor gusto en devolverle con el portador el bocado de su pertenencia que por una equivocacion vino á mis manos. Al verle yo en la tienda del Maestro Rigos, habrá unos tres años, le dije: este será un bocado de los del Sr. D. Juan Segundo. Y me contestó; yo le tomé en traspaso del que me precedió en la tienda tiempo hace. A lo cual le repliqué yo entonces, puede tener ese bocado treinta ó cuarenta años. Rigos replicó: yo no sé; pero puede ser. Sin que mas se hablase sobre el particular.—Pero esta conversacion me hizo concebir la equivocada idea de que el bocado no era de los de V. y que era anterior á los de su publicacion. Despues V. le reclama como una propiedad suya bajo datos seguros, y el mismo Maestro Rigos le escribe de conformidad, diciéndole que está en mi poder; y yo no puedo menos que ceder á esta evidencia y devolverle en el acto, confesándole sencillamente mi yerro de concepto, nacido de aquellos tan casuales antecedentes.—Puede V. estar seguro de que no omitiré ocasion con mis amigos para publicar este hecho y combatirlo en cualquiera que hablase lo contrario.—Personas que simpatizan por las mismas aficiones y en quienes se reunen iguales desvelos por adelantar sus conocimientos no deben estar desunidas. Y con este sentimiento se ofrece muy suyo este su natiguo amigo y maestro Q. S. M. B.—FRANCISCO DE LAIGLESIA Y DARRAC.»

(4). Véase en la lámina 1.ª la demostracion detallada de estas dimensiones cuyo examen se recomienda.

(5). Una mala doma, ó abuso de fuerzas cuando el caballo aun no está formado, suele producir debilidad en los riñones de la que se resiente todo el tercio trasero; y aunque esta debilidad provenga solo de aquella parte, por lo general se cree que el defecto se halla en las piernas, no obstante de que el caballo las tenga bien construidas, con anchos corvejones y tendones poderosos.

(6). En el manual completo del Veterinario, en francés, página 261, se dice con referencia á Mr. LAGUERINIERE en su tratado de equitacion. «La buena boca, ningun bocado la deteriora.» Este error tan repetido, es inconcebible en autor del mérito de Lagueriniere.

(7). Entre los que han escrito sobre la equitacion y que deberian, sin duda, querer bastante el caballo para no aconsejar acto de crueldad hácia él, Mr. Rtc. BERENGER, en su tratado de la HISTORIA y DEL ARTE DE LA EQUITACION, tomo 2.º página 204. en inglés, recomienda, como el remedio mas infalible para corregir el defecto de los que llevan la lengua colgando de lado, la aplicacion de un bozal guarnecido de puntas de hierro; y para los que las sacan hácia adelante, la amputacion de la parte que sobresale de la boca. Este autor se permite dar consejo tan peregrino, en la persuacion de que si un caballo saca la lengua cuando el bocado le va bien, es porque la tiene naturalmente sobrado larga.

Para convencerse de lo absurdo de esta idea bastará observar que los caballos que adolecen de semejante vicio no lo manifiestan sino cuando llevan el bocado: prueba irrecusable de que proviene de incomodarles la embocadura ó el bridon, y de ningun modo de que la lengua sea escesiva.

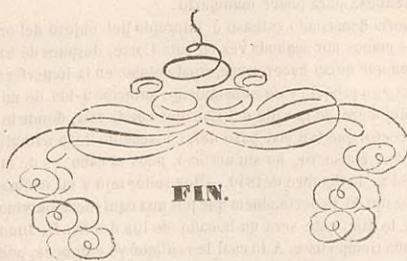
(8). Deseando hacerme comprender por todos los aficionados al caballo, ó sea por cuantos examinen esta obra, he creido deber omitir las esplicaciones estrictamente científicas sobre la teoría de la balanza; porque demostrado que el portamozo y la pierna del bocado, obran en razon del cuadrado de su todo, podria ser menos inteligible para la mayor parte de los lectores.

(9). El precedente párrafo me trae á la memoria que ha habido quien me haya pedido parecer acerca del bocado que pondria á su caballo para quitarle el resabio de coccar; y tambien, que mas de una persona, reconociendo las ventajas de mi sistema, han tenido la franqueza de manifestarme que se abstendian de hacer uso de mis bocados, porque no se creyese que si llevaban ó manejaban bien un caballo era por virtud de aquellos, y no por efecto de su propia ciencia... RISUM TENEAUIS.

(10). Es muy esencial para impedir que el caballo coja las camas con la boca, el hacer siempre uso de la CORREILLA DE BARBADA que es la que se afirma y se hebilla en los pequeños portamozos que todas las camas de mis bocados tienen, la cual pasa por la anilla sobrepuesta en el centro de la barbada. (Véase lámina núm. 1. figura 1. F, y figura 4. C, y lámina núm. 7).

(11). Mr. Bourgelat en su tratado de la conformacion exterior del caballo página 86, dice: «No se puede conciliar, combinar y proporcionar los apoyos, es decir, dulcificar el de la barbada y aumentar el punto del que debe hacer la embocadura sobre los asientos.»

A pesar de esta asercion se vé que observándose las reglas que dejo indicadas, puede conciliarse lo que no solo Mr. Bourgelat ha creido imposible, sino Mr. Lagueriniere, el cual lo ha consignado de igual modo en su grande y completo tratado de Equitacion y Veterinaria, asi como tambien lo ha hecho D. Francisco de Laiglesia y Darrac en su obra sobre lo mismo, que es una traduccion, aunque compendiosa de aquella, sin haber puesto ni una linea de adelanto propio; bien que, despues de Mr. Lagueriniere, cuya escuela es la que se ha seguido siempre en España, y la que se considera equivocadamente la verdadera antigua española, no siendo en realidad mas que una misma esta y la Francesa en aquellos tiempos, nada se ha adelantado mas que, por rutina, hacer eterna la educacion de los caballos.



FIN.

INDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTA OBRA.

Testimonios analíticos de esta obra	5
Carta del General Sir George Quëntin, caballero mayor de Jorge IV. de Inglaterra	6
Idem. del duque de Polignac, caballero mayor de Carlos X	id.
Idem. del general conde de Beaumont, par de Francia, antiguo discipulo del picadero real de Versalles	id.
Idem. del coronel Schepeller, literato historiador prusiano	7
Idem. del baron de Morell, 2.º gefe de la escuela real de caballería de Saumur	id.
Informe de los profesores de la misma escuela	8
Comentarios del periódico de la Cria Caballar de Francia	9
Informe de la comision de generales de Caballería de Francia	10
Oficio del teniente general duque de Valmy, presidente de la misma	11
Carta del vizconde D'Aure, del picadero real de Versalles	id.
Idem. de Mr. de Champaigni autor de varias obras hípicas, al editor del periódico de la Cria Caballar, y nota analítica del mismo editor	12 y 13
Idem. del coronel Taylor, gefe de la escuela de equitacion militar de Inglaterra.	14
Idem. de Mr. Mathieu profesor de equitacion en Lóndres.	id.
Idem. de Mr. Franconi picador de S. A. R. el duque de Orleans, despues rey de los franceses	15
Idem. de Mr. Pellier, profesor del picadero real de Paris	id.
Idem. de Mr. Kuntzmanz, profesor de equitacion de los alumnos del E. M. de Francia	16
Idem. de Mr. Aubert, profesor de equitacion en Paris	id.
Análisis de este sistema hecho en Paris por el Diario de los Conocimientos usuales	17
INTRODUCCION AL METODO	19
Origen de esta invencion y carta de D. Francisco de Laiglesia : nota del.	19, 20 y 99
METODO.—CAPITULO 1.º—Clasificacion de la boca de los caballos y de la posicion de la cabeza	21
I. De las clases de boca y posiciones de cabeza que deben considerarse entre todos los caballos	id.
II. Definicion de los doce casos que resultan, y combinacion de los bocados para embocar bien todos los caballos	22
CAPITULO 2.º—Conocimiento ó exámen descriptivo de la boca del caballo	25
I. Dimensiones de las partes de la boca que se ponen en contacto con la Embocadura	id.
II. Descripcion de las mismas	id.
III. De los asientos.	id.
IV. Del barboquejo	26
V. De la lengua	id.
VI. De los labios.	id.
CAPITULO 3.º—Calificacion de los caballos segun la configuracion de la boca, circunstancias peculiares de los mismos, y causas que les hacen despapar, ó encapotar.	29
ARTICULO 1.º—I.—Particularidades que constituyen la boca durísima	id.
II. Idem. la boca dura	id.
III. Idem. la buena boca	30
IV. Idem. la boca muy sensible	id.
ARTICULO 2.º—I.—Causas naturales que hacen despapar el caballo.	31

II.	Idem. encapotar	34
CAPITULO 4.º—Defectos que los caballos adquieren á causa de la mala forma y proporciones del bocado con que hasta ahora se ha pretendido manejarlos.		
I.	Definicion de los apoyos y perjuicios que resultan cuando estos no están bien compensados por el bocado	id.
II.	Sobre que lo mismo influye en la posicion de la cabeza	id.
III.	Acerca del defecto de llevar la lengua fuera	34
IV.	Idem. de abrir la boca	id.
V.	Idem. de forcer la cabeza, inconvenientes de que las riendas sean largas, y tamaños que deben de tener.	id.
VI.	Conveniencia que resultaria de marcar los bocados, con el número, clase de boca y posicion de cabeza á que cada uno perteneciese.	35
CAPITULO 5.º—Descripcion, efectos, aplicacion del bocado y dimensiones que debe tener segun la diferencia de boca y posicion de la cabeza.		
ARTICULO 1.º—Partes de que se compone el bocado.		id.
ARTICULO 2.º—I.—De las Camas: su definicion		id.
II y III.—Analogia del peso <i>romana</i> con las camas del bocado, y resolucion de un problema sobre la ley de la palanca.		id.
IV y V.—Refutacion á Mr. Baucher, y análisis de su Método.		38 y 59
ARTICULO 3.º—I.—Dimensiones que las camas del bocado deben tener para los caballos que naturalmente coloquen bien la cabeza.		42
II.	Supresion de las camas ardientes, modo de sustituirlas y sus ventajas.	id.
III.	Dimensiones de las camas para cabeza bien colocada y de boca dura.	43
IV.	Para los de cabeza bien colocada y de buena boca.	id.
V.	Para los de cabeza bien colocada y de boca muy sensible	id.
—		
VI.	Para los que despapan y de boca durísima	44
VII.	Para los que despapan y de boca dura.	id.
VIII.	Para los que despapan y de buena boca.	id.
IX.	Para los que despapan y de boca muy sensible	id.
—		
X.	Para los que encapotan y de boca durísima	id.
XI.	Para los que encapotan y de boca dura.	45
XII.	Para los que encapotan y de buena boca	id.
XIII.	Para los que encapotan y de boca muy sensible	id.
ARTICULO 4.º—I.—De la embocadura en general		id.
II.	Análisis de las mas usadas en Europa, é inconvenientes de todas ellas	46
III.	Circunstancias de la embocadura en general	47
IV.	Descripcion de la nueva	id.
V.	Demostracion geométrica de sus circunstancias	48
VI.	Error en que se ha estado hasta ahora acerca de la direccion dada á la libertad de la lengua en el bocado y modo de convencerse de esto	49
VII.	Ventajas de la nueva embocadura	50
ARTICULO 5.º—I.—Dimensiones que debe tener		51
II.	Sus gruesos para que haga mas ó menos efecto.	52
III.	Como ha de construirse para el caballo cuyos asientos sean mas duro el uno que el otro.	id.
IV.	Para el que le tenga mas elevado.	id.
V.	Sobre los de boca rasgada y los boquiconejunos	id.
VI.	Anchos de la boca del caballo y observaciones sobre esto	53
ARTICULO 6.º—De los ganchos de la barbada, sus formas y proporciones		54
ARTICULO 7.º—I.—De la barbada.		id.
II.	Para la boca durísima.	id.
III.	Para la boca dura.	id.
IV.	Para la buena boca	55

V.	Excepcion para los que encapotan con buena boca	58
VI.	Barbada para la boca muy sensible	id.
VII.	Barbada elástica	id.
VIII.	Casos que admiten variacion en la barbada y embocadura	56
CAPITULO 6.º—Resúmen para la construccion de los bocados		57
I.	Del bocado núm. 1 para boca durisima y cabeza bien colocada.	id.
II.	Del núm. 2 para boca dura e id.	id.
III.	Del núm. 3 para buena boca e id.	id.
IV.	Del núm. 4 para boca muy sensible e id.	id.
—		
V.	Del núm. 4 A para boca durisima y despapando	58
VI.	Del núm. 2 A para boca dura e id.	id.
VII.	Del núm. 3 A para buena boca e id.	id.
VIII.	Del núm. 4 A para boca muy sensible e id.	id.
—		
IX.	Del núm. 4 B para boca durisima y encapotando.	59
X.	Del núm. 2 B para boca dura e id.	id.
XI.	Del núm. 3 B para buena boca e id.	id.
XII.	Del núm. 4 B para boca muy sensible e id.	id.
CAPITULO 7.º—Manera de examinar la boca para deducir su cualidad y la clase á que pertenece, á fin de poderse hacer con acierto la eleccion del bocado		61
I.	Ratificacion de la forma de los asientos y del barboquejo	id.
II.	Modo de examinar estas partes.	id.
III.	Idem. el cuello	id.
IV.	Idem. los que se arman de labios	62
CAPITULO 8.º—Modo de colocar bien el bocado en la boca del caballo, á fin de que produzca el mejor efecto		63
I.	Circunstancias que ha de tener la embocadura para obrar con exactitud.	id.
II.	Sitio donde esta debe apoyar en caballos y yeguas	id.
III.	Idem. en los que cubren los asientos con los labios	id.
IV.	Modo de ajustar la barbada segun la clase de boca, y sobre el uso de la correilla barbada.	id.
V.	Manera de colocar bien las barbadas inglesas para que queden siempre planas.	64
VI.	Observaciones sobre necesidad de la exactitud en el modo de colocar bien las barbadas	id.
CAPITULO 9.º—Centribrida: su definicion: análisis del mando de las riendas laterales usadas hasta hoy		65
Demostracion geométrica de sus efectos y ventajas		67
CAPITULO 10.º—Observaciones esenciales.		69
1.ª	Bocado que debe ponerse á los potros.	id.
2.ª	Sobre las anillas para las falsas riendas y sus ventajas: inconvenientes del cabezon, y uso del bridon ó filete	id.
3.ª	Por qué debe ser circular el ojo del portamozo, y cuándo conviene cuadrilongo	70
4.ª	Sobre el mecanismo para el movimiento de la embocadura	id.
5.ª	Dificultades para que un solo bocado por medio de combinados mecanismos reasuma los doce de este sistema	71
6.ª	Sobre las camas	id.
CAPITULO 11.º—Conveniencia y aplicacion de estos bocados á los caballos de tiro		73
CAPITULO 12.º—Ventajas de este sistema para el arma de Caballería.		75
Descripcion de un bocado con el cual los caballos puedan comer sin desbridarlos, ni aun quitarles la barbada.		77
TRATADO SUCINTO DE EQUITACION.—Modo de adquirir buena mano de brida, de saber ayudar el caballo, y de obtener gran fondo de silla.		79
Preámbulo		id.
De la mano.		id.
De las riendas y modo de llevarlas.		80
Ayudas para el paso y el trote		81

Idem. para el galope. 84

De las medias paradas, y paradas en firme. 82

De las vueltas. id.

Sobre equilibrar las fuerzas del caballo. 83

Modo de hacer colocar bien la cabeza al que despape. id.

Idem. al que encapote. 84

GRAN LECCION.—Manera de quitar entables, de agilizar los cuatro remos, de embridar y hacer conocer bien al caballo el mando de las riendas, y medios preparatorios para los pasos de costado. id.

Resultados que produce esta gran leccion. 85

Modo de embridar ó embocar los potros y caballos que no lo estén. id.

Inconvenientes del sistema Baucher. 86

Enseñanza usada hasta ahora, para que los caballos anden de dos pistas, ó sea de costado: inconvenientes de este mal método y utilidad de que los ginetes sepan mandarlo y los caballos ejecutarlo sencillamente. id.

Aire de costado, ó sea de dos pistas, al paso. 87

Idem. al trote. id.

Redoble. id.

Cambiadas y contracambiadas al mismo aire. 88

NUEVOS EJERCICIOS para obtener firmeza, adquirir buena mano de brida, y saber ayudar al caballo, 89

ESPLICACION.—Ejercicios de cuerpo 91

Ejercicios de piernas para ayudar al caballo con precision é independecia del cuerpo. . . id.

Ejercicios para las manos á fin de adquirir tacto y saber el mando esacto de las riendas. 92

Accion recta de las mismas. id.

Accion oblicua de las riendas. 93

ALGUNAS NOCIONES DE EQUITACION con aplicacion á las señoras.—Objeto de estas nociones. 95

Breve leccion id.

Estribo de seguridad. 96

NOTAS de esta obra 99



LISTA

DE LOS SEÑORES SUSCRITORES A ESTA OBRA.

SS. MM. la Reina y el Rey.

S. A. el Serenísimo Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, (por 2 ejemplares).

- | | |
|--|--|
| Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha. | Excmo. Sr. Conde de Vista-Hermosa. |
| Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell. | Excmo. Sr. Marqués de Villavieja (por 4. ejemplares) |
| Excmo. Sra. doña Antonia Dominguez de Serrano. | Excmo. Sra. doña Teresa Arredondo. |
| Excmo. Sr. D. Francisco Serrano y Dominguez. | Sra. doña Pilar Leon y Medina. |
| Excmo. S. D. José de la Concha. | Sr. D. José Puig. |
| Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano. | Excmo. Sr. D. Claudio Moyano. |
| Excmo. Sr. D. Domingo Dulce (por 4. ejemplares). | Excmo. Sr. Duque de Sexto. |
| Excmo. Sr. D. Juan de Zavala y de la Puente. | La Biblioteca de Ingenieros. |
| Excmo. Sr. D. José Mackoon. | Excmo. Sr. Marqués de Villafranca. |
| Excmo. Sr. D. Joaquin Manzano. | Sr. D. Narciso Garcia de Alzugaray. |
| Excmo. Sr. D. Luis Gonzalez Brabo. | Sr. Conde de Montesclaros (por 2 ejemplares). |
| Excmo. Sr. Conde de la Puebla. | Excmo. Sr. Duque de Abrantes. |
| Excmo. Sr. D. Manuel Beltran de Lis. | Sr. D. Manuel Ariscum. |
| Excmo. Sr. D. Baldomero Espartero. | Sr. D. Sergio Yegros. |
| Sr. D. Rafael Beltran de Lis. | Sr. D. Ulpiano de Luis Blanco. |
| Sr. D. Ignacio Perez de Soto, hijo. | Sr. D. José Almansa. |
| Sr. D. Ramon Serrano y Serrano. | Sr. D. Ramon Fernandez. |
| Sr. D. José Serrano y Acebron. | Sr. D. Manuel Lopez Miranda. |
| Sr. D. Dámaso Sancho. | Sra. doña Ramona Anduaga. |
| Excmo. Sr. Marqués de Perales. | Sr. D. Antonio Cantero. |
| Sr. D. Enrique Serrano. | Sr. D. Miguel de la Vega. |
| Excmo. Sr. Conde de Zaldivar. | Sr. Conde de Fuentes. |
| Excmo. Sr. Marqués de Novaliches. | Sr. D. Ramon Osorio. |
| Excmo. Sra. Duquesa de Medina de las Torres. | Sr. Vizconde de Benaeza. |
| Excmo. Sr. Duque de Medina de las Torre. | Sr. D. Joaquin Caverro. |
| Excmo. Sr. Duque de Zaragoza. | Sr. Conde de la Cimera. |
| Excmo. Sr. D. Diego Montañes. | Sr. D. Nicolás Hurtado. |
| Excmo. Sr. D. Juan Chinchilla. | Sr. Marqués de la Merced. |
| Excmo. S. Conde de Oñate Marqués de Montealegre. | Sr. D. José Albarracin. |
| Excmo. Sr. Duque de Veraguas. | Sr. D. Gerónimo Perez de Bargas. |
| Excmo. Sr. Duque de la Ferdinandina. | Sr. D. Antonio Martinez. |
| Excmo. Sr. Conde de Puñoenrostro. | Sr. D. Andrés Blanco. |
| Excmo. Sr. Duque de Osuna. | Sr. D. Ildefonso Perez de Bargas. |
| Excmo. Sr. Duque de San Carlos. | Sr. D. Fernando Ortiz Cosgaya. |
| Direccion general de la Guardia Civil. | Sr. D. José María de la Cerda y Oca. |

- | | |
|--|---|
| <p> Sr. D. Manuel Antonio de Cuadros.
 Sr. D. Manuel Moreno Sanchez.
 Sr. D. José de Valenzuela.
 Sr. Conde de Gracia Real.
 Sr. D. Vicente Ortiz de Lara.
 Sr. D. Luis Acuña.
 Sr. D. Luis de Solís y Manso.
 Sr. D. Antonio Blanco.
 Sr. D. Agustín Perez de Vargas.
 Sr. D. Benigno Ibarra.
 Sr. D. Bernabé Muñoz Cobo.
 Sr. D. Martín Muñoz Cobo.
 Sr. D. Gregorio Navarro.
 Sr. D. José Ruano Vargas.
 Sr. D. Luis Ruano Vargas.
 Sr. D. Francisco de Paula Morote.
 Sr. D. José Dominguez (por 2. ejemplares).
 Sr. D. Gerónimo Conrado.
 Sr. D. Pedro Quintana.
 Sr. D. Tomás España.
 Sr. D. Antonio Bailes.
 Sr. D. Andrés Delgado (por 2 ejemplares).
 Sr. D. Luis San Martín.
 Sr. Conde de las Infantas.
 Sr. D. Pedro Soriano y Marañon.
 Sr. D. Juan María Carbajal.
 Sr. D. José Soriano y Marañon.
 Sr. D. Ildefonso Carbajal y Barrionuevo.
 Sr. D. Federico Antonio Pardiñas.
 Sr. D. Sebastian Prats.
 Sr. D. Manuel Senillosa.
 Sr. Marqués de la Torre.
 Sr. D. Adolfo Cambier.
 Sr. D. Joaquin Blanco y Ruiz.
 Sr. D. José de Mesa y Pastor.
 Sr. D. Pedro Boussinet.
 Sr. D. Tomás Fernandez.
 Sr. D. Eduardo Costello.
 Sr. D. José Rey.
 Sr. D. Francisco Gimenez Bueno.
 Sr. D. José Maldonado.
 Sr. D. Manuel Lapisburo.
 Sr. D. Trinidad Ferro.
 Sr. D. Juan Bautista Leon.
 Librería española de la Coruña.
 Sr. D. José Chinchilla.
 Sr. D. Antonio Diez de Rivera.
 La Academia del Cuerpo de Ingenieros.
 Sr. D. Facundo Salcedo.
 Sr. D. Feliciano de los Rios.
 Sr. D. Matias Sanz.
 Sr. D. Juan Carlos Haurie.
 Sr. D. Pedro Guerrero.
 Sr. D. José Antonio de Agreda. </p> | <p> Sr. D. Gonzalo de Agreda.
 Sr. D. José de Sala.
 Sr. D. Bernardo Cano.
 Sr. D. Francisco de Paula Ruiz Mateo.
 Sr. D. Alonso de Valanzuela.
 Sr. D. Bernardo Liz.
 Sr. D. Francisco Moya, librería de la Puntualidad
 (por 16. ejemplares).
 Sr. D. Joaquin Gomez y Rodriguez
 Sr. D. Manuel Parladé.
 Sr. D. Juan de la Mata.
 Sr. D. Marcos Belloso.
 Sr. D. Rafael Iñiguez.
 Sr. D. Luis Hernandez Pinzon.
 Sr. D. Pedro Hernandez Pinzon.
 Sr. D. Nicolás Cabello.
 Sr. D. Pedro María Villar y Agar.
 Sr. D. Leandro Collera.
 Sr. D. Federico Ferrer.
 Sr. D. José Diaz de la Mora.
 Excmo. Sr. D. Eugenio Muñoz.
 Sr. D. Mariano Desmesiere.
 Sr. D. José Guiral.
 Sr. D. José Lopez Anca.
 Sr. D. Juan Schasecoy.
 Sr. D. Rafael Zurita.
 Sr. D. José Pastrana.
 Sr. D. Manuel de Bedmar y Aranda.
 Sr. D. Nicolás Cla vijo.
 Sr. D. Bernardo Saez de Cenzano.
 Sr. D. Fernando Diaz Rubalcaba.
 Sr. D. Ramon Gomez.
 Sra. doña Petra Mirelis de Parga.
 Sr. D. Enrique de Parga.
 Excmo. Sr. D. Blas Pierrad (por 3. ejemplares).
 Sr. D. José de Rojas.
 Sr. D. José Sanchez.
 Sr. D. Joaquin Rodriguez Valcárcel.
 Sr. D. Joaquin Valcárcel.
 Sr. D. Antonio Córcoles.
 La brigada montada del Cuerpo de Artillería del de-
 partamento de Valencia.
 Sr. D. Angel Pineda.
 Sr. D. Ramon Ibañez.
 Sr. D. José Almorin.
 Sr. D. Bernardino Robles.
 Sr. D. Francisco Javier Enrile.
 Sr. D. Antonio Fano.
 Sr. D. Cosme Viñas de Vitoria.
 Sr. D. Juan Colorado y Ugalde.
 Sr. D. Joaquin Bequer.
 Sr. D. Baltasar Hidalgo.
 Sr. D. Antonio Ramirez Arcas.
 Sr. D. Blas Villate. </p> |
|--|---|

Sr. D. Antonio Lopez de Letona.
Sr. D. Emilio Lopez de Letona.
Sr. D. Cárlos Catalan.
Sr. D. Fernando de Vida y Palacios.
Sr. Conde de Jala y de Regla (por 2. ejemplares).
Sr. D. Ramon Benito Cepeda.
Sr. D. Lorenzo Guillermi.
Sr. D. Joaquin de Barrutia.
Sr. D. Leocadio Ramon.
Sr. D. Cenon Trelles.
Sr. D. Fernando Garrido.
Sr. D. Jacinto Navarro y Lázaro.
Sr. D. Nicolás Cámara Gati.
Sr. D. José Atesido.
Sr. D. Casimiro Valcárcel.
Sr. D. Fernando Nieto.
Sr. D. Manuel Barrio.
Sr. D. José Fernandez Bataller.
Sr. D. Vicente Merino.
Sr. D. Emilio Fernandez y Angulo.
Sr. D. Manuel Santa Cruz.
Sr. D. José Leon Yurita.
Sr. D. José Arenas Ruiz.
Sr. D. Manuel Dieguez.
Sr. D. Juan Moriarty.
Sr. D. Julian Ruiz.
Sr. D. Manuel Chinchilla.
Sr. D. Fernando Suarez.
Sr. D. Victor Garcia.
Sr. D. José Mesana.
Sr. D. Enrique Sanz.
Sr. D. José Bertonieu.
La biblioteca del Regimiento de Caballeria de Borbon
(por 3. ejemplares).
Sr. D. Adriano Curiel.
Sr. D. Francisco del Espino.
Sr. D. Santiago Rey Nuñez.
Sr. D. Diego Fernandez de Henestrosa.
Sr. D. Alejandro Lopez de Aguado.
Sr. D. Francisco Chacon y Herrera.
Sr. D. Victoriano Gonzalez.
Sr. D. Gonzalo Rúa.
Sr. D. Manuel Aguilar.
Sr. D. Juan Sainz de Arroyal.
Sr. D. Nicolás Hijosa.
Sr. D. Diego de Pineda.
Sr. D. Juan Caldeiro.
La biblioteca del Regimiento de Caballeria de Al-
mansa.
Sr. D. José Angulo y Aguado.
Sr. D. Ramon Orduña.
Sr. D. Federico Uriarte.
La biblioteca del Regimiento de Caballeria de Mon-
tesa.

Sr. D. Rufo de Rueda.
La biblioteca del Regimiento de Caballeria de Villa-
viciosa.
Sr. D. Ramon Perez de Vargas.
Sr. D. Juan Fernandez de Castro.
Sr. D. Pedro Villarreal.
Sr. D. Mariano Elejaga.
La biblioteca del Regimiento de Caballeria de Sa-
gunto.
Sr. D. Félix María Cordero.
Sr. D. Pedro Caro Ripoll.
Sr. D. Tomás Lobo Rodriguez.
Sr. D. Secundino Angulo Luengas.
Sr. D. Francisco Ferrer Cabanellas.
La biblioteca del Regimiento de Caballeria de Nu-
mancia.
La biblioteca del Escuadron de Caballeria de Gali-
cia, 2.º de Cazadores.
Sr. D. Angel Fernandez.
Sr. D. Pascual Montalvo.
Sr. D. Antonio Leguey.
Sr. D. Miguel Sanz y Gomez.
Sr. D. Joaquin Fernandez de Castro.
La biblioteca del Regimiento de Caballeria de la Al-
buera.
Sr. D. Antonio Losadas.
Sr. D. Angel Losadas.
Sr. D. Benjamin Brochier.
Sr. D. Manuel Starico Ruiz.
Sr. D. Juan Cárlos Nebrera.
Sr. D. Juan Romero Falcon.
Sr. Pedro Romero Falcon.
Sr. D. Antonio Sauco.
Sr. D. José Agea y Gimenez.
Sr. D. Miguel Ortiz Cosgaya.
Sr. D. Angel Vidal Abarca.
Sr. D. Manuel Gamero.
Sr. D. José María de la Borbolla.
Sr. D. Joaquin de la Borbolla.
Sr. D. Jorge Diez Martinez.
Excmo. Sr. D. Fernando de Rivas.
Sr. D. Joaquin Auñon.
Excmo. Sr. Marqués de la Motilla (por 2. ejemplares).
Sr. D. Tomás Sanchez.
Sr. D. Fermin Ortega (por 2. ejemplares).
Sr. D. Antonio Guerrero y Masias.
Sr. D. Joaquin Ahumada.
Sr. D. Pantaleon Lopez Ayllon.
Sr. D. Luis Balanzat.
Sr. D. Rafael Lopez Guasco.
Sr. D. Blas Irucharte.
La biblioteca del Regimiento de Caballeria de Cala-
trava.
Sr. D. José de la Viesca.

- Sr. D. Fernando Ordoñez.
Sr. D. José Ordoñez.
Sr. D. Francisco Agino Guillen.
Sr. D. José Peragalo Ramos.
Sr. D. Pedro Lamperez.
Sr. D. Gabriel Aparicio.
Sr. D. Francisco Osorio.
Sr. D. Miguel María Correa.
Sr. D. José Salvador y Salvador.
Sr. D. Enrique Enciso y Joga.
Sr. D. Ruperto Salamero.
Sr. D. Angel Santibañez.
Sr. D. Antonio Lopez.
Sr. D. Saturnino de la Mora.
Sr. D. Ciriaco de la Cámara.
Sr. D. Antonio Delgado Valero (por 2. ejemplares).
Sr. Marqués de la Garantía.
Sr. D. Rafael Arcos.
Sr. D. José Díaz.
Sr. D. Francisco Foyo.
Sr. D. José María Giles.
Sr. D. Juan Muñoz.
Sr. D. Felipe Amigo.
Sr. D. José María Carrillo.
Sr. D. Luis Torres de Mendoza.
Sr. D. Salvador Linares.
Sr. D. Alejandro Linares.
Sr. D. Gregorio Casanova.
Sr. D. Gerónimo de la Garza.
Sr. D. Sérvulo Gonzalez.
Sr. D. José Mariano Velasco.
Sr. D. Manuel del Valle.
Sr. D. José Luis Valguerias.
Sr. D. Antonio Armenta.
Sr. D. Claudio Gonzalez.
Sr. D. José Gonzalez y Gonzalez (por 3. ejemplares).
Sr. D. Cándido Pieltain.
Sr. D. José Estremera.
Sr. D. Isidoro Alvarez Fajardo.
Sr. D. José Alarcon.
Sr. D. Luis Zarandona.
Sr. D. Juan de Dios Córdoba.
Sr. D. Fernando Moreno.
Sr. D. Santos Muñoz y Cárles.
Sr. D. Juan Cotaselo.
Sr. D. Francisco Cascajares.
Sr. D. Jacobo Mendez Vigo.
Sr. D. Cayo Balbuena Lopez.
Sr. D. Juan Herrera y Cortés.
Sr. D. Antenio Zaonero.
Sr. D. Luis Dominguez.
Sr. D. Bernardino Esteban.
Sr. D. Miguel Fernandez.
Excmo. Sr. Duque de Alba y de Liria.
La biblioteca del Regimiento de Caballería de la Reina.
Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz.
Excmo. Sr. Marqués de Alcañices.
Sr. D. Jose Gamez.
Sr. D. Eustaquio Ibarreta.
Sr. D. José María Prast (por 6. ejemplares).
El Colegio del Real Cuerpo de Artillería (por 20. ejemplares).
La direccion general del Real Cuerpo de Ingenieros (por 3. ejemplares).
Sr. D. Antonio de Luque.
Sr. D. Jeaquin Oriol.
Sr. D. Francisco Javier de la Rosa.
Sr. D. Pedro María Foncueba.
Sr. D. Joaquin Monasterio.
La Direccion general del Real Cuerpo de Artillería (por 5. ejemplares).
Sr. Marqués de la Gomera.
Sr. D. José Galvan Zayas.
Sr. D. Manuel Galvan Zayas.
Sr. D. Francisco Carabayo.
Sr. D. Francisco de la Puerta y Zayas.
Sr. D. Francisco de la Puerta.
Sr. D. Aniceto de la Puerta y Zayas.
Sr. D. Francisco de Torres Lineros.
Sr. Marqués de Casa-Tamayo.
Sr. D. Juan Aldaz.
La biblioteca del Regimiento de Caballería de Húsares de la Princesa.
Sr. D. Miguel Gaona.
Sr. D. José Moreno Ruiz Dábalos.
Sr. Marqués del Vado.
Sr. Conde del Castillo del Tajo.
Sr. D. José Fernandez de Rodas.
Sr. D. Joaquin Leon.
Sr. D. Rafael Ceballos.
Sr. D. Antonio Contreras.
Sr. D. Juan Bautista Vazquez.
Sr. D. Rafael Rodriguez.
Sr. D. José María Gomez.
Sr. D. N. Peral, teniente de la Guardia civil.
Sr. D. Luis Malaguilla.
Sr. D. Miguel Fernandez.
Sr. D. Manuel Alhambra.
Sr. Marqués de Casa-Treviño.
Sr. D. Francisco de Paula Muñoz.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez.
Sr. D. Pedro Gila y Perez.
Sr. D. Nicolás Cambrelemos.
Sr. D. Nicolás García Caballero.
Sr. D. Francisco de Paula Navarro.
Sr. D. Nicolás Enrile.
Sr. D. José Perez Hoyos (por 2. ejemplares).

- | | |
|---|--|
| <p>Sr. Marqués de Sales.
 Sr. D. Juan Escudero.
 Sr. D. Francisco Javier Caro.
 Sr. D. Domingo Molina, hijo.
 Sr. D. Eduardo Valvidares.
 Sres. Charlain y Fernandez, del comercio de la Habana (por 12. ejemplares).
 Sr. D. Carlos Blé.
 Sr. D. Eusebio Elorza Canillas.
 Sr. D. José Sanchez Bregua.
 Sr. D. Mariano Cabeza de Baca.
 Sr. D. Manuel de Sola y de Torres (por 2. ejemplares).
 Sr. D. Fernando Romero.
 Sr. D. Antonio Acebedo (por 2. ejemplares).</p> | <p>Sr. Conde de Montelirio.
 Sr. Marqués del Saltillo.
 Sr. Marqués del Portazgo.
 Sr. Marqués de Alentus.
 Sr. D. José Ignacio Villena.
 Sr. D. Cayetano Enriquez y Sequera.
 Sr. D. Antonio Saez.
 Sr. D. Federico Sancho.
 Sr. D. Felipe Bueso.
 Sr. D. Andrés del Pulgar.
 Sr. Marqués de Campo-Verde.
 Sr. D. Gumersindo Requejo.
 Sr. Marqués de Portugaleta.
 Sr. D. Joaquin Machado.
 Sr. Marqués de Castilleja.</p> |
|---|--|

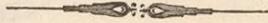


Sr. Manuel de Salas
 Sr. D. Juan Escudero
 Sr. D. Francisco Javier Carr
 Sr. D. Domingo Molinas hijo
 Sr. D. Eduardo Velázquez
 Sr. D. Antonio Sosa
 Sr. D. Antonio Sosa
 Sr. D. Felipe Luazo
 Sr. D. Andrés del Fuerte
 Sr. D. Comandante Pagan
 Sr. D. Comandante Pagan
 Sr. D. Comandante Pagan
 Sr. D. Comandante Pagan

Sr. Manuel de Salas
 Sr. D. Juan Escudero
 Sr. D. Francisco Javier Carr
 Sr. D. Domingo Molinas hijo
 Sr. D. Eduardo Velázquez
 Sr. D. Antonio Sosa
 Sr. D. Antonio Sosa
 Sr. D. Felipe Luazo
 Sr. D. Andrés del Fuerte
 Sr. D. Comandante Pagan
 Sr. D. Comandante Pagan
 Sr. D. Comandante Pagan
 Sr. D. Comandante Pagan



Fé de erratas de esta segunda edicion.



PAGINAS	LINEAS	DICE	DEBE DECIR
8.	3.	Sufrir .	Suplir
Id.	6, 13, 14, 19 y 24.	barbuquejo	barboquejo
17.	29.	parar.	para
26.	3.	figura 3. ^a A.	figura 4. ^a A
Id.	24.	figura 3. ^a B.	figura 4. ^a B.
39.	8.	equitaclon.	equitacion
47.	22.	hoyn i.	hoyn ni
48.	25.	E.	H.
50.	14.	cuadrúpepo.	cuadrúpedo.
51.	1.	1.	1. ^a
52.	23.	colocar á.	colocará
80.	43.	inroduzca.	introduzca
83.	25.	ai.	al
84.	20.	cran leccion .	gran leccion.
95.	21.	comuinidad.	comunidad.
96.	24.	conveniute.	conveniente
97.	34.	racioninios.	racionios.
99.	38.	natiguo.	antiguo.



Índice de erratas de esta segunda edición

LIBROS	PÁGS	ERRATAS
8	8	8
15	15	15
17	17	17
20	20	20
21	21	21
24	24	24
25	25	25
26	26	26
27	27	27
28	28	28
29	29	29
30	30	30
31	31	31
32	32	32
33	33	33
34	34	34
35	35	35
36	36	36
37	37	37
38	38	38



LAMINA, N.º 1.

Fig. 1.
CAMAS.

- A. B. Portanoso.
- A. C. Pierna.
- A. D. Largo ó fuerza del portanoso.
- E. Ojo del mismo.
- F. id. para el gancho de la barba.
- G. Pequeño portanoso para la correilla-barbada.
- H. id. p.^o la anilla de la falsa rienda.
- K. Gancho izquierdo.

Fig. 2.

EMBOCADURA VISTA DE frente.

- A. B. Cañones.
- B. C. Talones.
- D. D. D. Arco para la lengua.
- E. Parte que obra principalmente sobre los asientos.
- H. Botones.

Fig. 3.

EMBOCADURA VISTA INTERIORMENTE POR LA PARTE inferior.

- A. B. Cañones.
- B. C. Talones.
- D. Arco para la lengua.

Fig. 4.

CONFIGURACION que TIENE la PARTE de la MANDIBULA INFERIOR DONDE OBRA la embocadura.

- A. Forma y espesor de los asientos de una buena boca.
- B. Forma y ancho de la canal de la lengua de id.
- C. Barboquejo de id. Fig. 4

Fig. 5.

BARBADA.

- A. Mallas.
- B. Mallones.
- C. Anilla por donde pasa la correilla-barbada.
- D. Gancho derecho.

{ El contorno de puntos redondos es el de la boca muy sensible; y el de puntos los lugares es el de la boca dura. }

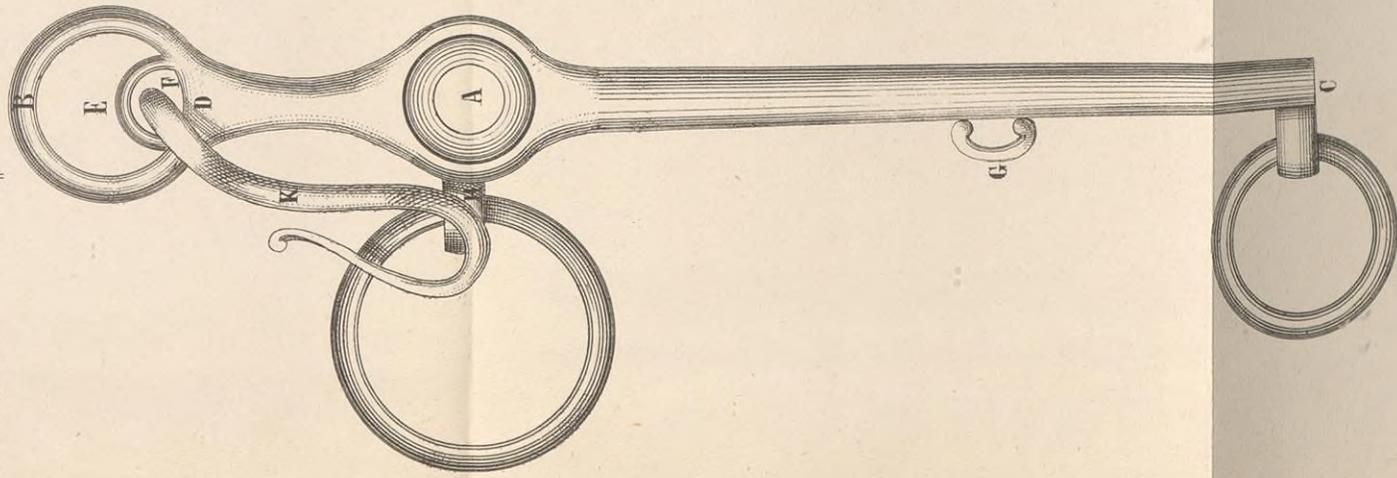


Fig. 1.

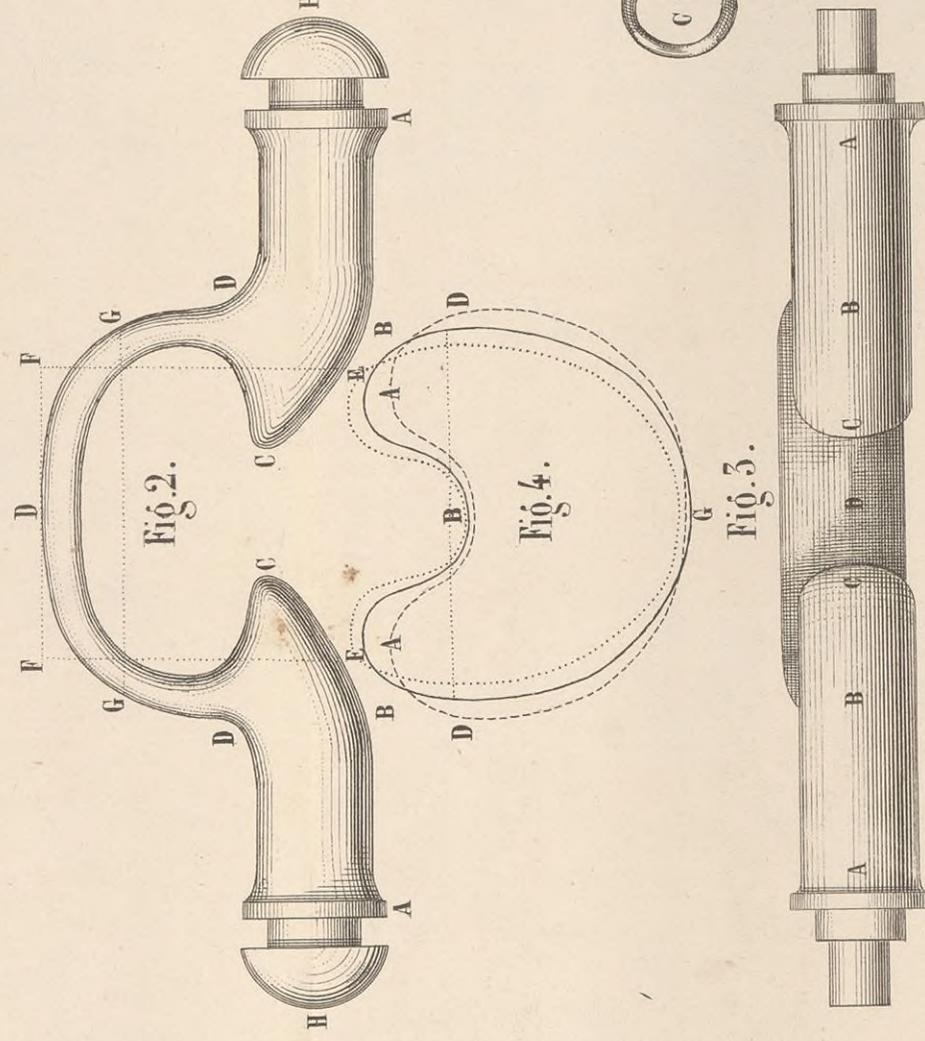


Fig. 2.

Fig. 4.

Fig. 3.

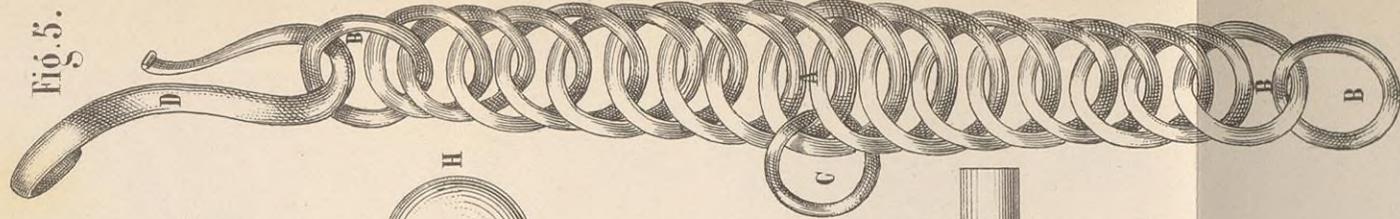


Fig. 5.

Dimensiones

DE las partes de la boca de Caballo que se ponen en contacto con la embocadura .

	Lineas.		Lineas.
LOS LABIOS, tienen de grueso	12 á 16.	borrino medio	14. los dos lados hacen
LOS ASIENTOS	7 á 9.	id.	8.
LA CANAL DE LA LENGUA, tiene de ancho	10 á 14.	id.	12.
EL PALADAR { tiene de ancho	24 á 30.	termino medio	27.
	4 á 6.	id.	5.
VACIO { que se encuentra desde los asientos hasta el paladar ó hueso entre las dos mandíbulas, donde se coloca la embocadura	14 á 18.	id.	16.
	21 ó 1 pul. y 2.	id.	21 ó 1 pul. y 2.
		Cancho exterior de una boca regular	2 3/4 pul. y 8 lineas.
		id. interior	2 7/8 id. y 5. id.
		(Vasee fig. 2. A. B.)	
		(Vasee fig. 4. A.)	
		(Vasee fig. 4. B.)	
		(Vasee fig. 2. A. A.)	
		(Vasee fig. 2. G. G. y f. f. D. D.)	
		(Vasee fig. 2. G. F.)	
		(Vasee fig. 2. E. F.)	

Índice de erratas de esta segunda edición

ERRATA	PÁGINA	LIBROS	FOLIOS
antigua	88	38	38
transmisos	97	34	34
conveniente	96	34	34
comunidad	93	34	34
gran locum	84	30	30
si	83	30	30
introduzca	80	33	33
colocar	82	33	33
1.	81	1	1
cuadrado	50	14	14
B.	48	28	28
hoy ni	47	33	33
educción	30	8	8
figura 4.ª B.	15	24	24
figura 3.ª B.	20	24	24
figura 3.ª A.	20	3	3
para	17	30	30
carpentería	16	19 y 24	19 y 24
8	8	8	8

LAMINA, N.º 1.

Fig. 1.

CAMAS.

A. B. *Por tamaño.*

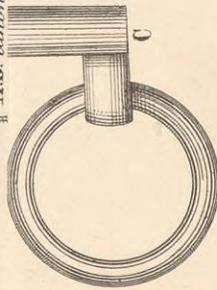


Fig. 2.

EMBOCADURA VISTA DE
frente.

A. B. *Caniones.*

Fig. 3.

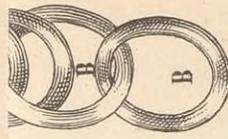
EMBOCADURA VISTA INTE-
RIORMENTE POR LA PARTE

Fig. 4.

CONFIGURACION que TIENE
la PARTE de la MANDIBULA

Fig. 5.

BARBADA.



Dimensiones

DE

las partes de la boca de Caballo que se ponen
en contacto con la embocadura.

	<u>Lineas.</u>		
LOS LABIOS, tienen de grueso.....	12 a 16.	terquino medio.....	14.....
LOS ASIENTOS id.....	7 a 9.	id.....	8.....
LA CANAL DE LA LENGUA, tiene de ancho 10 a 14.....	10 a 14.....	id.....	12.....
EL PALADAR { tiene de ancho.....	24 a 30.	termino medio.....	27.
	id. de concavidad.....	id.....	5.
VACIO { que se encuesbra desde los asientos hasta el paladar o hueco entre las dos mandibulas, donde se coloca la embocadura.....	14 a 18.	id.....	16.
		elevarion de la misma.....	21 o 1 pul. y 2. id.....
		(Vasee fig. 2. A. B.)	28.
		(Vasee fig. 4. A.)	16.
		(Vasee fig. 4. B.)	12.
		(Vasee fig. 2. A. A.)	36 a 4 pul. y 8 lineas
		(Vasee fig. 2. B. B.)	27 o 2 id. y 3. id.
		(Vasee fig. 2. G. F.)	5.

PLATE I

Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

Fig. 4

Fig. 5

Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

Fig. 4

Fig. 5

Fig. 1. A small, rounded, slightly flattened object, possibly a seed or fruit, with a central indentation and a small protrusion at the top. Fig. 2. A similar object, but with a more pronounced central indentation and a slightly different shape. Fig. 3. A larger, more elongated object with a distinct central indentation and a small protrusion at the top. Fig. 4. A similar object to Fig. 3, but with a more pronounced central indentation and a slightly different shape. Fig. 5. A similar object to Fig. 3, but with a more pronounced central indentation and a slightly different shape.

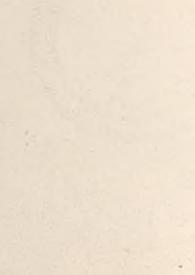
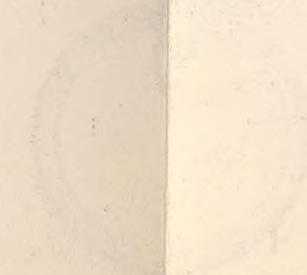
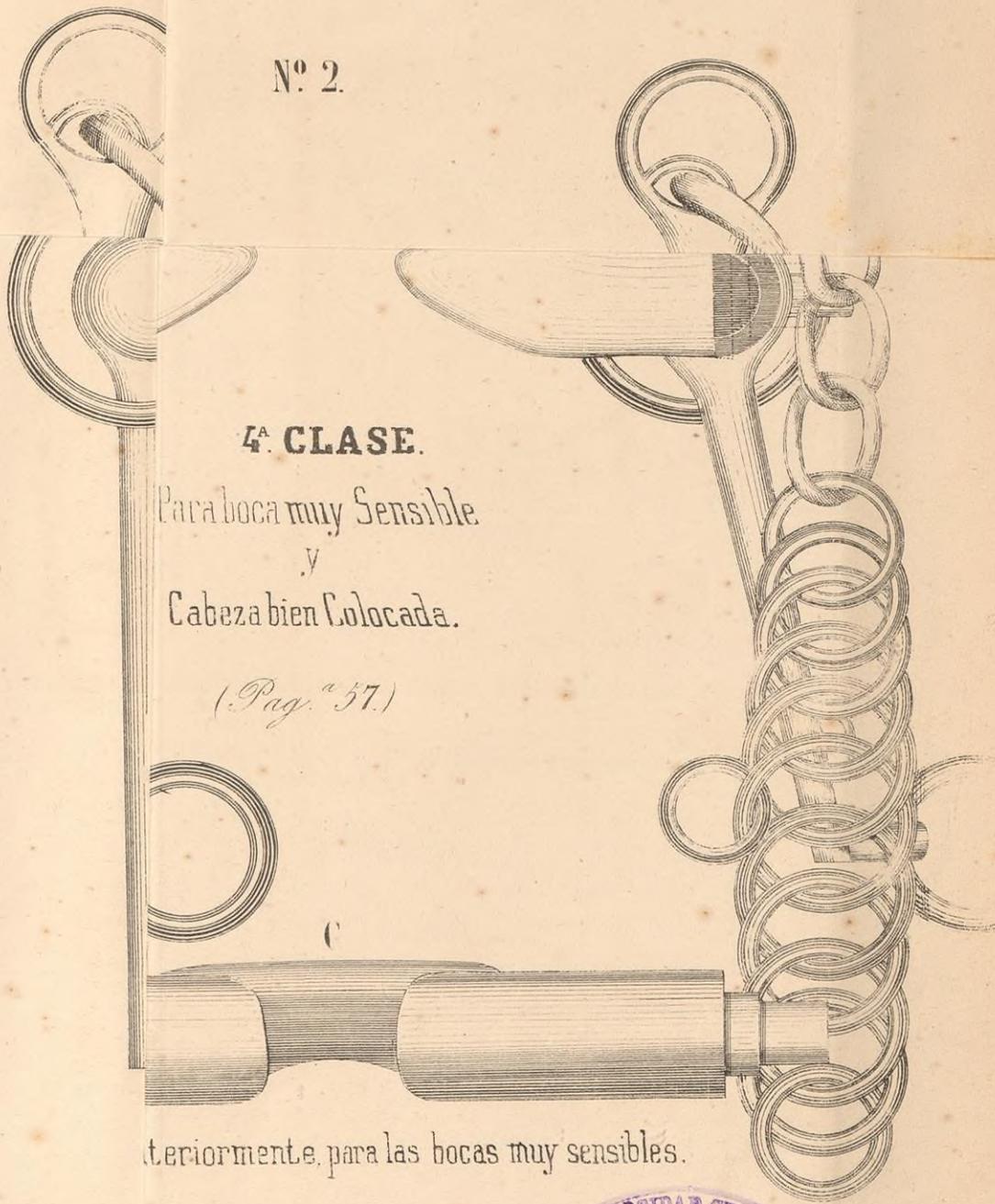


PLATE I

BIEN LA CABEZA.

Nº 2.



4ª CLASE.

Para boca muy Sensible
y
Cabeza bien Colocada.

(Pag.ª 57.)

teriormente, para las bocas muy sensibles.



J. H. ANTRAL

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

1901

1902

1903

1904

1905

1906

1907

1908

1909

1910

1911

1912

1913

1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923

1924

1925

1926

1927

1928

1929

1930

1931

1932

1933

1934

1935

1936

1937

1938

1939

1940

1941

1942

1943

1944

1945

1946

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

BIEN LA CABEZA.

Nº 2.

4ª CLASE.

Para boca muy Sensible.
y
Cabeza bien Colocada.

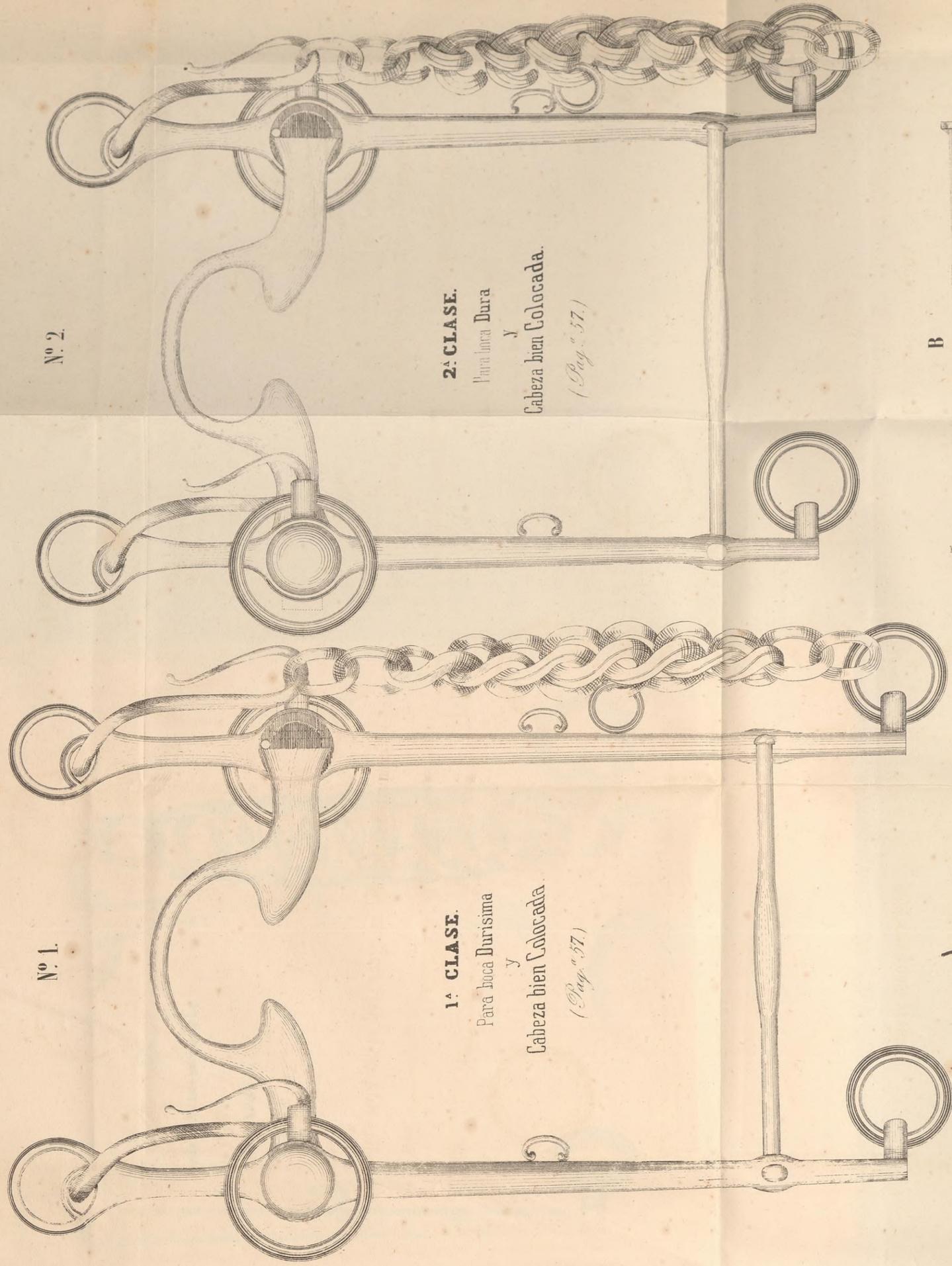
(Pag.ª 57.)

teriormente, para las bocas muy sensibles.



LAMINA, N° 2.

BOCADOS PARA LOS CABALLOS QUE NATURALMENTE COLOCAN BIEN LA CABEZA.



N° 1.

1.ª CLASE.

Para boca Durísima
y
Cabeza bien Colocada.

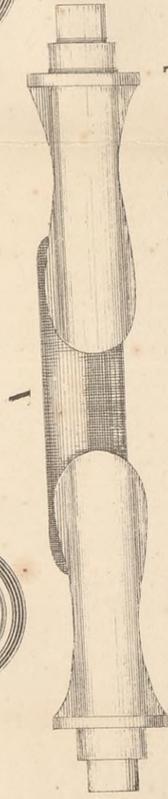
(Pag.ª 57.)

N° 2.

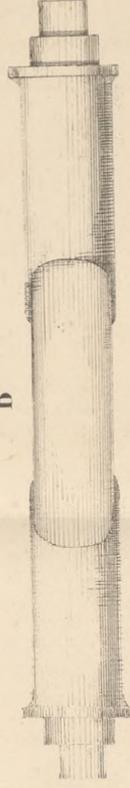
2.ª CLASE.

Para boca Dura
y
Cabeza bien Colocada.

(Pag.ª 57.)

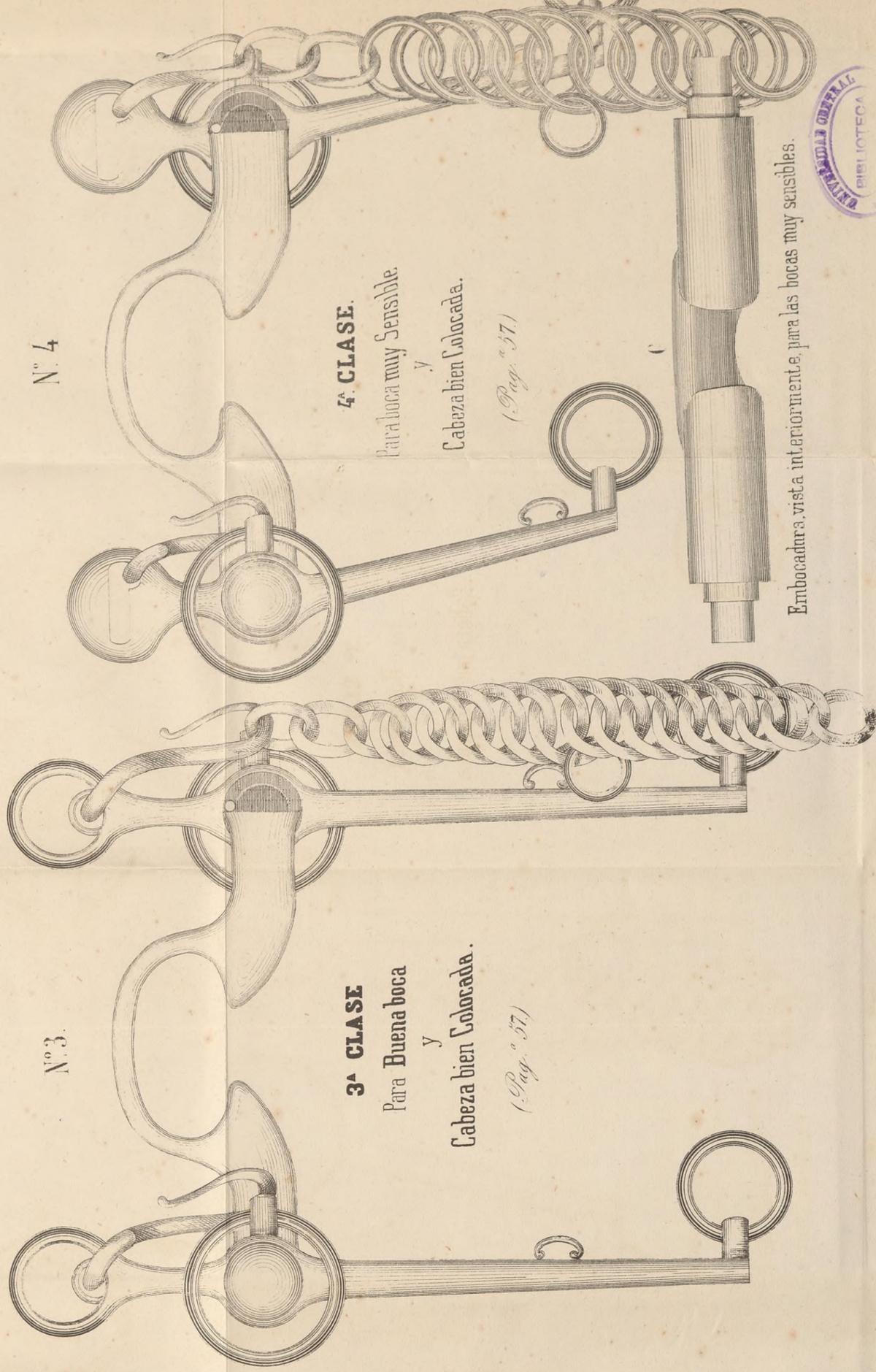


B



Embocadura, vista por la parte inferior, para bocas durísimas y duras.

Embocadura vista por la parte superior y exterior, para las buenas bocas.



N° 3.

3.ª CLASE

Para Buena boca
y
Cabeza bien Colocada.

(Pag.ª 57.)

N° 4

4.ª CLASE.

Para boca muy Sensible
y
Cabeza bien Colocada.

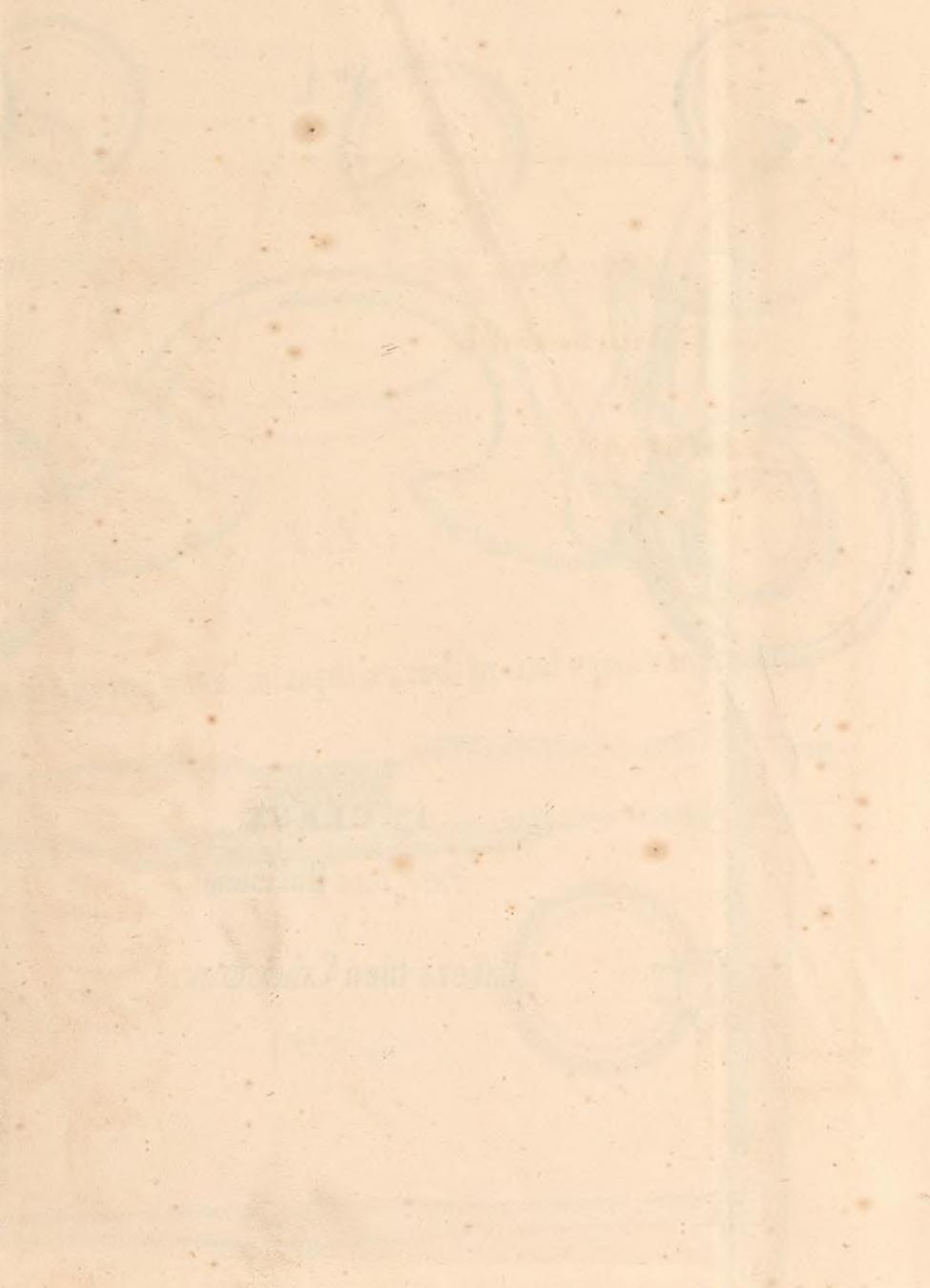
(Pag.ª 57.)

C



Embocadura, vista interiormente, para las bocas muy sensibles.

PLATE NO. 2
STAMPED AND MANUFACTURED BY THE
FEDERAL GOVERNMENT



THE
FEDERAL GOVERNMENT
OF CANADA
OTTAWA

espapan.

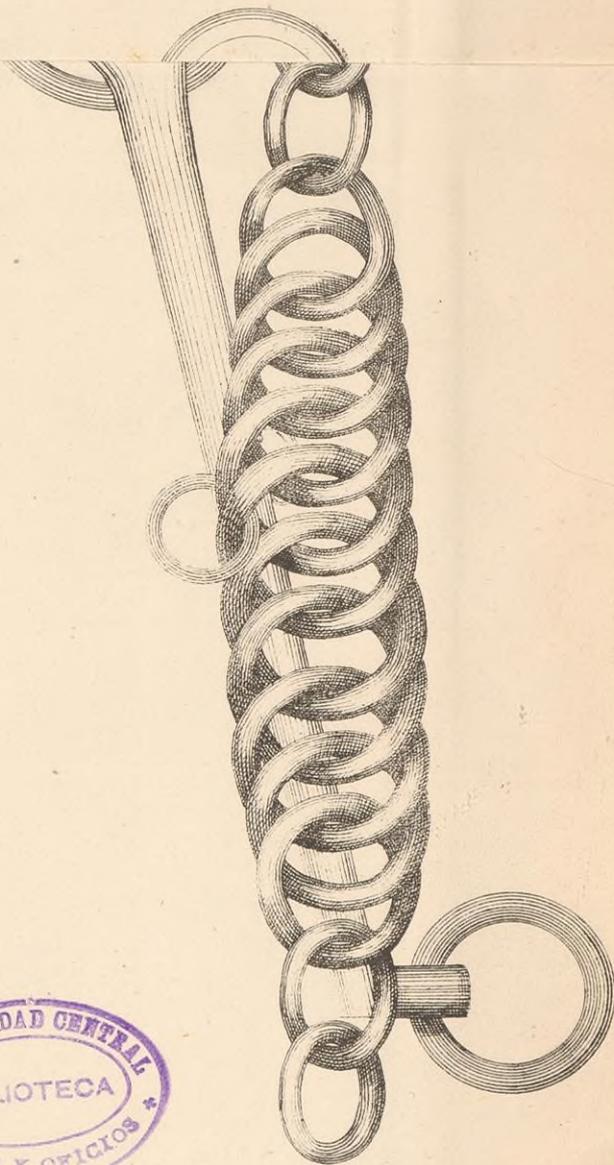
Clase A.

ca Muy sensible

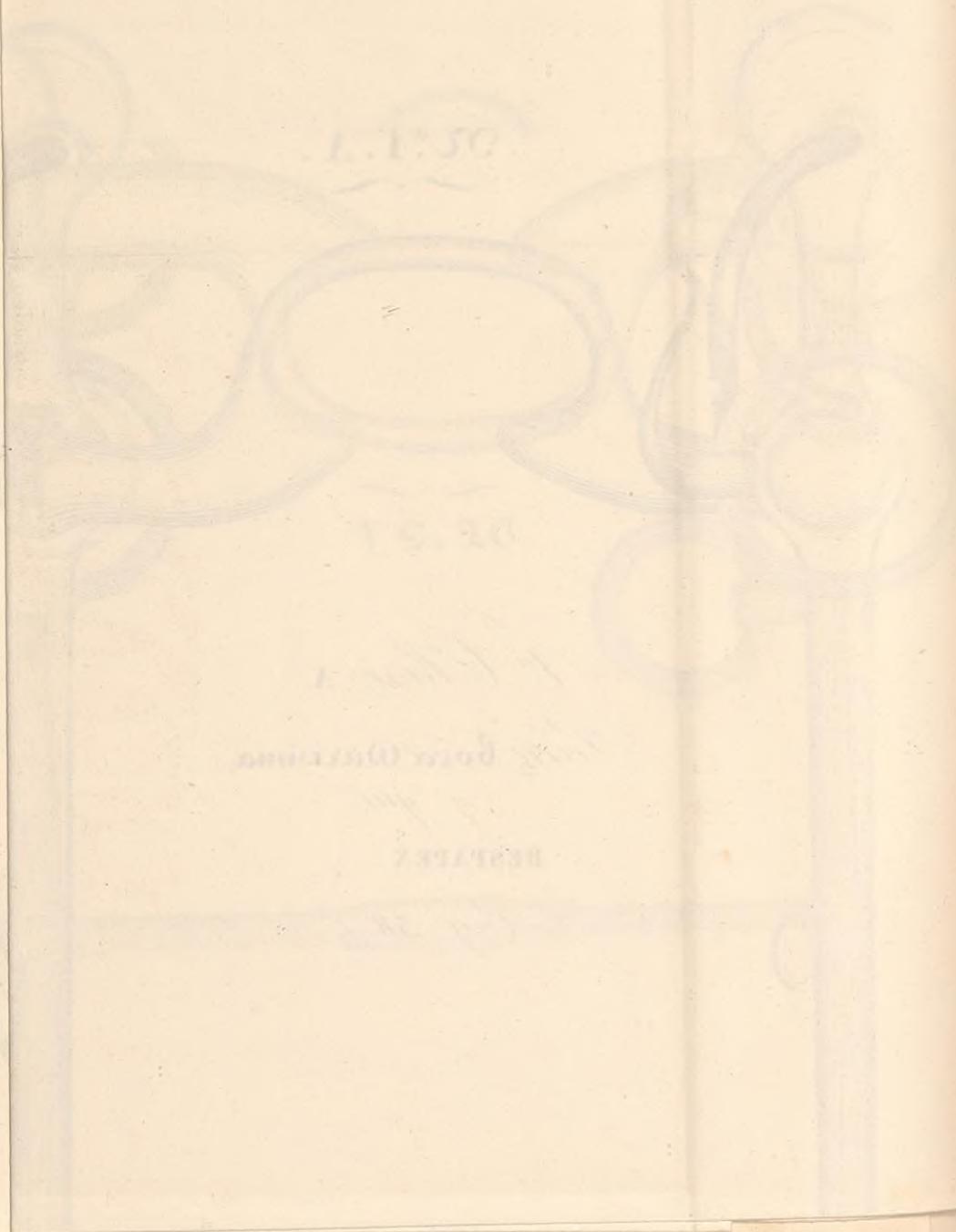
y que

DESPAPEN

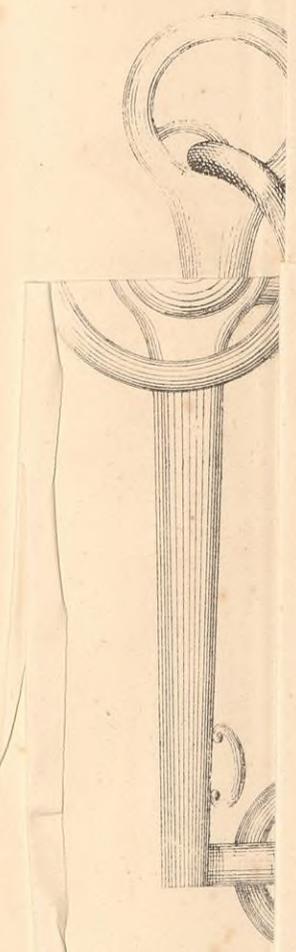
Pag 58.



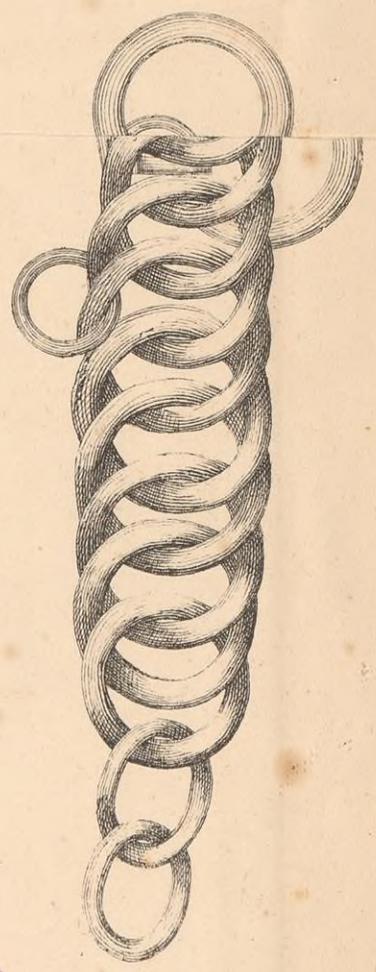
LAMINA N. 2.
cuales se ven en las que se



ncapotan.



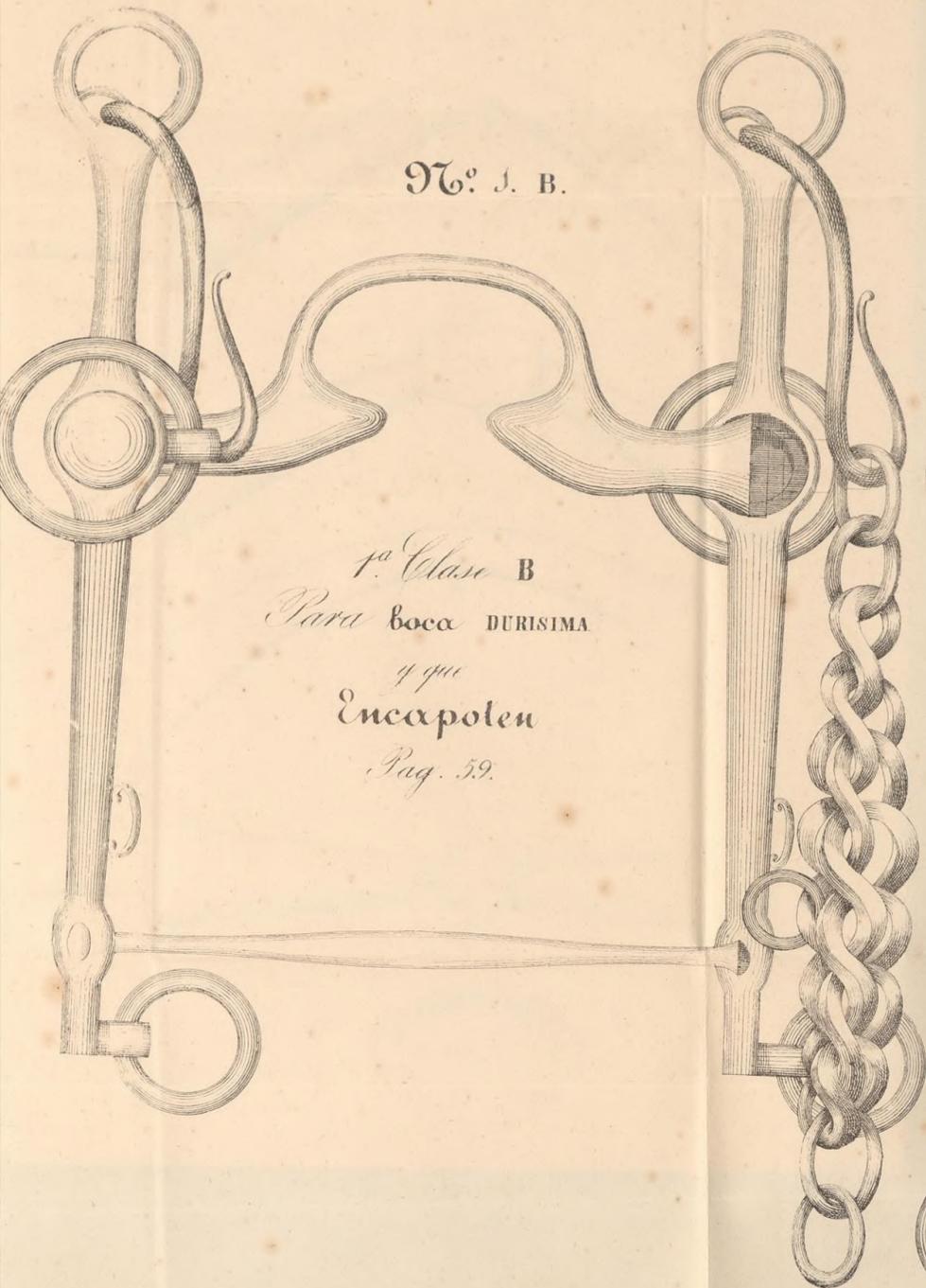
Pag. 59.



Bocados para los caballos que Encapotan.

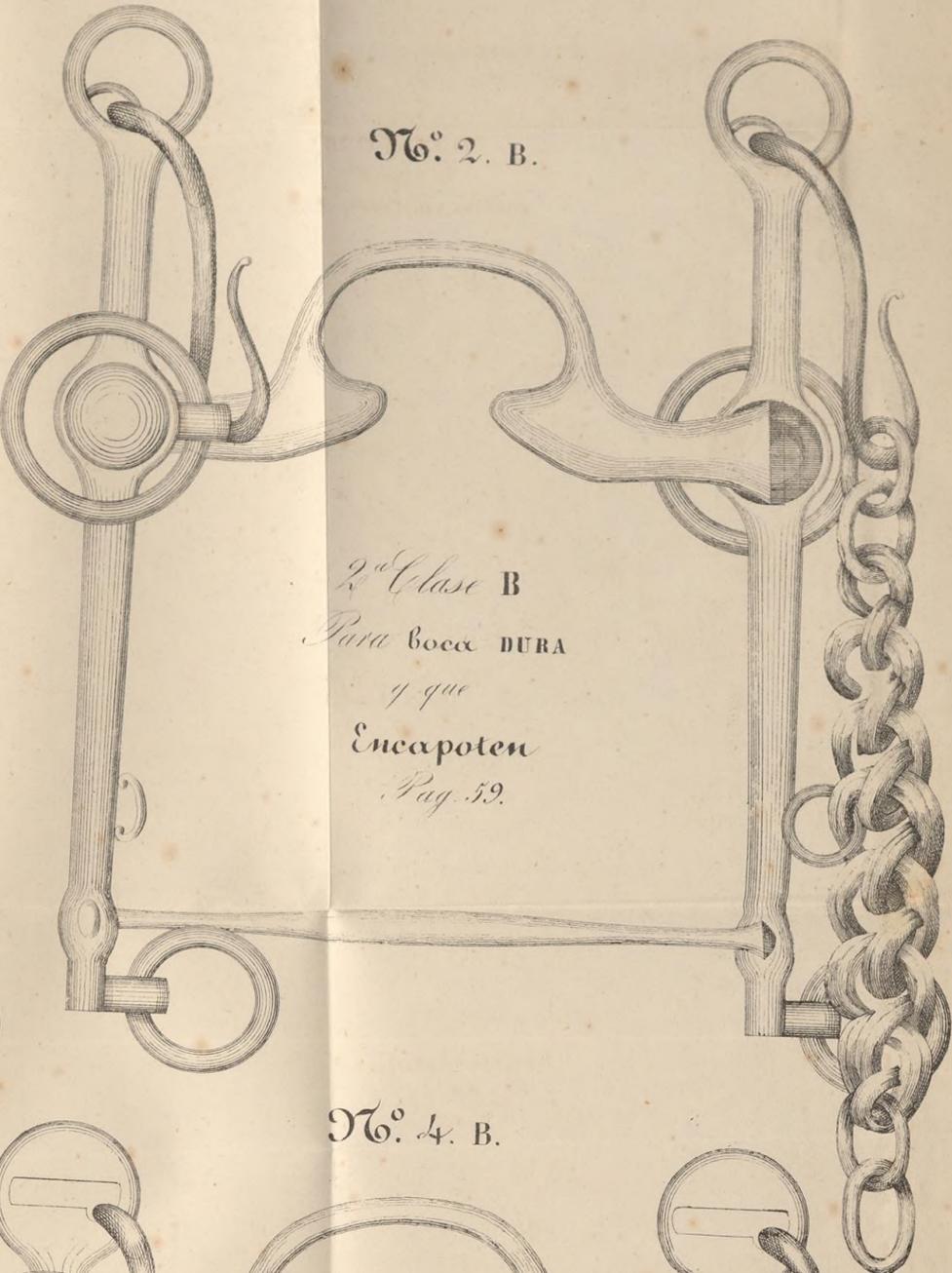
Nº 1. B.

1ª Clase B
Para boca DURISIMA
y que
Encapoten
Pag. 59.



Nº 2. B.

2ª Clase B
Para boca DURA
y que
Encapoten
Pag. 59.



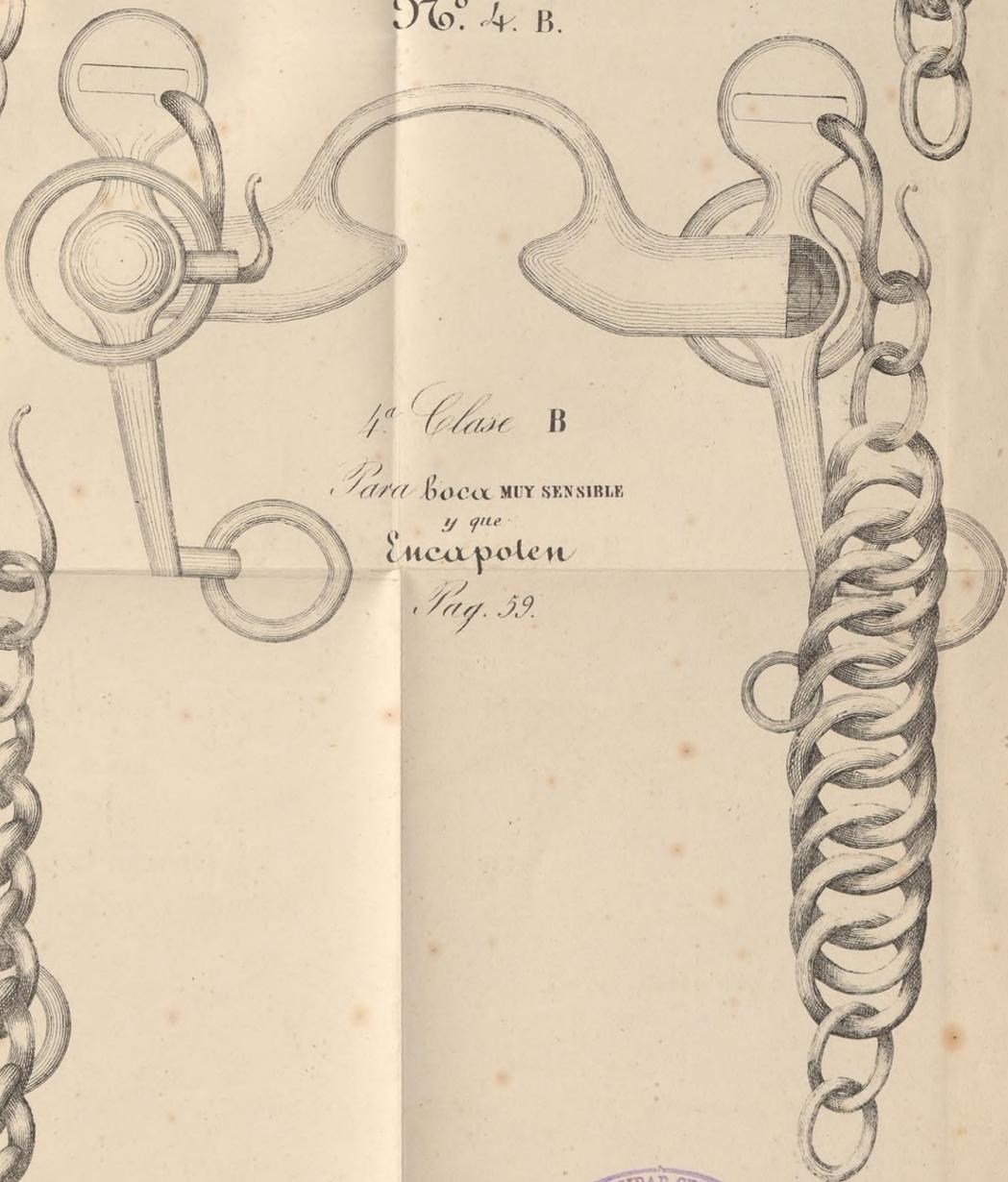
Nº 3. B.

3ª Clase B
Para BUENA BOCA
y que
Encapoten
Pag. 59.

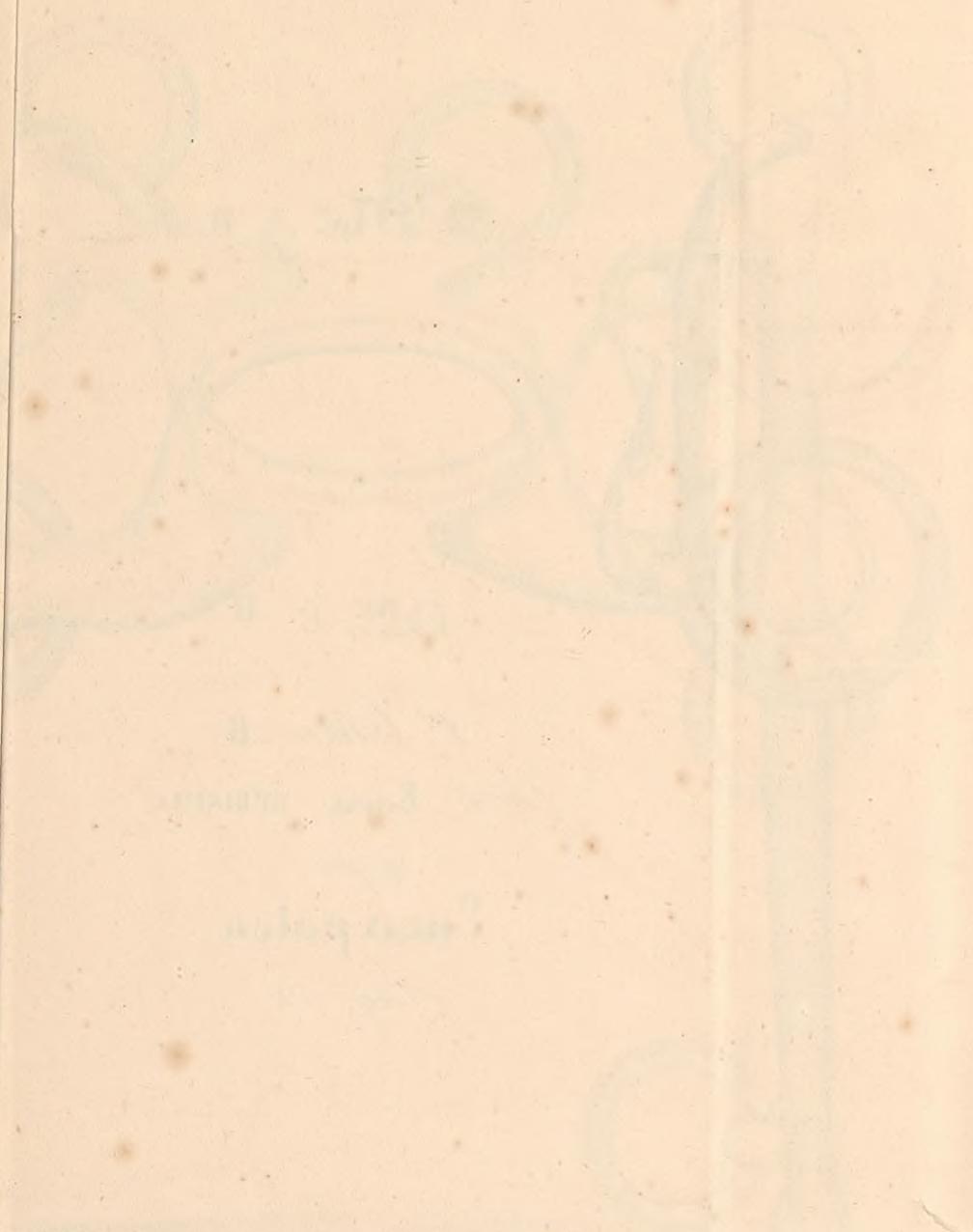


Nº 4. B.

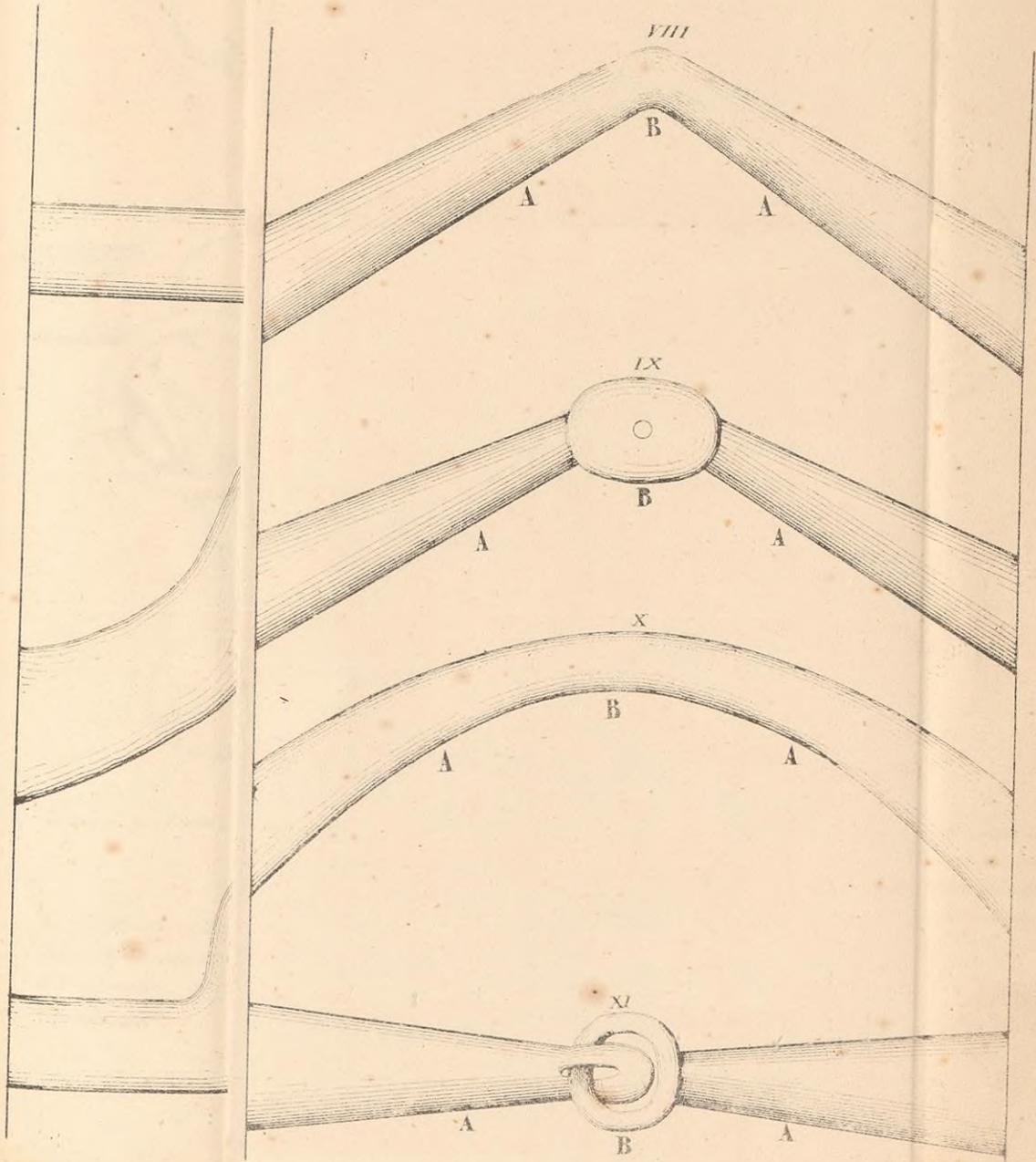
4ª Clase B
Para boca MUY SENSIBLE
y que
Encapoten
Pag. 59.

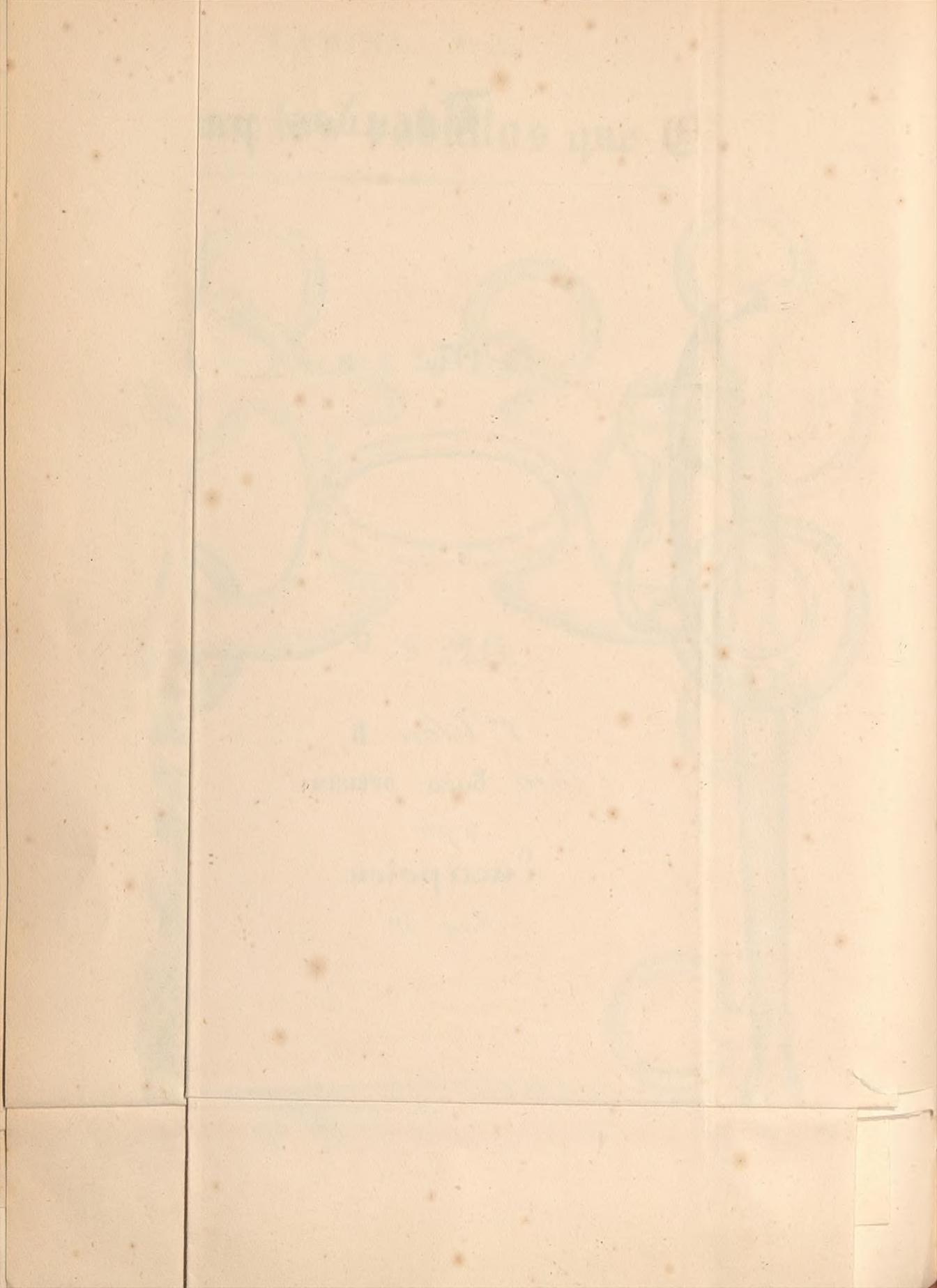


THE UNIVERSITY OF CHICAGO

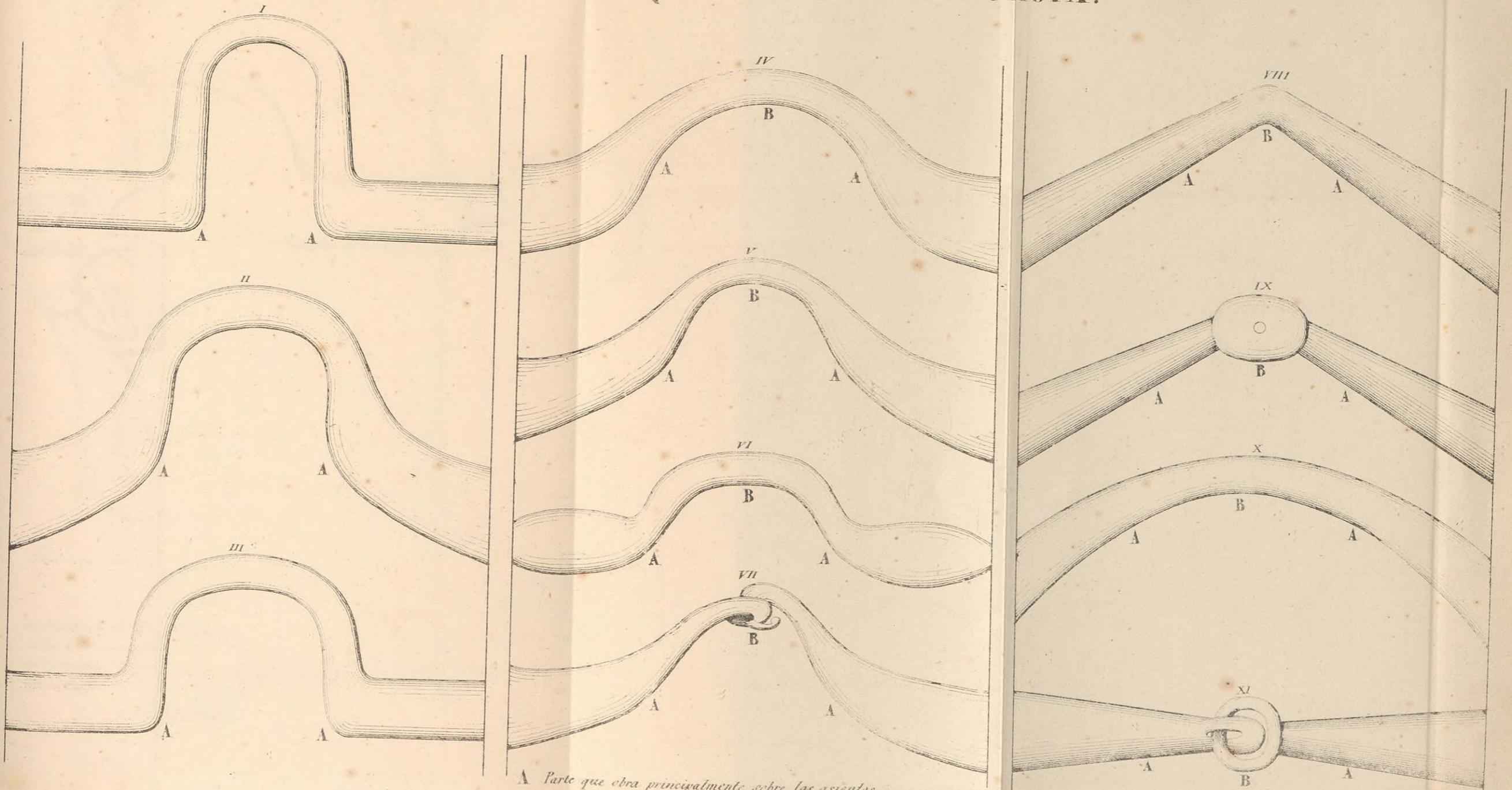


ROPA.



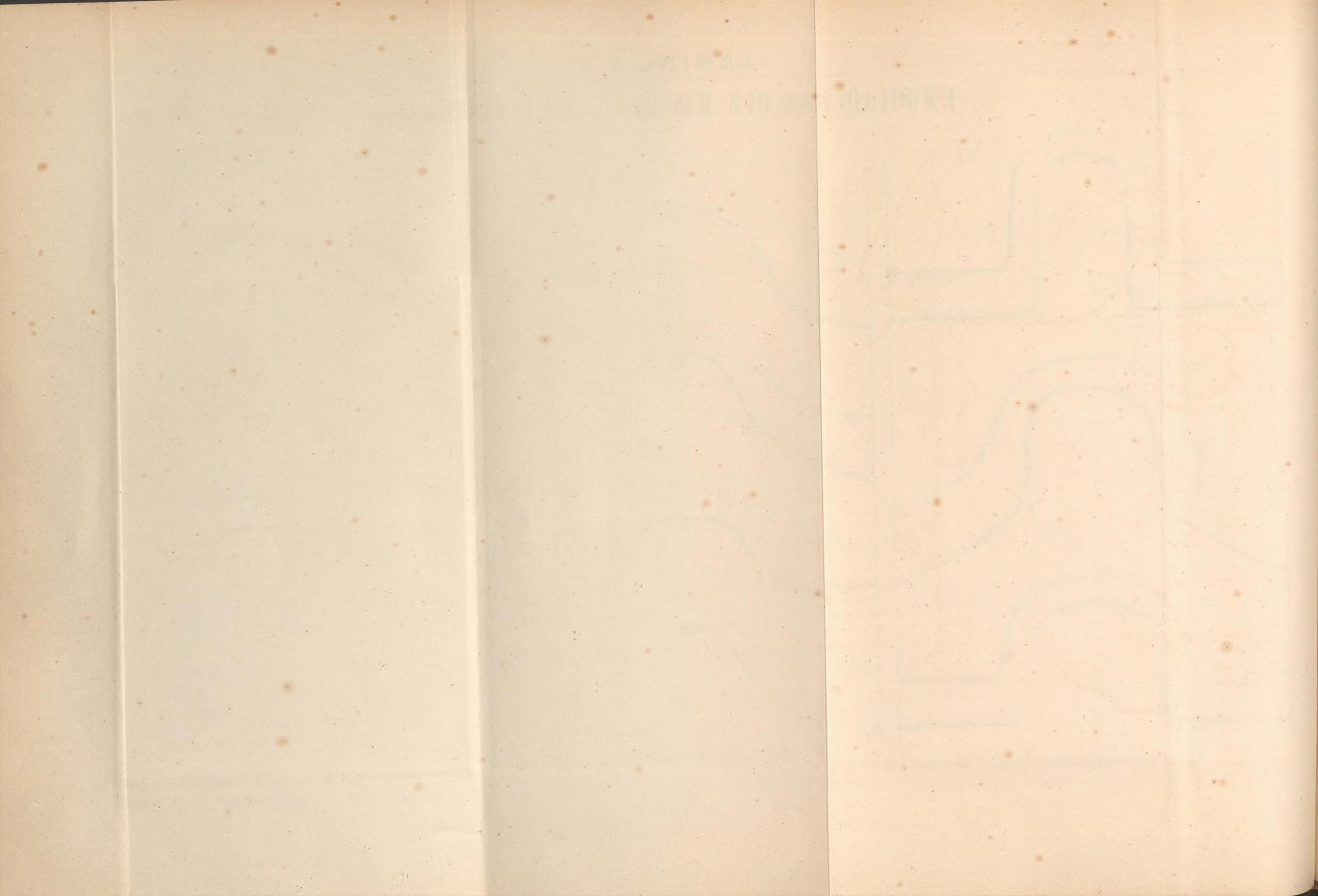


LAMINA N.º 5.
EMBOCADURAS QUE MAS SE USAN EN EUROPA.

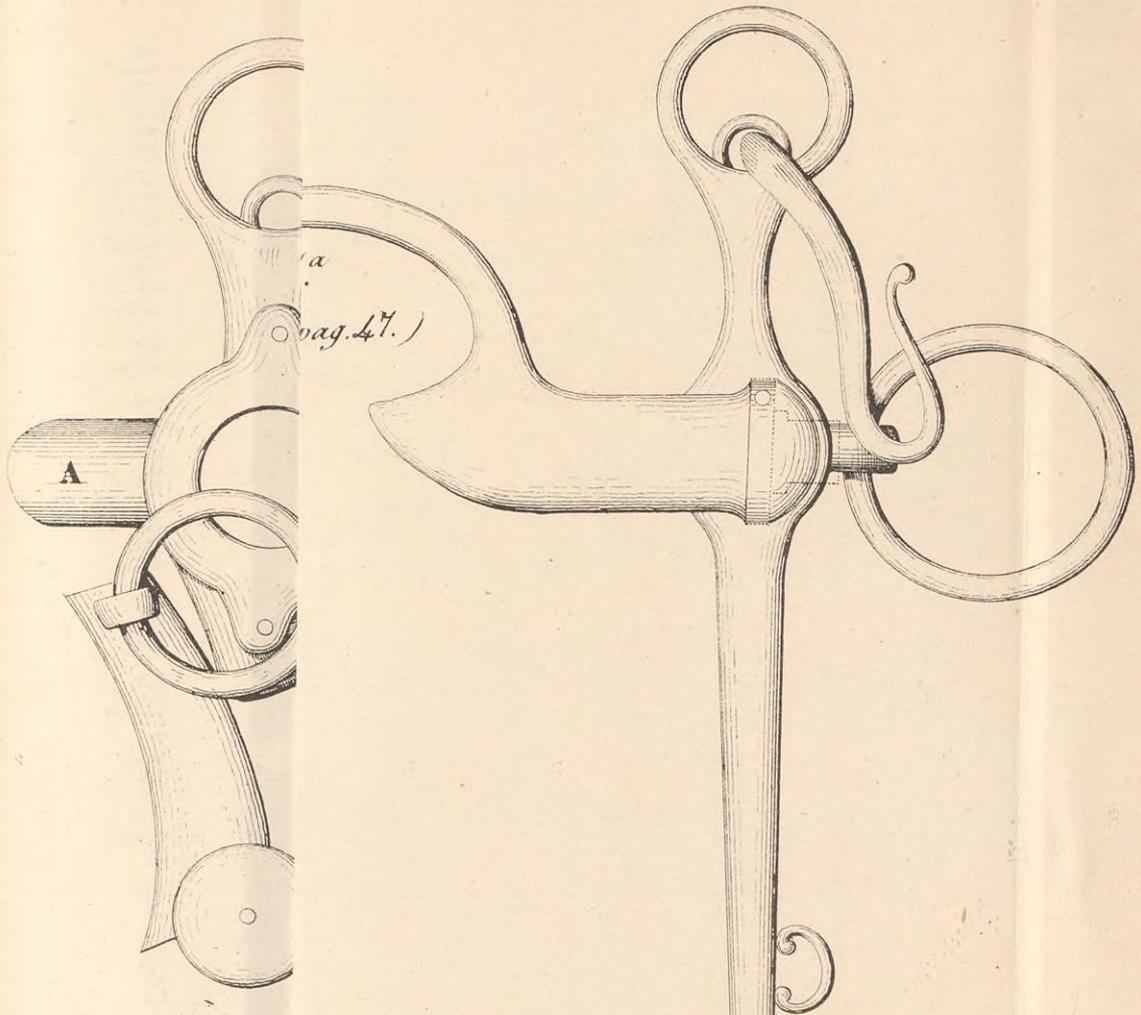


A Parte que obra principalmente sobre los asientos
 AA y B Espacio que resulta para la lengua.
 (Véase pag. 46 y 47.)





*Centda embocadura.
Bocado co Centri- brida.*



*Posición que toma la c.
a
f.
(pag. 66.)*

*Es indiferente cualquier
deblez de las camas con
las cerradas: el mas
las navajas*

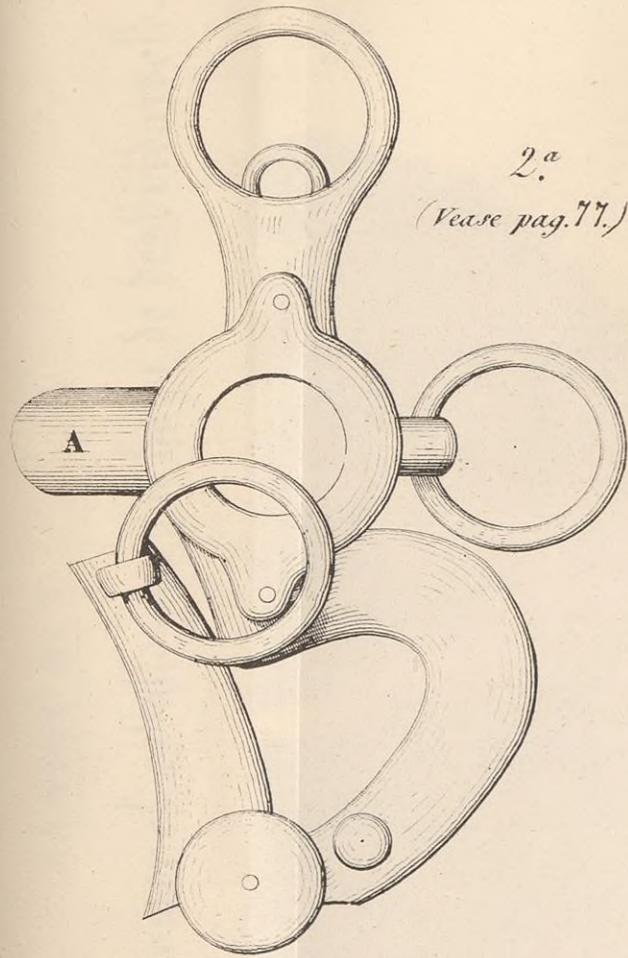


- 1. 1. Partes por donde se introducen
de dentro á fuera los por-
tamozos de las riendas.*
- 2. 2. Id. por donde estos se sacan
para evillarlos.*



LAMINA N.º 6.

Contiene las 4 invenciones principales que comprende esta obra en la parte de la embocadura.
 Bocado con el que los caballos pueden comer. Bocado con Centri-bridas.

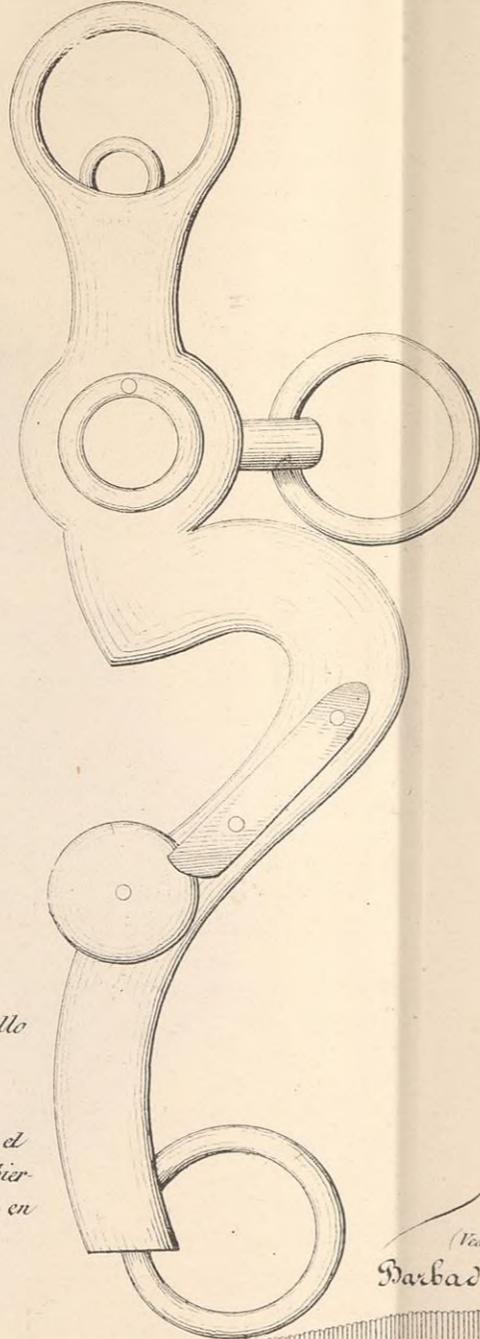


2ª
 (Vease pag. 77.)

Posición que toma la embocadura en la boca del caballo

Nota.

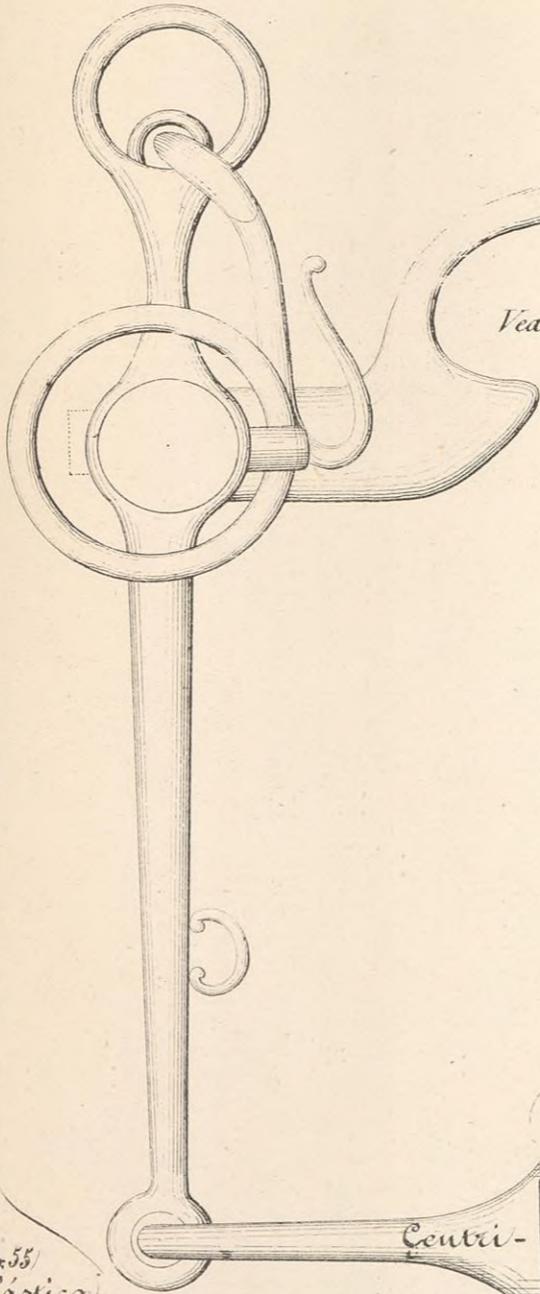
Es indiferente cualquier mecanismo que se emplee para el doblar de las camias con tal que queden seguras estando abiertas o cerradas: el más simple y mejor es el que se usa en las navajas.



3ª
 (Vease pag. 55.)
 Barbada elástica.

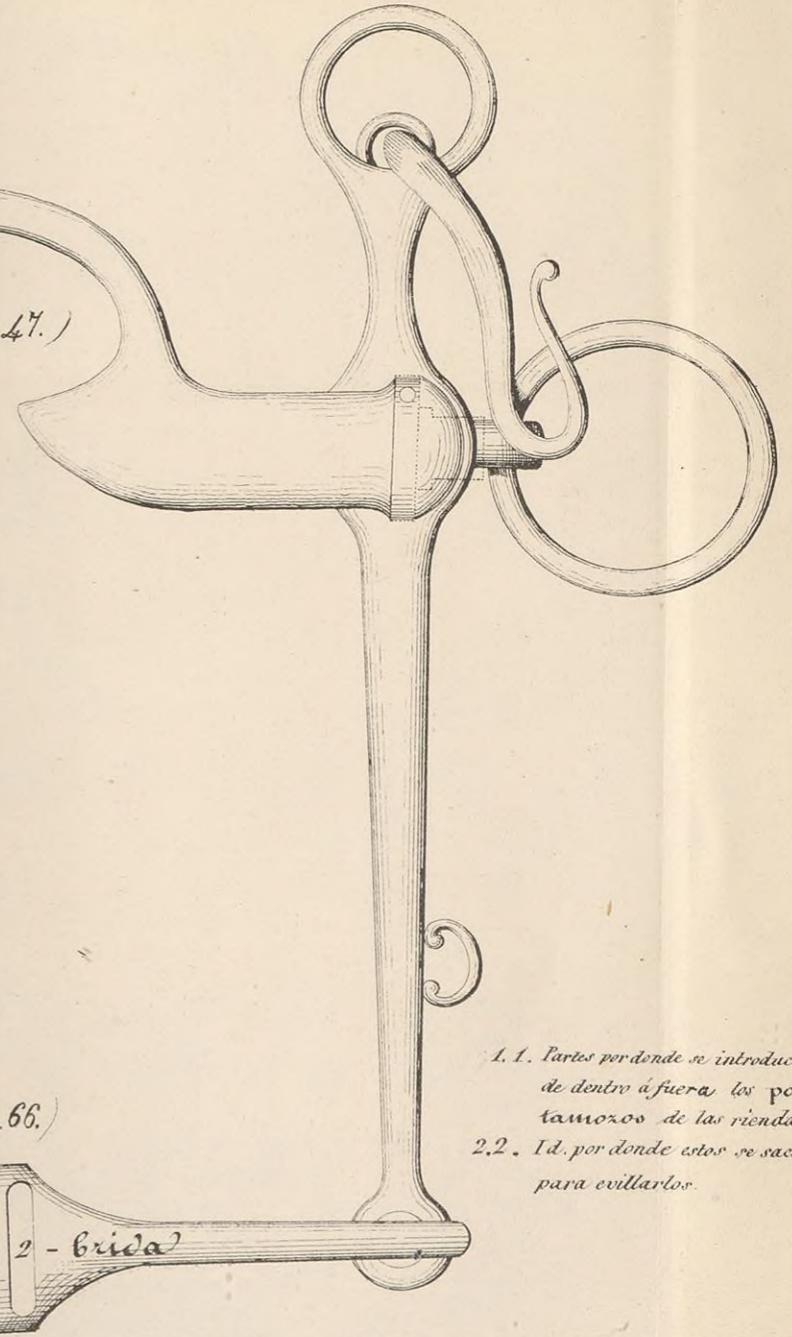


En la parte interior va una cadeneta afianzada en los casquillos extremos que forman una pieza con la argolla o mallta 1ª



1ª
 (Vease pag. 47.)

4ª
 (Vease pag. 66.)



- 1. 1. Partes por donde se introducen de dentro á fuera los portamozos de las riendas.
- 2. 2. Id. por donde estos se sacan para evillarlos.

La cadeneta debe tener media pulgada de mas largo que la barbada estando esta unida, y en el centro de aquella un cuadrilongo p.ª contener la argolla de la correilla barbada como se ve.



Fig. 1. *...*

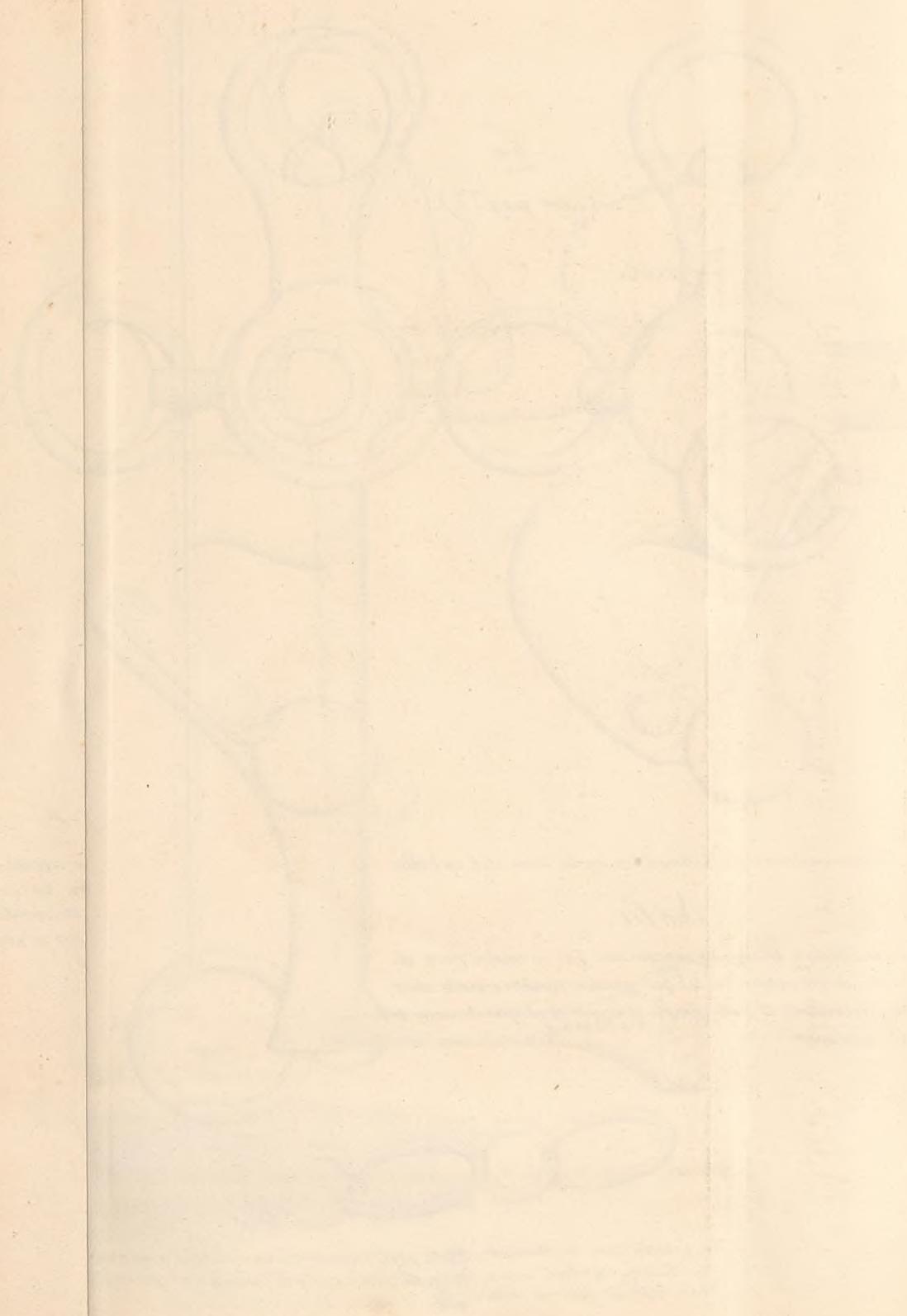
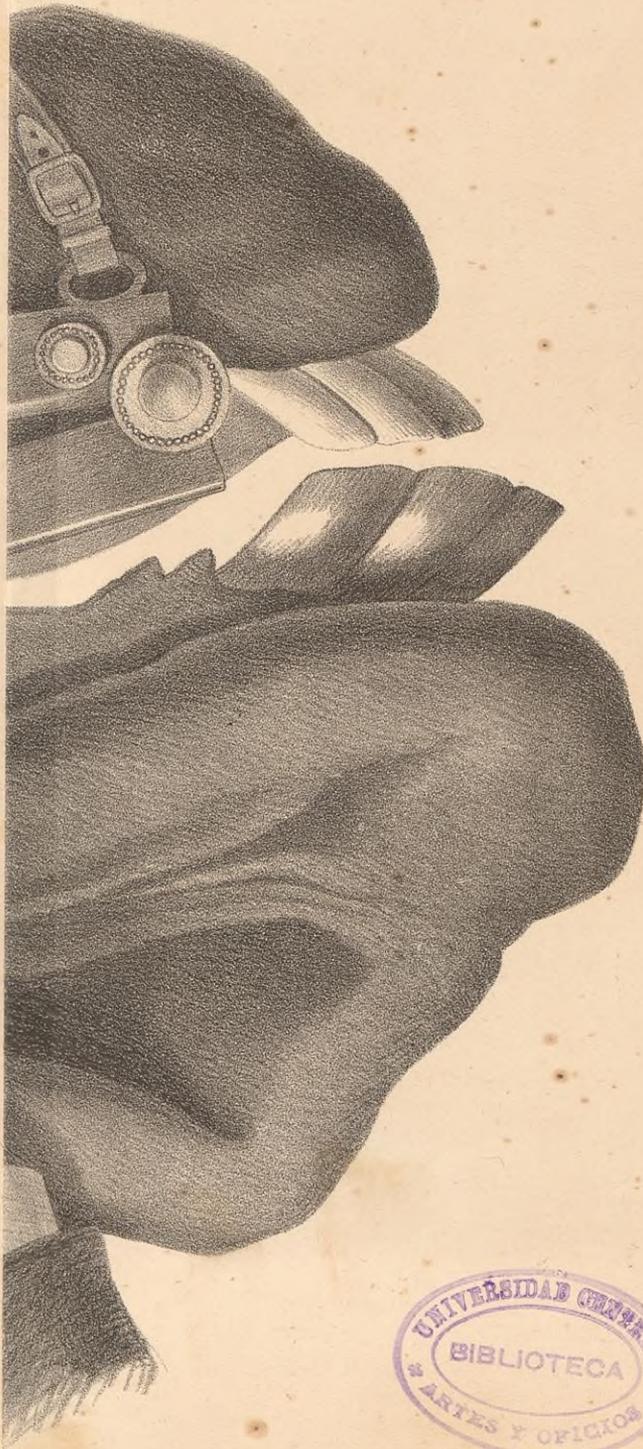


LÁMINA N.º 7.

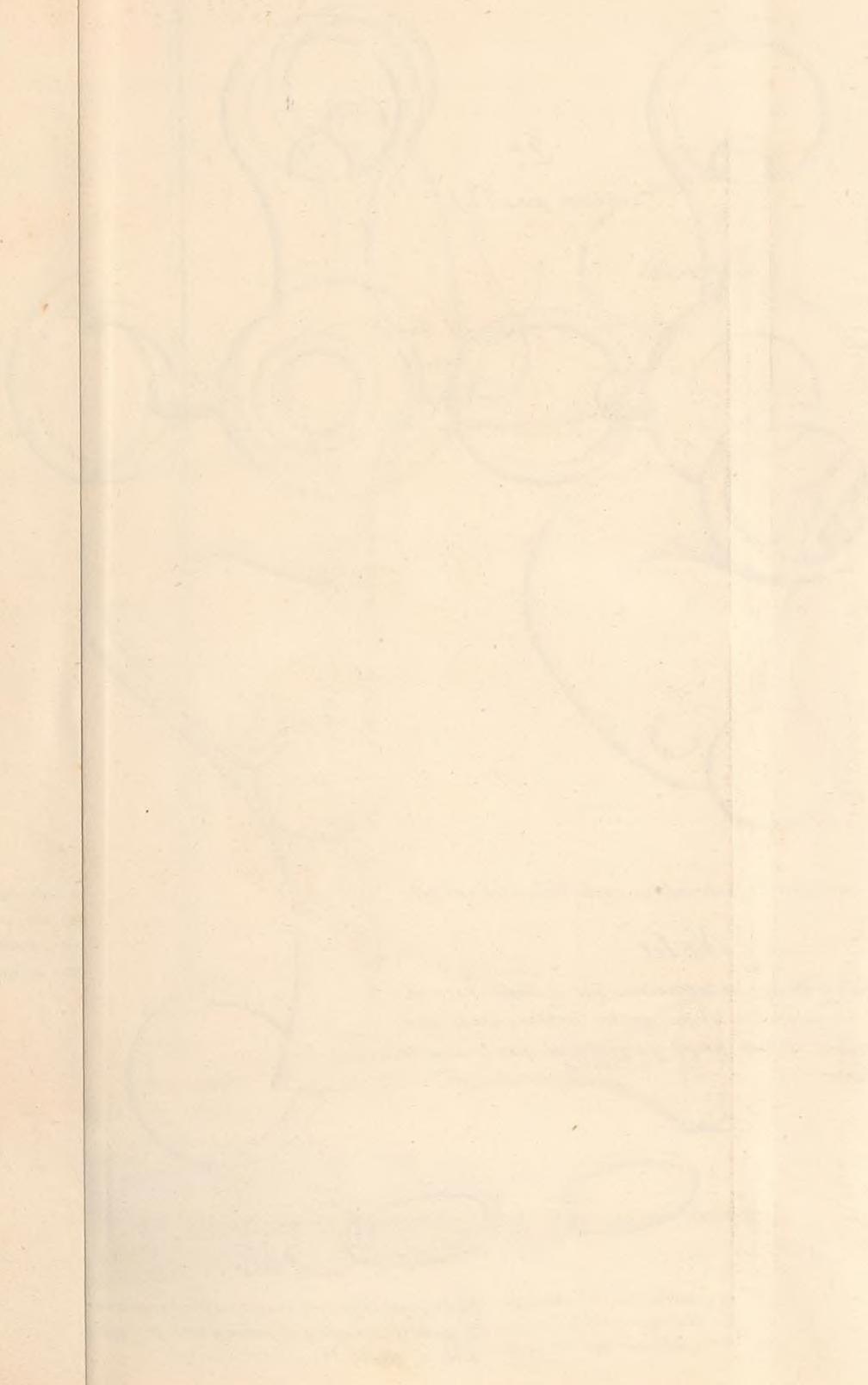
Bocado que permite comer al caballo sin que haya de desbridarsele.



Lit.^a de J. Aragón.



THE SOUTH-WEST CORNER OF THE TEMPLE
AS SEEN FROM THE EAST



Bocado que permite comer al caballo sin que haya de desbridarsele.





Posicion natural de las Señoras á caballo é invencion de un estribo de seguridad para las mismas.

(Véase págs. 25, 26 y 27.)



Fig. 1.



Fig. 3.

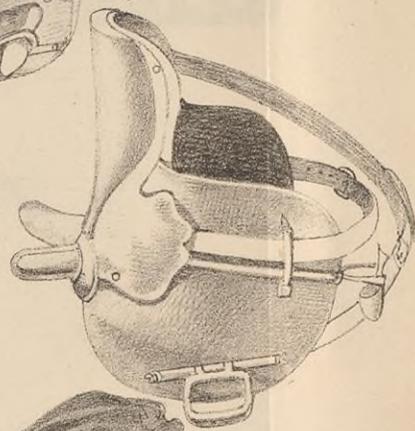
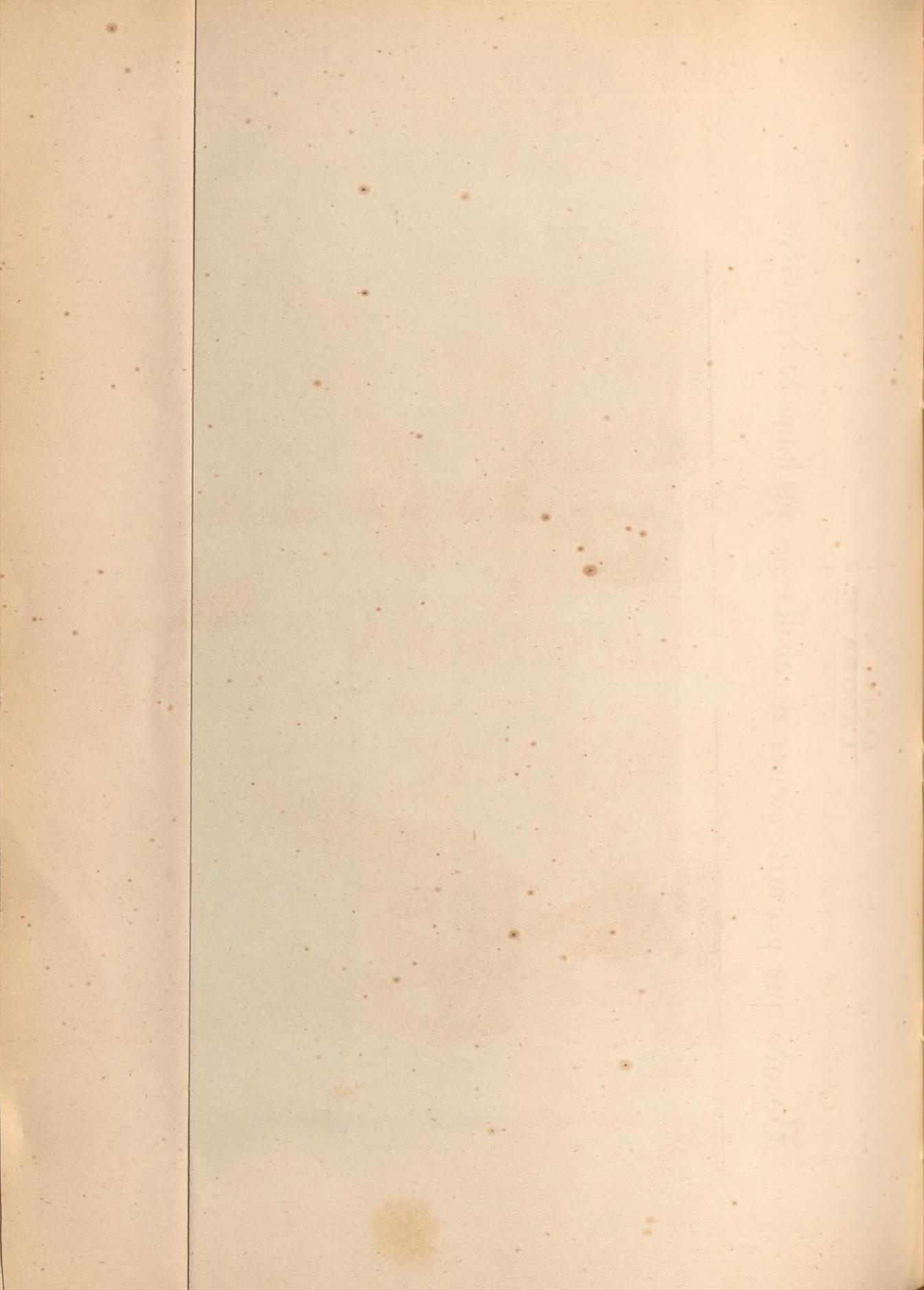


Fig. 2.

WRAPPIER

Lit. de Aragon.





Posicion natural de las Señoras á caballo é invencion de un estribo de seguridad para las mismas.

(Vasee pág. 95, 96 y 97.)



Fig. 1.



Fig. 3.

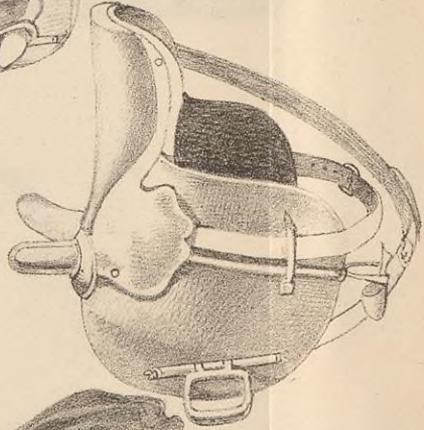
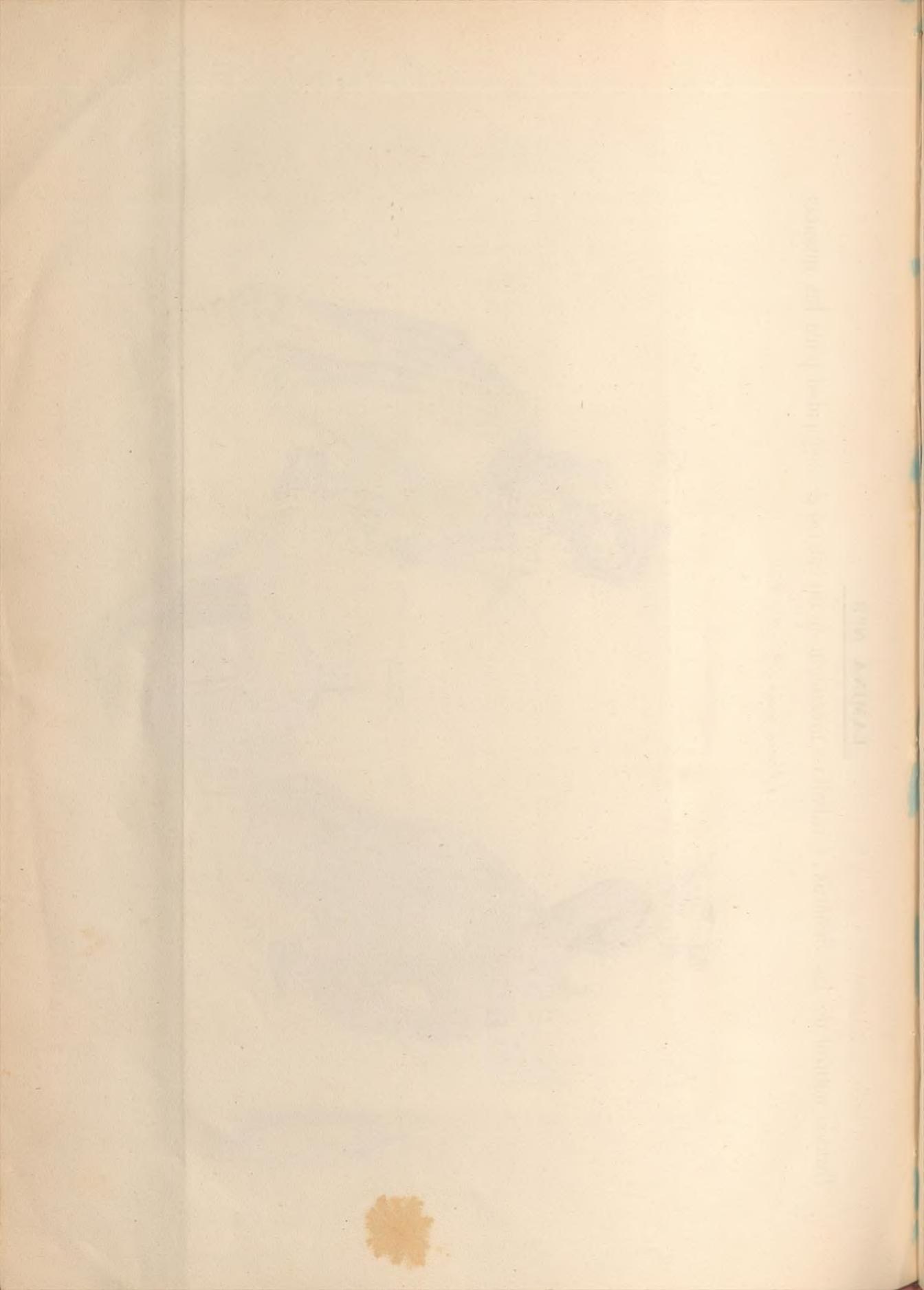


Fig. 2.

MR. B. I. E. T. A.

Lit. de Aragon.





EMBOCADURA DEL CABALLO

Y

EQUITACION.

Esta obra es propiedad. Todos los ejemplares irán firmados y contraseñados por la propietaria, quien perseguirá ante la ley á quien la imprima ó publique sin su permiso.

García y Agustín

M. V. L.
9 set. 60

DE EQUICACION



Lit. de J. Aragón.

D. JUAN SEGUNDO.



1870
1/2 p.



LOUISIANA STATE

NUEVO METODO

PARA EMBOCAR BIEN TODOS LOS CABALLOS

Y TRATADO SUCINTO

DE EQUITACION,

PARA

obtener buena mano de brida, adquirir firmeza en poco tiempo y saber ayudar al caballo, todo bajo principios originales, sencillo y fáciles de comprender y ejecutar.

POR EL INTENDIENTE

DON JUAN SEQUENDO,

COMENDADOR Y CABALLERO DE VARIAS REALES Y DISTINGUIDAS ÓRDENES ASI NACIONALES COMO ESTRANJERAS, SOCIO FUNDADOR DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO DE LA CRIA CABALLAR DE ESPAÑA, E INVENTOR DE LOS BOCADOS QUE LLEVAN SU NOMBRE Y DE UN ESTRIPO DE SEGURIDAD PARA LAS SEÑORAS A CABALLO.

TERCERA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA.



MADRID:—1858.

Imprenta á cargo de Miguel Gonzalez, calle de Silva, núm. 37.

TESTIMONIOS ANALÍTICOS DE ESTA OBRA

Y

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE LOS BOCADOS HECHAS EN LAS PRINCIPALES ESCUELAS, Y POR LOS PROFESORES Y AFICIONADOS MAS EMINENTES DE EUROPA.

Advertencia.

Estos testimonios dirigidos á mí en su mayor parte y reunidos en un folleto, fueron impresos en Paris en 1835, en la imprenta de *Dezauche, rue Montmartre núm. 11*; dos años despues de mi salida de aquella capital, con las observaciones preliminares que siguen :

«La historia de todas las invenciones en Francia, nos presenta á sus autores víctimas del ridículo, de las contiúas críticas y aun de persecuciones; en nuestros dias, toda innovacion útil no siempre es acogida con favor.

Mas feliz la invencion de los *bocados á la Segundo*, sometida desde luego al juicio de hombres instruidos y concienzudos, ha sido aprobada y adoptada con avidez.

Escrupulosamente estudiada en seguida por los hombres del arte, ensayada por todos los caballistas y usada por los principales aficionados, no ha tenido que sostener el menor ataque razonable.

Creemos, pues, del interés general de los profesores y aficionados á caballos, el deber estenderla con la publicacion de algunos de los numerosos y auténticos testimonios que ha obtenido. Omitimos millares de aprobaciones aisladas cuyos documentos están en nuestro poder.

Añadiremos que tenemos la esperanza de que este sistema de bocados no tardará en adoptarse por la Caballería, y sin duda, tambien por los gendarmes.

Esta esperanza está fundada en los informes de la comision de generales de Caballería y de las escuelas de este arma, dados al gobierno en mayo de 1831; y tambien en su adopcion por la Caballería extranjera, la cual no queremos ver nunca superior á la nuestra. Por esta razon, sin duda, es porque nuestros oficiales de Caballería usan hace mucho tiempo los bocados ya dichos.»

Carta

DEL GENERAL SIR GEORGE QUENTIN, CABALLERIZO MAYOR DE S. M. B. JORJE IV.

Royal Mews.

Muy señor mio: Tengo el honor de devolver á V. su obra que he leído con grande atención. Tendré mucho gusto en recomendar los adelantos que V. se promete. También he ensayado en muchos caballos los bocados de V. encontrando que responden perfectamente á su objeto.

Reciba V. la seguridad de mi perfecta consideracion

G. Quentin.

Carta

DEL DUQUE DE POLIGNAC, CABALLERIZO MAYOR DE CARLOS X. AL CABALLERO BENECET.

Paris 26. de Noviembre de 1827.

Muy señor mio: He leído con la mayor atención el MÉTODO que V. ha tenido la bondad de confiarme y en el cual su autor el señor de Segundo, desenvuelve con tanto saber como precision el modo que le parece conviene mejor para embocar los caballos.

No dudo, que si esta obra se propagase obtendria un éxito de los mas completos; sobre todo en el ejército y en las escuelas de Caballeria que son mas particularmente susceptibles de apreciar y seguir los principios que el señor de Segundo emite en su método.

Con esta ocasion tengo el honor de devolver á V. la obra y de ofrecer la seguridad de mi consideracion mas distinguida

Duc de Polignac.

Carta

DEL GENERAL CONDE DE BEAUMONT, PAR DE FRANCIA, Y ANTIGUO DISCIPULO DEL PICADERO REAL DE VERSALLES.

Paris 15. de Noviembre de 1827.

Muy Señor mio: He leído con el mayor cuidado é interés la obra de V. sobre embocar caballos; la hallo enteramente digna de ser presentada al Ministro de la Guerra, y no me admiro del BREVET de invencion que os ha sido concedido por un Gobierno que se apresura á acoger todo lo que es útil. Aseguro á V. que por mi parte hablaré de ella á los Generales de Caballeria en activo servicio, recomendándosela con celo, tanto mas cuanto creo que aquel objeto necesita perfeccionarse en nuestros cuerpos, por ser uno de los mas importantes.

Reciba V. la seguridad de mi perfecta consideracion.

El Conde de Beaumont.

Carta

DEL CORONEL MONSIEUR SHEPELER, LITERATO HISTORIADOR PRUSIANO.

Aix-la-Chepelle, 25. Octubre 1828.

Caballero: Aprovecho la ocasion de un amigo para escribir á V. algunas lineas con el deseo de ponerme en relacion con el inventor de un objeto tan importante como son sus bocados de brida. Ha hecho V. un señalado servicio á la humanidad; pues al mismo tiempo que muchos hombres podrán ser salvados á beneficio de la invencion de V., el caballo tendrá mas mérito no siendo lastimado por el instrumento que le ha incomodado hasta ahora.

No me he limitado á leer su manuscrito de V., sino que he hecho de él un estudio detenido y MI TRADUCCION ALEMANA, le probará por las reflexiones que he añadido, como he sabido apreciar este interesante trabajo.

El Almirante inglés Drake, se ha hecho célebre por haber importado desde el suelo americano de nuestras colonias, la patata que ha salvado del hambre á infinitos hombres. Creo que no merece menos elogios el inventor de una cosa que asegura la existencia de muchos hombres y hace útiles una infinidad de caballos.

Restablézcase V. y venga pronto al Continente donde el aire puro que en él se respira será mucho mas saludable para V. que las eternas nieblas del Támesis.

Puede V. disponer con toda confianza del que tiene el honor de ser su muy humilde y muy obediente servidor

Ed. Schepeller.

Carta

DEL BARON DE MORELL, CORONEL, 2.º GEFÉ DE LA ESCUELA REAL DE CABALLERIA DE SAUMUR.

Saumur 17. de Octubre de 1829.

Muy señor mio: Me apresuro á dirigir á V. el adjunto resumen de la opinion de los señores Profesores de la Escuela Real de Caballeria, sobre su ingenioso método de embocar los caballos.

Siento no haberlo hecho antes porque se ha necesitado tiempo para nuevas pruebas, y para recoger los diversos pareceres de dichos señores. Copia de este resumen se acaba de enviar al redactor del periódico de la Cria Caballar, invitándole á que lo inserte en su próximo número.

He hecho un frecuente uso del bocado que tuvo V. la bondad de dejarme, y he quedado muy complacido.

Reciba V. la seguridad de los sentimientos distinguidos con que tengo el honor de ser su muy humilde y obediente servidor.

El Coronel 2.º Gefe de la Escuela Real de Caballería.

Baton de Morell.



INFORME QUE SE CITA.

La falta de precision en los efectos del bocado y su impotencia para sujetar ciertos caballos hacian mirarlo como un instrumento de dominio ineficaz para los que no podian hallar en su talento práctico de educacion el medio de sufrir las cualidades de aquel.

Para mejorarle era preciso reconcentrar sus efectos sobre la parte de la boca mas susceptible de recibir las impresiones (los asientos) y disminuirlos sobre la que no debe darles mas que un punto de apoyo (el barbuquejo). Tal es el objeto que el señor de Segundo se ha propuesto, y en gran parte lo ha conseguido dando la libertad de la lengua paralela al plano de este órgano, y haciendo girar las camas sobre los cañones: el examen comparativo del nuevo bocado con el antiguo demuestra lo que acabamos de manifestar.

En los bocados usados hasta ahora, la libertad de la lengua es paralela á las camas, de modo, que apoya contra este órgano y no se separa sino cuando habiéndose pasado la barbada comprime el barbuquejo y los cañones tocan los asientos. Hay, pues, efecto sobre el barbuquejo y la lengua antes de que se haya hecho sentir en los asientos, lo cual establece una progresion en la manera de obrar, pero á espensas de la intensidad de efecto que se quiere obtener.

Con el bocado del señor de Segundo, la accion en los asientos empieza desde el momento en que las camas son puestas en juego; de modo que todo el efecto que en el primero se hubiese producido sobre la lengua y el barbuquejo, llega á los asientos. Ademas como esta última parte es la mas sensible, resulta de aquí una impresion mas viva sobre la boca del caballo; pero sobre todo se ha obtenido mas precision en el resultado, porque la barbada no ha tenido necesidad de llegar á una gran tension para permitir á los cañones que toquen en los asientos: de este modo se ha evitado el mayor inconveniente del primer sistema; el de obrar sobre el barbuquejo y producir sobre el caballo dos sensaciones contrarias que le sorprenden y lo exasperan arrastrándole á toda clase de movimientos desordenados de donde es preciso concluir, que el bocado del señor Segundo, es mas poderoso que los bocados ordinarios, y que sus efectos son mas exactos.

De las observaciones que preceden, resulta, que la equitacion práctica debe recojer del bocado del señor Segundo ventajas incontestables.

Cuanto mas poderoso es un instrumento tanta mas discrecion pide de parte del que lo emplea; el bocado que acabamos de examinar se hallará, pues, en relacion con la instruccion ecuestre que cada dia toma mas incremento; y puesto que nada hace perder la sensibilidad de la boca del caballo como una accion continua, por muy suave que sea, se puede esperar que aquella cualidad se conservará con el uso del nuevo bocado, pues es constante que él hará renunciar al sistema de tomar un apoyo sobre la boca del caballo, y enseñará al ginete novicio en el arte de la equitacion, á no buscar sus medios de firmeza si no en su aplomo perfecto. Con el auxilio del mismo instrumento no se verán ya caballos desbocados y sus ginetes privados de todo medio de detenerles la carrera. En fin, empleado por una mano hábil, el nuevo bocado podrá determinar tanto mas la obediencia del caballo, cuanto que habrá hecho sentir el medio de obligarle á ella.

La Caballería se apresurará, sin duda, á adoptar los bocados en cuestion: ella es, sobre todo, la que está principalmente llamada á experimentar sus ventajas. En efecto, los caballos de tropa carecen de finura, y los ginetes deben obtener de ellos una obediencia pronta, segura y siempre en relacion con la celeridad de ejecucion que reclaman los movimientos en conjunto.

El señor de Segundo, ha reunido las dos camas del bocado para la Caballería por una barreta de hierro á modo de los bocados á la Condé: esta modificacion da al bocado de tropa todas las cualidades que su empleo exige.

En resúmen, entre los numerosos ensayos hechos para mejorar el bocado de brida, los que acaba de hacer el señor de Segundo, nos parece que merecen ser tomados en consideracion por todos los caballistas; pues el uso demuestra que las modificaciones que dicho señor ha introducido en el sistema ordinario son completamente satisfactorias.

Saumur 17. de octubre de 1829.

Por los profesores de la Escuela Real de Caballería de Saumur,

EL PROFESOR COMANDANTE,

Gordier.

En el periódico de la Cria Caballar de Francia (entrega 6.^a, 15. de Diciembre de 1829.) se lee sobre el informe que antecede lo siguiente.

Hemos anunciado muchas veces, y señaladamente en nuestra entrega de 1.^o de Junio último (tomo 3.^o, página 155.) el nuevo sistema de bocados á la Segundo, de que el señor de Segundo es inventor; pero elogiando este descubrimiento como creemos que merece, y dando á conocer á nuestros suscritores la opinion favorable que de él habian concebido muchos de los mas esclarecidos inteligentes de Francia é Inglaterra, hemos expresado al mismo tiempo la intencion de aguardar la decision de los oficiales y profesores de la Escuela Real de Saumur, antes de aconsejar á los numerosos aficionados suscritos á nuestro folleto que hagan uso de los nuevos bocados.

Esta desconfianza de nosotros mismos nos parecia impuesta por la importancia del nuevo paso en la ciencia hípica; la mejora enunciada era en efecto inmensa, porque ponía las diversas conformaciones que presenta la boca del caballo, en estado de tener en adelante una embocadura proporcionada á la sensibilidad de cada una de ellas, y hacia desaparecer los inconvenientes de los bocados hasta aquí en uso; inconvenientes tanto mas graves cuanto que de la bondad de estos motores depende la salud, y las mas veces la existencia del jinete, así como la utilidad y conservacion del caballo, no hay que estrañar, pues, si á pesar de los testimonios que gran número de distinguidos aficionados no cesaban de darnos en favor de los bocados á la Segundo, á pesar de la ventajosa opinion que nosotros mismos teniamos, hemos querido apoyarnos en la del primer establecimiento de Caballería de Europa. Esperando el resultado del exámen de los señores oficiales y profesores de la escuela de Saumur (exámen que hemos aconsejado al señor de Segundo provocára) hemos dejado sin contestacion las preguntas que muchísimos de nuestros suscritores nos habian dirigido acerca del mérito de los bocados segun el nuevo método.

El sistema de embocadura del señor de Segundo sometido á una comision especial nombrada por el señor General Marqués de Oudinot, Comandante de la Escuela Real de Caballería de Saumur, ha sido objeto de muy repetidas pruebas. Esta comision nos ha hecho el honor de dirigirnos los resultados de sus trabajos juntamente con su opinion: nos apresuremos á transcribir al pie de la letra el último informe; y fundándonos sobre tamaño testimonio no vacilaremos ya en unirnos á la mayor parte de los periódicos hípicas extranjeros, para recomendar el uso de los bocados á la Segundo, convencidos como estamos, de las numerosas é incontestables ventajas que serán el resultado de su adopcion.

Informe

DE LA COMISION DE GENERALES DE CABALLERIA DADO AL MARISCAL DUQUE DE DALMACIA, MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA.

Paris 11, de Marzo de 1831.

Señor Mariscal.

La comision de Caballería ha examinado con atencion, como V. E. se lo habia prescrito, un nuevo sistema de bocados inventados por el señor de Segundo. Dicha comision ha tenido á la vista un informe circunstanciado, muy bien razonado y muy favorable, expedido por los profesores de Saumur; el cual se formuló despues de muchos ensayos á que este nuevo sistema fué sometido en 1829. en la Escuela Real de Caballería.

Además, ha encargado á tres de sus individuos que presencien en la escuela militar del Campo de Marte, esperimentos de estos nuevos bocados en cuatro caballos de tropa montados, los mas ardientes y dificiles de ejecutar; y les ha recomendado que empleen todos los medios acomodados para juzgar concienzudamente la exactitud y potencia de tales bocados.

La comision reconoce ante todo, el hecho de que este nuevo boeado obra inmediatamente sobre los asientos tan luego como las camas son puestas en juego por la mano del ginete; así pues, que su efecto es pronto, vivo y seguro. El reciente invento difiere en esto de los bocados ordinarios, cuya accion, siendo continua y ejércitándose progresivamente sobre la lengua, los labios, el barboquejo y en fin, sobre los asientos, contraría, irrita, impaciente y endurece, sobre todo luego que el ginete bisono adquiere la costumbre de buscar en la mano de brida un apoyo para sostenerse.

La comision piensa, que el introducir entre la Caballería este nuevo sistema de embocadura ofrece ventajas que una esperiencia observadora y seguida podrá hacer calcular mejor.

Es, pues, de opinion, que conviene ensayar en cada regimiento de Caballería doce bocados del modelo presentado y de tres diferentes tamaños; encargando al mismo tiempo á los señores Coroneles, que sigan esperimentándolos, principalmente por medio de los capitanes instructores que deberán citar dentro de un período prefijado las observaciones y los resultados de las pruebas que hayan hecho sobre caballos de tropa que ofrezcan toda suerte de variedades de carácter, y de estructura de boca.

En virtud de todos estos informes dirigidos por los Coroneles, ó por los Inspectores Generales, le será fácil al señor Mariscal, resolver con exactitud si definitivamente será útil ó no, el generalizar en la Caballería el uso de los bocados del señor de Segundo.

Tal es la opinion unánime de la comision de Caballería.

Oficio

DEL TENIENTE GENERAL DUQUE DE VALMY, PAR DE FRANCIA, PRESIDENTE DE LA COMISION
DE GENERALES DE CABALLERIA.

Ministerio de la Guerra.—Paris 19. de Mayo 1831.

Muy señor mio: Por su carta de 25. de Abril último me pide V. un documento para poder probar que los bocados de su sistema exhibidos como modelos para la Caballería, son los mismos que han servido para hacer las pruebas en la escuela militar del Campo de Marte, en los caballos de tropa y á presencia de los individuos de la comision de Caballería, cuya comision fué presidida por mí.

He trasmitido al señor Secretario de la comision, la carta de V. y resulta del exámen de la relacion de actas de la comision, que los bocados del sistema de V., con los cuales tuvieron lugar las pruebas, bocados que á mayor abundamiento fueron enviados directamente por el Ministro de la Guerra á la comision, son en efecto como V. me los describe en su carta; esto es, de camas á la Condé, con una barreta que los une por abajo, y cuyas circunstancias concurren en el modelo adoptado por el voto unánime de la comision.

Esta reseña debe bastar á V. para hacer constar la identidad del verdadero modelo presentado por V. y empleado en las pruebas que los individuos de la comision han juzgado satisfactorias, y cuyo resultado les ha parecido prometer preciosas ventajas para la Caballería

Reciba V. la seguridad de mi consideracion distinguida.

EL TENIENTE GENERAL,

Duque de Valmy.

Carta

DEL VIZCONDE D'AURE, PROFESOR DEL PICADERO REAL DE VERSALLES.

Versalles 17. de Febrero 1828.

Muy señor mio: He leído atentamente su obra de V. relativa al modo de embocar los caballos; y además he ensayado sus bocados quedando bastante satisfecho de los resultados. Creo que el método que V. propone es una mejora para ciertos caballos y que sobre todo podría adoptarse para el arma de Caballería. La clasificacion que V. hace de sus embocaduras en razon á los defectos que hay que combatir en los caballos, está muy bien entendida; pero es preciso que el vicio sea propiamente en la boca, porque hay muchos caballos en que la sensibilidad ó dureza mas ó menos grande, depende mas bien de la construccion de los corvejones que de los asientos del barboquejo, etc. Así, aunque en esta última hipótesis puedan muy bien emplearse los bocados de V., es necesario que estén en manos de personas que sepan adoptarlos con discernimiento, porque tales caballos de boca dura por efecto de

sus piernas ó del tercio posterior, no deben embocarse del mismo modo que aquellos en que esta dureza existe á causa de la insensibilidad de los asientos, del barboquejo, etc.

Por esto considero la mejora de V. muy propia para la Caballería. En ella los caballos suelen ser de una clase comun, pero de buen natural; y pecan mas por la construccion de su boca y la pesadez de su delantero, que no por una gran sensibilidad, pues esta es propia de los caballos de sangre.

Por lo demas, creo y lo repito, que en cuanto al MÉTODO puede emplearse con éxito en toda especie de caballos (1).

Sírvase V. admitir la seguridad de mi perfecta consideracion.

El Vizconde d' Aure.

Carta

DE MONSIEUR DE CHAMPAGNI AL EDITOR DEL PERIÓDICO DE LA CRIA CABALLAR, INSERTA
EN MARZO DE 1831.

Muy señor mio: Cuando se están ejecutando los mas prudentes preparativos de guerra, creo de mi deber como francés y como oficial de Caballería, recurrir á su estimable periódico, que es el órgano mas calificado que en la ciencia hípica tenemos, y llamar de nuevo la atencion del Gobierno sobre el ingenioso invento del señor de Segundo, que ha sabido llegar por medio de sus investigaciones á proporcionar al jinete el recurso de dominar infaliblemente el caballo, sin dañarle y sin obstruirle los movimientos ni las facultades que las mas veces se entorpecen á causa del antiguo sistema de embocadura.

Participo de la opinion de los mas célebres picadores sobre la insuficiencia de los bocados conocidos hasta aquí: mis esperanzas de encontrar un medio de mejora habian sido siempre frustradas y me habian conducido á buscar la obra del señor de Segundo relativa al nuevo método de embocar los caballos; pero sea por el desaliento del éxito de otros ensayos, sea por la dificultad de conseguirlo, me sentia poco dispuesto á prestar á las nuevas observaciones la atencion necesaria para juzgar bien los resultados obtenidos. Felizmente en cabeza de la obra leí la opinion del difunto General Conde de Beaumont, quien haciendo justicia al inventor se espresa de esta manera:

«Aseguro á V. que por mi parte hablaré de él á los Generales de Caballería en activo servicio recomendándolo particularmente, tanto mas, cuanto miro que este objeto necesita ser perfeccionado en los cuerpos de nuestra arma y que es uno de los mas importantes.»

En seguida leí tambien la favorable opinion de Generales y profesores de equitacion franceses y estrangeros, que debia fijar la de todos los verdaderos inteligentes; y por último, recurrí á ensayar sobre mis caballos y sobre los de muchos de mis amigos. Entonces fué cuando el éxito mas satisfactorio coronó á mis ojos los medios puestos en obra por el nuevo sistema, y no me ha sido ya permitido dudar de su eficacia. Además, en un viaje

que hice á Prusia y á Polonia la primavera última, vi allí los bocados á la Segundo empleados con éxito por los picadores mas experimentados: observé que muchos gefes de Caballería ligera se servian de ellos con ventaja en caballos berberiscos y persas: noté que varios cuerpos habian adoptado cierto número de ellos por escuadron; y en fin, que este método entraba en una especie de voga que todo concurre en él á no hacerla efimera como tantas otras innovaciones.

He verificado la prueba del bocado número 1. del señor de Segundo, sobre un caballo inglés que nada hasta aquí lo habia podido contener cuando se desbocaba; desde el primer ensayo lo dominé poniéndolo en cualesquier aire de los que anteriormente le hacian insensible á toda especie de freno; y despues me sirvo de él como de caballo de escuela.

Se lee con un vivo interés en vuestro número de 15. de diciembre de 1829. el informe de los señores oficiales y profesores de Saumur, redactado por una comision especial de la escuela, nombrada conforme á las órdenes del señor General Oudinot, para ensayar el sistema de bocados del señor de Segundo y dar cuenta esacta de sus resultados. En dicho informe, despues de un maduro exámen del procedimiento y despues de un riguroso análisis, hombres guiados á la vez por un sentimiento de lealtad y de justicia y por la conviccion del saber concluyen por espresarse en estos términos:

«La Caballería se apresurará, sin duda, á adoptar los bocados en cuestion: ella es quien debe, sobre todo, experimentar sus ventajas.»

Nada puede añadirse á esta seguridad de la esperiencia y de la íntima conviccion de los solos jueces competentes en la materia de que se trata. Me limitaré pues, á rogar V. que inserte en su próximo número esta carta, en la que solo el bien de mi pais me induce á reproducir hechos ya referidos y que desearia ver convertir en provecho de nuestros cuerpos de Caballería.

Ruego á V. reciba la expresion de mi mas distinguida consideracion con la cual tengo el honor de ser de V. su muy humilde servidor:

EL OFICIAL DE CABALLERÍA, AUTOR DE VARIAS OBRAS SOBRE LA CRIA CABALLAR.

Tules Clerjon de Champagni.

Participamos enteramente de la opinion del señor de Champagni, respecto al sistema de embocadura del señor de Segundo: el éxito con que ha sido coronado cada vez que se ha aplicado juiciosamente, sea á nuestra vista, sea segun el testimonio de los hombres del arte, el frecuente empleo que sabemos se está haciendo en los cuerpos de Caballería de las potencias del Norte, de embocaduras segun el método del señor de Segundo, todo nos hace creer que los gefes de nuestra Caballería conocerán tambien sus ventajas y la aprobarán y adoptarán para utilizar gran número de caballos que embocados conforme al sistema ordinario son á menudo impropios para todo servicio en campaña.

El editor.

Carta

DEL CORONEL TAILOR, JEFE DE LA ESCUELA DE EQUITACION MILITAR DE INGLATERRA, Y DEL CAPITAN
MAYER, INSTRUCTOR DEL MISMO ESTABLECIMIENTO.

(Traduccion del Inglés.)

Muy señor mio: Habiendo leído el tratado de V. acerca de los principios sobre los cuales debe estar construido el bocado, de modo que produzca el mejor efecto sin el menor peligro de dañar al caballo, y vista la comprobacion de estos principios por medio de los experimentos que de los bocados hemos hecho en la escuela, declaramos á V. con placer, que estamos perfectamente acordes con respecto á la exactitud de dichos principios y que aplaudimos la ingeniosa aplicacion, asi como el mérito de los bocados que V. presenta.

Opinamos, pues, que su sistema de bocados es escelente para los Regimientos, y que será de grande utilidad para los que adopten su invencion.

En cuanto al bocado para que la Caballería pueda hacer que sus caballos coman sin desbridarlos, creemos que es muy ingenioso y que llenará completamente el objeto que V. se propone.

Tenemos el honor de ser sus muy obedientes servidores

W. Tailor, Coronel. A. Mayer, Capitan.

Carta

DE MR. MATHIEU, PROFESOR DE EQUITACION DE LONDRES.

(Traduccion del Inglés.)

Muy señor mio: He ensayado los bocados de V. sobre muchos caballos, y el resultado es tal que no me cabe ninguna duda de que sean igualmente aprobados por todo el mundo porque reunen lo que hasta ahora no se ha obtenido; la fuerza y la mayor suavidad para la boca del caballo.

Espero que su invencion obtendrá el éxito que merece.

Tengo el honor de ser su servidor

J. Mathieu.

Carta

DE MR. FRANCONI, PICADOR CON TITULO DE S. A. R. MONSIEUR EL DUQUE DE ORLEANS, DESPUES REY DE LOS FRANCESES.

Muy señor mio: Las pruebas que del nuevo sistema de embocadura de su invencion he hecho sobre diferentes caballos, y los ventajosos resultados que he obtenido, me prueban todo el cuidado que V. ha puesto para distinguir las diversas clases de bocas que existen en aquel noble animal.

No solo son los bocados de V. de grande efecto para una mano ejercitada, sino que aun pueden ser de notable ventaja para los aficionados. No me cabe duda, caballero, de que se hará justicia á los desvelos que V. ha consagrado á la perfeccion de los bocados de su invento.

Deseo que este débil testimonio de justicia que me complazco en rendirle pueda serle agradable.

Con esta intencion tengo el honor de ser, caballero, su muy humilde servidor

Lorent Franconi, Mayor.

Carta

DE MR. PELLIER, PROFESOR DEL PICADERO REAL DE PARIS.

Paris 26. de Diciembre de 1827.

Muy señor mio: Me ha proporcionado V. un verdadero placer anunciándome su obra sobre la embocadura de los caballos.

La prueba que V. ha tenido la bondad de dejarme hacer con uno de sus bocados me mueve á desear que los aficionados fijen su atencion sobre un trabajo bastante importante para infundir la esperanza de ver mejorarse la suerte de los caballos, los cuales muy á menudo son víctimas del poco cuidado que se pone en esta parte de su arreo.

Ruégole asi no deje de publicar su interesante obra, persuadido como estoy que por ese medio acabará V. de dar á conocer la grande utilidad que ella encierra.

Tengo el honor de ser, caballero, su muy humilde servidor

Pellier.

Carta

DE MR. KUMTZMANZ, PROFESOR DE EQUITACION DE LOS ALUMNOS DEL REAL CUERPO DE ESTADO MAYOR.

Paris 1.º de Mayo de 1828.

Muy señor mio: He leído su manuscrito con el detenimiento que merece el fruto de sus sabias observaciones sobre una parte tan interesante y que puede contribuir á la conservacion de un animal tan precioso como es el caballo.

Me complazco en asegurar á V. que á consecuencia de los diferentes ensayos á que he sometido sus bocados, y sobre todo en caballos difíciles, estoy convencido de que los señores aficionados á caballos adoptarán gustosos el nuevo sistema de embocadura de V.

Tengo el honor de ser, caballero, con una perfecta consideracion su muy humilde servidor o

Kumtzmanz.

Carta

DE MONSIEUR AUBERT, PROFESOR DE EQUITACION EN PARIS.

Muy señor mio: He leído con el mas vivo interes la esplicacion metódica de los nuevos bocados de V. He notado en esta obra un conocimiento tan profundo de la boca del caballo, como del efecto producido por todos los bocados conocidos hasta el dia: rindiendo homenaje á los conocimientos teóricos que V. posee y, lo confieso, NATURALMENTE EN GUARDIA CONTRA LAS INVENCIONES, he querido asegurarme de si el empleo de los bocados de V. ofrecian ventajas positivas. Despues de haberlos sometido á numerosas pruebas aplicándolos á infinidad de caballos de diversas índoles, he reconocido que el sistema de embocadura de V. es enteramente nuevo: no ofende de ningun modo las partes mas sensibles de la boca: hace al animal mas obediente á la mano: le asegura mas la cabeza, y en una palabra, le dá un agrado y una precision que no recuerdo haber obtenido jamas con ningun otro bocado, (no hablo de los que se venden en las tiendas de los guarnicioneros, imitacion inglesa que no tiene ninguna relacion con la boca del caballo, y que no sirven mas que para estropearla, sino de los de nuestros buenos frenistas franceses).

Estoy seguro, caballero, de que V. no pretende de ningun modo contrarestar el saber de estos últimos, sino que presenta á los profesores y aficionados de equitacion un descubrimiento concebido y perfeccionado como una mira de utilidad general y que ha recibido ya los mas honrosos sufragios.

Es, pues, con el mayor placer que personalmente hago á V. toda la justicia que le es debida.

Reciba V. le suplico, caballero, la consideracion distinguida de su muy humilde y apasionado servidor

Aubert.

EN EL DIARIO DE LOS CONOCIMIENTOS USUALES SE LEE LO SIGUIENTE:

(Número 70—Tomo 13.—Enero de 1831.)

Hemos prometido en nuestro último número, ocuparnos de todo lo relativo á la enseñanza de los caballos en Francia; hoy nos proponemos cumplir nuestra oferta hablando de una parte muy importante de la materia, esto es, del modo de embocar los caballos, del cual depende en gran manera su bondad y su valor. Con frecuencia se ven caballos que se desbocan á pesar de los esfuerzos que los ginetes emplean para contenerlos: los numerosos accidentes que diariamente acontecen prueban la necesidad de ocuparse con esmero de esta parte hasta hoy harto abandonada. Se ha conocido bien esta necesidad pues que se ha construido ya gran número de bocados de diferentes formas, pero se ha obrado casi á ciegas sin estudiar la conformacion de la boca del caballo; razon por lo cual no se ha llegado á un resultado satisfactorio.

El señor de Segundo, jinete hábil, se ha entregado á largas investigaciones sobre este asunto, estudiando atentamente las proporciones de la boca de gran número de caballos tanto en Francia como en el extranjero. Sus estudios le han hecho conocer que las bocas de todos los caballos pueden dividirse en cuatro clases: de ellas una buena y las otras tres defectuosas: que existia ademas otro obstáculo que vencer, el de la mala posicion de la cabeza debida á los malos bocados; y en fin, la dificultad de conservar la buena boca: ha dividido pues todos los caballos en seis clases (2).

- La 1.^a encierra los de Boca muy fuerte.
- La 2.^a Boca dura.
- La 3.^a Buena boca.
- La 4.^a Boca muy sensible.
- La 5.^a Caballos que despapan.
- La 6.^a Idem. que encapotan.

Establecidas estas distinciones le ha sido fácil encontrar la especie de bocado mas conveniente para cada clase: así es evidente que la 1.^a de ellas necesitará un bocado de mas potencia que la tercera, y sobre todo que la 4.^a clase: será, pues, preciso que las camas del bocado, que son verdaderas palancas, sean mas largas para la primera clase que para las otras, y que sean ardientes para que tengan mas distancias que correr aumentando su fuerza. Al contrario, el bocado de la cuarta clase debe tener las camas cortas y vencidas; porque la menor fuerza obra poderosamente sobre la boca muy sensible. En cuanto á las formas de las partes del bocado, es preciso para que estén bien coordinadas, que se construyan con arreglo á las partes de la boca sobre que deban obrar. Habria, pues, que medir las partes mas importantes que son: la canal de la lengua: los asientos, principal sitio de la sensibilidad; y el barboquejo. El señor de Segundo ha conocido que todos los bocados construidos hasta ahora no dejan bastante espacio para la lengua, y que están colocadas paralelamente á este órgano en vez de estarlo de una manera horizontal; de

modo que si el caballo la pasa por debajo del bocado, este no toca en los asientos, lo cual obliga al jinete á emplear mas fuerza, entonces como que obra irregularmente en los asientos, el caballo se encabrita ó experimenta una sensacion que debe evitarse. Ademas estorbando la embocadura el movimiento de la lengua, el caballo la mueve sin cesar, con lo que endurece los asientos por efecto de la continua frotacion. Si al contrario el caballo pasa la lengua por encima del bocado, es comprimida y la saca fuera dejándola colgante.

El señor de Segundo, ha hecho su embocadura bastante grande para que la lengua pueda pasar sin estorbo. Ha tenido tambien la feliz idea de darla movimiento, de manera que tome una direccion horizontal cuando el caballo pasa su lengua en la embocadura y que ocupando el espacio no le molesta. Esta disposicion, haciendo las camas independientes una de otra, si el caballo llegase á cojer una con los dientes, la accion de la otra se haria siempre sentir.

La barbada debe estar constantemente con la fuerza del bocado. La boca dura exige una barbada muy fuerte. La boca muy sensible está muy bien con la barbada elástica del señor de Segundo, porque cediendo gradualmente dá mas suavidad á la accion de la brida. Los potros y los caballos que tienen el barboquejo tierno soportan mejor el bocado con esta barbada elástica.

Otra mejora propia del sistema del señor de Segundo consiste en haber dispuesto bocados cuyas camas pueden doblarse de modo que con él permiten al caballo comer sin que haya de desbridarse: resultado que es muy ventajoso para el arma de Caballería.

En resúmen, el bocado á la Segundo, se halla construido con sujecion á un conocimiento profundo del caballo, y llena lo mejor posible el objeto que su autor se propuso al pretender embocar bien todos los caballos. La esperiencia ha confirmado plenamente las predicciones de aquel señor y esto lo prueban auténticos testimonios, entre los cuales citaré los de los señores Conde de Beaumont, Duque de Polignac, General inglés Qüentin, el Vizconde d'Aure, el coronel Tailor, Pellier, Aubert, Kumtzmanz, Franconi, Mathieu, etc. aficionados ilustrados, ó profesores de equitacion bien conocidos. A estos testimonios se unen los de los Gefes de la Escuela de Caballería de Saumur; quienes, despues de numerosos experimentos, han reconocido que el bocado á la Segundo producirá á la Caballería los mayores beneficios, tanto para la precision de las maniobras, como para la seguridad de los jinetes en los combates impidiendo que los caballos se desboquen.

Es tambien de desear que los agricultores ó criadores de caballos, empleen el bocado á la Segundo, á fin de conservar la sensibilidad de la boca de los potros que destinan á la Caballería ó al tiro, y para evitarles una mala posicion de cabeza: con todo lo cual esa granjeria adquirirá mas valor y de consiguiente mayor número de compradores.

Los limites del presente periódico no nos permiten entrar en mas estensas consideraciones acerca del importante asunto á que principalmente me he referido: baste, por tanto, dirigir las personas que tengan caballos, á la escelente obra del señor de Segundo sobre el arte de embocarlos bien, y recomendarlas el uso de estos bocados, en la persuasion de que quedarán satisfechos SIEMPRE QUE LOS APLIQUEN CON ACIERTO.



INTRODUCCION

AL

MÉTODO

ENTRE las condiciones que se desea encontrar en el caballo, las que mas deben ser estimadas como indispensables son, *buena boca y cabeza bien colocada*. Pero comunmente unos caballos carecen de estas circunstancias por defecto natural, *que son los menos*; y otros á causa de la mala forma y dimensiones del bocado con que de ordinario se les quiere manejar.

Para que la brida llene por entero su objeto, es indispensable que el bocado se halle construido con sujecion á tres bases capitales: en primer lugar, sobre principios de la ciencia hípica, la cual suministra el conocimiento anatómico y general referente al caballo, así como el de los medios acomodados para corregir y conservar su fisico: en segundo lugar, sobre los fundamentos teórico-prácticos de la equitacion, que están llamados á determinar el bocado propio para cada caso; y en tercer lugar, sobre reglas matemáticas, que fijan las convenientes proporciones de aquella potencia. Es decir, que la traza del bocado ha de observar armonia con la configuracion de la boca: que las piezas de que se componga han de guardar relacion con las partes interior y exterior de la misma, y con lo que las demas circunstancias del caballo exijan: que las dimensiones del freno deben ser tales que se produzca con firmeza el grado de fuerza necesario para contener sin lastimarle, al corcel fogoso y de *boca dura*, para que al de *buena boca*, no se le dejenere en defectuosa, para amparar y robustecer la *muy sensible*; y para combatir el vicio ó imperfeccion de llevar con desaire *la cabeza*, ora *despapando*, ora *encapotando*. Por último, que para aplicar esta serie de inducciones hay que proceder con el auxilio de exactas reglas de proporcion, pues solo cuando el bocado es análogo á la boca y peculiaridades del caballo, se le domina, se le maneja sin destruirle, al paso que los malos efectos de una mano dura, ó sin esperiencia, le son mas soportables que con un mal bocado, y el ginete diestro encuentra siempre agrado y las mayores ventajas.

La brida, este medio el mas necesario para la seguridad y conveniencia del hombre en los diversos usos que hace del caballo, como indispensable para el noble ejercicio de la equitacion, se halla tratada de una manera tan poco luminosa, sino rutinaria, en las obras publicadas desde el origen de ella, y se han transmitido tales errores hasta nuestros dias, que no pueden menos de resultar dudas é inexactitudes en su aplicacion á la práctica. De aqui esas infinitas clases de bocados que se ven por do quiera, y que parecen proclamar

altamente, no solo cuán ridículo es aplicar tantas monstruosidades á la boca de los caballos para hacerlos obedientes á la voluntad del hombre, sino que el modo de embocarlos bien, ha sido hasta ahora una constante lucha entre la naturaleza y el arte. En efecto, ¿se encuentra acaso un caballo de boca sensible que soporte con gusto el freno; ó por el contrario, que teniéndola dura deje el jinete de emplear grandes esfuerzos para dominarle, no obstante de servirse, por lo comun, de un bocado que destruye la boca del animal?

Así es que, muchos aficionados, y aun profesores, procurando vencer estas dificultades, tratan de hallar, ó de disponer el bocado que mejor pueda convenir al caballo que manejan. Pero los unos, consultando solo su capricho, y los otros, guiándose por unas cuantas reglas inútiles ó inesactas, hacen de la boca del caballo, por decirlo así, un juego de lotería: variando de combinacion á cada momento, creen tropezar con el bocado que buscan, y lejos de conseguir este objeto, resulta de la multiplicacion de ensayos que el animal concluye por no tener apoyo fijo, ó lo que es lo mismo, por no estar jamás bien embocado.

Para que de una vez cesen estas incertidumbres, y para que el caballo sufra lo menos posible por efecto de la molestia que el bocado debe necesariamente ocasionarle, he aspirado á establecer sobre *reglas invariables y sencillas* la forma y proporciones con que cada una de sus partes haya de construirse, á fin de que corresponda á la clase de boca á que deba de aplicarse. Estas reglas son el producto de un largo estudio sobre el caballo, de las causas que constituyen su boca buena ó defectuosa, y de los diferentes resultados que el freno produce, segun su construccion.

Desde que emprendí tan minucioso trabajo me propuse no publicarlo antes de haber ejecutado cuanto estuviese á mi alcance para comprobar de una manera positiva por medio de la práctica mis investigaciones sin cuento. Luego que hubé conseguido este objeto, me faltaba aun para mi propia satisfaccion, someterlo todo al exámen de personas inteligentes, cuya opinion *concienzuda* pudiera animarme á dar á luz el fruto de mi dilatada esperiencia (3).

Estendí, pues, por escrito mis observaciones; y para asegurarme mas y mas de su exactitud, desde Paris envié modelos de mis bocados á Alemania, donde el gusto y conocimientos de la equitacion están muy estendidos: remití dos tambien á Holanda; y en fin, pasé á Inglaterra, en cuyo pais, segun creencias, debia encontrar el mayor número de caballos con boca defectuosa. Las *patentes y brevets*, ó sean privilegios de invencion, concedidos por los Reyes de Inglaterra, Francia, Prusia, Holanda y Bélgica á los bocados que llevan mi nombre; los sufragios de profesores entendidos y de aficionados inteligentes en equitacion, unido á los informes de las primeras escuelas de Europa, y de una Comision de Generales de Caballería de Francia, cuyas traducciones preceden á esta obra, justifican, sin duda, el valor que los unos han dado á mi invento y teorías, y la conviccion que los otros han encontrado en la aplicacion de ellas á la práctica. Esto, juntamente con las pruebas que de mis bocados tuve la satisfaccion de hacer en 1828. con los caballos del Rey de Inglaterra Jorge IV, me proporcionó la distincion de que S. M. Británica, reputado hasta entonces el primer Caballista de su pais, apreciase de tal modo mis observaciones sobre el arte de embocar bien los caballos, que habiendo examinado la traduccion de mi manuscrito, tuvo la benevolencia de insinuar á su Caballerizo mayor el General Sir George Quénin, quien me dispensaba su amistad, le agradaria que mi obra le fuese dedicada. Así lo hice con aquella traduccion cual cumplia á mi agradecimiento.

MÉTODO.

CAPITULO 1.º

CLASIFICACION DE LA BOCA DE LOS CABALLOS Y DE LA POSICION DE LA CABEZA.

I.



Siempre se ha querido sostener que todo caballo tiene un género particular de boca y por consiguiente que cada uno necesita de un bocado distinto. Si este principio fuera admisible habria de renunciarse necesariamente á embocar bien todos los caballos, pues no seria posible fijar reglas para construir tanta clase de bocados como caballos hay. Lo que sí es positivo que, entre todos ellos, no pueden considerarse mas de cuatro diferentes clases de boca y tres posiciones distintas de cabeza, á saber :

CLASES DE BOCA.

- 1.ª *Durísima*, hasta desbocarse.
- 2.ª *Dura*, ó mucho apoyo.
- 3.ª *Buena*, ó sea un apoyo regular uniforme y agradable á la mano.
- Y 4.ª *Muy sensible*, ó bien el apoyo, demasiadamente delicado y á veces ninguno.

POSICIONES DE CABEZA.

- 1.ª *Bien colocada*, que es casi perpendicular.
- 2.ª *Desapada*, que es levantando mucho el pico mirando hácia arriba.
- Y 3.ª *Encapotada*, que es lo opuesto de lo anterior, y á veces, hasta tocar con la barba en el pecho.

II.

Hecha esta exacta clasificacion de apoyos ó fuerza de la boca, y de las diversas posiciones de la cabeza, sean cuales fueren las causas que produzcan tales efectos para la mano del ginete y para la gracia y buen aire del caballo, de lo que me ocuparé mas adelante, se vé que este puede tener la boca durísima, dura, buena ó muy sensible, colocando bien la cabeza, despapando ó encapotando.

Asi, pues, multiplicadas las cuatro clases de boca por las tres posiciones de cabeza resultan doce casos y por consecuencia que son doce y no mas, las diferentes combinaciones de bocados que hay que tener en cuenta para embocar bien todos los caballos, á saber:

CABALLOS
CON LA CABEZA NATURALMENTE
BIEN COLOCADA.

Primera combinacion.

DE BOCA DURISIMA.
1.^a CLASE.
Bocado núm. 1.

Para vencer la dureza de la boca y reprimir la impetuosidad de estos caballos, es preciso un bocado de mucha fuerza, pero construido de manera que los contenga sin exasperarlos ni lastimarles la boca; y con proporciones combinadas de modo que no les haga variar su buena colocacion de cabeza.

Segunda combinacion.

DE BOCA DURA.
2.^a CLASE.
Bocado núm. 2.

Para estos es necesario un bocado de menos fuerza que el anterior, y que al aligerarles el apoyo no les descomponga la buena posicion de la cara.

Tercera combinacion.

DE BUENA BOCA.
3.^a CLASE.
Bocado núm. 3.

El bocado para estos debe ser ni fuerte ni muy suave, á fin de conservarles la bondad de la boca; y con proporciones que no alteren la postura natural de la cabeza.

Cuarta combinacion.

DE BOCA MUY SENSIBLE.
4.^a CLASE.
Bocado núm. 4.

Para estos conviene un bocado sumamente suave ó de poquísima fuerza, y de dimensiones que no afecten la buena colocacion de la cara.

CABALLOS
QUE
DESPAPAN.

CON BOCA DURISIMA.

1.^a CLASE, A.

Bocado núm. 1, A.

El bocado para dominar estos caballos y que al mismo tiempo los haga bajar la cabeza, debe ser de igual fuerza que para los del primer caso; y con proporciones, además, que les obligue á poner bien aquella.

Sesta combinacion.

CON BOCA DURA.

2.^a CLASE, A.

Bocado núm. 2, A.

Para estos, otro de menos fuerza que el anterior; y con dimensiones adecuadas para hacerles bajar la cabeza.

Sétima combinacion.

CON BUENA BOCA.

3.^a CLASE, A.

Bocado núm. 3, A.

El bocado para estos, debe ser de la misma fuerza regular que para la del tercer caso, y con proporciones que les haga recoger la cara.

Octava combinacion.

CON BOCA MUY SENSIBLE.

4.^a CLASE, A.

Bocado núm. 4, A.

Para estos, otro de igual suavidad que para los del cuarto caso, y de dimensiones propias para corregir la defectuosa posición de la cara; cuya combinación es la mas difícil, porque no es posible obtener la corrección del defecto de despapar sin que al caballo se le haga apoyar en el bocado, ó dar á la mano, para obligarle á bajar la cabeza.

Novena combinacion.

CON BOCA DURISIMA.

1.^a CLASE, B.

Bocado núm. 1, B.

Para aligerar á estos el apoyo y al mismo tiempo obligarlos á levantar la cabeza, el bocado debe tener además de mucha fuerza, proporciones que eviten el defecto de encapotar.

Décima combinacion.

CON BOCA DURA.

2.^a CLASE, B.

Bocado núm. 2, B.

El bocado para estos ha de ser de menos fuerza que el anterior, y con proporciones para hacerles levantar la cara.

Undécima combinacion.

CON BUENA BOCA.

3.^a CLASE, B.

Bocado núm. 3, B.

Para que estos eleven la cabeza conservándoles un buen apoyo, el bocado debe mandar poca fuerza, y tener dimensiones que les impida encapotar.

Duodécima combinacion.

CON BOCA MUY SENSIBLE.

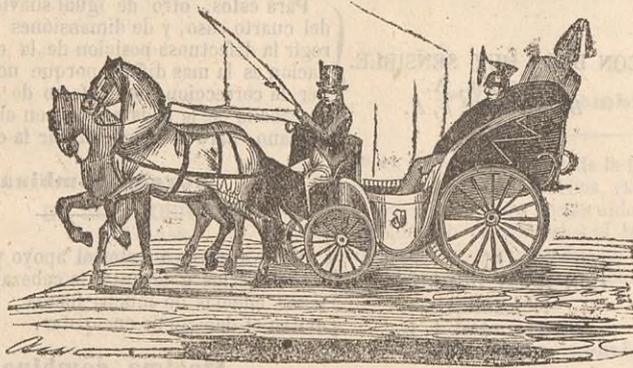
4.^a CLASE, B.

Bocado núm. 4, B.

Estos, en fin, necesitan de un bocado estremadamente suave en todas sus partes, y con proporciones para que no encapoten, ni se queden embebidos huyendo del apoyo.

CABALLOS
QUE
ENCAPOTAN.

Segun la precedente clasificacion y las aplicaciones espresadas, tomando por base ó punto céntrico de fuerza y de proporciones el bocado dispuesto para la buena boca y cabeza naturalmente bien colocada, he formado, de las doce combinaciones, las tres láminas número 2, 3 y 4. que contienen los doce bocados para los doce casos descritos, por medio de cuyos bocados pueden reducirse todos los caballos á casi un mismo apoyo agradable, uniforme y ligero, así como conseguirse la buena posicion de cabeza.



CAPITULO 2.º

CONOCIMIENTO Ó EXAMEN DESCRIPTIVO DE LA BOCA DEL CABALLO.

I.



ANTES de entrar en el exámen de las causas que contribuyen á hacer buena ó defectuosa la boca del caballo, daré á conocer las dimensiones de las partes de aquella que se hallan en contacto con la embocadura (4).

LOS LABIOS, tienen de 12. á 16. líneas de grueso.

LOS ASIENTOS ó BARRAS que son las partes laterales de la boca donde obra la embocadura en lo interior de la mandíbula posterior llamada vulgarment *quijada*, tiene de 7. á 9. líneas de grueso ó espesor cada uno.

LA CANAL DE LA LENGUA, que es el hueco entre los dos asientos, ó sea la distancia que los separa, tomada por su parte interior, tiene de 10. á 14. líneas.

EL PALADAR, de 24. á 30. de ancho, y 3. á 5. de concavidad.

II.

Sabidas estas dimensiones cuyo conocimiento es indispensable para poder analizar y distinguir las ventajas ó defectos de cualquiera embocadura, haré la descripción de las cuatro partes de la boca sobre las cuales obra el bocado. Dos de ellas son las principales para dirigir y contener el caballo, otra es secundaria ó intermedia que hasta ahora ha obstruido la libre acción del bocado (dificultad que se halla completamente allanada con la forma y el nuevo mecanismo que he dado á la embocadura) y otra, ó sea la cuarta que en determinados casos inutiliza el efecto del bocado. Dichas cuatro partes son los asientos y el barboquejo la lengua y los labios.

III.

DE LOS ASIENTOS.—Estos tienen la configuración del hueso *tibia* (llamado vulgarmente *espinilla*) es decir, que el borde hácia la

parte interior se presenta mas saliente y agudo que el de la exterior, el cual aparece casi redondo y con mayor espesor de cartílago. (Véase su forma que es sacada del original, lámina 1.^a, fig.^a 3.^a A.).

Varián de tres modos:—1.^o Son muy carnosos, redondos y bajos, en cuyo caso contribuyen para la boca dura porque cuanto mas redondos y cartilaginosos, menos sensibilidad poseen:—2.^o medianamente agudos y algo descarnados que producen la buena boca;—y 3.^o muy agudos y muy descarnados que constituyen la boca muy sensible.

IV.

DEL BARBOQUEJO.—Este guarda siempre una íntima relacion con los asientos, es decir, que cuando son redondos y carnosos, el barboquejo lo es tambien respectivamente como consecuencia de una quijada ó mandíbula abultada.

Varia igualmente de tres modos:—1.^o es redondo y el tegumento ó pellejo que le cubre muy caroso:—2.^o casi ovalado y menos caroso;—y 3.^o agudo y con la piel muy delgada.

Estas diferencias como la de los asientos, contribuyen á que la boca sea dura, buena ó muy sensible.

V.

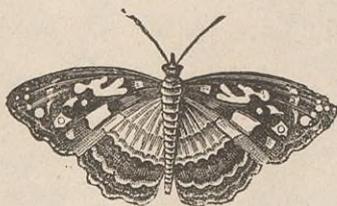
DE LA LENGUA.—Este órgano es poco sensible en el caballo; por tanto contribuye á la dureza de la boca y su forma aumenta las dificultades para embocarle bien.—En efecto, cuando la lengua es gruesa, impide que la embocadura obre libremente sobre los asientos; porque como es ancha y voluminosa, y la canal que la contiene muy estrecha hácia la parte en que se coloca la embocadura (véase la lámina 1.^a, fig.^a 3.^a B.) desborda dicha canal, cubre los asientos, y por consiguiente, se encuentra comprimida entre estos y aquella. Pero como es menos sensible que los asientos, cuando son agudos, resiste mas á la accion del bocado; y de aquí suele resultar dura á la mano la boca que no debe serlo por su buena configuracion de asientos y barboquejo.

VI.

DE LOS LABIOS.—Sobre la forma de estos debe fijarse bien la atencion, porque de ella depende alguna vez la vida del ginete.

Hay muchos caballos que tienen el labio inferior con el borde interior muy ancho, aunque en este caso, delgado y precisamente hácia la comisura, que es donde la embocadura se fija. Y sea por vicio, ó porque esta forma les impela, cubren con el labio los asientos, á lo cual se llama *armarse de labios*, y les resulta una especie de colchoncillo con que ponen aquellos al abrigo del efecto de la embocadura; de este modo se burlan de la accion de todo bocado por fuerte que sea, mucho mas si los asientos son redondos y bajos.

Asi es que el exámen de la espresada parte, debe constituir uno de los primeros cuidados de quien maneje caballos; pues los que se arman de labios obstruyen la sensibilidad de la boca, conservan el cuello duro é inflexible, y son, por consiguiente, poco susceptibles de obediencia á la brida y los mas espuestos á ganar la mano cuando se les apura.

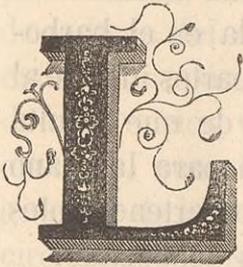


CAPITULO 3.º

CALIFICACION DE LOS CABALLOS SEGUN LA CONFIGURACION DE LA BOCA Y CIRCUNSTANCIAS
PECULIARES DE LOS MISMOS, Y CAUSAS QUE LES HACEN DESPAPAR Ó ENCAPOTAR.

Artículo 1.º

I.



Los caballos que tienen los asientos y el barboquejo redondos y carnosos y además, el cuello corto, voluminoso y de ancha cerviz, son propensos á desbocarse; porque á la insensibilidad de la boca unen la fuerza é inflexibilidad de los músculos cervicales.—Estos caballos corresponden, pues, á la 1.ª clase ó Boca durisima.

II.

Los que solo tienen los dos primeros defectos, pertenecen á la 2.ª clase, ó Boca dura.

Hay tambien caballos que por debilidad en sus remos ó en los riñones, siendo esto último lo mas comun, se apoyan mucho en el bocado, buscando, por decirlo así, un sosten á sus pocas fuerzas. (5)—Y otros que, siendo demasiado fogosos, tienen á veces un apoyo mas duro del que debiera esperarse de la buena configuracion de la boca.

Estos caballos, cuyos defectos, (si es que el mucho ardor puede llamarse asi) producen á la mano del jinete el mismo resultado que si tuviesen la boca dura por esencia, deben ser considerados tambien como pertenecientes á la segunda clase, ó de Boca dura, aunque por incidencia, para la eleccion del bocado.

Los caballos que tienen la lengua gruesa y los que se arman de labios no pueden calificarse como de boca dura por solo estos defectos, en razon á que producen á la mano un resultado ficticio que puede desaparecer en el acto: el primero por medio de la forma de la embocadura, y el segundo, por el modo de colocarla en

la boca; quedando por tanto, para la aplicacion del bocado, sujetos á la clasificacion que sus otras circunstancias determinen.

III.

Los que tienen los asientos y el barboquejo de forma regular, corresponden á la 3.^a clase, ó buena Boca.

Sin embargo de la relacion de sensibilidad que existe entre estas dos partes, hay caballos que no la guardan, aunque son bien raros. Pero como la embocadura y la barbada obran simultáneamente, la primera sobre los asientos y la segunda en el barboquejo, la mayor sensibilidad de una ú otra de estas partes impide al caballo el abandonarse sobre la menos delicada; de que resulta compensacion y por consiguiente, un buen apoyo para la mano del jinete. Estos caballos deben considerarse como pertenecientes tambien á la 3.^a clase, ó de buen apoyo, para la eleccion del bocado.

IV.

Los que tienen los asientos y el barboquejo agudos y descarnados, corresponden á la 4.^a clase, ó Boca muy sensible.

Hay tambien caballos que baten mucho á la mano, ó tienen grande inquietud en la cabeza; á lo cual se llama cabeza descompuesta, porque la accion de la brida les incomoda, aunque posean buena configuracion de boca. Esto proviene, ó de debilidad en los riñones, ó de poca elasticidad en los corvejones que ellos no pueden plegar sin violencia, ó de tenerlos resentidos por esfuerzos, de los cuales les hayan resultado sobrecorvas. A estos caballos les mortifica el trabajo mudo especialmente sobre las piernas, y mucho mas si son regidos por un bocado que mande una fuerza superior á la que convenga al estado de sus dolencias, que regularmente no se comprenden; por cuya razon se atribuye á mala índole la resistencia que los mismos oponen al trabajo. Se observará tambien en estos caballos demasiada accion en los aires violentos y aun sobrada energía, porque la sobrecorva, ó sobrecorvas, les hacen sufrir mucho en aquel caso. Asi es, que su resistencia mas tenaz se manifiesta en el galope contra la pierna que tiene esa malísima deformidad. Mas claro, si es en la izquierda, la oposicion será

á galopar sobre la derecha, y vice-versa; porque en este aire lleva todo el peso el lado opuesto á la mano sobre la cual galopan, por ser la en que se apoyan para elevarse á cada tranco. Estos caballos que tienen un apoyo sensible por incidencia deben ser conceptuados como pertenecientes tambien á la 4.^a clase para la eleccion del bocado mas suave.

Por lo descrito hasta aquí se vé, que aunque las causas que producen los efectos en la mano del jinete no siempre emanan de la boca del caballo, sin embargo, es á ella, por medio de bocados á propósito, á la que debe acudirse para evitar el aumento de tales vicios, ya sean inherentes ó ya adquiridos.—Se dirá no obstante, que el medio mas eficaz depende de la prudencia del jinete y de la suavidad ó maestría de su mano. A la verdad, estas circunstancias son siempre necesarias; pero si el caballo se halla regido por una mano dura é inesperta, sufrirá mucho menos con un bocado que le convenga. En una palabra; como los caballos se gobiernan por la boca, lo mismo que los barcos por el timon, es evidente que á aquella parte deben dirigirse todos los cuidados para evitar juntamente desastres al jinete y desmejoras al caballo.

Artículo 2.^o

I.

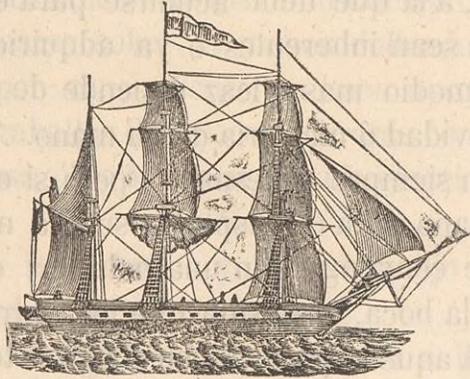
Réstame ahora dar una idea de las causas naturales que hacen á los caballos despapar ó encapotar. •

DE LOS QUE DESPAPAN.—Los caballos que tienen la mandíbula inferior muy cerrada ó estrecha, y la garganta ancha y musculosa, no pudiendo adaptarse una en otra con holgura por falta de cavidad, tienden naturalmente á despapar; siendo para ellos una actitud violenta la posicion casi perpendicular de la cabeza.

II.

DE LOS QUE ENCAPOTAN.—Los caballos que encapotan y los que bajan mucho la cabeza lo hacen por efecto de debilidad en

el tercio delantero, ó en los músculos cervicales, por demasiado largo el cuello, ó endeble hácia la union de la cabeza, y por tenerle bajo de nacimiento.



CAPITULO 4.º

DEFECTOS QUE LOS CABALLOS ADQUIEREN Á CAUSA DE LA MALA FORMA Y PROPORCIONES
DEL BOCADO CON QUE HASTA AHORA SE HA PRETENDIDO MANEJARLOS.

I.

 E hablado ya de las causas naturales que constituyen defectuosa la boca del caballo, y de las que dan á su cabeza una mala posicion: voy pues, á demostrar que es mayor el número de los caballos que adquieren estos defectos por la impropia forma y desacertadas proporciones del bocado que se les aplica.

Es sabido que el apoyo que el caballo hace en el bocado equivale á un peso, el cual debe ser contrarestado por una fuerza igual. Así, pues, si á un caballo de boca dura y cuyo apoyo pese como diez, se le coloca un bocado que oponga resistencia solo de cinco, claro es que este bocado, que no dominará bastante al caballo, contribuirá á endurecerle mas la boca por los repetidos esfuerzos que el ginete habrá de emplear para contenerle, señaladamente hallándose fuera de picadero.—Del mismo modo, si á un caballo de buena boca y que apoya como cinco, se le pone un bocado que retiene como dos, vendrá á dar en proporcion igual resultado.—Al contrario, si á este mismo caballo de buena boca ó que apoya como cinco, se le aplica un bocado que contraresta como ocho ó diez, resulta que, produciendo demasiado efecto, la boca se vuelve tan delicada que todo movimiento de la brida exaspera al caballo; no pudiendo sufrir la fuerza del bocado, sobre todo, si se encuentra en malas manos, procura evitar el rigor del freno, se agita de distintos modos segun sus fuerzas ó su génio y concluye por ser repropio, por quedarse embebido, por despapar ó por encapotar (6).

II.

Al caballo que naturalmente coloca bien la cabeza, si se le pone un bocado de camas largas, se le obliga á encapotar, y si las camas son demasiado cortas, á despapar.

III.

De lo que antecede se deduce que los caballos de buena boca y que colocan bien la cabeza, pueden, por las circunstancias particulares del bocado, contraer cuatro defectos diferentes; á los cuales deben agregarse el de llevar la lengua de fuera, abrir la boca y poner torcida la cabeza: defectos contraídos tambien por la misma causa segun voy á demostrar.

El primero de estos procede de que las embocaduras hasta ahora conocidas, no dejan bastante desahogo á la lengua, de lo cual resulta que si el caballo la tiene sensible y muy gruesa, busca un alivio sacándola fuera para que la embocadura opere sobre la parte menos voluminosa, ó la pase por encima para escusar toda opresion (7).

IV.

El segundo defecto, ó sea el de abrir la boca, consiste, si el caballo está ya embocado, en que algunas embocaduras, teniendo mucha elevacion, obran contra el paladar y le lastiman. En este caso, el caballo abre la boca forzado por el dolor y por la deformidad de la embocadura: algunos lo hacen tambien por vicio de resistir contra el bocado.

V.

El tercer defecto, que es el de torcer la cabeza, emana de que uno de los asientos pierde la sensibilidad, ya por haber sido dañado con la embocadura, ya por el frecuente uso que muchos ginetes hacen de una rienda mas que de otra; ó ya por llevarlas constantemente desiguales. Esto lo produce la costumbre rutinaria y perjudicial de que las riendas tengan un largo inconmensurable, que dificulta la constante igualdad y el libre uso de ellas; porque, ó se agarran á la silla, ó se meten entre esta y la espalda del caballo, ó se cojen con el muslo. Así es, que he encontrado grandes ventajas en que solo tengan 42. pulgadas de largo, ó sean tres y medio pies desde las anillas del bocado hasta la mano, en razon á que, ademas de otras circunstancias de que hablaré en su lugar, van siempre iguales.

Una vez la boca en el estado de sensibilidad desigual por haberse endurecido el asiento sobre que ha obrado mas la embocadura, el caballo procura evitar la impresion de esta en el que ha conservado intacto, y se parapeta, por decirlo asi, con el otro que presenta siempre como el mas fuerte para preservar del bocado el mas sensible y tuerce la cabeza hácia el lado de este. Por cuyo motivo se observará, que el caballo que ha contraido dicha costumbre, cuanto mas se le quiere corregir tirando de la rienda opuesta á fin de que ponga derecha la cabeza, tanto mas persiste en su vicio.

Para obviar, pues, los errores que se cometen, asi en la construccion, como en la eleccion de los bocados, errores que se oponen á la seguridad y al agrado del hombre, siendo al mismo tiempo perjudiciales al caballo; y con el objeto de que se puedan remediar los defectos naturales, extinguir los adquiridos y evitar que en ellos incurra el caballo, he establecido en mis doce bocados, la forma, mecanismo y proporciones que convienen para cada uno de los doce casos.

VI.

Como que á nadie es dado, sin conocimientos preliminares, distinguir el bocado mas fuerte del mas suave, ni el que obliga á bajar la cabeza del que la hace levantar, importa mucho, para evitar incertidumbres y á veces mala fé en la eleccion, que los constructores de estos bocados, marquen por lo menos, en la parte exterior del portamozo, el número á que cada uno pertenezca, ya que en la interior de las camas, no inscribieren, segun hice practicar en Paris, las propiedades de cada uno y para lo que deba servir. Por este medio no se vacilará entre el bocado que en la mano parezca mas bonito, y el que fuere adecuado para el caballo que haya propósito de embocar; pues todo el que maneja un caballo conoce si tiene la boca durísima, dura, buena, ó muy sensible; y si despapa, si encapota, ó coloca bien la cabeza. De lo contrario, es muy factible, como alguna vez ha sucedido, que creyendo bueno cualquiera de mis bocados para todo caballo, tenga este ó no defectos que corregir, se le ponga sin exámen el que primero venga á la mano: por ejemplo, uno del número 2. B. que es

para hacer levantar la cabeza al que encapote con boca dura, á un caballo que despape teniéndola sensible, y resulte lo que es consiguiente; que el pobre animal despape mucho mas, y huya con mayor temor del apoyo. De aquí procede, que atribuyéndose á mi bocado lo que fué efecto de la ignorancia de quien lo aplicó sin discernimiento, se nieguen con ligereza las ventajas del sistema, y se anatematicen en España por algunos mal avenidos con los adelantos de otros, el fruto del trabajo de cuarenta años de estudios prácticos.



CAPITULO 5.º

DESCRIPCION, EFECIOS Y APLICACION DEL BOCADO, Y DIMENSIONES QUE DEBE TENER SEGUN LA
DIFERENCIA DE BOCA Y POSICION DE LA CABEZA.

Artículo 1.º

EL BOCADO se compone de cuatro partes principales, que son: **camas, embocadura, ganchos para la barbada y barbada.**

Artículo 2.º

DE LAS CAMAS.

I.

Las camas se dividen en dos partes, **portamoza y pierna.**

El portamoza comprende de A. á B, y la pierna de A. á C. (lamina número 1, figura 1.^a).

II.

Por medio de las camas del bocado se **contraresta ó contiene** el apoyo de la boca del caballo, asi como el peso de las cosas se **contrabalancea ó levanta** por medio de la palanca ó astil de la romana: ambas potencias tienen recíprocamente la mas íntima relacion segun voy á demostrar comparando entre sí cada una de sus partes (8).

III.

El astil de la romana se divide en dos brazos, **el uno mas corto que el otro.**—La cama del bocado, en dos partes desiguales, **portamoza y pierna.**

Los brazos del astil arrancan del eje que descansa en el punto de apoyo sobre el cual se balancea para equilibrar el peso.—El portamoza y la pierna, parte de donde se ajusta la embocadura que es

el eje del bocado; cuyo punto de apoyo lo hace sobre los asientos de la boca del caballo para contrarestar el peso ó fuerza de ella.

El brazo mas corto del astil determina la potencia de la romana, y por medio del gancho contiene lo que quiere pesarse.—El portamoza marca la fuerza del bocado, y por medio de la barbada contiene el apoyo del caballo.

Cuanto mas prolongada es la palanca ó astil, mas peso levanta.—Cuanto mayores son las camas, tanto mas contienen el apoyo del caballo con menos fuerza de la mano del ginete.—Y cuanto mas se aproxima ó se aleja del punto de apoyo el peso móvil ó pillon de la romana, tanto mas declina ó se eleva lo que hay que pesar.—Segun que las piernas de las camas son mas cortas ó mas largas, el caballo levanta ó baja la cabeza.

A esta sencilla cuanta exacta comparacion podia haber, sin embargo de su claridad, quien no deteniéndose á examinar en qué consiste que varien los efectos de las camas del bocado sin alterar sus proporciones, puesto que para las cuatro clases de boca que establezco, fijo las mismas proporciones de 1. á 3. entre el portamoza y la pierna, pretendiera redargüirme con la propia ley de la palanca; pues segun ella, no variándose las proporciones, esto es, la del brazo corto en relacion con la del largo, sea cual fuere la estension de su todo, tiene que producir idéntico resultado, ó bien emplearse la misma fuerza para contrarestar igual peso. Mas esto se explica parando la atencion sobre la diferencia que hay entre los puntos de apoyo.—En efecto, la palanca levanta peso apoyándose ó formando eje sobre cualquier cuerpo sólido y fijo; y las camas del bocado, por medio de la embocadura, contra los asientos de la boca del caballo que sienten y ceden segun la impresion que reciben; cuya impresion mas ó menos viva, la determina el tamaño de las camas.—De consiguiente, como que en el caballo el punto de apoyo es susceptible de ceder, la mano de la brida emplea menos fuerza cuanto mayor es la palanca aunque esta tenga iguales proporciones que otra menor. En una palabra, la potencia de la romana se combina para levantar mas ó menos peso apoyada en un punto firme;

y la fuerza del bocado, para vencer la resistencia del punto de apoyo que es la boca del caballo, ó para causarla poca impresion.

IV.

Por todo lo que precede queda demostrado física, matemáticamente y hasta la saciedad que existen diferencias en la boca del caballo, y que estas diferencias no pueden atraerse á un punto regular para el uso comun del hombre, sino por medio del bocado variando sus proporciones.

V.

Mr. Baucher dice, sin embargo, en su Método de equitación, y asienta el principio (página 129. cuarta edicion en francés) de que «no existe ninguna diferencia de sensibilidad en la boca de los caballos; que todos presentan la misma ligereza en la posicion y las mismas resistencias; y por consiguiente, que no admite mas que una clase de bocado» el cual debe ser de 7. pulgadas de cama y de una embocadura cuya forma es como la del número 5. de mi plancha 5.^a

Al comenzar su párrafo esclama diciendo: «¡Cómo ha podido creerse que una ó dos líneas de carne (desde luego no es carne que es cartílago) de mas ó de menos entre el bocado y el grueso de la mandíbula inferior (como si dijésemos que el hueso tibia ó sea la espinilla, no puede ser sensible á la presionde un hierro) híciera que un caballo cediese al mas ligero impulso de la mano!»

Tan absurda en principios teóricos y tan insostenible en la práctica es esta generala del Maestro de las flexiones, como el adoptarse para toda la Caballería Española una sola clase de bocado.

Yo, que sin flexiones por el reloj, y sin preparar el caballo con la dosis de sesenta lecciones para que aprenda á torcer el cuello, ó mas bien, á aconcharse contra una pared y á no volver sobre sus remos cuando se le antoje; y que desde antes que apareciese al mundo ecuestre Mr. Baucher, he sabido suavizar y, aun de una sola vez, quitar entable al caballo de mas duro cuello y en menos de una hora, puedo decir que he encontrado siempre una diferencia marcadisima del efecto que causa en la boca y posicion de la cabeza la mera variacion

de unas pocas líneas en las proporciones de las camas del freno.— El haber embocado, manejándolos por mi mismo, mas de nueve mil caballos, y siempre con éxito y estudio, me dan derecho á refutar con seguridad la aventurada asercion de Mr. Baucher.—Si el caballo tiene ó no mas ó menos sensibilidad en la boca y si se somete mas ó menos segun la impresion que recibe en la parte dispuesta por la naturaleza para que sea dominado por el hombre, colóquese floja la barbáda al caballo de boca dura, y se verá que da mucho mas á la mano; ó apretada al de boca sensible, y se notará que no soporta el apoyo; ó bien múdesele de bocado no alterando la forma de este sino en solo media pulgada de mas estension de piernas, y en el acto se sentirá que causa mayor sensacion al caballo. Esa línea, pues, de mas ó de menos de cartílago en los asientos, que el señor Baucher cree insignificante, sino influyera en la calidad de la boca, la diferencia de unas pocas líneas en el bocado, no producirian en ella efecto alguno. Yo me persuado que esto no depende en que mi tacto sea mas esquisito que el de otro, pues que son hechos que se tocan y se ven por cualquiera.

Este incidente me convida á entrar en un pequeño análisis del sistema Baucher.

La base principal de aquel estriba en acostumar al caballo á que deje el apoyo del bocado, ó sea, á huir de él abriendo la boca. Aptitud que no todos los que montan saben ni quieren enseñar á sus caballos, ni hay ninguno de estos, despues de enseñado, que asi lo haga constantemente, á causa de que nada puede obligarle á sostener dicha accion que ejecuta siempre que le parece y la sigue en tanto que todo lo que le impresione no le distraiga ni le induzca á desobedecer; y cuando esto último acontece, si el bocado le manda poco, no se someterá porque el cuello le tenga asaz flexible, mucho menos si se encuentra en campo abierto; entre paredes no es estraño que el ginete de tacto y de conocimientos ejecute primóres con los caballos poniéndoles cualquier bocado, en razon á que todo lo hacen por costumbre. Asi es, que un caballo maestro puede trabajársele en todos aires con una cinta

en la boca en vez de freno, pero dentro del picadero. Sin embargo, fuera de él, he practicado hasta el salto y coz llevando porrienda en cada lado del freno una sola hebra de seda de coser. Mas esto no probará sino tacto en el jinete y maestría en el caballo, pero en manera alguna que el método seguido hasta obtener aquel resultado, sea practicable por todos los hombres, ni aplicable á todos los caballos en el uso comun, porque es bien seguro que en campo libre, el caballo vigoroso que se enardezca y tenga la boca dura por configuracion, usando de un bocado que no le mande bastante, v. g. como el que Mr. Baucher indica, nadie, ni el mismo Mr. Baucher, podrá dominarle sin gran trabajo, y mucho menos si le montase un inesperto: en el momento de la energía, como que los músculos cervicales, por flexibles que estén con las flexiones, no deben haber perdido su fuerza, y al contrario, guiándose por reglas físicas ó de gimnasia, se habrán acrecentado, es indudable que este caballo, aun cuando haya recibido las sesenta lecciones por el reloj, se burlará del jinete poco diestro. Pero si ese mismo caballo lleva un bocado que le domine, por poco hábil que el hombre sea, le contendrá cuando quiera desmandarse, tenga ó no flexible el cuello. —Hé ahí, pues, el objeto de mi afan, proporcionar al menos versado en equitacion el medio de someter á su voluntad el caballo, esté ó no preparado con flexiones, que sepa ó no la decantada alta, ó la comun baja escuela; en unapalabra, como quiera que venga á sus manos; sin que por ello deba negarse que no sea conveniente suavizar el cuello, pues el jinete que deje de sentir esta necesidad, la cual siempre he considerado indispensable, puede decirse que no es hombre de á caballo. Tambien estoy muy lejos de creer que el bocado, por bueno que sea, puede suplir la ignorancia ó torpeza del que monte á caballo, porque ningun instrumento hace nada por sí solo; pero indudablemente un buen artista ejecutará siempre con mas perfeccion cualquier trabajo de su arte, por difícil que aquel sea, y aun por malo que fuere el material que emplee, si la herramienta de que se sirve está dispuesta con acierto y bien confeccionada (9).

Artículo 3.º

DIMENSIONES QUE LAS CAMAS DEBEN TENER.

I.

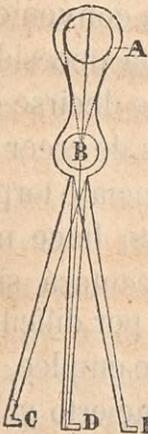
Para los caballos que naturalmente colocan bien la cabeza con Boca Durísima (1.ª clase).

Partiendo del principio que deajo asentado, las camas para estos caballos tendrán 2. 1[3]. pulgadas de portamozo y tres tantos mas de pierna, ó sean 7. pulgadas, en todo 9. pulgadas y 4. líneas de camas. (Véase lámina número 2, figura 1.ª).

II.

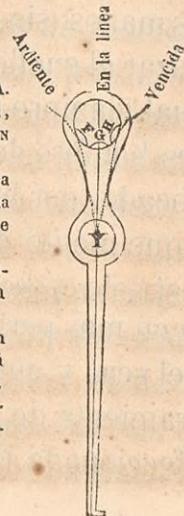
He ometido las llamadas ardientes, ó sean las que terminan avanzadas de la línea, no solo porque son ineficaces, sino por sus inconvenientes.—En efecto, el punto de que parte la accion del bocado es desde donde se fijan los ganchos de la barbada, y como estos se hallan siempre bastante posteriores de la línea central del portamozo, resulta que las camas de forma ardiente equivalen en su esencia á otras que estén sobre la línea central si los ganchos radican en esta; asi como pierden de su potencia y vienen á hallarse vencidas cuando la accion de la barbada, por medio de los ganchos, arranca de detrás de aquella línea.

DEMOSTRACION.



Ardiente. En la línea. Vencida.

- 1.ª Por la posicion que toma el gancho, ó los ganchos, en A. aparece que la cama denominada ARDIENTE resulta en la línea, como se nota por los puntos A. B, y C; y que la llamada EN LA LÍNEA es vencida segun se ve en A. B, y D.
- 2.ª Fijado el gancho en F. se observará que es esta la verdadera CAMA ARDIENTE, en razón á la diagonal ú oblicua que se forma desde dicho punto F. avanzado de la línea, que es de donde parte la fuerza del bocado, hasta Y.
- 3.ª Colocado el gancho en el punto G. se demuestra positivamente que la cama está en la línea, desde cuyo centro obra la barbada ó arranca la potencia del bocado.
- 4.ª Respecto á las CAMAS VENCIDAS como se disponen para bocas muy delicadas, cuantos mas medios se empleen á fin de que hagan menos efecto serán siempre convenientes. Por esta causa, además de fijarse los ganchos detrás de la línea en el punto H. las piernas deben tambien terminar vencidas de la perpendicular, segun E.



Es pues evidente que en la colocacion de los ganchos se encuentran las tres clases de camas ardientes, en la línea, y vencidas.

Convencido de esta verdad he dispuesto para los ganchos, como se ve en las láminas números 2. 3, y 4, un medio punto en el ojo del portamoza; cuyo medio punto debe fijarse avanzado de la línea en las seis camas destinadas para las bocas durísimas y duras, números 1, y 2.—1. A. y 2. A.—1. B, y 2. B, en equivalencia á las camas ardientes; y sobre la línea, en las tres camas para las buenas bocas números 3.—3. A. y 3. B, asi como lo están detrás de la línea, en las tres camas para bocas muy sensibles números 4.—4. A. y 4. B.

Esto, además, ofrece la siguiente ventaja: puestos los ganchos en dichos medios puntos, se evitan los inconvenientes de que la barbada se remonte y opere fuera de su sitio haciendo variar la combinacion de las proporciones entre el portamoza y la pierna cuando los ganchos se suben por el ojo de aquel, como sucede al obrar todo bocado que carece de determinado punto que los contenga.

Tambien he observado en las camas ardientes, que si bien la pierna no se pasa, lo hace el portamoza pellizcando los labios con la barbada ó sus ganchos, é hiriendo los asientos con la embocadura; sin que por esto se sujete mas al caballo, vencida ó pasada, por decirlo asi, la parte superior del bocado.

III.

Para los caballos de Cabeza bien colocada con Boca Dura (2.^a clase).

Las camas para estos deben tener, de portamoza 2. pulgadas, y de pierna, tres tantos mas, ó sean 6. pulgadas; en todo 8. pulgadas de cama (lámina número 2, figura 2).

IV.

Para los de Cabeza bien colocada con buena Boca (3.^a clase).

Deben tener para esta clase, 1. pulgada y 8. líneas de portamoza y 3. tantos mas de pierna, ó sean 5. pulgadas; en todo 6. pulgadas y 8 líneas de cama (lámina número 2, figura 3).

V.

Para los de Cabeza bien colocada con Boca muy sensible (4.^a clase).



El portamozo para estos ha de tener 1. pulgada y 3. líneas, y como los anteriores, tres tantos mas de pierna, ó sean 3. pulgadas y 9. líneas; en todo 5. pulgadas de camas, concluyendo estas, vencidas 1½. pulgada de la línea vertical del portamozo (lámina número 2, figura 4).

VI.

Para los caballos que Despapan con boca durisima (1.^a clase A).

Las camas para estos deben tener, de portamozo, 2. pulgadas, y de pierna cuatro y medio tantos mas, ó sean 9. pulgadas; es decir, una mitad mas de la proporcion fijada para los que colocan naturalmente bien la cabeza; en todo 11. pulgadas de cama (lámina número 3, figura 1. A).

VII.

Para los que Despapan con boca dura (2.^a clase A).

Deberán tener las camas, de portamozo 1. pulgada y 8. líneas, y de pierna cuatro y medio tantos mas, ó sean 7. 1½. pulgadas; en todo 9. pulgadas y 2 líneas (lámina número 3, figura 2. A).

VIII.

Para los que Despapan con buena boca (3.^a clase A).

El mortamozo debe tener 1. pulgada y 3. líneas, y cinco tantos mas de pierna, ó sean 6. pulgadas y 3. líneas; en todo 7. 1½. pulgadas de cama (lámina número 3, figura 3. A).

IX.

Para los que Despapan con boca muy sensible (4.^a clase A).

Las camas para estos deben ser de 1. pulgada y 3. líneas de portamozo y de cinco tantos mas de pierna, ó sean 6. pulgadas y 3. líneas; en todo 7. 1½. pulgadas.

Estas camas, como que son dispuestas para bocas sumamente delicadas, deben ser vencidas, concluyendo á 1. pulgada detrás de la línea perpendicular del portamozo (lámina número 3, figura 4. A).

X.

Para los caballos que Encapotan con boca durisima (1.^a clase B).

Las camas para estos, deben tener de portamozo 2. 1½. pul-

gadas y dos tantos y 1½. mas de pierna, ó sean 5. 1½. pulgadas; en todo 8. pulgadas (lámina número 4, figura 1. B).

XI.

Para los que Encapotan con boca dura (2.^a clase B).

Las camas deben tener de portamozo, 2. pulgadas y 4. líneas, y dos tantos y 1½. mas de pierna, ó sean 5. pulgadas; en todo 7. pulgadas y 4. líneas (lámina número 4, figura 2. B).

XII.

Para los que Encapotan con buena boca (3.^a clase B).

Las camas para estos han de tener de portamozo 2. pulgadas y 3. líneas, y un tanto y 2½. mas de pierna, ó sean 3. pulgadas y 9. líneas; en todo 6. pulgadas (lámina número 4, figura 3. B).

XIII.

Y para los que Encapotan con boca muy sensible (4.^a clase B).

Deben tener de portamozo 1. pulgada y 3. líneas, y doble de pierna, ó sean 2. pulgadas y 6. líneas; en todo 3. pulgadas y 9. líneas concluyendo vencidas á distancia de 4. líneas de la perpendicular del portamozo (lámina número 4, figura 4. B).

Artículo 1.^o

DE LA EMBOCADURA.

I.

Creese comunmente que la embocadura constituye la fuerza del bocado segun la forma que se la da; por ejemplo, que cuando es muy elevada y apoya contra el paladar contiene mas el caballo; pero lo que en este caso hace, no es contenerle, sino lastimarle; y el animal irritado por el dolor que la tal máquina le produce, fuerza la mano del jinete y, á veces, hasta se desboca. Creese tambien que las embocaduras de tal ó cual forma son mas ó menos duras y que dejan mayor desahogo á la lengua etc., etc., etc.

Estas equibocadas ideas son las que han ocasionado hasta hoy

los muchos errores que se cometen con el deseo de embocar bien el caballo; pues la fuerza ó la suavidad del bocado consiste esencialmente en las dimensiones y proporciones de las camas, no en la forma particular de la embocadura; la cual debe producir solo el efecto de un eje que apoyándose en los asientos haga sentir á un mismo tiempo en estos y en el barboquejo, la potencia de las camas por medio de la barbada y no contra el paladar ni sobre la lengua, como sucede con las embocaduras que se usan mas en Europa, segun puede observarse por la lámina número 5.

II.

En ellas se verá, teniendo presente las dimensiones de la boca del caballo descritas en la lámina número 1, que la embocadura I, lastima con su elevacion el paladar, no menos que los asientos, en razon á que los talones son horizontales y estriban sobre la eminencia ó filo de aquellos; y comprime la lengua, á causa de que la configuracion de esta es ancha y, por consiguiente, opuesta á la de la embocadura que se describe.

La II, apoya tambien contra el paladar y obliga á fruncir los labios porque los cañones son muy oblicuos desde el punto de union de las camas.

La embocadura III, daña escesivamente los asientos porque los talones A. A, demasiado distantes el uno del otro y terminados en ángulo recto, se embuten en aquellos, hiriendo el cartilago que los cubre, cuando la brida hace sentir el bocado.

La embocadura IV, no presenta ningun punto de apoyo á causa de su forma casi circular, y tan luego como obran las camas, desciende hasta A. A, comprimiendo con esceso la parte exterior de los asientos. Llegada á dicha posicion, oprime considerablemente la lengua, como se puede juzgar por el poco espacio que queda entre A. A, y B; la brida pierde su fuerza á medida que la embocadura desciende ó se resvala hasta encontrar punto de apoyo, la barbada se afloja y, como consecuencia inmediata, el bocado se pasa.—Las embocaduras VIII, IX y X. producen asimismo estos perjudiciales efectos.

Las V. á la XI, incomodan de otro modo al caballo porque descansan mas ó menos sobre la lengua, como voy á demostrar.

Segun la distancia que hay de uno á otro asiento, debe suponerse que las V, VI, y VII, obran en los puntos A. A, y que no dejando á la lengua mas espacio que el comprendido entre dichos puntos y B, la comprimen por delgada que sea, y la obligan á tomar una posicion violenta, ó al caballo á que la saque fuera de la boca.

Las otras embocaduras desde el VIII. al XI, no dejando apenas espacio para la lengua, la prensan tambien contra los asientos haciéndola sufrir todo la fuerza del bocado.

Encuanto á los limoncillos, balas, melones, paternoster, desbabaderas, paladares, saborettes y demás zarandajas de que aun están recargadas algunas embocaduras en muchos paises, y de las que usaban los antiguos con la idea de que el caballo saborease el freno para evitar la sequedad de la boca, no me detendré á demostrar cuán inútiles y aun perniciosos son tales perifollos.

III.

La embocadura, pues, es fuerte ó suave, segun que la parte que obra sobre los asientos es mas ó menos gruesa, y deja á la lengua el espacio que necesita, cuando en la forma y mecanismo hay analogía con la configuracion de todas las partes de la boca que se hallan en contacto con la embocadura. ¿Existe por ventura, entre todas las conocidas hasta hoy ni una sola que reuna estas tres propiedades? Queda demostrado que no.

IV.

Fundado en tales principios, y consultando atentamente la naturaleza para mejor hacer la aplicacion del arte, he perfeccionado una embocadura (véase lámina núm. 6. figura 1.^a) que, estando en armonía con la conservacion y desahogo que aquella reclama, produce los efectos que la ciencia se propone conseguir.

Esta embocadura se divide en cuatro partes, que son los cañones, los talones, el arco de la lengua, y los botones.

Los cañones son la parte redonda ó circular contenida entre A. y B. (lámina número 1, figura 2).

Los talones comprenden de B. á C: su direccion es oblicua para que obren sobre la parte exterior de los asientos y garanticen el borde interior que es mas saliente; pues cuando los talones apoyan horizontalmente sobre las barras ó asientos, incomodan y lastiman con exceso el caballo haciéndole experimentar daños dificiles de remediar.—Terminan á la corta distancia de nueve líneas el uno del otro para evitar que, cuando de una sola rienda se tire, toque la punta de cualquiera de ellos en la parte interior de uno de los asientos y le lastime. Si los talones estuviesen mas separados obrarian sus puntas en el centro de los asientos, y podria resultar de aquí, aunque en menos grado á causa de la mejor forma que tiene, el inconveniente indicado acerca de la embocadura III. de la lámína 5. —La direccion oblicua y el ángulo mistilíneo que forman con los cañones en el punto B, hace que aun cuando el caballo cubra los asientos con los labios, no por eso dejen de obrar en aquella parte, pues que esta forma de talones obliga á separar de los asientos los labios, y á buscar en los primeros su punto de apoyo, apartando todo cuerpo intermedio.

El arco de la lengua es la parte comprendida entre D. D, y D; en su exterior sigue la forma del paladar y su interior la de la lengua. Contiene un espacio proporcionado y análogo á ella para que, por muy gruesa que sea, pueda desplegarse sobre los talones tomando su posicion natural, á fin de que el caballo se halle tan á placer como si no tuviese hierro en la boca.

Los botones son las piezas E, (plancha número 1. figura 2) que unen la embocadura á las camas, pero sin fijarla para que pueda operarse el movimiento de rotacion.

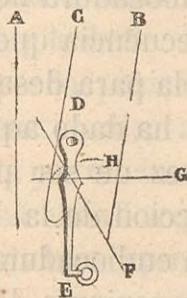
V.

Mas todas estas propiedades de mi embocadura no serian bastantes para producir un resultado completamente satisfactorio, si no tuviese otra circunstancia tan nueva como esencial, cual es, el MOVIMIENTO DE ROTACION ACCIDENTAL DE UN CUARTO DE CÍRCULO, que hace desde la perpendicular de las camas hasta ponerse horizontalmente para coincidir con la posicion y movimiento natural

de la lengua del caballo; pues por grande que sea el espacio que en la embocadura se la quiera trazar para su completo desahogo no puede disfrutar de él sino cuando esta se pone horizontal.

En efecto, la direccion de la lengua en el caballo es perpendicular como la posicion de su cabeza. El bocado, pues, sigue la misma direccion; de lo cual resulta, que colocada verticalmente la embocadura como todas las conocidas hasta hoy, en tanto que las riendas no hacen mover el bocado, se halla paralela contra la lengua, y cuando este obra sin pasarse toma una direccion obliqua ó diagonal. En el primer caso, la lengua no puede disfrutar de desahogo alguno, y en el segundo, solo de una pequeña parte. Asi, cualquiera que sea la forma de la embocadura, no teniendo el movimiento de rotacion que he dado á la mia y le permite ponerse horizontal, jamás puede gozar la lengua el espacio que se la marque, al menos que el bocado se pase, en cuyo caso, pierde su fuerza y no manda al caballo.

DEMOSTRACION.



- A.—Línea de la mandíbula anterior.
- B.—Idem de la posterior.
- C.—Idem de la lengua.
- D.—Idem de los asientos.
- E.—Posicion del bocado cuando la brida no le hace obrar.
- F.—Direccion que toma el mismo para producir su efecto.
- G.—Posicion del bocado cuando se pasa.
- H.—Circulo que la embocadura describe estando como hasta aqui, unida con firmeza en las cammas.

VI.

Despues de las esplicaciones y demostracion que anteceden, no dejará de admirarse toda persona de buen sentido, al ver que

la embocadura se haya puesto siempre fija y en direccion vertical.

Semejante error proviene, sin duda, de haberse considerado la lengua del caballo como la del hombre en su postura y direccion. Me fundo para creerlo asi en que he observado que toda persona cuando toma en las manos un bocado, su primera accion es presentárselo de arriba abajo segun se coloca al caballo. Como que la tendencia del hombre es verlo todo en sí, ó aplicarlo todo á si propio, mira con atencion la embocadura que ha elejido, se la pone en frente de la cara, y aun algunos he visto sacar la lengua figurándose la del caballo, para calcular si esta tendrá ó no bastante desahogo; no reflexionando que la posicion de la lengua del hombre, por la actitud y forma de su cabeza, es horizontal, y que la del caballo, como la de todo cuadrúpedo herbívoro, es perpendicular.

Para convencerse del error en que se ha estado sobre la posicion de la embocadura, coja cualquiera un bocado y en lugar de quedarse mirándole de frente sin variar de posicion, baje la cabeza siguiendo este movimiento con el bocado frente á su boca, y verá entonces que resulta la embocadura horizontalmente puesta y el bocado pasado; y por consecuencia que se ha tenido una idea falsísima del modo de colocarla para desahogo de la lengua del caballo, pues que siempre se ha dado aquel hácia arriba en la línea vertical de las camas, en vez de ser para adelante ú horizontalmente. Pero como por accion de la brida las camas se ponen mas ó menos oblicuas, si la embocadura estuviese fija en aquella direccion, resultaria el inconveniente de apoyar la montada ó vértice de ella contra la lengua hácia su punta. Para evitar esto, he dado á mi embocadura el movimiento de rotacion accidental de un cuarto de círculo, á fin de que pueda ponerse y conservarse horizontalmente dentro de la boca del caballo con independendencia de las camas.

VII.

Esta embocadura que presento perfeccionada en su forma y nueva en su movimiento, produce las ventajas siguientes:

1.ª por su juego independiente de las camas permite al caballo introducir la lengua dentro del arco al menor impulso de ella y colocarla del modo que mejor le convenga, quedando enteramente libre y al abrigo de la accion de la brida: (Véase lámina número 7) 2.ª evita el roce continuo que las embocaduras comunes hacen sobre los asientos á cada movimiento de las camas, lo cual contribuye á endurecerlos: 3.ª aun cuando un caballo la afiance con los dientes, ó una de las camas con los labios, jamás se obstruye el efecto del bocado; porque como las camas obran con independencia una de otra y de la embocadura misma, pueden ambas, ó la que quede libre, producir el mando necesario haciendo sentir la barbada en el barboquejo: (10) 4.ª por la forma de los talones de esta embocadura, en tanto que la barbada no esté demasiado floja, nunca puede pasarse el bocado; y no ofendiendo, como no ofende, la parte mas sensible de los asientos á causa de la direccion oblicua que tienen aquellos, hace su conjunto que el caballo dé un apoyo seguro y agradable á la mano, y que conserve la cabeza firme y la boca tranquila, si la eleccion del bocado ha sido acertada: (Véase el informe de la Escuela Real de Caballeria de Saumur, las cartas del Director de la Escuela militar de equitacion de Inglaterra, y la de Mr. Aubert, Profesor en Paris) 5.ª asi por su mecanismo como por la posicion que toma en la boca, y por el desahogo que contiene, corrige al caballo el defecto de echar fuera la lengua ó de pasarla por encima de la embocadura.—Tambien es conveniente para los caballos que adolecen de estos vicios, el hacer uso de la muserola bien apretada en tanto que no se haya corregido.

Artículo 5.º

DIMENSIONES QUE LA EMOCADURA DEBE TENER.

I.

Siendo la lengua un órgano mas ó menos voluminoso que en el caballo siempre sobresale de la canal y es igual de configuracion en todos ellos como sucede en cada una de las especies de

animales, no hay motivo para que se varíe la forma de la embocadura; pero debe tenerse presente que el poco espacio la incomoda y el mucho no la puede perjudicar.—Las únicas variaciones que dicha pieza admite son: en su ancho total, que debe ser arreglado al de la boca; y en el grueso de los talones, porque estos constituyen el ege que se hace sentir sobre los asientos y por cuyo medio regularmente se domina el caballo.

II.

Bajo este principio, y puesto que los asientos, segun su conformacion, tienen mas ó menos sensibilidad, la embocadura para los caballos de boca durísima y de boca dura, (1.^a y 2.^a clase) debetener 6. líneas de grueso en los cañones, y 8. de ancho en los talones (lámina número 2, figura A).

Para los caballos de buena boca, (3.^a clase) la embocadura debe tener 8. líneas de grueso en los cañones, y el mismo ancho en los talones (lámina número 2, figura B).

Para los de boca muy sensible, (4.^a clase) los cañones deben ser de 10. líneas de grueso, y de igual ancho los talones (lámina núm. 2, figura C).

III.

Para compensar la diferencia de sensibilidad en la boca de los caballos que tengan un asiento mas endurecido que el otro, es necesario que el talon que obre sobre aquel tenga 6. líneas de ancho y 10. el opuesto, ó sea el mas delicado. Por este medio se equilibrará la sensibilidad de los dos asientos y el caballo colocará á derecha la cabeza.

IV.

Para los caballos que tienen uno de los asientos mas elevado que el otro, es conveniente que el talon que deba obrar sobre el mas alto de aquellos, tenga 10. líneas de ancho, y 8. el del lado opuesto; construyéndose el destinado á este, mas bajo que la línea del otro, á fin de que toquen á la vez en ambos asientos.

V.

Las bocas muy cargadas, y las BOQUICONEJUNAS, no influyen abso-

lutamente en nada para embocar bien el caballo; esencialmente con mis bocados, porque estos no se remontan de donde se colocan en las primeras; y en cuanto á las segundas, estando todas las piezas del bocado bien concluidas y redondeados sus bordes, importa poco para el efecto de la brida, que una parte tan flexible como son los labios cedan algo hácia la comisura á fin de que los talones de la embocadura se coloquen en el sitio determinado para ellos en los asientos. No obstante, si un caballista harto cuidadoso de la exactitud en las cosas, no quisiere omitir nada de lo que el arte prescribe para mejor hacer, si fuere el caballo boquiconejuno, podrá dar á los cañones A, B, 6. líneas de grueso, y 10. si fuere de boca rasgada; pero en uno y otro caso debe precisamente conservar á los talones B. C. el ancho que convenga á la calidad ó clase de la boca.

VI.

El ancho total de esta es, en general, de 4. pulgadas y 4. líneas, de 4. pulgadas y 8. líneas, ó de 5. pulgadas. La primera de estas dimensiones no se encuentra por lo comun en los caballos de boca durísima, ni de boca dura (1.^a y 2.^a clase), así como la de 5. pulgadas, tampoco en los de boca muy sensible (4.^a clase). La razon de esto es muy obvia: todo caballo que pesa á la mano, debe este defecto, esencialmente, al mucho espesor de las partes de la boca, que por lo comun radican en las cabezas abultadas; y viceversa en los de boca muy sensible, que son propias de mandíbulas finas y descarnadas. Asi es, que con las tres indicadas medidas, he embocado por mí mismo, como he dicho anteriormente, mas de nueve mil caballos en casi toda Europa, razon por la cual me creo con algun derecho á que no se tome como puras teorías, ó lo que es lo mismo, por un charlatanismo impropio de mi carácter y circunstancias, el trabajo que presento como fruto de la observacion y de la esperiencia.

Artículo 6.º

DE LOS GANCHOS DE LA BARBADA.

I.

Los ganchos deben seguir en su forma la redondez de la parte del barboquejo que circumbalan, á fin de que obre en él por igual; y han de construirse de modo que la barbada se pueda poner y quitar de ambos para que el centro de esta obre siempre en medio del barboquejo y no en un lado como sucede cuando está fija en el gancho derecho; lo cual produce alguna vez en el caballo el vicio de inclinar la cara mas á un lado que á otro. Los ganchos deben ser iguales y terminar en resorte ó muelle para que la barbada no pueda salirse de ellos fácilmente. —Han de tener el largo de la distancia que hay desde el punto en que gravitan en el portamozo, hasta el centro de la embocadura, no comprendido el espesor del hierro, á fin de que la barbada obre siempre en su sitio.

Artículo 7.º

DE LA BARBADA.

I.

La barbada ha de tener de largo 6. á 7. pulgadas, y su construcción debe ser segun la clase del barboquejo contra el que haya de obrar, esto es, dura, regular ó suave, á fin de que pueda guardar relacion con el todo del bocado y la clase de boca á que deba aplicarse.

II.

Asi pues, para la boca durísima, la barbada se compondrá de 5. ó de 7. mallas cuadrangulares en forma de S, entrelazadas simplemente, y con dos mallones en cada extremo de forma ovalada y redondeados (lámina número 2, bocado número 1).

III.

Para la boca dura, será de la misma forma que la anterior, pero

con las mallas octógonas (lámina número 2, bocado número 2).

IV.

Para la buena boca, será de las llamadas inglesas con mallas entrelazadas doblemente y de un ancho regular (lámina número 2, bocado número 3).

V.

Hay una escepcion para los caballos que encapotan con buena boca.— La barbada para estos debe ser igual á la de los de boca dura, pero con las mallas redondeadas, á fin de que el caballo no pueda abandonarse en ella siendo algo dura y le obligue á levantar la cara (lámina número 4, bocado número 3).

VI.

Para la boca muy sensible, la barbada será de las anchas, de las llamadas inglesas (lámina número 2, bocado número 4).

VII.

Dispuestas todas las piezas del bocado como se ve hasta aquí, faltábame para complemento de mi trabajo, perfeccionar el estremo opuesto al castigo de la boca, esto es, buscar el medio de dulcificar por completo el efecto del bocado para la boca muy sensible esencialmente si esta lo es á causa de un barboquejo delicadísimo, pues que, por bien dispuestas y combinadas que estén todas las piezas del bocado para dicha clase de boca, no por eso se evita el comprimirla secamente al hacerse uso de la brida; y yo queria que la accion de esta se hiciera sentir gradualmente para que fuese soportable su término. Concebí, pues, el pensamiento de hacer uso de una barbada elástica, cual se ve en la lámina número 6, figura 3.^a

Ejecutada, no sin grandes dificultades, fué para mí uno de los dias de mayor satisfaccion entre los infinitos que me ha procurado esta aficion tan agradable, aquel en que apliqué dicha barbada á un caballo que le era necesaria por su extraordinaria sensibilidad en el barboquejo; pues con la barbada elástica, conseguí que apoyase en el bocado, y le fijé su descompuesta cara. Debe usarse, sin

embargo, á falta de esta barbada, la ancha inglesa, en razon á la dificultad de la construccion de aquella.

VIII.

La descripcion que queda hecha de la forma, de las proporciones, y de la aplicacion del bocado, prueba suficientemente que las partes de que se compone su todo tienen entre si una relacion tan íntima, que, si se hace la menor variacion en cualquiera de ellas, no debe esperarse un resultado tan exacto como estando observadas todas las reglas que deyo establecidas.

No obstante, dos solos casos puede haber que exijan variacion: 1.º cuando los asientos sean bajos y carnosos, y de forma delicada el barboquejo, lo cual se encuentra muy rara vez, puede aplicarse la embocadura mas delgada A., que es la que hace mayor efecto, y la barbada mas ancha y plana indicada para la boca sensible; y 2.º si por la inversa, los asientos fueren agudos y descarnados y el barboquejo plano y muy carnosos, puede adoptarse la embocadura mas gruesa C., que es la que produce menos efecto, y la barbada octógona del bocado número 2., que está dispuesta para causar mas impresion en los barboquejos espesos (11).



CAPITULO 6.º

RESUMEN PARA LA CONSTRUCCION DE LOS BOCADOS.

I.



L bocádo número 1.º, que es para caballos de boca durísima COLOCANDO BIEN LA CABEZA, debe componerse: de camas con 2. pulgadas y 4. líneas de portamo- zo y 7. pulgadas de pierna; en todo 9. pulgadas y 4. líneas: de una embocadura de 6. líneas de grueso en los cañones y 8. de ancho en los talones: de ganchos de 2. pulgadas y 4. líneas de largo sin el espesor del hierro; y de una barbada con 5. ó 7. mallas cuadrangulares en forma de S y dos mallones ovalados á cada extremo, teniendo toda ella un largo que no esceda de 7. pulgadas. (Véase lámina número 2, bocado [número 1).

II.

El bocado número 2., que es para caballos de boca dura COLOCAN- DO BIEN LA CABEZA, debe componerse: de camas con el portamo- zo de 2. pulgadas y 6. pulgadas de pierna; en todo 8. pulgadas: de una embocadura de 6. líneas de grueso en los cañones y 8. de ancho en los talones: de ganchos de dos pulgadas de largo; y la barbada con las mallas octógonas. (Véase lámina número 2, bocado número 2).

III.

El bocado número 3., que es para caballo de buena boca COLOCAN- DO BIEN LA CABEZA, debe componerse: de camas con el portamo- zo de 1. pulgada y 8. líneas y 5. pulgadas de pierna; en todo 6. pulgadas 8. líneas: de una embocadura de 8. líneas de grueso en los cañones y de igual ancho en los talones: de ganchos de 1. pulgada y 8.

líneas sin el espesor del hierro; y de barbada á la inglesa de un ancho regular. (Véase lámina número 2, bocado número 3).

IV.

El bocado número 4., que es para caballos de boca muy sensible con LA CABEZA BIEN COLOCADA, debe componerse: de camas con el portamozo de 1. pulgada y 3. líneas, y de 3. pulgadas y 9. líneas de pierna; en todo 5. pulgadas, concluyendo á media pulgada vencidas de la línea del portamozo: de embocadura de 10. líneas de grueso en los cañones é igual ancho en los talones: de ganchos de una pulgada y 3. líneas; y de la barbada inglesa mas ancha, ó bien de la elástica. (Véase lámina número 2, bocado número 4).

V.

El bocado número 1. A., que es para caballos que DESPAPAN con boca durísima, debe componerse: de camas con 2. pulgadas de portamozo y 9. pulgadas de pierna; en todo 11. pulgadas: de ganchos de 2. pulgadas sin el espesor del hierro; y de la embocadura y barbada como el número 1.º (Véase lámina número 3, bocado número 1. A).

VI.

El bocado número 2. A., que es para caballos que DESPAPAN con boca dura, debe componerse: de camas con 1. pulgada y 9. líneas de portamozo y 7. pulgadas de pierna; en todo 8. pulgadas y 9. líneas: de ganchos de 1. pulgada y 9. líneas; y de la embocadura y barbada como el número 2. (Véase lámina número 3, bocado número 2. A).

VII.

El bocado número 3. A., que es para caballos que DESPAPAN con buena boca, debe componerse: de camas con el portamozo de 1. pulgada y 3. líneas y de 6. pulgadas y 3. líneas de pierna; en todo 7. pulgadas 6. líneas: de ganchos de 1. pulgada y 3. líneas; y de la embocadura y barbada como el número 3. (Véase lámina número 3, bocado número 3. A).

VIII.

El bocado número 4. A., que es para caballos que *DESPAPEN* con boca muy sensible, debe componerse: de camas con el portamozo de 1. pulgada y 3. líneas y la pierna de 6. pulgadas y 3. líneas; en todo 7. pulgadas 6. líneas, concluyendo vencidas á una pulgada de la perpendicular del portamozo: de ganchos de 1. pulgada y 3. líneas; y de la embocadura y barbada descritas para el número 4. (Véase lámina número 3, bocado número 4. A).

IX.

El bocado número 1. B., que es para caballos que *ENCAPOTEN* con boca durísima, se compondrá: de las camas con 2. pulgadas y 6. líneas de portamozo y 5. pulgadas de pierna; en todo 7. pulgadas 6. líneas: de ganchos de 2. pulgadas 6. líneas; y de la embocadura y barbada como en el número 1. (Véase lámina número 4, bocado número 1. B).

X.

El bocado número 2. B., que es para caballos que *ENCAPOTEN* con boca dura, debe componerse: de camas con 2. pulgadas y 4. líneas de portamozo y 4. pulgadas y 8. líneas de pierna; en todo 7. pulgadas: de ganchos de 1. pulgada y 4. líneas; y de la embocadura y barbada como el número 2. (Véase lámina número 4, bocado número 2. B).

XI.

El bocado número 3. B., que es para caballos que *ENCAPOTEN* con buena boca, se compondrá: de camas con el portamozo de dos pulgadas y 3. líneas, y la pierna de 3. pulgadas y 9. líneas; en todo 6. pulgadas: de ganchos de 2. pulgadas y 3. líneas: de la embocadura como el número 3; y de una barbada de mallas como la del número 2. pero redondeadas en vez de octógonas. (Véase lámina número 4, bocado número 3. B).

XII.

Y por último, el bocado número 4. B., que es para los caballos

que ENCAPOTEN con boca muy sensible, se compondrá: de camas que tengan 1. pulgada y 3. líneas del portamozo y 2. pulgadas 6. líneas de pierna; en todo 3. pulgadas y 9. líneas, concluyendo vencidas de la del portamozo 3. líneas: de ganchos de 1. pulgada y 3. líneas sin el espesor del hierro; y de la embocadura y barbada como el número 4. (Véase lámina número 4, bocado número 4. B.).



CAPITULO 7.º

MANERA DE EXAMINAR LA BOGA PARA DEDUCIR SU CUALIDAD Y LA CLASE A QUE PERTENEZCA, A FIN DE PODER HACERSE CON ACIERTO LA ELECCION DEL BOCADO.

I.



ABIDO queda, por el análisis descriptivo de la boca, que los caballos que tengan los ásientos redondos y bajos, y el barboquejo plano y carnoso serán de boca dura: que los que posean ambas partes de forma regular, serán de buena boca; y de muy sensible aquellos cuyos asientos sean agudos y el barboquejo descarnado.

II.

Para saber conocer estas distintas propiedades se cojerá la boca del caballo como para mirarle la edad. En seguida introduciendo entre los labios el dedo pulgar de la mano derecha por el sitio donde se coloca la embocadura, y conservando el índice de la misma mano en el barboquejo, se tactará con el primero el asiento á fin de distinguir si es muy bajo y redondo, regular, ó elevado y agudo; y con el índice se hará lo mismo en el barboquejo, para observar si este es plano y carnoso, regular ó muy descarnado. El conocimiento exacto de ambas partes se adquirirá facilmente con la práctica de examinar, como queda dicho, algunos caballos; comparando despues las diferencias de conformaciones de boca que en ellos se hayan observado, con lo que cada uno, al manejarle, se apoye en el bocado, ó dé mas ó menos á la mano.

III.

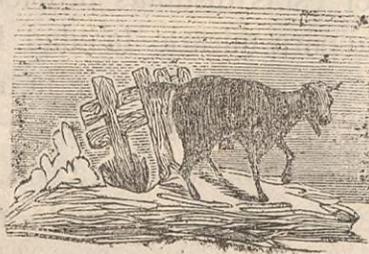
Hecho este exámen de la boca, se observará en seguida el cuello, tactando la cerviz; porque si aquel fuere corto y esta ancha y voluminosa, unidas ambas circunstancias al primer caso en los asientos y barboquejo, resultará durísima la boca.



IV.

Para conocer á primera vista si el caballo se arma de labios, debe elevarse con el dedo pulgar de la mano izquierda el bello superior sin tocar el inferior. (Véase lámina número 7.) Descubierto este, se observará si tiene demasiado ancho el borde hácia la parte interior y, por consiguiente, si cubre con él los asientos; para cuyo exámen convendrá que el caballo tenga puesto bocado, con el objeto de que, despues de elevado el labio ó bello superior, se haga obrar el freno con la mano derecha, á fin de ver si la embocadura posá sobre el labio, ó en los asientos; resultando lo primero, quedará demostrado que el caballo se arma de labios.

En el siguiente capítulo que trata de la colocacion del bocado se encuentra el modo de obviar este defecto.



III.

Hecho este exámen de la boca, se observará en seguida el cuello, tactando la cervix; porque el apuel fuere corto y esta anchura y voluminosa, unidas ambas circunstancias al primer caso en los asientos y barbotaje, resultará durísima la boca.

CAPITULO 8.º

MODO DE COLOCAR BIEN EL FRENO EN LA BOCA DEL CABALLO A FIN DE QUE PRODUZCA EL MEJOR EFECTO.

I.



PARA que el bocado obre con exactitud y precision, la embocadura debe tener el ancho exacto de la boca, pues si aquella es mayor, se sale de uno ú otro lado de esta, y los extremos de los talones pueden herir, ya sea la parte exterior, ó ya la interior de los asientos; y si la embocadura es menos ancha, molesta al caballo comprimiéndole los labios.

II.

El sitio donde debe colocarse es, en los caballos, á un dedo mas arriba de los colmillos inferiores, escepto á los que encapoten que se les pondrá un poco mas alta; y en las yeguas, á dos pulgadas de los dientes esternos porque estas generalmente no tienen colmillos.

III.

A los que se arman de labios, la embocadura debe colocárseles muy baja, de manera que diste poco de los colmillos, tanto por salvar el parapeto que hacen con el labio inferior, cuanto porque la parte de los asientos mas cercana á los colmillos tiene menos espesor y de consiguiente alguna mas sensibilidad.

IV.

Respecto de la barbada, como que es por la presion que opera contra el barboquejo cuando obra el bocado que este hace sentir su potencia en la boca del caballo, si se le pone muy apretada, viene á resultar duro el efecto de la brida: regular, si se ajusta menos apretada; y nulo, si se pone muy floja, porque en este caso el bocado se pasa. Así, pues, para los caballos de boca durísima y dura, la barbada debe estar bastantemente ajustada.—Para los de buena boca, ni muy

floja ni muy ajustada, de modo que permita al bocado tomar una direccion oblicua; y para los de boca muy sensible, ha de estar bien floja.

No debe omitirse nunca el uso de la correilla barbada; y se ha de tener cuidado de que el centro de la barbada esté siempre en el del barboquejo, para lo cual se dejará suelto el mismo número de mallones de uno y otro lado.

V.

Las barbadas llamadas inglesas deben ponerse siempre de modo que resulten muy planas; para conseguirlo se hará lo siguiente: despues de darle las vueltas necesarias hasta que venga á su plano, se enganchará por la parte inferior de la anilla ó mallon, despues de violentada la última vuelta. De este modo se verá la barbada bien plana circunvalando perfectamente el barboquejo, y se evita que aquella presente su borde contra este.

VI.

Lo que queda dicho sobre el modo de colocar y ajustar las barbadas segun la clase de boca, debe tenerse muy presente antes de subirse en el caballo, porque de aquellas reglas depende que el bocado haga ó no el efecto que convenga, toda vez que, si se le pone apretada á un caballo de boca sensible, por suave que sea el bocado, le causará mucha impresion; resultando lo opuesto al que la tenga dura, pues por fuerte que sea el bocado, si se le pone floja, poco ó nada le mandará y se burlará del ginete, mucho mas, si el bocado se pasa, que es lo que resulta cuando la barbada está muy floja.



CAPITULO 9.º

CENTRIBRIDA.

I.



ESPUES de terminada ahora esta obra para publicarse en España, una feliz inspiracion me ha hecho concebir el complemento de mis deseos respecto á embocar bien los caballos, y procurádome cojer el fruto de desvelos é investigaciones sin cuento para encontrar el modo de obviar el contrasentido que resulta de la accion de la brida en la boca del caballo, con lo que de él se exige por medio de aquella.

En efecto, solo á fuerza de tiempo ó de costumbre y aun de castigo, y por el uso constante del cabezon ó del filete, segun los paises, es como llega el caballo á obedecer el mando de la rienda contraria al lado hácia que se le dirige ó se le vuelve.—Voy á demostrarlo.

Toda persona, sea ò no entendida en el manejo del caballo, cuando quiere volverle, v. g., á la derecha, lo que hace instintivamente por un impulso natural, y porque no hay otro modo mas pronto, mas sencillo ni mas regular para darle direccion, ora en el campo, ora en los torneos, ora en la guerra, es dirigir la mano de brida á dicho lado derecho. Entonces, y puesto que entre el bocado y la mano se encuentra el cuello del caballo, resulta tirante la rienda izquierda y en banda la derecha porque aquella es la que obra tocando contra el lado izquierdo del cuello siempre que el ginete lleva su mano á la derecha, (E. D. F.) ó viceversa si lo hace á la izquierda. Y como desde las anillas del bocado hasta el cuello del caballo (C. D.) es recto el tiro de las riendas, se hace sentir la embocadura en el asiento izquierdo (F.) cuando debiera ser en el derecho para decidir el caballo á obedecer sin resistencia á este lado, por manera que es preciso, ab-

sol utamente indispensable para conveniencia del hombre, obligar al caballo á que se rinda al contrasentido de la rienda opuesta; aunque de aquí emanan los entables y la mayor parte de las defensas. Así es, que en tanto no se somete á volver con facilidad á una y otra mano por virtud de la rienda opuesta, no puede decirse que está bien embocado y útil para serbir con agrado y sin esposicion del ginete; pues cuando el caballo vuelve á la derecha con la cara á la izquierda, cosa que es tan comun como ridícula y que demuestra la mas completa ignorancia en equitacion por parte del que lo maneja, indica la falta de obediencia á la rienda de á fuera, y por consiguiente, que no está embocado cual conviene superándose por el arte á la naturaleza.

Constantemente opuesto á cuanto se halla en contradiccion con ella, y buscando siempre su armonía en todas las cosas para obtener resultados exactos, puedo asegurar que no he montado ni una sola vez á caballo sin que haya dejado de reflexionar sobre aquel contrasentido y deseado obtener el modo de evitarlo para mayor goce del caballista y sometimiento mas natural y pronto del caballo.

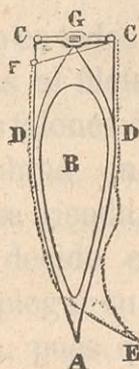
Calculé, pues, al cabo de cuarenta años de constantes observaciones que partiendo del centro del bocado el mando de la brida habria uniformidad entre el movimiento de la mano á uno y otro lado y el efecto de la embocadura. Puesta en práctica esta idea por medio de la pieza que, sin vacilar, hice construir y á la cual denomiño Centribrida, (Veáse lámina 6, figura 4.^a) me he convencido de su exactitud como puede deducirse de lo siguiente.

Dirigida la mano á la derecha en el punto E. para volver el caballo al mismo lado, la rienda izquierda resulta tirante contra el cuello en el punto D, y es la que obra impulsando hácia aquella mano. Partiendo del centro las riendas, el tiro ó mando de la izquierda se opera oblicuamente de derecha á izquierda, y por consiguiente, el efecto de la embocadura se hace sentir mas en el asiento del lado derecho á cuya mano se le quiere hacer volver, y el caballo lo ejecuta con menos resistencia dirigiendo su cara al mismo lado segun lo exige la buena escuela y á lo cual le obli-

ga la accion directa de la embocadura.—Además, partiendo del centro el mando, se afirma con mayor facilidad y exactitud la cabeza del caballo, se evitan los entables, en razon á la igualdad con que obran las riendas y, por lo mismo, las paradas en firme se ejecutan con la mayor precision.

Conocida, pues, la utilidad del Centribrida, con su invento creo haber dado un gran paso en la equitacion, resolviendo el problema de combinar el efecto de la rienda de afuera con el lado de adentro de la embocadura, impulsando la una y atrayendo la otra en igual sentido hácia la obediencia.

DEMOSTRACION.



- A.—Término de las riendas en la mano.
- B.—Cuello del caballo, mirado de cerviz á garganta verticalmente.
- C. C.—Anillas del bocado para las riendas laterales.
- D. D.—Parte del cuello donde apoyan primero é indistintamente las riendas cuando se hace volver el caballo.
- E.—Posicion de las riendas en la mano para volver á la derecha.
- F.—Id. que toma el bocado en este caso teniendo las riendas laterales.
- G.—CENTRIBRIDA: Punto de donde parten las riendas.
- E. D. F.—Tiro recto sobre el asiento izquierdo, lo cual resulta de las riendas laterales cuando se hace volver el caballo á la derecha.
- C. D.—Tiro oblicuo de derecha á izquierda que opera el Centribrida haciendo sentir la embocadura en aquel asiento para que el caballo vuelva al mismo lado derecho, sobre el cual obra mas el bocado por efecto del Centribrida.



CAPITULO 10.

OBSERVACIONES ESENCIALES.

1.^a



El bocado número 4, descrito para boca muy sensible y cabeza bien colocada, es el primero que debe ponerse á los potros indistintamente para no acostumbrarles desde luego al efecto de un bocado duro. Por este medio la buena boca de los unos podrá conservarse; y la dureza de los otros, no se aumentará prematuramente.

2.^a

Las anillas que he dispuesto en todos mis bocados para las falsas riendas, reemplazan con ventajas al filete, en razon á que estas anillas se hallan en la línea de los talones de la embocadura; los cuales como queda demostrado, obran en los asientos, y por consecuencia, el mando de la falsa rienda, siendo como es directo sobre dicha parte de la boca, decide con precision, seguridad y presteza al caballo á volver y plegar su cuello á una y otra mano sin incertidumbre ni resistencia; pues que es marcada y directa la llamada que se le hace en la parte mas sensible de la boca.

Asi pues, desde que concebí y ejecuté la idea de estos bocados, jamás he hecho uso del cabezon en mis caballos, escepto en los potros hasta que han sufrido al hombre y ROTO ADELANTE. Con el cabezon se endurecen las manos del ginete, y el cuello del caballo, en razon á que se le acostumbra á cargarse ó pesar en ellas yendo por decirlo así, casi siempre colgado de las riendas y esperando y temiendo que se le mande bruscamente; pues que el uso general que del cabezon hacen los que de este instrumento se sirven, es á tirones ó serretazos, olvidándose de la finura con que debe mandarse el caballo.

Ademas, el no uso del cabezon y sí de mis falsas riendas, hace

que el caballo comprenda mas pronto el mando de la brida, que se forme la boca y, en una palabra, que esté embocado y útil para el servicio en mucho menos tiempo.—Cuando dé á luz mi obra completa de equitacion, hablaré tan estensamente del cabezon cuanto merece el uso de este instrumento, por ahora deben bastar á todo inteligente las indicaciones que dejo hechas.

Por otra parte, las anillas con las falsas riendas sustituyen tambien y con ventajas al filete en razon á que no teniendo el caballo mas hierro en la boca que la embocadura, se encuentra menos molesto, el bocado produce mejor su efecto, porque hay uniformidad de accion siendo un solo apoyo el que siente el caballo en lugar de los dos distintos, ó sea, EL BRULLAMINIS que ocasiona la embocadura con el filete, y se evitan las contorsiones continuas que por esta causa hacen casi todos con la boca; cuya parte debe estar tranquila, ó solo tascando el bocado para humedecerse, en tanto que el jinete le mande.

3.^a

El ojo del portamozo del bocado debe ser circular, á fin de que este pueda hacer libre y prontamente su efecto resbalando por la correa que le sostiene; pues de otro modo la mano del jinete tiene que empezar por vencer la resistencia que opone esta correa LLAMADA DEL PORTAMOZO, cuando el ojo del mismo es cuadrilongo. Debe, sin embargo, exceptuarse de esta regla los de las camas dispuestas para las bocas muy sensibles, en razon á que dibiéndose evitar por todos los medios posibles que el bocado obre repentina y secamente en esta clase de bocas, el ojo del portamozo debe ser cuadrilongo y en la forma que se ve en la lámina número 2, figura 4; lámina número 3, figura 4. A; y lámina número 4, figura 4. B.

4.^a

Es indiferente para que la embocadura ejecute el movimiento de rotacion de un cuarto de círculo que debe hacer hácia adelan-

te sobre las camas, que se emplee tal ó cual mecanismo, ó que se dé á estas una forma variada y caprichosa, toda vez que el movimiento de la embocadura se verifique libremente con suavidad y exactitud; y que las camas tengan las proporciones marcadas para cada caso.

5.^a

No consistiendo el buen resultado de la brida solamente en las dimensiones de las camas, es inútil buscar mecanismos para estenderlas ó disminuirlas á fin de que el mismo bocado pueda servir á todos los caballos. Si no hubiera que vencer mas dificultad que esta ya estaria allanada, porque asi fué mi primer pensamiento cuando dispuse la construccion de los 12. diferentes bocados que forman mi sistema; pero como ademas de las proporciones de las camas hay que tener en cuenta el grueso de la embocadura, la forma particular de la barbada, y el largo de los ganchos, es imposible alterar á la vez estas cuatro piezas, de modo que un mismo bocado puede servir para todos los caballos, esencialmente si se atiende á que las camas deben concluir en la línea, ó vencidas, segun que el caballo tenga la boca dura ó sensible.

6.^a

La parte superior de las camas que sean altas de portamoza, esto es la de los bocados números 1, y 2.—1, A; y 2, A.—1, B; y 2, B. ha de estar inclinada ó abierta hácia afuera, para que no le toque con las maxilares y pueda obrar libremente el bocado.



CAPITULO 11.

CONVENIENCIA Y APLICACION DE ESTOS BOCADOS A LOS CABALLOS DE TIRO.



El mando de cada rienda separadamente, indica al caballo de carruaje la direccion que debe tomar. Mas este mando no puede hacerse sentir directa y distintamente en cada lado de la boca, cuando las camas forman, como hasta aquí, una sola pieza con la embocadura porque todo el bocado obra á la vez siempre que la rienda tira de una de las camas.

El movimiento de rotacion que he adoptado para la embocadura, del cual resulta la independenciam de las camas, hace que cada una pueda producir su efecto separadamente, y tan marcado para el caballo de carruaje, que se le decide á tomar con prontitud y sin vacilar la direccion que quiera dársele.

A esta ventaja que resulta en las camas, se unen las circunstancias de mi embocadura cuyo movimiento de rotacion permite que se ponga horizontal y que el caballo mueva libremente la lengua; circunstancia que para los de tiro es esencialísima, en razon á que se les fuerza á tener la cabeza constantemente muy alta por medio de los engalladores, sin dejarles casi libertad para tascar el freno; sufriendo ademas la doble molestia de un grueso bridon con el bocado.

Por otra parte, como mi objeto principal ha sido obtener de todos los caballos casi un mismo grado de apoyo, cualesquiera que sean las diferencias de boca, debe resultar para los que conduzcan mas de un caballo, la inapreciable ventaja de poder equilibrar sus apoyos.



CAPITULO 12.

VENTAJAS DE ESTE SISTEMA PARA EL ARMA DE CABALLERÍA, Y DESCRIPCIÓN DE UN BOCADO CON QUE
LOS CABALLOS PUEDEN COMER SIN DESBRIDARLOS, NI AUN QUITARLES LA BARBADA.



Es evidente que para la rigurosa precision en las maniobras de la Caballería se hace indispensable que los caballos estén embocados de manera que por diferentes que sean las cualidades de la boca y sus demas circunstancias, produzcan todos en la mano del soldado casi el mismo apoyo regular, uniforme y ligero, á fin de que el ginete, dominando bien su caballo, pueda fácilmente ejecutar los movimientos del arma con la exactitud que exigen las evoluciones militares.—Pero aquella uniformidad de apoyos y esta precision en las maniobras, no es posible obtenerlas por medio de un solo modelo ó clase de bocado, sino con detrimento de la mayor parte de los caballos, con violencia y molestia de sus ginetes, y aun con riesgo de sus vidas en el campo de batalla.

En efecto, cualquiera que sea el bocado que se adopte para la Caballería, siendo un solo modelo, ha de tener, ó mucha potencia, ó regular, ó poca. Y como es constante que no todos los caballos tienen la misma fuerza ó calidad de boca, si el freno adoptado fuere de una fuerza regular, los caballos de boca durísima y de dura, no obedecerán pronto y fácilmente á la brida; y en un momento de refriega es indudable que el soldado perecerá mas bien que por la suerte delas armas, por no poder contener su caballo que desbocado le conducirá á las filas enemigas.—Y si el bocado fuere de mucha potencia ó bien de muy poca, los resultados serán perjudiciales para aquellos caballos cuya boca y demas circunstancias estén en oposicion con cualquiera de estos extremos, lo cual es siempre desastroso para el soldado.

Por otra parte, los cuerpos de Caballería desechan algunos caballos, aunque jóvenes y de buena construccion, por no estar útiles para el servicio, en razon á tener estropeada la boca.—Si la embo-

cadura fuera conveniente al caballo no causaria tanto daño la dureza de la mano del ginete.—Por torpe que el soldado sea, si al ajustar sus riendas siente que el caballo no sufre un apoyo duro y que le obedece á la menor indicacion de la brida, es indudable que modificará su natural dureza, y evitará por inútiles los movimientos ásperos de la mano, que tanto contribuyen á destruir la boca del caballo.

Siendo, pues, la base de mi método, conciliar el medio de obtener una regularidad de apoyos, con la conservacion de la boca, y demostrado como queda, que es un absurdo inconcebible el uso de solo una clase de bocado para toda la Caballería, he considerado útil y conveniente formar el siguiente cálculo para que cada regimiento pueda tener el surtido de bocados necesario, segun la clasificacion de los 12. casos que se presentan para embocar bien todos los caballos; sin mas diferencia para los del ejército, que la de que tengan barreta, ó bien, Centribrida, todos los bocados, á fin de que las camas no obren independientemente la una de la otra, siendo así de mas solidez y duracion para el servicio.—Una vez surtidos de estos bocados los regimientos con arreglo al plan que sigue, encontrarán, ademas de las ventajas demostradas una gran facilidad para la eleccion y aplicacion exacta de ellos, y los caballos todos estarán bien embocados.

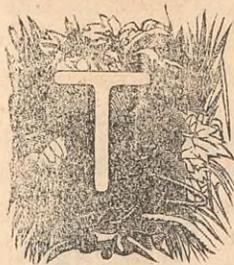
PARA CADA 100. CABALLOS.

ANCHO QUE DEBEN TENER.

PULGADAS.

BOCADOS.		4	4½	5	5½	4	TOTAL.
Caballos con la cabeza bien colocada.	45.	2. del número 1. para boca Durísima	»	»	1	1	2
		15. del número 2. para boca Dura	2	5	6	2	15
		18. del número 3. para Buena boca	4	6	6	2	18
		10. del número 4. para boca Muy sensible	3	6	1	»	10
Despajados.	42.	1. del número 1. A. para boca Durísima	»	»	»	1	1
		15. del número 2. A. para boca Dura	1	4	5	5	15
		20. del número 3. A. para Buena boca	2	8	8	2	20
		6. del número 4. A. para boca Muy sensible	2	2	2	»	6
Encapotados.	43.	2. del número 1. B. para boca Durísima	»	»	1	1	2
		5. del número 2. B. para boca Dura	»	2	2	1	5
		5. del número 3. B. para Buena boca	1	2	2	»	5
		1. del número 4. B. para boca Muy sensible	»	1	»	»	1
<u>100.</u>		15.	36.	34.	15.	100.	

Bocado particular con que los caballos pueden comer sin desbridarlos.

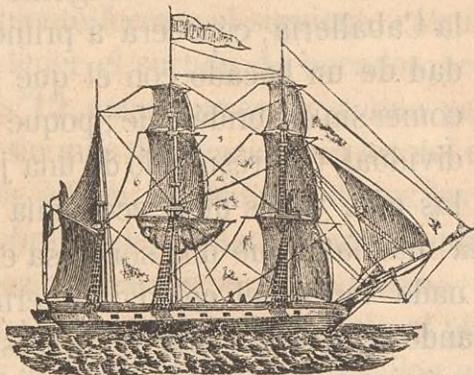


UDO militar activo é inteligente en el servicio de la Caballería, conocerá á primera vista la utilidad de un bocado con el que pueda el caballo comer sin desbridarsele ; porque la seguridad individual, ó el resultado de una jornada, depende las mas veces de la economía de tiempo en las operaciones. Nada mas fatal que una sorpresa estando desbridado el caballo, ni nada tan cruel como la alternativa entre dejar de alimentarle cuando se le siente falto de fuerzas y aniquilado por el cansancio que ocasiona una rápida retirada, ó perecer bajo los golpes de un enemigo que persigue con encarnizamiento. Ademas, como la fuerza moral del soldado se abate á medida que la física de su caballo decrece, no se deberá ser indiferente á los medios que puedan contribuir á facilitar aquella indispensable operacion, para conservar á la vez el vigor del animal y la existencia del hombre.

Una de las circunstancias mas esenciales de mi sistema de embocadura es permitir al caballo comer con la misma facilidad que si no tuviese hierro en la boca. El solo obstáculo que á esto se oponia era la lonjitud de las camas, porque siempre esceden de la línea inferior de los labios. Mas este obstáculo he conseguido allanarle, haciendo que aquellas se doblen, mediante un simple mecanismo, cual se observará en las láminas números 6, y 7.

El soldado, pues, podrá preparar en un solo instante su caballo para alimentarlo, sin temor de ser sorprendido teniéndole desbridado.—Pero si la situacion fuese tan crítica que le impidiera estar pie á tierra en tanto que su caballo comiese, nada mas fácil, despues de haber aflojado la muserola y plegado las ca-

mas del bocado, que sujetar en la testera de la brida el saquillo morral con el pienso y colocarse inmediatamente á caballo, haciendo uso de las falsas riendas para mandarle ínterin no pudiere desplegar las camas del bocado.



El soldado, pues, podrá preparar en un solo instante su caballo para alimentarlo sin temor de ser sorprendido temiendo desahogado. Pero si la situación fuese tan crítica que le impidiese estar pie a tierra en tanto que su caballo comiese, nada más fácil, después de haber aflojado la muserola y plegado las ca-

TRATADO SUCINTO

DE

EQUITACION.

MODO DE ADQUIRIR BUENA MANO DE BRIDA : DE SABER AYUDAR EL CABALLO Y DE OBTENER GRAN FONDO DE SILLA.



Los tres puntos que encierra el epígrafe de este capítulo forman el todo de la equitación. Poseídos completamente en su práctica, presentan el *eminente jinete*, el *perfecto hombre de á caballo* y al que nada puede resistírsele en este noble ejercicio, si á aquellas tres circunstancias une un buen tacto y prudencia, ó lo que es lo mismo, el saber no abusar de las fuerzas ni de la índole del caballo.

Hacerse alarde de gran poder físico, demuestra ausencia de aquellas dotes por falta de finura natural y de buenos principios ecuestres; lo que cede siempre en detrimento del paciente caballo y en crispaciones de su amo ó del inteligente que observa y deduce: que el *aquiles cabalgador*, cuyos medios para instruir el caballo son, espolazos, latigazos y serretazos, los emplea porque carece de inteligencia, tacto, instrucción y buen sentido.

El tacto no solo es esencial en la mano de brida, sino en la otra mano y *en el asiento y en las piernas*; porque con estas se dan ó se comunican las ayudas, y en aquel deben conocerse los movimientos de la cadera del caballo para saber el uso que de su tercio trasero haga en el paso, y para sentir los galopes el jinete.—Las piernas empujan y las manos reciben. Así, pues, si estas contienen mas ó menos, ó aquellos impulsan menos ó mas de lo que deben por falta de tacto las unas ó las otras, el caballo carece de equilibrio, de gracia y de compás en sus marchas; y vá, ó bien abocinado sobre el delantero, ó bien en el aire y descompuesto.

Fijar reglas para que se sepan combinar las ayudas y aun adquirir tacto y firmeza, sin la cual nada puede ejecutarse bien, es el objeto del presente sucinto tratado en el que procuraré desenvolver por partes y al alcance de todas las inteligencias, excepto de aquellas cuyo infundado amor propio les pone una venda en los ojos y un nudo en la conciencia, lo mismo que he practicado con ventajas.

De la mano.

Lo que mas se aprecia, lo que mas se preconiza y tambien lo que mas se critica ó vituperada es *la mano de brida*, conceptuada como está, y con sobrado fundamento de que lo malo ó bueno que ejecuta el caballo es producido por la misma. En efecto, si este lleva

la cara bien puesta, si no vá colgado de la brida, si marcha con igualdad y soltura, si en todos los aires observa uniformidad de accion en sus movimientos, y si las paradas las dá sin descomponerse, debido es en gran parte á un esquisito tacto en la mano; asi como tambien lo es á la carencia de este, cuando el caballo lo hace todo sin aplomo y hasta se pone en defensas, pues nada le irrita tanto como sentirse tocar bruscamente por la brida en la boca, ó que el ginete se aferre á ella sin aligerarle jamás el apoyo. Para evitar estos inconvenientes y obtener aquellas ventajas, se tendrá presente lo que sigue.

La posicion general de la mano de brida es á la misma altura del codo y á distancia de 4. ó 6. pulgadas del cuerpo. Debe presentar, en union del antebrazo, desde la primera falange inmediata á la muñeca hasta el codo, una línea horizontal y recta que formará ángulo recto con el brazo. La articulacion de la muñeca no ha de sobresalir de ningún lado, ni la mano inclinarse hácia abajo ni hácia arriba, á fin de que pueda operar libremente el movimiento de rotacion semicircular que hace con el antebrazo, por cuyo medio se cede ó contiene gradualmente el apoyo de la boca; y practicándose las reglas que establezco en los ejercicios para las manos, se obtiene el *tacto, suavidad y blandura* que constituye la buena mano de brida.—Debe colocarse mas baja de la posicion general si el caballo despapa, y algo mas alta cuando encapota.

De las riendas y modo de llevarlas.

El largo de las riendas es una de las circunstancias mas esenciales para manejar con precision, prontitud y desembarazo el caballo. Ventajas inmensas se encuentran siempre para esto en que, tanto las de brida como las dobles ó falsas, tengan solo 3.12 pies desde las anillas del bocado hasta las manos del ginete, y sin boton pasante. Las de brida deben estar dobladas por la union de su centro y marcársele este con una pequeña costura transversal, de modo que resulte un grueso borde, á fin de que, al tacto y sin mirarlas, porque NUNCA EL GINETE DEBE BAJAR LA CABEZA MANEJANDO EL CABALLO, pueda distinguirla de las falsas, conservarlas constantemente iguales, lo cual es de rigor, y que al arreglarlas no se descomponga el caballo, como sucede con las inmensurables usadas por todas partes hasta hoy y cuyos inconvenientes son innumerables sin estar compensados por ventaja alguna: pues que, ó bien se agarran al faldon de la silla, ó bien se meten entre esta y la espalda del caballo ó entre el muslo y la falda; y si se caen de la mano y el caballo es fogoso, en largo rato no es posible arreglarlas ni igualarlas; al apearse, ó dejando suelto un momento el caballo, suele meter por ellas las manos, romperlas, ó la cabezada si las riendas son mas fuertes, en fin, como ya he dicho, todos son inconvenientes y ninguna ventaja.

Por el contrario, las riendas cortas, de la medida que dejo indicada, llenan completamente su objeto. Si se desprenden de la mano al cogerlas de nuevo, se igualan en el acto, y en el mismo se encuentra el apoyo; y cuando trabaja el caballo, es constantemente igual, correcto é invariable el mando de la brida porque nada estorba ni interrumpe su accion.

Para colocar las riendas en las manos cual conviene, á fin de poder hacer uso de ellas indistintamente, ya de una, ya de otra de las falsas, ya de la brida sola, ya de cualquiera de aquellas con esta, ó ya de las cuatro á la vez, segun el caso lo exija, colocadas que sean sobre el cuello del caballo, se pasan las falsas por encima de las de la brida y el extremo de estas se toma con la mano derecha, elevándolo para que se introduzca fácil-

mente entre ellas el dedo de la mano izquierda inmediato al meñique ó sea el *anular*. Hecho esto, y puestas en todo el plano ó palma de la misma mano izquierda, se cogen las falsas sencillamente y así se ponen en dicha mano, también por toda ella, y encima de la brida. Entonces se cierra dejando caer los extremos de las riendas por la segunda falange de la mano, resultando cogidas y afianzadas las riendas entre los dedos índice y pulgar. La buena postura de la mano exige, además de lo que queda dicho sobre ella, que se lleve la uña de este último dedo, constantemente hácia arriba, y del mismo modo la del de la mano derecha siempre que con esta se tenga ó haga uso de la falsa rienda.—Colocada la mano de brida en su posición general y con las riendas ajustadas, se toma en la mano derecha la falsa rienda del mismo lado, también por todo el lleno de esta mano, la cual se coloca á la misma altura de la otra y á distancia de unas 4. pulgadas.

En seguida se equilibran é igualan los apoyos: el de las falsas riendas, por medio de los dedos meñiques; y el de la brida, por el anular que lo contiene.

Ayudas para el paso y el trote.

Para hacer marchar el caballo al paso, se cederá un poco la mano hácia abajo, comprimiéndole al mismo tiempo con las piernas, y siguiendo con el cuerpo el movimiento del caballo hácia adelante, del mismo modo que hallándonos parados empezamos á andar. Pero es necesario hacer estas tres cosas, ó dar estas ayudas, con mucha finura, precisión, delicadeza, y todas á la vez, *sin que nadie pueda notarlas* porque nada hay tan ridículo como suministrar las ayudas de modo que se adviertan.

Para hacer pasar del paso al trote el caballo se renovarán las mismas ayudas empleadas para el paso.

Para el galope.

Este aire debe exigirse *siempre desde el paso*, á fin de que el caballo no se acostumbre, yendo al trote, á pasar al galope sin que se le mande. Desde el paso se le suspenderá el delantero elevando un poco la mano, á cuyo tiempo, en lugar de ayudarle con ambas piernas á la vez, se le hará sentir más la presión de la opuesta al lado sobre que se le quiera hacer galopar, pesando en el estribo del mismo lado opuesto; sin que por esto se despegue ni deje de obrar la otra pierna que le secundará instantáneamente después con su ayuda. Mas claro, para galopar sobre la derecha, la pierna izquierda del jinete pesando en el estribo, debe impulsar al caballo, diciendo aquel para sí mismo al comprimírle con ella *uno*; y en seguida, sin dejar de pesar en el estribo y sin más intervalo que el que se invierte en decir seguidamente *dos*, debe tocar al caballo con la derecha.—Ejecutándose bien y con precisión estas reglas, el caballo responderá infaliblemente y en firme á la mano que se le quiera hacer galopar, invirtiendo las ayudas; pues que este sentido animal ejecuta cuanto se le exige con maestría, así como deja de hacer aun lo que sabe bien cuando se le pide torpemente; porque todo lo que hace es á impulso del hombre que le trasmite la voluntad de lo que quiere que ejecute. Mas si este impulso lo recibe sin armonía entre su boca y su cuerpo, la primera avisada por la mano, y el segundo por las piernas del jinete, empleando este más energía ó menos fuerza que los grados que exijan la sensibilidad ó la agilidad del caballo, es bien seguro que responderá tan mal al deseo



del que no sepa armonizar este mecanismo, como cualquier instrumento de cuerda pulsado por quien ni tenga tacto ni oído, aunque no carezca de ejecucion.

Desde el momento en que el caballo haya arrancado bien al galope y sin precipitacion el jinete deberá volver á colocar la mano en su posicion general, cuidando siempre, así en este aire como en todos, que sus piernas estén muy ceñidas al caballo, porque además de que esta posicion da mayor firmeza en razon á que con ella hay mas puntos de contacto, y que tambien es mas airosa y correcta que llevándolas separadas y tiesas como espadañas, su accion no causa sorpresa al caballo, y se le puede ayudar mas fácilmente con precision y sin que nadie lo note.

Las cambiadas al galope se hacen invirtiendo repentinamente las ayudas suspendiendo el delantero.

De las medias paradas y paradas en firme.

Para contener el caballo en su marcha, ó para pararle repentinamente, el jinete debe inclinar mas ó menos el cuerpo hácia atrás, siguiendo la mano el movimiento del cuerpo y cerrando ó comprimiendo al mismo tiempo las piernas, tanto para que el caballo meta las suyas y haga sobre ellas una buena parada, como para mayor seguridad del jinete.

De las vueltas.

Tres clases de vueltas ejecuta el caballo: 1.^a sobre las piernas; 2.^a sobre las manos; y 3.^a sobre los cuatro remos.

Para la primera, el jinete debe ceñir mas la pierna opuesta al lado sobre que quiera volver.— Para la segunda, ha de ayudar con la pierna del lado á que vuelva.— Y para la tercera, la mano mandará solamente sin que ninguna pierna comprima.

Sabido esto se observarán las siguientes reglas.— Siempre que se haya de tomar una direccion, ó volver el caballo á derecha ó izquierda, lo primero que hará el jinete, es dirigir su mirada y cabeza erguida hácia el lado que quiera ir ó volver; á cuya accion seguirá instantáneamente el cuerpo, que sin inclinarse á ningun lado girará sobre su base, y la mano acompañará este movimiento no variando su posicion general ni poniendo las unas abajo ni arriba, en razon á que cuando aquel gira y esta le sigue, se opera el mando por grados y con mas dulzura. Al mismo tiempo, debe ceñirse bastante la *pierna opuesta*, á fin de que esta sostenga la cadera, y que el caballo gire sobre sus piernas; cuya vuelta es mas airosa y conveniente, ya sea porque se reconcentra y dispone de sus fuerzas con agilidad, ó ya porque en una lucha debe presentarse siempre el frente al enemigo; lo que no puede tener lugar si al caballo se le ayuda torpemente con la pierna del mismo lado en razon á que entonces gira sobre las manos y entrega la espalda de su jinete.

A la union, pues, á la armonía entre todas las partes que deben impulsar el caballo, ó contenerle, no siendo, indiferente para esto la direccion de la cabeza, porque á ella siguen naturalmente los movimientos de los demas miembros del cuerpo; en una palabra, á este modo de mandar los caballos invisiblemente, con el cuerpo y en union las manos con las piernas, rara vez y pocos caballos se resisten; la exactitud en su ejecucion produce un conjunto agradable hasta para los espectadores, y evita la generalidad de las

defensas; las cuales, por lo comun, son el resultado de tirones intempestivos de la brida, de aspereza en las ayudas, y de que estas se den contradictorias entre las manos y las piernas, de cuyo acorde perfecto resulta la obediencia, la union, y el equilibrio del caballo.

Del equilibrio.

Si omitiese tratar de lo concerniente al equilibrio con que deben trabajar los caballos, podría decirse que este punto lo dejaba tan á oscuras como *Mr. Baucher*. Pero lejos de mí aquella idea, quiero ver si puedo conseguir el presentar de un modo comprensible esta parte que, en mi concepto, es aunque poco conocida la mas esencial de la *buen equitación*; que por cierto, siendo buena, no es ni antigua ni moderna, ni española, ni francesa, ni inglesa, ni turca, ni mora, porque las reglas que producen resultados exactos son de todos tiempos y paises, asi como la buena educacion es igual en todas partes, á escepcion de algunas costumbres locales.

El equilibrar un caballo es ponerle ligero á la mano y obediente á las piernas del jinete, y con tanta agilidad en el delantero como en el trasero. Para ello debe empujarsele con las piernas y recibírsele en la mano ó en las manos, elevándolas un poco para suspender aquel y no permitirle la salida. Este empuje, y esta resistencia hácia arriba, deben ser instantáneos y sin dejar que el caballo rompa en otro aire que el que lleve; aunque las ayudas para equilibrar, han de darse siempre al paso, y renovarlas ó repetirlas tantas veces cuantas se observe que el caballo decae. En el acto de dársele el impulso, recibiéndole al mismo tiempo en la mano, esta y las piernas deben ceder para que quede marchando libremente y en verdadero equilibrio sin apoyo, con el cuello erguido y la cadera sentada, esperando que se le mande para ejecutarlo de buen grado, en razon á que lleva reunidas y equilibradas sus fuerzas.

Modo de hacer colocar bien la cabeza al caballo que despapa.

Puesto en el caballo el bocado á propósito para recogerle la cara, y estando el jinete pie á tierra, cogerá la brida con la mano derecha encima del pomo de la silla, y apoyando la mano izquierda contra la ternilla de la nariz del caballo, le irá haciendo bajar la cara tirando de las riendas con dulzura y por grados hasta conseguirlo.—Luego que el caballo la haya colocado bien se le retirará de la nariz la mano, y se suavizará el apoyo de la brida: esto será repetido hasta que el caballo comprenda lo que se le exige, y que por sí solo, conserve la cabeza en buena posicion.—En seguida se le montará sin látigo ni espuelas y se repetirá lo mismo sobre él teniéndose gran cuidado de suavizar el apoyo y aun de rendirle la mano en el momento preciso y siempre que baje la cara; asi como de no cedérselo y de aumentárselo, teniéndose las piernas muy ceñidas al caballo, en tanto que no pone bien la cabeza y deja de cargar á la mano.

Conseguido esto se le hará marchar con cadencia, ó sea despacio, sin consentirle que rompa adelante despapando ó con la cara mal colocada. Para obligarlo á sostenerla en buena posicion, se le debe animar constantemente con las piernas, empleando energia en

las ayudas si el caballo fuere frio, y haciendo con la brida cuando marche, exactamente lo mismo que dejo indicado para antes demontarle, ó sea el trabajo preparatorio; es decir, sostener el apoyo y aumentarlo hasta que el caballo baje la cabeza; en cuyo momento se le debe ceder y suavizar como recompensa, la que muy luego comprenderá el caballo encontrándose libre de una molestia.

Modo de hacer levantar la cara á los caballos que encapotan.

Colocado al caballo el bocado conveniente, sin olvidarse la barbada descrita para estos, y estando el ginete pie á tierra, ajustará las riendas elevándolas mas que para los que despapan; y teniéndolas bastante flojas en la mano derecha dará con ellas un pequeño toque hácia arriba, cediéndolas inmediatamente á fin de que la cara quede alta y sin apoyo. Montando en seguida el caballo, repetirá esto mismo en la marcha, y tantas veces cuantas el caballo baje la cabeza, abandonándose sobre el bocado ó buscando el apoyo; pero sin que el ginete abuse de esta ayuda de la mano, que debe economizarse, asi por no perjudicar la boca del caballo, como por evitar la costumbre ridícula de llevar la mano moviéndola siempre, segun lo hacen infinitos de los que montan á caballo, los cuales, mas bien que ginetes, parecen serradores de madera. (¡Qué lástima de que algunos ingratos se aprovechen de todo lo que dejo advertido y de lo que diré en este pequeño bosquejo de equitacion y que por él aprendan y se corrijan! Bien que escribo para mi país, para el ejército, para la diestra juventud española, no para ellos).

GRAN LECCION.

MANERA DE QUITAR ENTABLES, DE AGILITAR LOS CUATRO REMOS, DE EMBRIDAR Y HACER CONOCER PRONTO AL CABALLO EL MANDO DE LAS RIENDAS, Y MEDIOS PREPARATORIOS PARA LOS PASOS DE COSTADO.

Ya que he entrado en alguna parte de la equitacion profunda, no quiero dejar de consignar aquí uno de los medios mas grandiosos y eficaces para suavizar el cuello á todo caballo y quitar por consiguiente los entables en muy poco tiempo, agilitando á la vez los remos para que el caballo sepa cruzarlos con facilidad; cuya ignorancia por parte del bruto, es la que hace el que resista las mas veces á volver con agilidad y presteza, y á dar bien las idas de costado.

Como medio para suavizar el cuello, quitar entables, y que el caballo no se resista á volver á una ú otra mano, es indispensable el uso de mis bocados; en razon á que segun he manifestado en el capítulo que le concierne, la accion de mis falsas riendas obra directamente y con mucho efecto en los asientos. Admitido este principio, para suavizar el cuello se aproximará el ginete á la espalda izquierda del caballo, y pasando la mano de-

recha al otro lado del cuello por encima de la cruz, cojerá la falsa rienda derecha, que conservará firme en todo el lleno de la mano, y dando un pequeño y suave toque con esta rienda y aun tirando de ella si aquel no bastase, hará que el caballo pliegue el cuello y vuelva la cara hácia el mismo lado. Inmediatamente que haya obedecido, le impulsará á que gire á la derecha con los remos, empujándole para esto en la espalda con la mano izquierda y animándole, si aun no fuere bastante, con castañeteos de lengua hasta que gire sobre sus remos, conservando la cara vuelta y cerca del faldon de la silla. El ginete cuidará mucho de que el caballo no se encabrite, de tener siempre la mano izquierda en la espalda de este, siguiendo con el cuerpo el movimiento sin separarse de la línea de la misma para no esponerse á ser lastimado con alguno de los remos; y procurando además en las vueltas, que el caballo cabalgue una mano sobre otra en cada tranco. Esto se repetirá tres, cuatro ó mas veces en la misma leccion, hasta que el caballo lo ejecute á la menor indicacion de la rienda sin emplearse fuerza alguna; con lo cual se le suavizará el lado derecho del cuello.

Para obtenerlo del lado izquierdo, el ginete tomará la falsa rienda de este lado en la mano del mismo, con la que obligará al caballo á doblar el cuello hasta que la cabeza se halle cerca ó tocando el faldon de la silla. Seguidamente, le hará volver tambien en círculo, á esta mano sin dejarle avanzar ni retroceder; repitiéndose el trabajo hasta que lo ejecute con facilidad y sin apoyo. (*Esta leccion, como todas se empezará y concluirá siempre sobre la derecha*).

Conseguido aquello se le exigirá lo mismo montado en el propio terreno, empleándose entonces la ayuda de la pierna del lado á que se le trabaje; y de aquí resultarán tambien las vueltas sobre las manos y la agilidad de la cadera. Al terminar la última vuelta sobre la derecha, y sin permitirle parar, se hará al caballo marchar adelante por línea recta, con poco apoyo y procurándose que lleve la cabeza bien colocada.—Dados unos cuantos trancos por derecho, se le hará empezar de nuevo una vuelta, la cual deberá concluir con pasos diagonales de costado ó sea de dos pistas hácia la mano izquierda para quedar á la derecha; lo que ejecutará sin resistencia haciéndose obrar la falsa rienda de aquella parte como guia para conducirlo de costado entre ambas riendas, dirigiendo esta y conteniendo ó cediendo la otra á fin de que el caballo dé la ida de dos pistas por línea diagonal en los principios y avanzando siempre el delantero de modo que su cuerpo vaya constantemente oblicuo hácia la mano á que se le dirija de costado.

De esta gran leccion resulta: 1.º, la suavidad del cuello; 2.º, la de la boca; y 3.º comprender el mando de las riendas, cuidado que todo hombre de á caballo deberá tener, esto es, que el bruto comprenda lo que le mandan porque entonces no opone resistencia: 4.º, el comprender tambien las ayudas de las piernas sin huirlas, en razon á que el caballo que huye del castigo nada hace con aplomo, y trabaja desatinadamente: 5.º, las idas de costado ejecutadas en el acto, y por consiguiente el equilibrio del caballo; y 6.º, el quitar los entables, *toda vez que el ginete pierda la costumbre de aferrarse á las riendas, particularmente á las del lado del vicio*.

Al caballo que aun no esté bien embocado se hará lo siguiente.—Despues de las vueltas sobre uno y otro lado, estando el ginete pie á tierra, cogerá este la brida (conservando en la mano derecha la falsa rienda del mismo lado) entre los dedos pulgar é índice de la misma mano, pasando el resto de la brida por la palma; pero de modo que pueda hacerse mas uso de la falsa rienda con el dedo meñique; y teniendo en la izquierda la de este

lado, se unirán ambas manos encima de la cruz del caballo aproximándose bien á la espalda. En esta actitud, el jinete hará sentir primero con el dedo meñique la falsa rienda derecha para que el caballo dirija la cara á esta parte, y en seguida la brida, inclinando la mano hácia el mismo lado sin que deje de obrar la falsa rienda; obligándole así á que al mismo tiempo dé las vueltas sobre sus remos y con el cuello algo plegado á la derecha, por efecto de la brida ó sea de la rienda opuesta, lo cual secundará inmediatamente con la falsa de aquel lado. Dada de este modo la primera vuelta se le parará momentáneamente, y sin variar el jinete la posición de las manos mas que en inclinarlas hácia el lado izquierdo, hará que el caballo vuelva á este lado; pero entonces obrará mas la falsa rienda del mismo cediendo de la del derecho. Esta lección exige mucho pulso, mucha dulzura y mucho tacto para hacer comprender al caballo ó potro, sin exasperarle, las funciones de cada rienda; resultando embridado en muy poco tiempo sin resistencia á la acción de la brida, esencialmente al mando de la rienda de afuera, que es, como queda dicho en el capítulo sobre el centribrida contradictorio para el animal, hasta que por la costumbre de muchos meses y aun de años llega á comprenderlo.—Concluida esta lección pie á tierra se le repitirá á caballo; pero sin exigirle las idas de costado con la brida hasta que la comprenda bien, lo cual se conseguirá por estos medios en pocas lecciones.

El trabajo que dejo trazado reasume en sí todo el sistema Baucher, y con ventajas inmensas, tanto para la suavidad del cuello, para la agilidad del tercio trasero y para el equilibrio en los cuatro remos, cuanto para enseñar desde luego el caballo á moverlo por el mando de la brida, suavizándose al mismo tiempo el cuello como parte esencial para la sumisión, y no á que se quede estacionado haciéndole mover solo esta parte por medio de las lecciones Baucher, las cuales abren el camino de defensas á todo caballo perezoso ó de mala intención; pues que acostumbrado á ceder del cuello sin mover los remos, el repropio se hace mas firme en su resabio: el querencioso, vá á la querencia entregando su flexible cuello á discreción del jinete, pero marchando hácia ella; y el de mala índole, no se le despegará de una pared sino su flexible cuello que cederá sin resistencia, en tanto que destroce una pierna al jinete.

Por otra parte, el sistema de enseñar los caballos á marchar de costado ó sea de dos pistas, cuyo trabajo lo hacen entre tres personas, es tan absurdo, cuanto que pocos caballos lo ejecutan por estos medios rutinarios sin resistirse aun después de practicarlos meses y años, á causa de que generalmente se les pone en línea recta de frente, cuya posición no les permite cabalgar con facilidad uno sobre otro de sus remos; de que resulta que se toca con la rodilla de un brazo en la corva del otro y se lastima y se defiende; y sobre esta dolencia y el aturdimiento que le produce también el enredarse las piernas, creyéndose torpeza por parte del animal, el que va sobre él le dá un espolazo, el de las correas, un correazo, y el que lleva la cuerda, que regularmente es el que hace de Maestro, un serretazo. De aquí la oposición del caballo á este trabajo que siempre lo hace rabiando y huyendo de la pierna, aunque sea, como suele decirse caballo maestro, y el descrédito entre los aficionados, así por el aparato de dificultades que presenta para enseñarlo, como por los malos resultados que suele dar entre torpes manos.—Pero es lo cierto, no obstante, que el caballo que no comprende la ayuda de las piernas sin huir de ellas, y que no sabe andar de costado á una y otra mano con facilidad y soltura, puede decirse que está por domar; y que el jinete que no sabe mandarlo, tampoco sabrá hacer buen uso del caballo, é irá siempre espuesto á que se burle de él.

Aire de costado, ó sea, de dos pistas.

La base para las idas de costado es el saber ejecutar las vueltas en sus tres distintos modos. Por ellas se nota que las manos del jinete hacen obrar las manos del caballo: que las piernas de aquel, las piernas de este, siempre que unas y otras se combinen en ambos casos; y que las manos, ó la mano, sin concurso de pierna alguna, hace mover á la vez los cuatro remos.

Ahora bien, puesto que el caballo describe dos líneas paralelas en los pasos de costado, la una con las manos y la otra con los pies, y que como queda dicho antes, el cuerpo del caballo debe marchar oblicuamente entre estas dos líneas avanzando mas el delantero á la parte á que se le dirija; siempre que el anca se vierta mucho hácia aquel lado ó poniéndose el caballo en línea recta de frente, probará, v. g., si vá á la derecha, que la pierna izquierda hace demasiado efecto empujando con exceso el anca, ó que la mano de brida retiene sobradamente y no dirige bien el caballo entorpeciéndole la acción libre del delantero cuyas manos deben cabalgar una sobre otra sin tocarse, y que cuando el caballo marche casi por derecho á la línea que debe ir de costado, demostrará que es débil la ayuda ó empuje de la pierna izquierda del jinete. El equilibrio, pues, entre el mando de las manos y la ayuda de la pierna, conteniendo ó cediendo las unas, y empujando ó no la otra, es lo que dá el resultado de las idas de costado perfectas.

Para esto se empezará siempre por adelantar la cabeza del caballo hácia el lado á que quiera dirigirsele, secundando este movimiento el jinete con la ayuda de su pierna opuesta, la cual comprimirá mas ó menos, segun la sensibilidad del caballo.—La posición de las manos y el modo de servirse de las riendas para los pasos de costado se encuentran en los ejercicios para aquellas que á continuación siguen en los números 23, y 24.—Tambien se tendrá presente que el cuerpo debe conservar su perfecto aplomo en la silla, no inclinándole á ningun lado; y que las piernas han de estar ceñidas igualmente una que otra, aun cuando la que deba obrar comprima ó ayude mas. De este modo se evita la ridiculez de verse al jinete colgado, por decirlo así, de un lado del caballo, despegada y tiesa la pierna que no debe obligarle, en vez de conservarla ceñida y pronta á contener la cadera, ó bien á hacer variar la ida de costado sin sorprender el caballo intempestivamente, y sin que tambien sea notada esta opuesta ayuda; pues como he dicho mas de una vez, todo debe hacerse á caballo con finura, con gallardía, y de manera que no se perciba el modo de mandarle.

Trote de costado.

Para hacer trotar de dos pistas, primeramente se sacará el caballo á trotar por derecho; de cuyo aire partirán las idas de costado empleándose los mismos medios que para el paso.

Redoble.

Redoblar es galopar de costado. Para ejecutar este aire, se empezará tambien por el galope de una pista, ó sea por derecho, y en el momento de querer redoblar, se emplea-

rán las mismas ayudas marcadas para las idas de costado; pero con mas energía y suspendiendo cuanto posible sea el delantero.

Las cambiadas y contracambiadas en los redobles se hacen dando una media parada al llegar al término donde se quiera ejecutar, á fin de que el caballo no se arrebate y entre en firme á la otra mano.

Por último, debe tenerse muy presente que en cualquiera de los aires que el caballo ejecute, inclusive el paso, la buena escuela exige que ha de llevar siempre la cara mirando un poco á la mano que trabaje, escepto en las primeras lecciones de costado.



NUEVOS EJERCICIOS

PARA OBTENER FIRMEZA, ADQUIRIR BUENA MANO DE BRIDA, Y SABER AYUDAR EL CABALLO.

Nada mas elocuente ni que tanto convenza á la razon como los hechos que patentizan la esactitud de las ideas que se concibieran.

Sensible á los tormentos que sufre un principiante en equitacion hasta tanto que llega á obtener alguna firmeza para no caerse del caballo, sin embargo de que ni entonces ni en mucho tiempo despues sepa como manejarle, formé un estudio especial sobre esto, ansioso de encontrar medios con que pudieran superarse las molestias é inconvenientes de las primeras lecciones. Y reflexionando detenidamente hallé: que, segun en muchas cosas sucede, se empieza por donde menos puede adelantarse; es decir, que en vez de comenzar por hacer que el hombre tome fuerza y agilidad en las partes que en su fisico se encuentran para estar perfectamente adherido al caballo, y que sepa mandarle antes de que con él se mueva; tan pronto como cabalga por primera vez, pónesele en marcha sin que el desventurado principiante (lo mismo el *quinto* que el particular) pueda atenerse á otra cosa que á agarrarse como mejor le cuadre con buena ó mala posicion, pero con gran temor de caerse; lo cual retrasa tanto mas el obtener seguridad á caballo, cuanto que la fuerza moral, tan esencial para ello como para todo, la pierde el hombre con solo la presuncion de que no podrá vencer la dificultad que un dia y otro dia se le presenta, careciendo de la costumbre de adherirse al caballo y no sabiendo qué hacerse ni de su cuerpo, ni de sus manos, ni de sus piernas; y cuando el desgraciado se queja ó pide treguas por no serle posible continuar, se le dice por todo consuelo, que así se hará firme y que á fuerza de porrazos se llega á ser buen ginete. (Son palabras testuales de la generalidad de los que no saben otra cosa).

Para contrarrestar este tejido de desatinos prácticos y teóricos formé mi juicio diciendo.—El hombre cae del caballo por una de tres cosas: porque en un contratiempo ó defensa despega su asiento del de la silla: porque abre ó afloja las piernas; ó porque pierde el equilibrio del cuerpo.

Pues bien, haciendo que el principiante se ejercite en practicar preliminarmente sobre el caballo á pie firme, los medios que emplear deba, así para evitar estos casos sabiendo hacer uso de sus miembros, como para que no ignore desde luego el modo de mandar y de ayudar el caballo, á fin de que á la primera vez que con él marche sepa como afirmarse y la manera de dirigirle, es evidente que puede conseguirse en poquisimo tiempo lo que por el sistema ordinario hasta hoy usado en todas partes no es fácil lograrse en un año.

Como prueba de la exactitud de mi aserto citaré un solo caso para no ser estenso en demasia sobre este particular.—A los tres meses de haber hecho practicar estos ejercicios á un jóven que jamás se habia puesto á caballo, tuve el gusto de hacerle saltar la barrera á tres y medio pies de altura, sin descomponerse de la silla, y lo que es aun mas, de haberme convencido, *con pruebas positivas*, de que sentia los galopes. Esto se comprende sin que la razon se resista, analizando el plan de mis ejercicios.

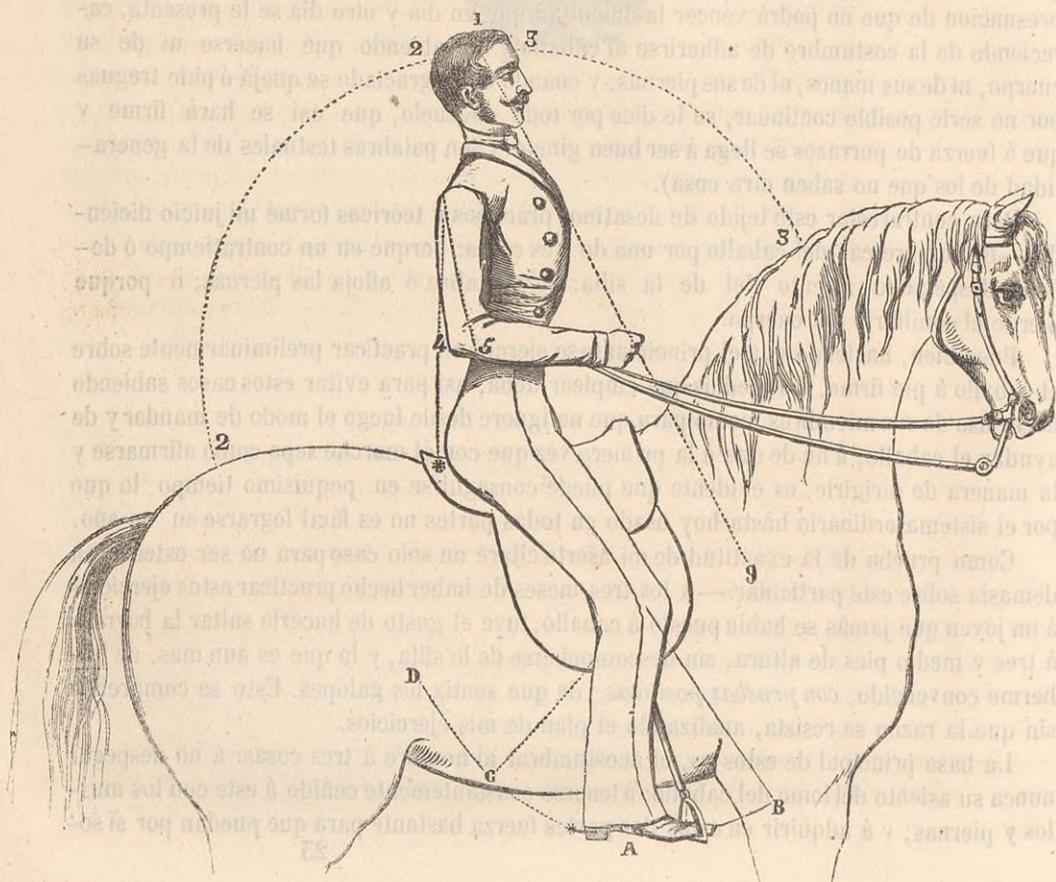
La base principal de estos es, el acostumar al hombre á tres cosas: á no despegar nunca su asiento del lomo del caballo: á tenerse constantemente ceñido á este con los muslos y piernas; y á adquirir en estas dos partes fuerza bastante para que puedan por sí so-

las enderezar; ó levantar el dorso ó sea el cuerpo, siempre que pierda su aplomo, ó que haya de inclinarse á cualquier lado; pues siendo, como es comunmente, menor el poder de las piernas que el peso que manda el cuerpo, naturalmente el hombre se desprende del caballo cuando perdido el aplomo le faltan medios físicos para reponerle instantáneamente en su base.

Practicados estos ejercicios en totalidad por espacio de solo veinte dias siendo de una hora cada leccion sobre el caballo, estando este á pie firme, conservando siempre el discípulo la posicion mas correcta á fin de adquirir esta costumbre antes de que esperimente los movimientos del caballo, se le hará marchar y seguir el órden establecido; y aunque se halle muy adelantado en el manejo del caballo todos los dias, sin faltar uno de los en que monte, habrá de empezar y concluir por un repaso general de los ejercicios.

Las ventajas que de estos puede reportar el arma de Caballería, instruidos que sean unos cuantos de sus individuos, para que sirvan de guia ó modelo de ejecucion á pelotones, etc., fácilmente se vendrá á la vista de todo gefe celoso y entendido; pues así como se hace practicar diariamente al soldado el ejercicio de las armas por movimientos, cuyo número es la voz de mando, del mismo modo podrán ejecutarse estos ejercicios que, á la par de aquellas, son sinó mas, tan necesarios, como base principal del soldado de Caballería.

Ejercicios de cuerpo para obtener firmeza á caballo.



ESPLICACION.

- 1.—Posicion general que es como se ve, de 1, á A.
- 2.—Echar el *cuerpo atras* hasta tocar la cabeza en el anca del caballo, (2) conservando la cintura plegada y sin que las rodillas, piernas, ni manos se muevan lo mas mínimo de su posicion general.
- 3.—Echar el *cuerpo adelante* hasta tocar la cabeza en la cerviz del caballo, (3) sin despegar del asiento, en este ni en ningun otro caso, la parte posterior, (*) que debe estar siempre unida y firme como las rodillas y piernas, anchando ó dilatando el estómago y arqueando la cintura, (4) sin mover piernas ni brazos.
Observándose lo que queda preceptuado acerca de la parte posterior del asiento y de las rodillas y piernas, nunca el jinete será desprendido del caballo, pues que esto sucede cuando se descuidan dichas partes, ó alguna de ellas en una lucha, ó trabajando un caballo susceptible.
- 4.—*Arquear la cintura* (4).
- 5.—*Plegarla* que es su posicion general (5).
- 6.—*Genuflexion* de la misma que es arquearla y plegarla alternativamente (4, y 5).
- 7.—*Movimiento giratorio* de la cintura á la *derecha*, guiando siempre la cabeza, tanto en este como en todos los movimientos, sin inclinar el cuerpo á ningun lado ni alterar la posicion de las manos que se conservarán delante de él.
- 8.—Id. id. á la izquierda.
- 9.—*Inclinar el cuerpo hácia la espalda derecha* del caballo hasta poner la cabeza en la linea del punto 9, sin perder el aplomo de la silla, pues que este movimiento debe hacerse por medio de la cintura, despegando la pierna del mismo lado y echando fuera la punta del pie hasta colocarla en B, formando línea recta la pierna con el muslo y colocando al mismo tiempo el pie izquierdo en C, ciéndolo con fuerza y paralelamente al caballo para afianzarse con él sin que toque la espuela.
- 10.—Viceversa al lado izquierdo.
- 11.—Volver la cabeza á la derecha.
- 12.—Id. á la izquierda.
- 13.—Mirar atrás por la derecha, girando el cuerpo sobre su base, apoyando mas en el estribo izquierdo y conservando las manos en su posicion general.
- 14.—Id. por la izquierda, apoyando en el derecho.

Ejercicios de piernas para ayudar el caballo con precision é independencia del cuerpo.

- 1.—Posicion general de rodilla abajo (A).
- 2.—*Comprimir* la pierna derecha contra el caballo sin descomponerla de su posicion

general, haciéndosela sentir con la parte de adentro de la pantorrilla no despegando la rodilla, la cual debe estar siempre fija, clavada por decirlo así, contra el caballo.

3.—Id. la izquierda.

4.—Comprimir *ambas piernas*.

5.—*Incapuyon* con la derecha, que es dar un talonazo, ó espolazo, sin correrla y cerca de las cinchas, volviendo hácia afuera la punta del pie y afianzando mas el muslo opuesto.

6.—Id. con la izquierda, id. id.

7.—*Incapuyon con ambas piernas*.

8.—*Correr la pierna derecha* hasta medio vientre, (C) sin mover el cuerpo.

9.—Id. la izquierda.

10.—Correr *ambas piernas*, sin que se note movimiento alguno en el cuerpo, dejándolas caer inmediatamente á su posicion general.

11.—*Rajar* con la derecha corriéndola hasta los hijares, (D) sin descomponer ni mover el cuerpo.

12.—Id. con la izquierda.

13.—*Rajar* CON AMBAS PIERNAS echando el cuerpo atrás, metiéndose bien en el fondo de la silla, y apretando las rodillas al mismo tiempo.

14.—*Rajar alternativamente con una y otra pierna*, (11, y 12) y siempre sin despegar la rodilla ni mover las manos ni el cuerpo, pero cuidando de afirmar mas la pierna opuesta á la que obre.

15.—*Ayudar por grados* CON AMBAS PIERNAS; esto es, comprimir, incapuyonar, correrlas á medio vientre y rajar hasta los hijares (4, 7, 10 y 15).

Ejercicios para las manos á fin de adquirir tacto y saber el mando exacto de las riendas.

Accion recta de las mismas.

1.—Posicion general de las manos: Véanse las reglas establecidas en su lugar, folio 79.

2.—Mover el brazo despegando el codo hácia afuera del cuerpo y aproximándole alternativamente, para suavizar el hombro, sin alterar la posicion general de la mano, pues que desde aquella parte empieza la dulzura ó dureza de esta.

3.—Id. id. el izquierdo.

4.—Hacerlo con ambos brazos.

5.—Dar y tomar, ó sea mover hácia adelante el antebrazo y *mano derecha* desde la posicion general hasta la cruz del caballo, y desde esta al estómago del jinete alternativa-

mente y con independencia del brazo que debe conservar el aplomo de su posición natural. (*Dar*, es bajar la mano á la cruz, y *tomar*, subirla hácia el estómago).

6.—Id. á la izquierda.

7.—*Dar* y *tomar* con ambas manos.

8.—*Ceder y contener* con la MANO DERECHA, sin bajarla ni subirla, ni variar la posición general del antebrazo, pues que este movimiento se hace volviéndola abajo y arriba sobre ella misma por medio de la rotación del antebrazo. (*Ceder* es dedos abajo, y *contener*, dedos arriba).

9.—Id. con la izquierda.

10.—*Ceder* y *contener* con ambas manos.

11.—*Suavizar y suspender* con los dedos *meñique* y *anular* de la mano derecha, despegando de la palma las puntas y entreabriéndolos, y volviéndolos á unir y cerrar, sin alterar la posición de la mano. (Despegarlos es *suavizar el apoyo*, unirlos y cerrarlos es *suspenderle*).

12.—Id. id. con los de la izquierda.

13.—*Suavizar* y *suspender* con ambas manos.

14.—*Rendir y obtener por grados el apoyo* con la mano derecha, suavizando, cediendo y dando, (11, 8 y 5.) y tomando, conteniendo y suspendiendo, (5, 8 y 11).

15.—Id. id. id. con la izquierda.

16.—Id. id. id. con ambas manos.

17.—*Mano ó manos* en firme, siguiendo el movimiento del cuerpo hácia atrás sin variar la posición general, ni mover muñecas ni dedos.

18.—*Mano derecha* auxiliando á la izquierda para contener el caballo con energía pasando aquella por encima de esta, mirando el pulgar hácia el cuerpo, y afianzando la brida á mano llena en unión con la izquierda para que ambas obren á la vez segun los números 5, 8 y 11, y pueda contenerse poderosamente el caballo en un caso dado.

Acción oblicua de las riendas.

19.—Dirigir la mano derecha á la derecha, volviéndola abajo, despegando al mismo tiempo el codo del cuerpo.

20.—Id. la misma á la izquierda, volviéndola arriba y uniendo el codo al cuerpo.

21.—Dirigir la mano izquierda á la derecha, volviéndola arriba, uniendo el codo al cuerpo.

22.—Id. la misma á la izquierda, volviéndola abajo y despegando del cuerpo el brazo á fin de no obstruir la acción del mando de la brida hácia este lado, como sucede moviendo solo la mano.

23.—Ambas manos á la derecha, volviendo como queda dicho, la de este lado, los dedos abajo y despegando el codo; y la izquierda los dedos arriba uniéndolo al cuerpo.—De este modo es como se mandan las idas de costado á la derecha comprimiendo la pierna izquierda.

24.—Ambas manos á la izquierda; con los dedos abajo la de este lado y despegando

el brazo; y la derecha, los dedos arriba, uniendo el codo al cuerpo.—De esta manera se mandan los pasos de costado á la izquierda, comprimiendo la pierna derecha.

25.—Mano derecha, á derecha é izquierda alternativamente. (19 y 20).

26.—Mano izquierda, á derecha é izquierda id. (21 y 22).

27.—Ambas manos en union, á derecha é izquierda alternativamente. (23 y 24).

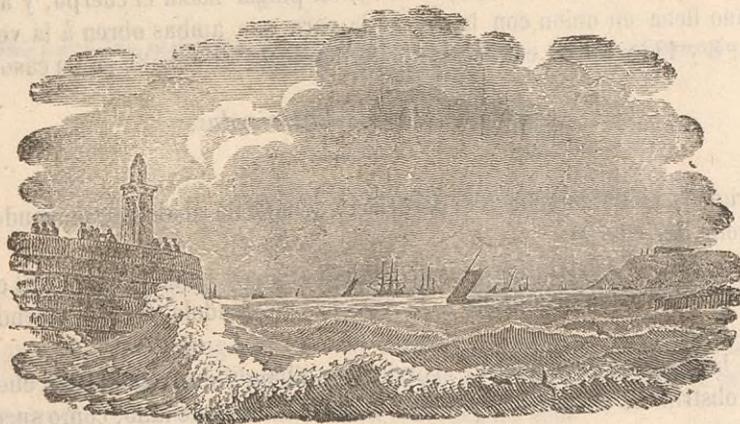
28.—Mano ó manos *firmes* y *suaves*, esto es sin moverlas de su posicion general, pero siguiendo con ellas el movimiento del cuerpo á la derecha, sin volverlas arriba ni abajo, ni despegar ni unir los codos ni brazos.

29.—Id. id. id. á la izquierda.

30.—Cambio de la brida á la mano derecha para hacer obrar la falsa rienda izquierda con energía é independenciam; lo cual se ejecuta tomándola con los dedos índice y pulgar hácia abajo por la parte inmediata al pulgar de la izquierda, y conservando las falsas riendas en ambas manos sin variacion. Para reponer la brida en su mano natural, se presenta simplemente con la derecha del mismo modo que esta la tomó y conservó en tanto que le fué necesario.

NOTA.

Estos ejercicios se ejecutarán siempre con estribos, cuyo largo constante no ha de permitir que la punta del pié esté mas baja que el talon.



ALGUNAS NOCIONES.

DE EQUITACION CON APLICACION A LAS SEÑORAS.

Objeto de estas nociones.



s ciertamente una omision imperdonable en los autores que han escrito sobre equitacion, la que se nota en la mayor parte de las obras de esta clase, respecto al bello sexo. Parece con efecto que olvidando los deberes de la galanteria que, en todos tiempos ha sido el mas halagüeño título de los que por nacimiento ú ejercicio han pretendido distinguirse con el de *Caballeros*, ha querido privarse hasta de los auxilios mas elementales del arte de la equitacion, á la que por mas bella y mas débil mitad del genero humano, no puede dejar de ser directamente participe de sus azares como de sus placeres y sus glorias.

Es sin embargo mi intencion al recordar este deber, mas bien que satisfacerlo tan cumplidamente como es justo, dejar consignada su importancia y anticipar la idea del trabajo que me propongo consagrarle especialmente, en el *Tratado completo de equitacion profunda*, que espero publicar mas adelante, como ya dejo indicado en otro lugar del presente libro.

En este sentido, pues, limitaré mis observaciones respecto a la equitacion de las señoras, á llamar la atencion sobre las reglas y ejercicios de posicion que pueden ser comunes á ambos sexos, y los que especialmente corresponden al mas débil, sobreentendiéndose la comunidad de principios y de aplicaciones, en todo aquello que, por pertenecer á la educacion del bruto mas que á la seguridad y gallardia del ginete, puede apenas diferenciarse perceptiblemente.

Breve leccion.

Colocada la señora á caballo en la posicion que determina el arte, (véase lámina número 8, figura 1.^a) y sujetándose en ella á las reglas generales fijadas en este tratado desde la página 79. á la 88. inclusive, en la parte que sean aplicables segun dejo ya indicado, deberá dar principio á sus ejercicios por los detallados asimismo para los hombres desde la página 89. á la 94. inclusive, en cuanto la debilidad del sexo y la diferente postura á caballo pueda permitirlos. Estos giros é inflexiones de cuerpo son de tanta mayor im-

portancia en las señoras, cuanto que su menor soltura natural, su timidez característica y su estrañeza respecto al caballo hacen necesario como preliminar de toda instrucción, el vencer ese miedo instintivo á los movimientos en que la falta de equilibrio hace inminente la caída. Bajo este aspecto *los ejercicios* enunciados son sin duda *los mas elementales* en la equitación de las señoras, á quienes es preciso inspirar, *si bien en mas cortas y menos fuertes lecciones*, esa confianza que ya acompaña aun á los hombres mas estraños á los ejercicios ecuestres, como consecuencia de la mayor familiaridad con un animal juzgado como doméstico y de fácil dominación por la nobleza de sus instintos. Parece escusado advertir que las *ayudas* marcadas en todo este tratado para impulsar y dirigir los movimientos del bruto, deben *aplicarse* por las señoras, respecto al lado derecho, por medio del pequeño látigo ó vara que suple la falta de espuela en dicho flanco del animal. Teniendo esto presente, la posición mas general del brazo del mismo lado debe ser la de caído naturalmente en toda su extensión con el fin de que el látigo, casi apoyado en el faldón de la silla pueda hacerse sentir sobre la espalda ó los hijares, segun lo exija la ayuda, tan inmediata como oportunamente.

La acción del látigo, empleada como ayuda, debe ser tan templada como se recomiendan aquellas por medio de las piernas. En cuanto á la posición del brazo derecho, dicho se está que no puede ser absoluta la que acabo de asignarle, toda vez que la mano necesita acudir á la falsa rienda de aquel lado, siempre que los movimientos ó colocación de la cabeza del caballo lo hacen preciso, y con arreglo á los principios que al efecto se fijan en las páginas 80. y 81. Cuando la acción del látigo ó vara haya de ejercerse sobre la izquierda, lo cual tendrá lugar solo como castigo, pues las ayudas en este lado se darán con la pierna del mismo, la gineta deberá cuidar de pasar el látigo á dicho lado horizontalmente por encima de la cabeza del caballo y á la altura conveniente para no tocarle hasta el momento de hacerlo sentir sobre la espaldilla izquierda, que es el punto sobre el cual debe obrar por este flanco el castigo, conservando entonces las cuatro riendas en la mano izquierda de la manera que se previene en dichas páginas al tratar de esta parte esencial de la equitación.

Estribo de seguridad.

Comunes como son en su mayor parte para ambos sexos las reglas de equitación presentadas y desenvueltas en este tratado, he creído siempre que para hacer aprovechada aplicación del arte á los ejercicios ecuestres de las señoras, era preciso empezar imaginando un medio que, *al ofrecerles sobre el caballo la seguridad y confianza* de que se consideran privadas por la diferencia entre su posición y la del hombre, desvaneciese en cierto modo la preocupación desventajosa con que reciben las primeras lecciones, tanto por su posición, como por la natural timidez de su sexo.

Con este pensamiento, concebí la invención de un *estribo de seguridad* que, colocado al extremo izquierdo de la silla, casi sobre la espalda del caballo, ofreciera á la gineta un nuevo punto de apoyo aumentando su firmeza y confianza. Este estribo, consistente solo en una hoja de hierro forrada de badana ó tafilet y rellena suficientemente para no dañar el pié, sube ó baja colocado por medio de una espiral, lo preciso segun la extensión de la pierna de la señora, para que esta caiga naturalmente en la posición que per-

mite la corneta. Sencillo en su mecanismo y de un efecto muy notable para la seguridad de la gineta, segun aparece en la lámina núm. 8, figura 2.^a debí á su invencion una patente de privilegio por 14 años en Inglaterra, donde llegó en poco tiempo casi á generalizarse su uso. Mas tarde la utilidad del invento y la reputacion debida á su propagacion, me proporcionaron la honra de enseñar el arte que ha constituido la principal aficion y estudio de mi vida, á S. M. la Reina de Portugal Doña Maria de la Gloria. En nuestro pais, no siempre el primero en adoptar las novedades útiles, máxime cuando se presentan sin la recomendacion de un título extranjero, pudiera citar entre los nombres de las muchas personas que han adoptado el uso de dicho estribo, la carta que conservo de un ilustre general, con cuya amistad me honro, manifestándome debia tal vez la vida de su esposa, á la seguridad que dicha señora encontró en el estribo de mi invencion al ponerse en defensa ardiente el caballo que montaba y la espuso á un gran peligro.

Estos resultados y aquellas pruebas son sin duda la mejor apología del *estribo de seguridad* y la mas elocuente contestacion que puedo dar á los que han tratado de desacreditar mi invento, suponiendo que la facilidad de engargantarse en dicho estribo el pie de la gineta podia ofrecer un peligro nuevo, precisamente en lo que el estudio y la práctica me han hecho considerar como una importante ventaja. Basta en efecto observar la forma del estribo y la disposicion en que debe recibir al pie de la gineta, para comprender la imposibilidad del riesgo que suponen los que, siguiendo solo un instinto rutinario le han hecho oposicion tan infundada. Fuera de esto y si se prescinde de este imaginario peligro, harto desmentido por el uso de mi invento en mas de veinte años transcurridos desde que se admitió su uso en Inglaterra, donde la equitacion es un ramo de la educacion de las señoras y donde el movimiento duro de sus caballos exige mucha mayor firmeza en los ejercicios, seria hacer ofensa al buen sentido cuestionar sobre la ventaja de un medio que, permitiendo desde las primeras lecciones, la práctica de los mismos ensayos que he indicado como preliminares en la equitacion del hombre, establece la enseñanza para ambos sexos casi en igualdad de condiciones. La figura 3.^a de la lámina número 8. ya citada, demuestra visiblemente el influjo que ejerce como punto de apoyo y de sujecion el *estribo de seguridad*, en los movimientos del caballo en que la gineta puede perder su equilibrio sobre el lado en que la naturaleza de su posicion la priva del que el hombre encuentra en el estribo derecho.

Yo creo de cualquier modo que si esta idea y las ligeras consideraciones que en su defensa y respecto á la equitacion de las señoras acabo de hacer, merecen los honores del ensayo de parte de quien las leyese, los resultados, mas aun que todos mis racioninios, harán justicia en mi pais á unos estudios que me han granjeado, tal vez con exceso, consideracion y plácemes en los extranjeros.



NOTES.

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.

NOTAS.

- (1). Las objeciones de esta carta se hallan completamente refutadas en el art.º 5.º párrafo 2.º y 4.º.
- (2). Este análisis se refiere á mi Método publicado en 1829, donde efectivamente presentaba solo seis bocados.
- (3). En el año de 1819, imaginé hice confeccionar en Cádiz, mi amada patria, para un caballo que DESPAPABA que tenía la boca durísima y la lengua muy gruesa el primer bocado que inventé y que despues llegó á perfeccionar. Arreglábase aquel caballo en uno de los picaderos donde comencé á aprender la equitacion; y á pesar de que se le mudaron infinitos bocados jamas pudo corregirsele ninguno de sus defectos; ademas siempre que concluia de trabajar su lengua se hallaba negra é inflamada. Mi constante observacion sobre estos hechos, y mi deseo de encontrar algo mas de lo que hasta entonces se sabia respecto á embocar bien, me indujeron á meditar profundamente; hasta que al fin concebí la idea de una embocadura movediza sobre las camas, dándola una forma conveniente para garantizar la lengua y al mismo tiempo obtener apoyo seguro en los asientos. Aunque todo imperfecto, como la generalidad de las primeras ideas, pues el movimiento era circular y los talones rectos y horizontales, el día en que el frenero terminó el bocado y se lo puse por via de ensayo al caballo, este dejó de despapar, de cargar á la mano, y de tener la lengua inflamada.
- No mucho despues perteneció con mi bocado al digno General Quiroga, quien lo trajo á Madrid. Luego que hubo llegado, se apresuraron á ofrecer sus servicios al General varias de esas personas que han buscado siempre el modo de sobresalir en la habilidad y en el saber ecuestre. El General los aceptó y envió su caballo con mi bocado á la Academia de equitacion.
- Pero no bien fué visto el bocado, y sabido que su traza me era debida exclamó el Director ¡ESA ES UNA MÁQUINA MONSTRUOSA!
- Sin mas exámen hizo que se le quitase al Caballo y que se le pudiese otro de los que el mismo Director llamaba suyos (véase en la lámina número 3. la embocadura IX. que precisamente es de Mr. Lagueriniere): sin embargo muy pronto fué necesario volver á colocar al famoso Castaño la MÁQUINA MONSTRUOSA para poder manejarlo.
- Aquí dejaré esta narracion porque sería demasiado extenso é impropio del objeto del presente libro lo demas ocurrido con el tal bocado hasta que en 1840 volvió á mis manos por segunda vez en esta Corte, despues de haber servido en un exámen público para saciarse un pequeño espíritu de oposicion que quiso hacer creer, fundándose en la imperfeccion del trabajo y en que el hierro se hallaba muy oxidado, que el bocado era antiquísimo y de consiguiente anterior á los de mi invento; ocultando la verdad de que lo habia tomado en confianza á un guarnicionero de la calle del Caballero de Gracia, donde lo deposité en 1822, para que, con otros objetos, me remitiese fuera. El propio Director que tan mal paso dió, convencido de la autenticidad del bocado, tuvo que enviarme y lo hizo con una amable carta que tambien conservo, no sin aprecio, pues al cabo es de mi primer Maestro. Hé aqui copia de la carta.—«Señor D. Juan Segundo.—Madrid 2. de Octubre de 1840.—Muy señor mio y mi estimado y antiguo discipulo: Tengo el mayor gusto en devolverle con el portador el bocado de su pertenencia que por una equivocacion vino á mis manos. Al verle yo en la tienda del Maestro Rigos, habrá unos tres años, le dije: este será un bocado de los del Sr. D. Juan Segundo. Y me contestó; yo le tomé en traspaso del que me precedió en la tienda tiempo hace. A lo cual le repliqué yo entonces, puede tener ese bocado treinta ó cuarenta años, Rigos replicó: yo no sé; pero puede ser. Sin que mas se hablase sobre el particular.—Pero esta conversacion me hizo concebir la equivocada idea de que el bocado no era de los de V, y que era anterior á los de su publicacion. Despues V, le reclama como una propiedad suya bajo datos seguros, y el mismo Maestro Rigos le escribe de conformidad, diciéndole que está en mi poder; y yo no puedo menos que ceder á esta evidencia y devolverle en el acto, confesándole sencillamente mi yerro de concepto, nacido de aquellos tan casuales antecedentes.—Puede V. estar seguro de que no omitiré ocasion con mis amigos para publicar este hecho y combatirlo en cualquiera que hablase lo contrario.—Personas que simpatizan por las mismas adiciones y en quienes se reúnen iguales desvelos por adelantar sus conocimientos no deben estar desunidas. Y con este sentimiento se ofrece muy suyo este su antiguo amigo y maestro Q. S. M. B.—FRANCISCO DE LAIGLESIA Y DARRAC.»
- (4). Véase en la lámina 1.ª la demostracion detallada de estas dimensiones cuyo exámen se recomienda.
- (5). Una mala doma, ó abuso de fuerzas cuando el caballo aun no está formado, suele producir debilidad en los riñones de la que se resiente todo el tercio trasero; y aunque esta debilidad provenga solo de aquella parte, por lo general se cree que el defecto se halla en las piernas, no obstante de que el caballo las tenga bien construidas, con anchos corvejones y tendones poderosos.
- (6). En el manual completo del Veterinario, en francés, página 261, se dice con referencia á MR. LAGUERINIERE en su tratado de equitacion. «La buena boca, ningun bocado la deteriora.» Este error tan repetido, es inconcebible en autor del mérito de Lagueriniere.

(7). Entre los que han escrito sobre la equitacion y que deberian, sin duda, querer bastante el caballo para no aconsejar acto de crueldad hácia él, Mr. Ric. BERENGER, en su tratado de la HISTORIA Y DEL ARTE DE LA EQUITACION, tomo 2.º página 204. en inglés, recomienda, como el remedio mas infalible para corregir el defecto de los que llevan la lengua colgando de lado, la aplicacion de un bozal guarnecido de puntas de hierro; y para los que las sacan hácia adelante, la amputacion de la parte que sobresale de la boca. Este autor se permite dar consejo tan peregrino, en la persuacion de que si un caballo saca la lengua cuando el bocado le va bien, es porque la tiene naturalmente sobrado larga.

Para convencerse de lo absurdo de esta idea bastará observar que los caballos que adolecen de semejante vicio no lo manifiestan sino cuando llevan el bocado: prueba irrecusable de que proviene de incomodarles la embocadura ó el bridon, y de ningun modo de que la lengua sea escesiva.

(8). Deseando hacernos comprender por todos los aficionados al caballo, ó sea por cuantos examinen esta obra, he creido deber omitir las esplicaciones estrictamente científicas sobre la teoría de la balanza; porque demostrado que el portamozo y la pierna del bocado, obran en razon del cuadrado de su todo, podría ser menos inteligible para la mayor parte de los lectores.

(9). El precedente párrafo me trae á la memoria que ha habido quien me haya pedido parecer acerca del bocado que pondria á su caballo para quitarle el resabio de cocear; y tambien, que mas de una persona, reconociendo las ventajas de mi sistema, han tenido la franqueza de manifestarme que se abstendian de hacer uso de mis bocados, porque no se creyese que si llevaban ó manejaban bien un caballo era por virtud de aquellos, y no por efecto de su propia ciencia... RISUM TENEAIS.

(10). Es muy esencial para impedir que el caballo coja las camas con la boca, el hacer siempre uso de la CORREILLA DE BARBADA que es la que se afirma y se hebilla en los pequeños portamozos que todas las camas de mis bocados tienen, la cual pasa por la anilla sobrepuesta en el centro de la barbada. (Véase lámina núm. 1. figura 1. F, y figura 4. C, y lámina núm. 7).

(11). Mr. Bourgelat en su tratado de la conformacion exterior del caballo página 86, dice: «No se puede conciliar, combinar y proporcionar los apoyos, es decir, dulcificar el de la barbada y aumentar el punto del que debe hacer la embocadura sobre los asientos.» A pesar de esta asercion se vé que observándose las reglas que dejo indicadas, puede conciliarse lo que no solo Mr. Bourgelat ha creido imposible, sino Mr. Lagueriniere, el cual lo ha consignado de igual modo en su grande y completo tratado de Equitacion y Veterinaria, así como tambien lo ha hecho D. Francisco de Laiglesia y Darrac en su obra sobre lo mismo, que es una traduccion, aunque compendiosa de aquella, sin haber puesto ni una línea de adelanto propio; bien que, despues de Mr. Lagueriniere, cuya escuela es la que se ha seguido siempre en España, y la que se considera equivocadamente la verdadera antigua española, no siendo en realidad mas que una misma esta y la Francesa en aquellos tiempos, nada se ha adelantado mas que, por rutina, hacer eterna la educacion de los caballos.



FIN.

INDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTA OBRA.

Testimonios analíticos de esta obra	5
Carta del General Sir George Qüentin, caballero mayor de Jorge IV. de Inglaterra	6
Idem. del duque de Polignac, caballero mayor de Carlos X	id.
Idem. del general conde de Beaumont, par de Francia, antiguo discípulo del picadero real de Versalles	id.
Idem. del coronel Schepeller, literato historiador prusiano	7
Idem. del baron de Morell, 2.º gefe de la escuela real de caballería de Saumur	id.
Informe de los profesores de la misma escuela	8
Comentarios del periódico de la Cria Caballar de Francia	9
Informe de la comision de generales de Caballería de Francia	10
Oficio del teniente general duque de Valmy, presidente de la misma	11
Carta del vizconde D'Aure, del picadero real de Versalles	id.
Idem. de Mr. de Champaigni autor de varias obras hípicas, al editor del periódico de la Cria Caballar, y nota analítica del mismo editor	12 y 13
Idem. del coronel Taylor, gefe de la escuela de equitacion militar de Inglaterra	14
Idem. de Mr. Mathieu profesor de equitacion en Lóndres	id.
Idem. de Mr. Franconi picador de S. A. R. el duque de Orleans, despues rey de los franceses	15
Idem. de Mr. Pellier, profesor del picadero real de Paris	id.
Idem. de Mr. Kuntzmanz, profesor de equitacion de los alumnos del E. M. de Francia	16
Idem. de Mr. Aubert, profesor de equitacion en Paris	id.
Análisis de este sistema hecho en Paris por el Diario de los Conocimientos usuales	17
INTRODUCCION AL METODO	19
Origen de esta invencion y carta de D. Francisco de Laiglesia : nota del	19, 20 y 99
METODO.—CAPITULO 1.º—Clasificacion de la boca de los caballos y de la posicion de la cabeza	21
I. De las clases de boca y posiciones de cabeza que deben considerarse entre todos los caballos	id.
II. Definicion de los doce casos que resultan, y combinacion de los bocados para embocar bien todos los caballos	22
CAPITULO 2.º—Conocimiento ó exámen descriptivo de la boca del caballo	25
I. Dimensiones de las partes de la boca que se ponen en contacto con la Embocadura	id.
II. Descripcion de las mismas	id.
III. De los asientos	id.
IV. Del barboquejo	26
V. De la lengua	id.
VI. De los labios	id.
CAPITULO 3.º—Calificacion de los caballos segun la configuracion de la boca, circunstancias peculiares de los mismos, y causas que les hacen despapar, ó encapotar	29
ARTICULO 1.º—I.—Particularidades que constituyen la boca durísima	id.
II. Idem. la boca dura	id.
III. Idem. la buena boca	30
IV. Idem. la boca muy sensible	id.
ARTICULO 2.º—I.—Causas naturales que hacen despapar el caballo	31



II.	Idem. encapotar	31
CAPITULO 4.º—Defectos que los caballos adquieren á causa de la mala forma y proporciones del bocado con que hasta ahora se ha pretendido manejarlos.		
I.	Definicion de los apoyos y perjuicios que resultan cuando estos no están bien compensados por el bocado	id.
II.	Sobre que lo mismo influye en la posicion de la cabeza	id.
III.	Acerca del defecto de llevar la lengua fuera	34
IV.	Idem. de abrir la boca	id.
V.	Idem. de torcer la cabeza, inconvenientes de que las riendas sean largas, y tamaños que deben de tener.	id.
VI.	Conveniencia que resultaria de marcar los bocados, con el número, clase de boca y posicion de cabeza á que cada uno perteneciese.	35
CAPITULO 5.º—Descripcion, efectos, aplicacion del bocado y dimensiones que debe tener segun la diferencia de boca y posicion de la cabeza.		
ARTICULO 1.º—Partes de que se compone el bocado.		id.
ARTICULO 2.º—I.—De las Camas: su definicion		id.
II y III.—Analogia del peso romana con las camas del bocado, y resolucion de un problema sobre la ley de la palanca.		id.
IV y V.—Refutacion á Mr. Baucher, y análisis de su Método.		38 y 59
ARTICULO 3.º—I.—Dimensiones que las camas del bocado deben tener para los caballos que naturalmente cologen bien la cabeza.		42
H.	Supresion de las camas ardientes, modo de sustituirlas y sus ventajas.	id.
III.	Dimensiones de las camas para cabeza bien colocada y de boca dura.	43
IV.	Para los de cabeza bien colocada y de buena boca.	id.
V.	Para los de cabeza bien colocada y de boca muy sensible	id.
—	—	—
VI.	Para los que despapan y de boca durísima	44
VII.	Para los que despapan y de boca dura.	id.
VIII.	Para los que despapan y de buena boca.	id.
IX.	Para los que despapan y de boca muy sensible	id.
—	—	—
X.	Para los que encapotan y de boca durísima	id.
XI.	Para los que encapotan y de boca dura.	45
XII.	Para los que encapotan y de buena boca	id.
XIII.	Para los que encapotan y de boca muy sensible	id.
ARTICULO 4.º—I.—De la embocadura en general		id.
II.	Análisis de las mas usadas en Europa, é inconvenientes de todas ellas	46
III.	Circunstancias de la embocadura en general	47
IV.	Descripcion de la nueva	id.
V.	Demostracion geométrica de sus circunstancias	48
VI.	Error en que se ha estado hasta ahora acerca de la direccion dada á la libertad de la lengua en el bocado y modo de convencerse de esto	49
VII.	Ventajas de la nueva embocadura	50
ARTICULO 5.º—I.—Dimensiones que debe tener		51
II.	Sus gruesos para que haga mas ó menos efecto.	52
III.	Como ha de construirse para el caballo cuyos asientos sean mas duro el uno que el otro.	id.
IV.	Para el que le tenga mas elevado.	id.
V.	Sobre los de boca rasgada y los boquiconejunos	id.
VI.	Anchos de la boca del caballo y observaciones sobre esto	53
ARTICULO 6.º—De los ganchos de la barbada, sus formas y proporciones		54
ARTICULO 7.º—I.—De la barbada.		id.
II.	Para la boca durísima.	id.
III.	Para la boca dura.	id.
IV.	Para la buena boca	55



V.	Excepcion para los que encapotan con buena boca	55
VI.	Barbada para la boca muy sensible	id.
VII.	Barbada elástica	id.
VIII.	Casos que admiten variacion en la barbada y embocadura	56
CAPITULO 6.º—Resúmen para la construccion de los bocados		
I.	Del bocado núm. 1 para boca durísima y cabeza bien colocada	id.
II.	Del núm. 2 para boca dura e id.	id.
III.	Del núm. 3 para buena boca e id.	id.
IV.	Del núm. 4 para boca muy sensible e id.	id.
—		
V.	Del núm. 4 A para boca durísima y despapando	58
VI.	Del núm. 2 A para boca dura e id.	id.
VII.	Del núm. 3 A para buena boca e id.	id.
VIII.	Del núm. 4 A para boca muy sensible e id.	id.
—		
IX.	Del núm. 4 B para boca durísima y encapotando	59
X.	Del núm. 2 B para boca dura e id.	id.
XI.	Del núm. 3 B para buena boca e id.	id.
XII.	Del núm. 4 B para boca muy sensible e id.	id.
CAPITULO 7.º—Manera de examinar la boca para deducir su calidad y la clase á que pertenece		
I.	ca, á fin de poderse hacer con acierto la eleccion del bocado	61
II.	Ratificacion de la forma de los asientos y del barboquejo	id.
III.	Modo de examinar estas partes	id.
IV.	Idem. el cuello	id.
V.	Idem. los que se arman de labios	62
CAPITULO 8.º—Modo de colocar bien el bocado en la boca del caballo, á fin de que produzca el mejor efecto		
I.	Circunstancias que ha de tener la embocadura para obrar con esactitud	id.
II.	Sitio donde esta debe apoyar en caballos y yeguas	id.
III.	Idem. en los que cubren los asientos con los labios	id.
IV.	Modo de ajustar la barbada segun la clase de boca, y sobre el uso de la correilla barbada	id.
V.	Manera de colocar bien las barbadas inglesas para que queden siempre planas	64
VI.	Observaciones sobre necesidad de la esactitud en el modo de colocar bien las barbadas	id.
CAPITULO 9.º—Centribrida: su definicion: análisis del mando de las riendas laterales usadas hasta hoy		
	Demostracion geométrica de sus efectos y ventajas	65
CAPITULO 10.º—Observaciones esenciales		
1.ª	Bocado que debe ponerse á los potros	69
2.ª	Sobre las anillas para las falsas riendas y sus ventajas; inconvenientes del cabezon, y uso del bridon ó filete	id.
3.ª	Por qué debe ser circular el ojo del portamozo, y cuándo conviene cuadrilongo	70
4.ª	Sobre el mecanismo para el movimiento de la embocadura	id.
5.ª	Dificultades para que un solo bocado por medio de combinados mecanismos reasuma los doce de este sistema	71
6.ª	Sobre las camas	id.
CAPITULO 11.º—Conveniencia y aplicacion de estos bocados á los caballos de tiro		
CAPITULO 12.º—Ventajas de este sistema para el arma de Caballeria		
	Descripcion de un bocado con el cual los caballos puedan comer sin desbridarlos, ni aun quitarles la barbada	77
TRATADO SUCINTO DE EQUITACION.—Modo de adquirir buena mano de brida, de saber ayu-		
	dar el caballo, y de obtener gran fondo de silla	79
	Preámbulo	id.
	De la mano	id.
	De las riendas y modo de llevarlas	80
	Ayudas para el paso y el trote	84

Idem. para el galope. 81

De las medias paradas, y paradas en firme. 82

De las vueltas. id.

Sobre equilibrar las fuerzas del caballo. 83

Modo de hacer colocar bien la cabeza al que despape. id.

Idem. al que encapote. 84

GRAN LECCION.—Manera de quitar entables, de agilitar los cuatro remos, de embridar y hacer conocer bien al caballo el mando de las riendas, y medios preparatorios para los pasos de costado. id.

Resultados que produce esta gran leccion. 85

Modo de embridar ó embocar los potros y caballos que no lo estén. id.

Inconvenientes del sistema Baucher. 86

Enseñanza usada hasta ahora, para que los caballos anden de dos pistas, ó sea de costado: inconvenientes de este mal método y utilidad de que los ginetes sepan mandarlo y los caballos ejecutarlo sencillamente. id.

Aire de costado, ó sea de dos pistas, al paso. 87

Idem. al trote. id.

Redoble. id.

Cambiadas y contracambiadas al mismo aire. 88

NUEVOS EJERCICIOS para obtener firmeza, adquirir buena mano de brida, y saber ayudar al caballo. 89

ESPLICACION.—Ejercicios de cuerpo. 91

Ejercicios de piernas para ayudar al caballo con precision é independencia del cuerpo. id.

Ejercicios para las manos á fin de adquirir tacto y saber el mando esacto de las riendas. 92

Accion recta de las mismas. id.

Accion oblicua de las riendas. 93

ALGUNAS NOCIONES DE EQUITACION con aplicacion á las señoras.—Objeto de estas nociones. 95

Breve leccion. id.

Estribo de seguridad. 96

NOTAS de esta obra. 99



LISTA

DE LOS SEÑORES SUSCRITORES A ESTA OBRA.

SS. MM. la Reina y el Rey.

S. A. el Serenísimo Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, (por 2 ejemplares).

- | | |
|--|---|
| Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha. | Excmo. Sr. Conde de Vista-Hermosa. |
| Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell. | Excmo. Sr. Marqués de Villavieja (por 4 ejemplares) |
| Excmo. Sra. doña Antonia Dominguez de Serrano. | Excmo. Sra. doña Teresa Arredondo. |
| Excmo. Sr. D. Francisco Serrano y Dominguez. | Sra. doña Pilar Leon y Medina. |
| Excmo. S. D. José de la Concha. | Sr. D. José Puig. |
| Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano. | Excmo. Sr. D. Claudio Moyano. |
| Excmo. Sr. D. Domingo Dulce (por 4 ejemplares). | Excmo. Sr. Duque de Sexto. |
| Excmo. Sr. D. Juan de Zavala y de la Puente. | La Biblioteca de Ingenieros. |
| Excmo. Sr. D. José Mackoon. | Excmo. Sr. Marqués de Villafranca. |
| Excmo. Sr. D. Joaquin Manzano. | Sr. D. Narciso García de Alzugaray. |
| Excmo. Sr. D. Luis Gonzalez Brabo. | Sr. Conde de Montesclaros (por 2 ejemplares). |
| Excmo. Sr. Conde de la Puebla. | Excmo. Sr. Duque de Abrantes. |
| Excmo. Sr. D. Manuel Beltran de Lis. | Sr. D. Manuel Ariscum. |
| Excmo. Sr. D. Baldomero Espartero. | Sr. D. Sergio Yegros. |
| Sr. D. Rafael Beltran de Lis. | Sr. D. Ulpiano de Luis Blanco. |
| Sr. D. Ignacio Perez de Soto, hijo. | Sr. D. José Almansa. |
| Sr. D. Ramon Serrano y Serrano. | Sr. D. Ramon Fernandez. |
| Sr. D. José Serrano y Acebron. | Sr. D. Manuel Lopez Miranda. |
| Sr. D. Dámaso Sancho. | Sra. doña Ramona Anduaga. |
| Excmo. Sr. Marqués de Perales. | Sr. D. Antonio Cantero. |
| Sr. D. Enrique Serrano. | Sr. D. Miguel de la Vega. |
| Excmo. Sr. Conde de Zaldívar. | Sr. Conde de Fuentes. |
| Excmo. Sr. Marqués de Novaliches. | Sr. D. Ramon Osorio. |
| Excmo. Sra. Duquesa de Medina de las Torres. | Sr. Vizconde de Benaeza. |
| Excmo. Sr. Duque de Medina de las Torre. | Sr. D. Joaquin Cavero. |
| Excmo. Sr. Duque de Zaragoza. | Sr. Conde de la Cimera. |
| Excmo. Sr. D. Diego Montañes. | Sr. D. Nicolás Hurtado. |
| Excmo. Sr. D. Juan Chinchilla. | Sr. Marqués de la Merced. |
| Excmo. S. Conde de Oñate Marqués de Montealegre. | Sr. D. José Albarracin. |
| Excmo. Sr. Duque de Veraguas. | Sr. D. Gerónimo Perez de Bargas. |
| Excmo. Sr. Duque de la Fernandina. | Sr. D. Antonio Martinez. |
| Excmo. Sr. Conde de Puñoenrostro. | Sr. D. Andrés Blanco. |
| Excmo. Sr. Duque de Osuna. | Sr. D. Ildefonso Perez de Bargas. |
| Excmo. Sr. Duque de San Carlos. | Sr. D. Fernando Ortiz Cosgaya. |
| Direccion general de la Guardia Civil. | Sr. D. José María de la Cerda y Oca. |

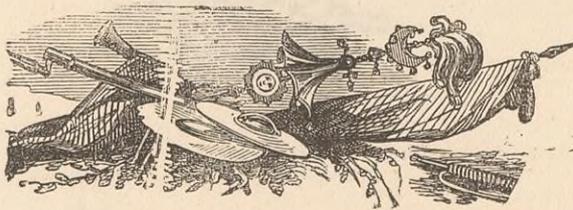
- Sr. D. Manuel Antonio de Cuadros.
Sr. D. Manuel Moreno Sanchez.
Sr. D. José de Valenzuela.
Sr. Conde de Gracia Real.
Sr. D. Vicente Ortiz de Lara.
Sr. D. Luis Acuña.
Sr. D. Luis de Solís y Manso.
Sr. D. Antonio Blanco.
Sr. D. Agustín Pérez de Vargas.
Sr. D. Benigno Ibarra.
Sr. D. Bernabé Muñoz Cobo.
Sr. D. Martín Muñoz Cobo.
Sr. D. Gregorio Navarro.
Sr. D. José Ruano Vargas.
Sr. D. Luis Ruano Vargas.
Sr. D. Francisco de Paula Morote.
Sr. D. José Domínguez (por 2. ejemplares).
Sr. D. Gerónimo Conrado.
Sr. D. Pedro Quintana.
Sr. D. Tomás España.
Sr. D. Antonio Bailes.
Sr. D. Andrés Delgado (por 2 ejemplares).
Sr. D. Luis San Martín.
Sr. Conde de las Infantas.
Sr. D. Pedro Soriano y Marañón.
Sr. D. Juan María Carbajal.
Sr. D. José Soriano y Marañón.
Sr. D. Ildefonso Carbajal y Barrionuevo.
Sr. D. Federico Antonio Pardiñas.
Sr. D. Sebastián Prats.
Sr. D. Manuel Senillosa.
Sr. Marqués de la Torre.
Sr. D. Adolfo Cambier.
Sr. D. Joaquín Blanco y Ruiz.
Sr. D. José de Mesa y Pastor.
Sr. D. Pedro Boussinet.
Sr. D. Tomás Fernández.
Sr. D. Eduardo Costello.
Sr. D. José Rey.
Sr. D. Francisco Giménez Bueno.
Sr. D. José Maldonado.
Sr. D. Manuel Lapisburo.
Sr. D. Trinidad Ferro.
Sr. D. Juan Bautista León.
Librería española de la Coruña.
Sr. D. José Chinchilla.
Sr. D. Antonio Díez de Rivera.
La Academia del Cuerpo de Ingenieros.
Sr. D. Facundo Salcedo.
Sr. D. Feliciano de los Ríos.
Sr. D. Matías Sanz.
Sr. D. Juan Carlos Haurie.
Sr. D. Pedro Guerrero.
Sr. D. José Antonio de Agreda.
Sr. D. Gonzalo de Agreda.
Sr. D. José de Sala.
Sr. D. Bernardo Cano.
Sr. D. Francisco de Paula Ruiz Mateo.
Sr. D. Alonso de Valanzuela.
Sr. D. Bernardo Liz.
Sr. D. Francisco Moya, librería de la Puntualidad
(por 16. ejemplares).
Sr. D. Joaquín Gómez y Rodríguez.
Sr. D. Manuel Parladé.
Sr. D. Juan de la Mata.
Sr. D. Marcos Belloso.
Sr. D. Rafael Iñiguez.
Sr. D. Luis Hernández Pinzón.
Sr. D. Pedro Hernández Pinzón.
Sr. D. Nicolás Cabello.
Sr. D. Pedro María Villar y Agar.
Sr. D. Leandro Collera.
Sr. D. Federico Ferrer.
Sr. D. José Díaz de la Mora.
Excmo. Sr. D. Eugenio Muñoz.
Sr. D. Mariano Desmesiere.
Sr. D. José Guiral.
Sr. D. José López Anca.
Sr. D. Juan Schasecoy.
Sr. D. Rafael Zurita.
Sr. D. José Pastrana.
Sr. D. Manuel de Bedmar y Aranda.
Sr. D. Nicolás Cla vijo.
Sr. D. Bernardo Sáez de Cenzano.
Sr. D. Fernando Díaz Rubalcaba.
Sr. D. Ramón Gómez.
Sra. doña Petra Mirelis de Parga.
Sr. D. Enrique de Parga.
Excmo. Sr. D. Blas Pierrad (por 3. ejemplares).
Sr. D. José de Rojas.
Sr. D. José Sanchiz.
Sr. D. Joaquín Rodríguez Valcárcel.
Sr. D. Joaquín Valcárcel.
Sr. D. Antonio Córcoles.
La brigada montada del Cuerpo de Artillería del de-
partamento de Valencia.
Sr. D. Ángel Pineda.
Sr. D. Ramón Ibañez.
Sr. D. José Almorín.
Sr. D. Bernardino Robles.
Sr. D. Francisco Javier Enrile.
Sr. D. Antonio Fano.
Sr. D. Cosme Viñas de Vitoria.
Sr. D. Juan Colorado y Ugalde.
Sr. D. Joaquín Bequer.
Sr. D. Baltasar Hidalgo.
Sr. D. Antonio Ramírez Arcas.
Sr. D. Blas Villate.

- Sr. D. Antonio Lopez de Letona.
Sr. D. Emilio Lopez de Letona.
Sr. D. Cárlos Catalan.
Sr. D. Fernando de Vida y Palacios.
Sr. Conde de Jala y de Regla (por 2. ejemplares).
Sr. D. Ramon Benito Cepeda.
Sr. D. Lorenzo Guillermi.
Sr. D. Joaquin de Barrutia.
Sr. D. Leocadio Ramon.
Sr. D. Cenon Trelles.
Sr. D. Fernando Garrido.
Sr. D. Jacinto Navarro y Lázaro.
Sr. D. Nicolás Cámara Gati.
Sr. D. José Atesido.
Sr. D. Casimiro Valcárcel.
Sr. D. Fernando Nieto.
Sr. D. Manuel Barrio.
Sr. D. José Fernandez Bataller.
Sr. D. Vicente Merino.
Sr. D. Emilio Fernandez y Angulo.
Sr. D. Manuel Santa Cruz.
Sr. D. José Leon Yurita.
Sr. D. José Arenas Ruíz.
Sr. D. Manuel Dieguez.
Sr. D. Juan Moriarty.
Sr. D. Julian Ruiz.
Sr. D. Manuel Chinchilla.
Sr. D. Fernando Suarez.
Sr. D. Victor Garcia.
Sr. D. José Mesana.
Sr. D. Enrique Sanz.
Sr. D. José Bertonieu.
La biblioteca del Regimiento de Caballería de Borbon
(por 3. ejemplares).
Sr. D. Adriano Curiel.
Sr. D. Francisco del Espino.
Sr. D. Santiago Rey Nuñez.
Sr. D. Diego Fernandez de Henestrosa.
Sr. D. Alejandro Lopez de Aguado.
Sr. D. Francisco Chacon y Herrera.
Sr. D. Victoriano Gonzalez.
Sr. D. Gonzalo Rúa.
Sr. D. Manuel Aguilar.
Sr. D. Juan Sainz de Arroyal.
Sr. D. Nicolás Hijosa.
Sr. D. Diego de Pineda.
Sr. D. Juan Caldeiro.
La biblioteca del Regimiento de Caballería de Al-
mansa.
Sr. D. José Angulo y Aguado.
Sr. D. Ramon Orduña.
Sr. D. Federico Uriarte.
La biblioteca del Regimiento de Caballería de Mon-
tesa.
Sr. D. Rufo de Rueda.
La biblioteca del Regimiento de Caballería de Villa-
viciosa.
Sr. D. Ramon Perez de Vargas.
Sr. D. Juan Fernandez de Castro.
Sr. D. Pedro Villarreal.
Sr. D. Mariano Elejaga.
La biblioteca del Regimiento de Caballería de Sa-
gunto.
Sr. D. Félix María Cordero.
Sr. D. Pedro Caro Ripoll.
Sr. D. Tomás Lobo Rodriguez.
Sr. D. Secundino Angulo Luengas.
Sr. D. Francisco Ferrer Cabanellas.
La biblioteca del Regimiento de Caballería de Nu-
mancia.
La biblioteca del Escuadron de Caballería de Gali-
cia, 2.º de Cazadores.
Sr. D. Angel Fernandez.
Sr. D. Pascual Montalvo.
Sr. D. Antonio Leguey.
Sr. D. Miguel Sanz y Gomez.
Sr. D. Joaquin Fernandez de Castro.
La biblioteca del Regimiento de Caballería de la Al-
buera.
Sr. D. Antonio Losadas.
Sr. D. Angel Losadas.
Sr. D. Benjamin Brochier.
Sr. D. Manuel Starico Ruiz.
Sr. D. Juan Cárlos Nebrera.
Sr. D. Juan Romero Falcon.
Sr. Pedro Romero Falcon.
Sr. D. Antonio Sauco.
Sr. D. José Agea y Gimenez.
Sr. D. Miguel Ortiz Cosgaya.
Sr. D. Angel Vidal Abarca.
Sr. D. Manuel Gamero.
Sr. D. José María de la Borbolla.
Sr. D. Joaquin de la Borbolla.
Sr. D. Jorge Diez Martinez.
Excmo. Sr. D. Fernando de Rivas.
Sr. D. Joaquin Auñon.
Excmo. Sr. Marqués de la Motilla (por 2. ejemplares).
Sr. D. Tomás Sanchez.
Sr. D. Fermin Ortega (por 2. ejemplares).
Sr. D. Antonio Guerrero y Masias.
Sr. D. Joaquin Ahumada.
Sr. D. Pantaleon Lopez Ayllon.
Sr. D. Luis Balanzat.
Sr. D. Rafael Lopez Guasco.
Sr. D. Blas Irucharte.
La biblioteca del Regimiento de Caballería de Caba-
trava.
Sr. D. José de la Viesca.

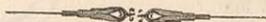
Sr. D. Fernando Ordoñez.
Sr. D. José Ordoñez.
Sr. D. Francisco Aginó Guillen.
Sr. D. José Peragalo Ramos.
Sr. D. Pedro Lamperez.
Sr. D. Gabriel Aparicio.
Sr. D. Francisco Osorio.
Sr. D. Miguel María Correa.
Sr. D. José Salvador y Salvador.
Sr. D. Enrique Enciso y Joga.
Sr. D. Ruperto Salamero.
Sr. D. Angel Santibañez.
Sr. D. Antonio Lopez.
Sr. D. Saturnino de la Mora.
Sr. D. Ciriaco de la Cámara.
Sr. D. Antonio Delgado Valero (por 2. ejemplares).
Sr. Marqués de la Garantía.
Sr. D. Rafael Arcos.
Sr. D. José Diaz.
Sr. D. Francisco Foyo.
Sr. D. José María Giles.
Sr. D. Juan Muñoz.
Sr. D. Felipe Amigo.
Sr. D. José María Carrillo.
Sr. D. Luis Torres de Mendoza.
Sr. D. Salvador Linares.
Sr. D. Alejandro Linares.
Sr. D. Gregorio Casanova.
Sr. D. Gerónimo de la Garza.
Sr. D. Sérvulo Gonzalez.
Sr. D. José Mariano Velasco.
Sr. D. Manuel del Valle.
Sr. D. José Luis Valguerias.
Sr. D. Antonio Armenta.
Sr. D. Claudio Gonzalez.
Sr. D. José Gonzalez y Gonzalez (por 3. ejemplares).
Sr. D. Cándido Pieltain.
Sr. D. José Estremera.
Sr. D. Isidoro Alvarez Fajardo.
Sr. D. José Alurcon.
Sr. D. Luis Zarandona.
Sr. D. Juan de Dios Córdoba.
Sr. D. Fernando Moreno.
Sr. D. Santos Muñoz y Cárles.
Sr. D. Juan Cotaselo.
Sr. D. Francisco Cascajares.
Sr. D. Jacobo Mendez Vigo.
Sr. D. Cayo Balbuena Lopez.
Sr. D. Juan Herrera y Cortés.
Sr. D. Antenio Zaonero.
Sr. D. Luis Dominguez.
Sr. D. Bernardino Esteban.
Sr. D. Miguel Fernandez.

Excmo. S. Duque de Alba y de Liria.
La biblioteca del Regimiento de Caballería de la Reina.
Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz.
Excmo. Sr. Marqués de Alcañices.
Sr. D. Jose Gamez.
Sr. D. Eustaquio Ibarreta.
Sr. D. José María Prast (por 6. ejemplares).
El Colegio del Real Cuerpo de Artillería (por 20. ejemplares).
La direccion general del Real Cuerpo de Ingenieros (por 3. ejemplares).
Sr. D. Antonio de Luque.
Sr. D. Joaquin Oriol.
Sr. D. Francisco Javier de la Rosa.
Sr. D. Pedro María Foncueba.
Sr. D. Joaquin Monasterio.
La Direccion general del Real Cuerpo de Artillería (por 5. ejemplares).
Sr. Marqués de la Gomera.
Sr. D. José Galvan Zayas.
Sr. D. Manuel Galvan Zayas.
Sr. D. Francisco Carabayo.
Sr. D. Francisco de la Puerta y Zayas.
Sr. D. Francisco de la Puerta.
Sr. D. Aniceto de la Puerta y Zayas.
Sr. D. Francisco de Torres Lineros.
Sr. Marqués de Casa-Tamayo.
Sr. D. Juan Aldaz.
La biblioteca del Regimiento de Caballería de Húsares de la Princesa.
Sr. D. Miguel Gaona.
Sr. D. José Moreno Ruiz Dábalos.
Sr. Marqués del Vado.
Sr. Conde del Castillo del Tajo.
Sr. D. José Fernandez de Rodas.
Sr. D. Joaquin Leon.
Sr. D. Rafael Ceballos.
Sr. D. Antonio Contreras.
Sr. D. Juan Bautista Vazquez.
Sr. D. Rafael Rodriguez.
Sr. D. José María Gomez.
Sr. D. N. Peral, teniente de la Guardia civil.
Sr. D. Luis Malaguilla.
Sr. D. Miguel Fernandez.
Sr. D. Manuel Alhambra.
Sr. Marqués de Casa-Treviño.
Sr. D. Francisco de Paula Muñoz.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez.
Sr. D. Pedro Gila y Perez.
Sr. D. Nicolás Cambrelemos.
Sr. D. Nicolás García Caballero.
Sr. D. Francisco de Paula Navarro.
Sr. D. Nicolás Enrile.
Sr. D. José Perez Hoyos (por 2. ejemplares).

- Sr. Marqués de Sales.
 Sr. D. Juan Escudero.
 Sr. D. Francisco Javier Caro.
 Sr. D. Domingo Molina, hijo.
 Sr. D. Eduardo Valvidares.
 Sres. Charlain y Fernandez, del comercio de la Habana (por 12. ejemplares).
 Sr. D. Carlos Blé.
 Sr. D. Eusebio Elorza Canillas.
 Sr. D. José Sanchez Bregua.
 Sr. D. Mariano Cabeza de Baca.
 Sr. D. Manuel de Sola y de Torres (por 2. ejemplares).
 Sr. D. Fernando Romero.
 Sr. D. Antonio Acebedo (por 2. ejemplares).
 Sr. D. Joaquin María de Alba.
 Sr. D. Juan Tomás Espinosa.
 Sr. D. Antonio Ibarra.
 Sra. Doña Mónica Cuadrado de Barrientos.
 Sr. D. Manuel Santaella.
 Sr. D. Vicente Pineda.
 Sr. D. José Romero.
 Sr. D. Manuel Cepeda.
 Sr. D. Francisco Lomelino.
 Sr. D. Cristóbal Tamayo.
 Sr. D. Cristóbal Gordillo.
 Sr. D. José de Soto.
- Sr. Conde de Montelirio.
 Sr. Marqués del Saltillo.
 Sr. Marqués del Portazgo.
 Sr. Marqués de Albutus.
 Sr. D. José Ignacio Villena.
 Sr. D. Cayetano Enriquez y Sequera.
 Sr. D. Antonio Saez.
 Sr. D. Federico Sancho.
 Sr. D. Felipe Bueso.
 Sr. D. Andrés del Pulgar.
 Sr. Marqués de Campo-Verde.
 Sr. D. Gumersindo Requejo.
 Sr. Marqués de Portugalete.
 Sr. D. Joaquin Machado.
 Sr. Marqués de Castilleja.
 Sr. D. José María Molina.
 Sr. D. Joaquin Castello.
 Sr. D. Pedro de la Torre.
 Sr. D. Pedro Dubost.
 Sr. D. Jesus de la Cuadra.
 Sr. D. Juan Stuyk y Lloret.
 Sr. D. Leon Gonzalez del Valle.
 Sr. D. Joaquin Moreno Peralta.
 Sr. D. Rafael Moreno Peralta.
 Sr. D. Santiago Gutierrez Cevallos.
 Sr. D. Enrique Bermudez.
 Sr. D. Joaquin Adriaensens.



Fé de erratas de esta tercera edicion.



PAGINAS	LINEAS	DICE	DEBE DECIR
8.	3.	Sufrir .	Suplir
Id.	6, 13, 14, 19 y 24.	barbuquejo	barboquejo
17.	29.	parar.	para
26.	3.	figura 3. ^a A.	figura 4. ^a A
Id.	24.	figura 3. ^a B.	figura 4. ^a B.
39.	8.	equitaclon.	equitacion
47.	22.	hoyn i.	hoy ni
48.	25.	E.	H.
50.	14.	cuadrúpepo.	cuadrúpedo.
51.	1.	1.	1. ^a
52.	23.	colocar á.	colocará
80.	43.	inroduzca.	introduzca
83.	25.	ai.	al
84.	20.	cran leccion .	gran leccion.
95.	21.	comuinidad.	comunidad.
96.	24.	conveniute.	conveniente
97.	34.	racioninios.	raciocinios.
99.	38.	natiguo.	antiguo.
101.	26.	19, 20 y 99.	20 y 99.
102.	19.	38 y 39.	39.
103.	9.	id.	58.
Id.	13.	id.	59.
104.	10.	85.	id. y 85.



PLATE I

Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

Fig. 4

Fig. 5

Fig. 1	Fig. 2	Fig. 3	Fig. 4	Fig. 5
Diagram of the head of the animal, showing the arrangement of the mouthparts and the position of the eyes.	Diagram of the head of the animal, showing the arrangement of the mouthparts and the position of the eyes.	Diagram of the head of the animal, showing the arrangement of the mouthparts and the position of the eyes.	Diagram of the head of the animal, showing the arrangement of the mouthparts and the position of the eyes.	Diagram of the head of the animal, showing the arrangement of the mouthparts and the position of the eyes.

No. 1



N BIEN LA CABEZA.

Nº 2.

4ª CLASE.

Para boca muy Sensible
y
Cabeza bien Colocada.

(Pag.ª 57.)

riormente, para las bocas muy sensibles.



№	Имя	Возраст	Состояние	Примечание
1	Иванов Иван	30	Здоров	
2	Петров Петр	25	Болен	
3	Сидоров Сид	40	Здоров	
4	Климов Кли	35	Здоров	
5	Васильев Вас	28	Здоров	
6	Попов Поп	32	Здоров	
7	Морозов Мор	22	Здоров	
8	Соколов Со	38	Здоров	
9	Борисов Бор	27	Здоров	
10	Воробьев Вор	33	Здоров	
11	Антонов Ан	29	Здоров	
12	Кузнецов Ку	31	Здоров	
13	Лебедев Ле	26	Здоров	
14	Зайцев Зай	36	Здоров	
15	Смирнов Сми	24	Здоров	
16	Мухоморов Му	34	Здоров	
17	Ильин Иль	23	Здоров	
18	Воронцов Вор	37	Здоров	
19	Селезнев Сел	21	Здоров	
20	Яковлев Яко	39	Здоров	

Л. И. АНДРАД

1900

N BIEN LA CABEZA.

Nº 2.

4ª CLASE.

Para boca muy Sensible
y
Cabeza bien Colocada.

(Pag.^a 57.)

riormente, para las bocas muy sensibles.



espapan.

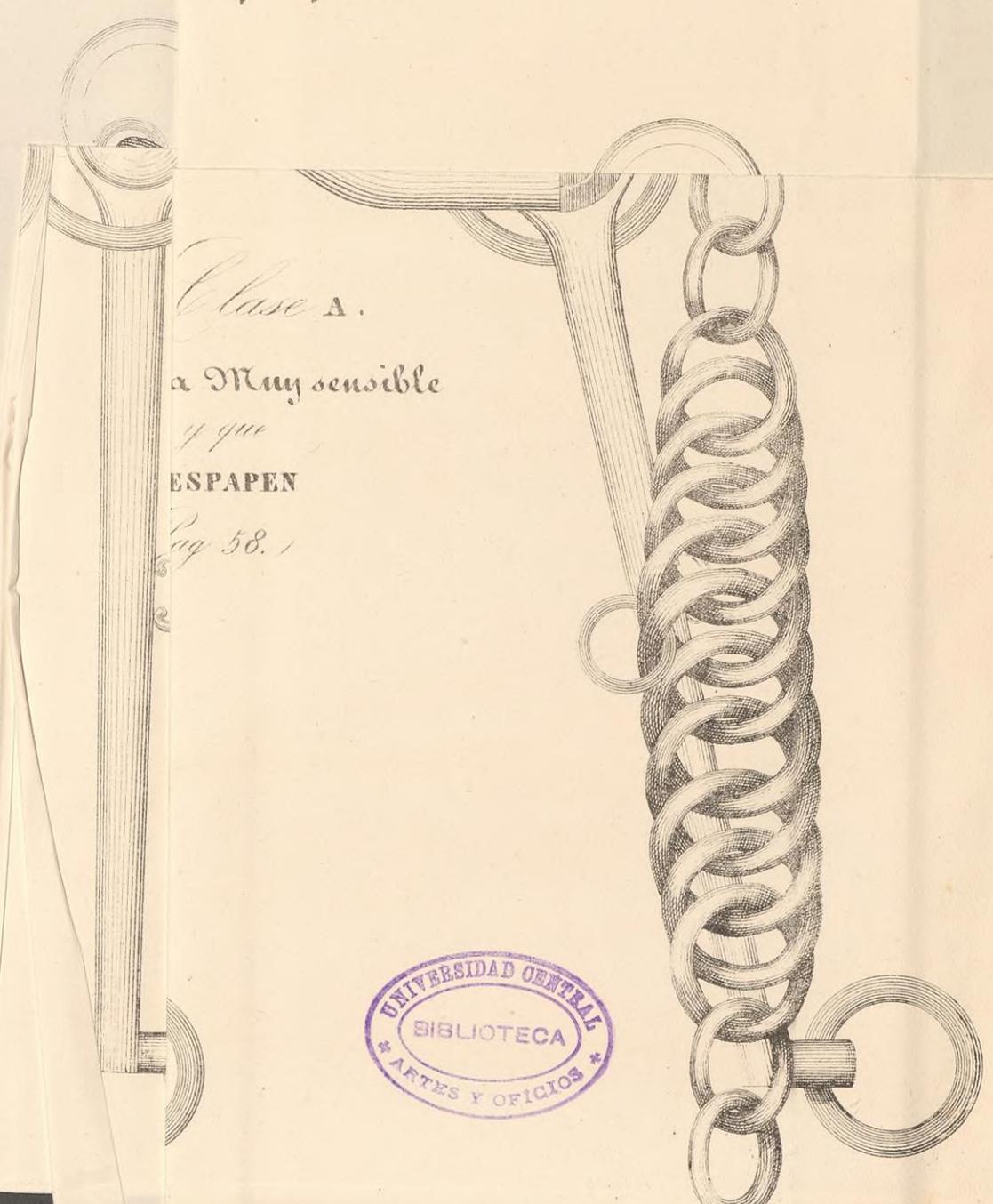
Clase A.

a Muy sensible

y que

ESPAPEN

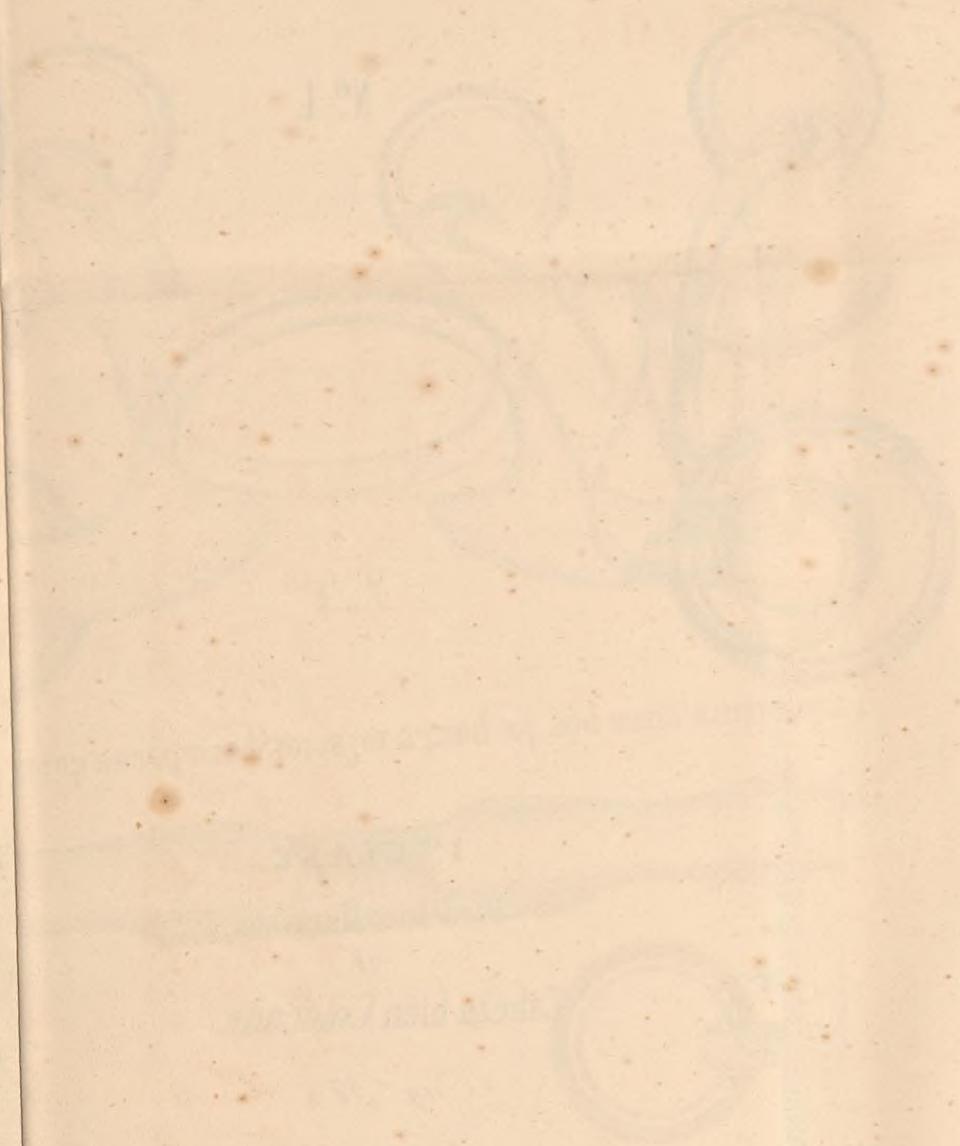
Pag. 58.



LAMINA N° 2

ADRIANO PASTORI & FIGLI

1911



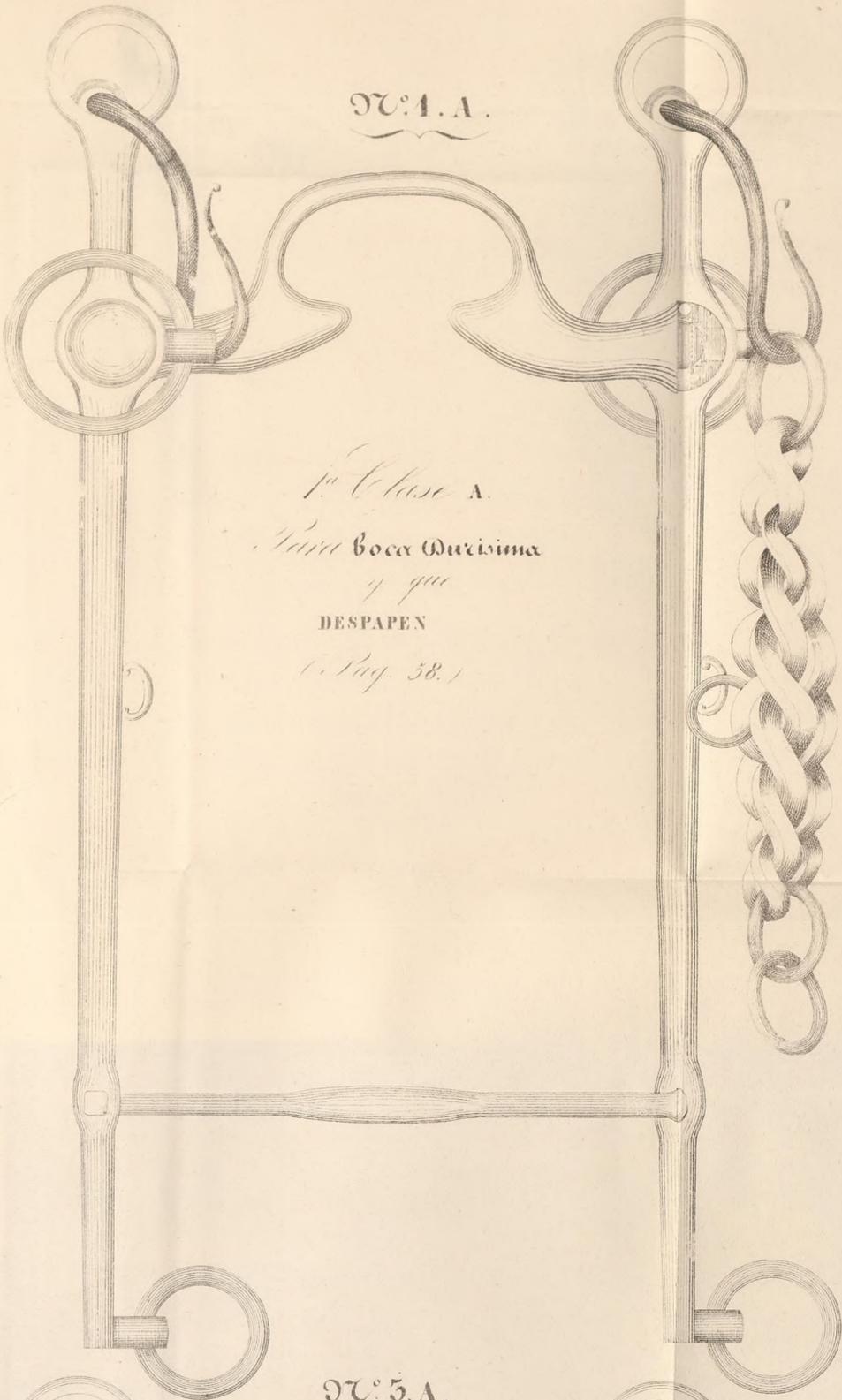
ADRIANO PASTORI & FIGLI

1911

ADRIANO PASTORI & FIGLI

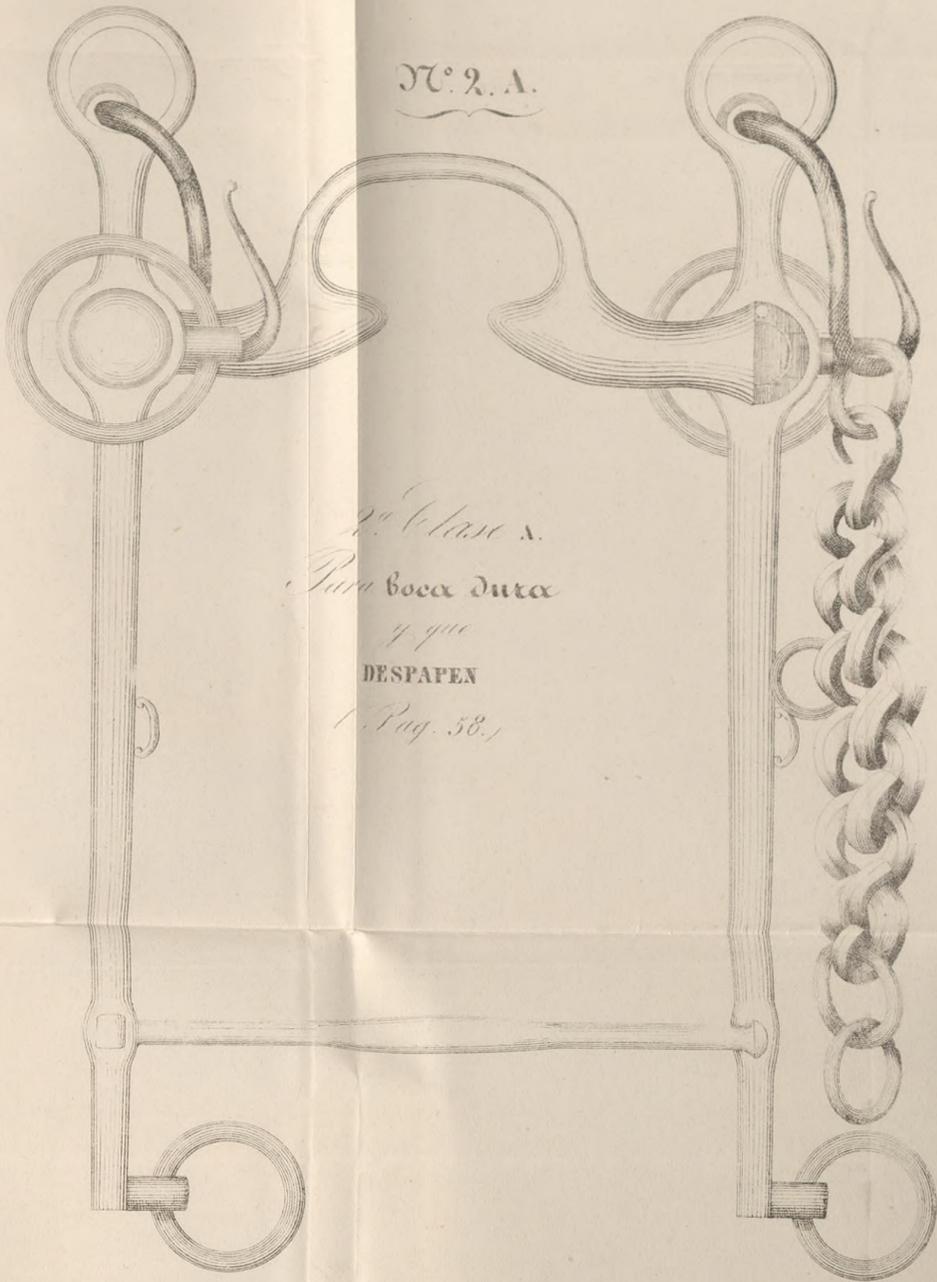
Bocados para los caballos que despapan.

N.º 1. A.



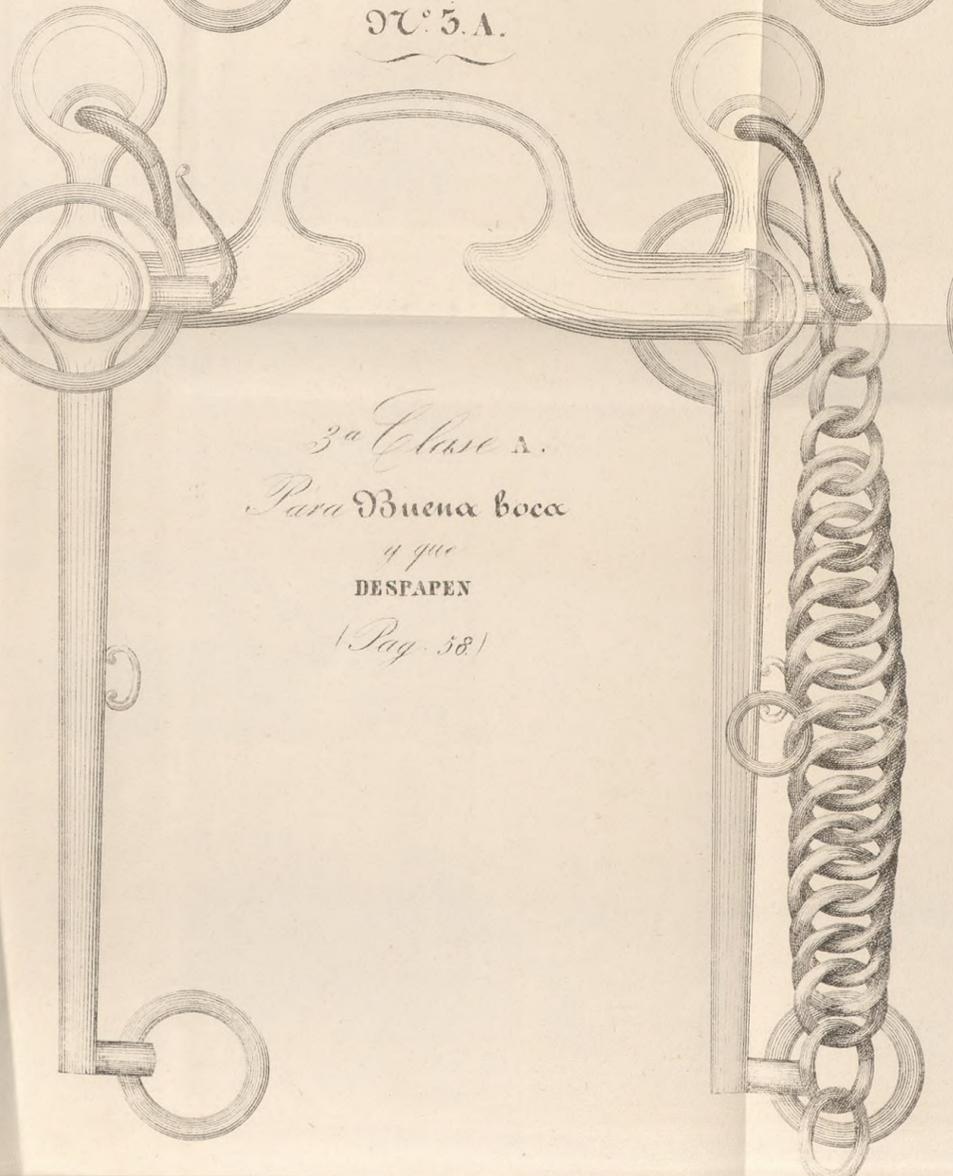
1.ª Clase A.
Para boca Durísima
y que
DESPAPEN
(Pag. 58.)

N.º 2. A.



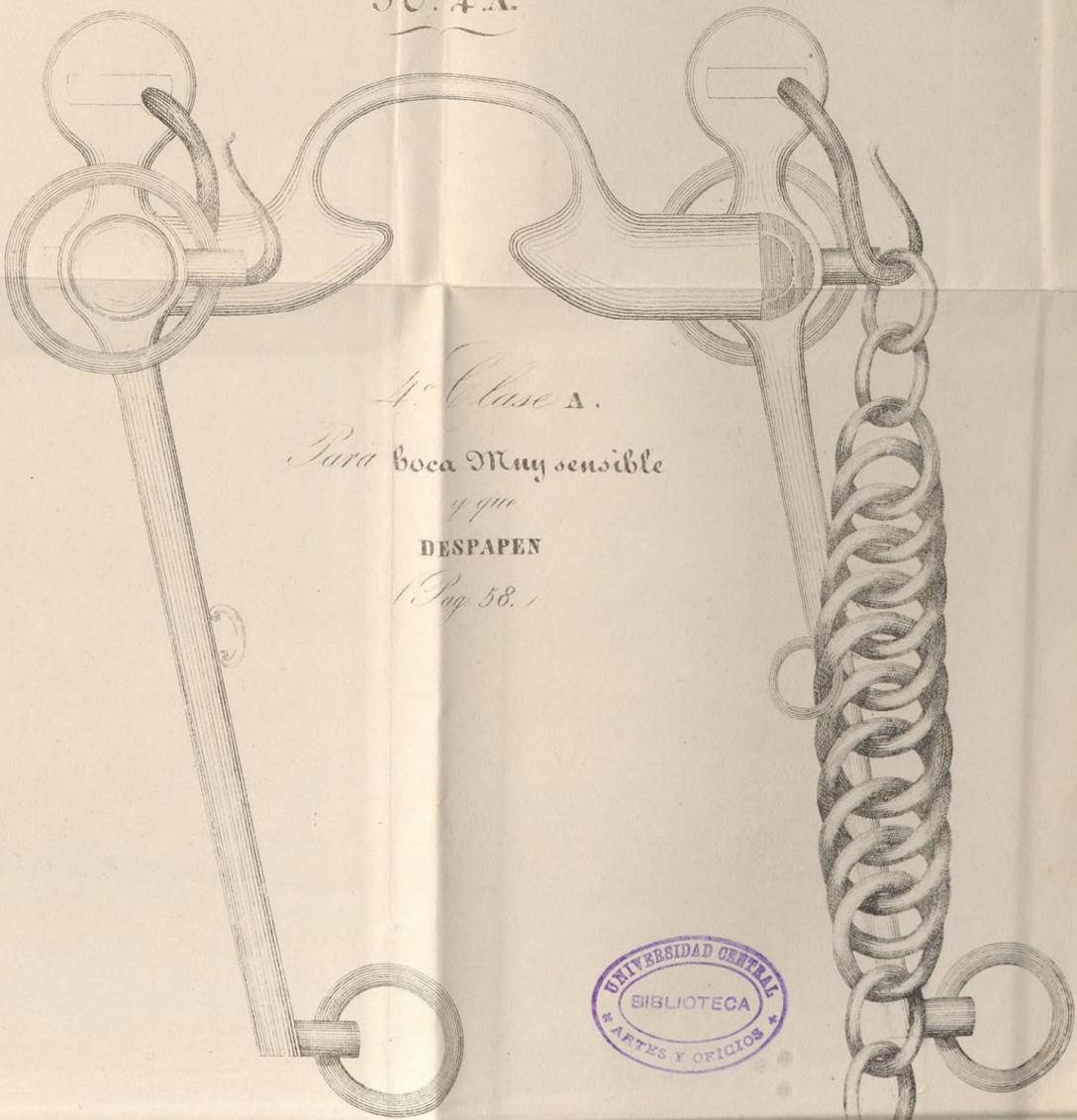
2.ª Clase A.
Para boca dura
y que
DESPAPEN
(Pag. 58.)

N.º 3. A.



3.ª Clase A.
Para Buena boca
y que
DESPAPEN
(Pag. 58.)

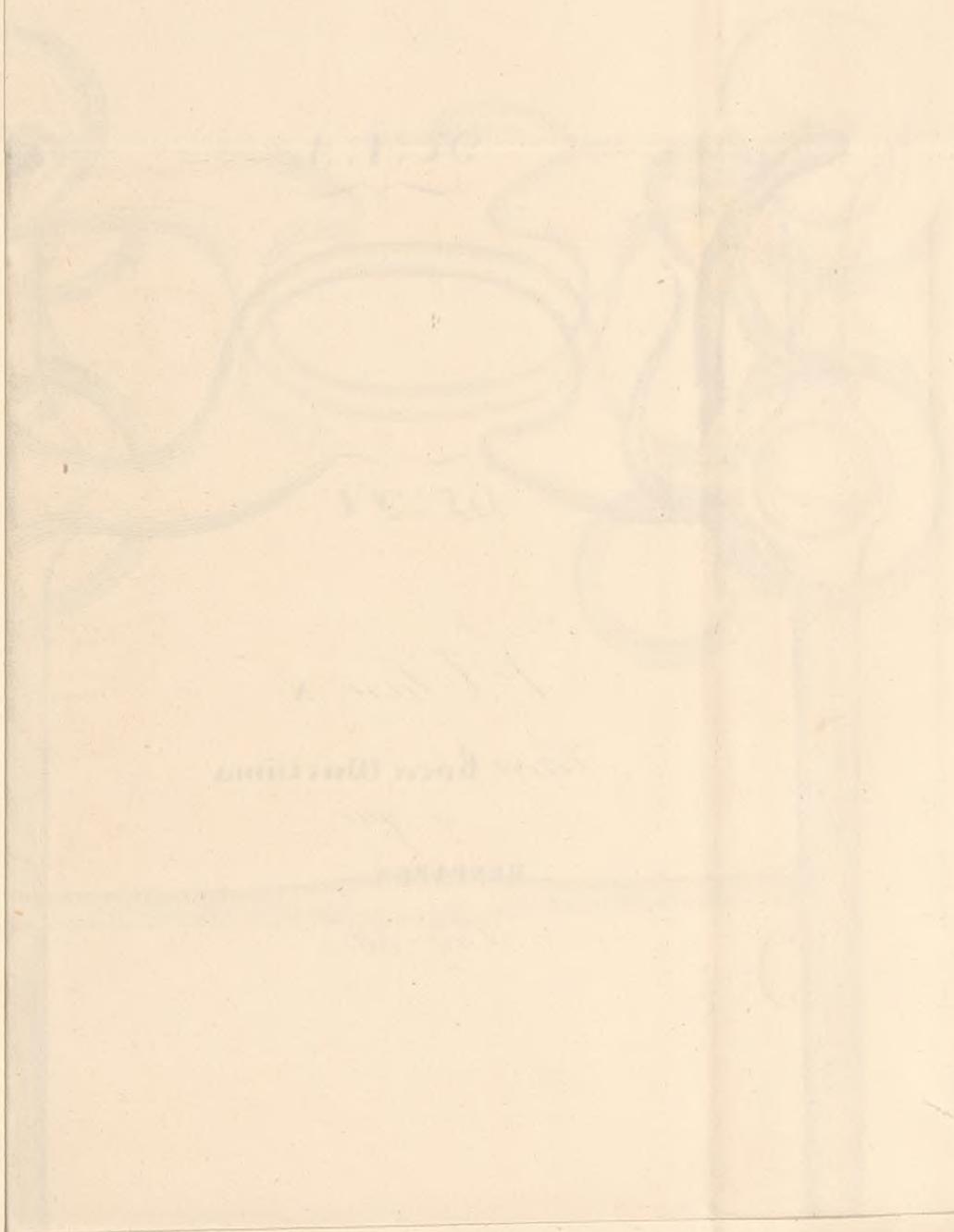
N.º 4. A.



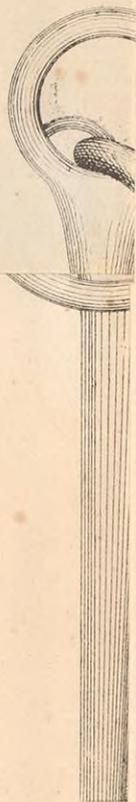
4.ª Clase A.
Para boca Muy sensible
y que
DESPAPEN
(Pag. 58.)

LAMINA 3.

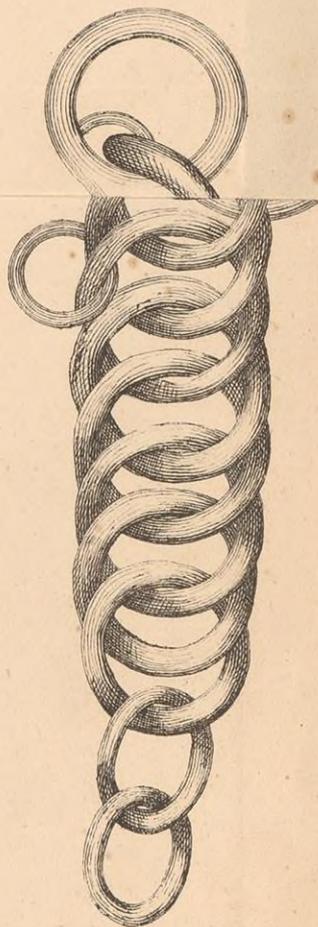
Fig. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.



ncapotan.



Nº 2. B.



LAMINA N.º 3

Figuras anatómicas que se refieren a la

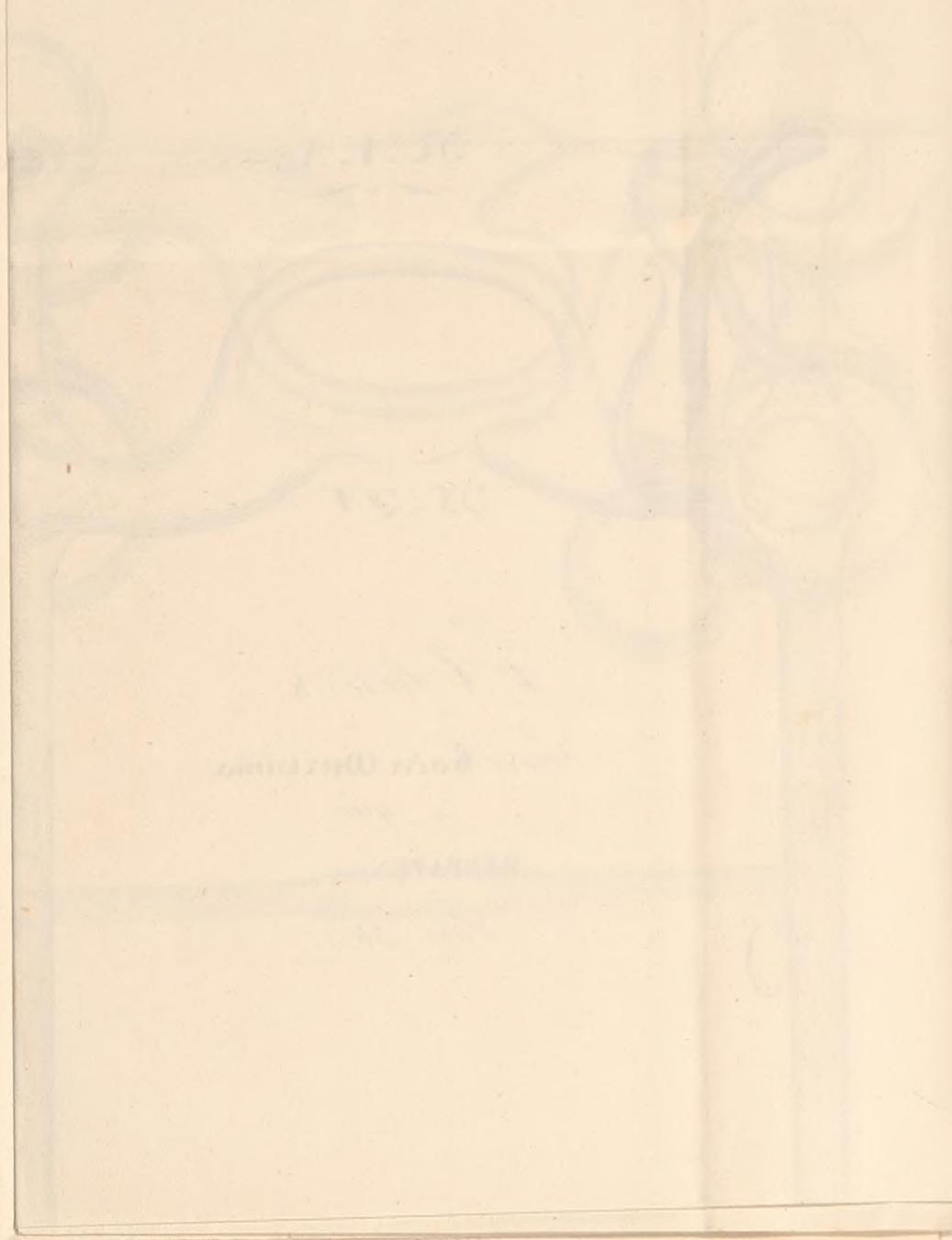


Figura 1

Figura 2

555555

Docados para los caballos que Encapotan.

Nº 1. B.

1ª Clase B
Para boca DURISIMA
y que
Encapoten
Pag. 59.

Nº 2. B.

2ª Clase B
Para boca DURA
y que
Encapoten
Pag. 59.

Nº 3. B.

3ª Clase B
Para BUENA BOCA
y que
Encapoten
Pag. 59.

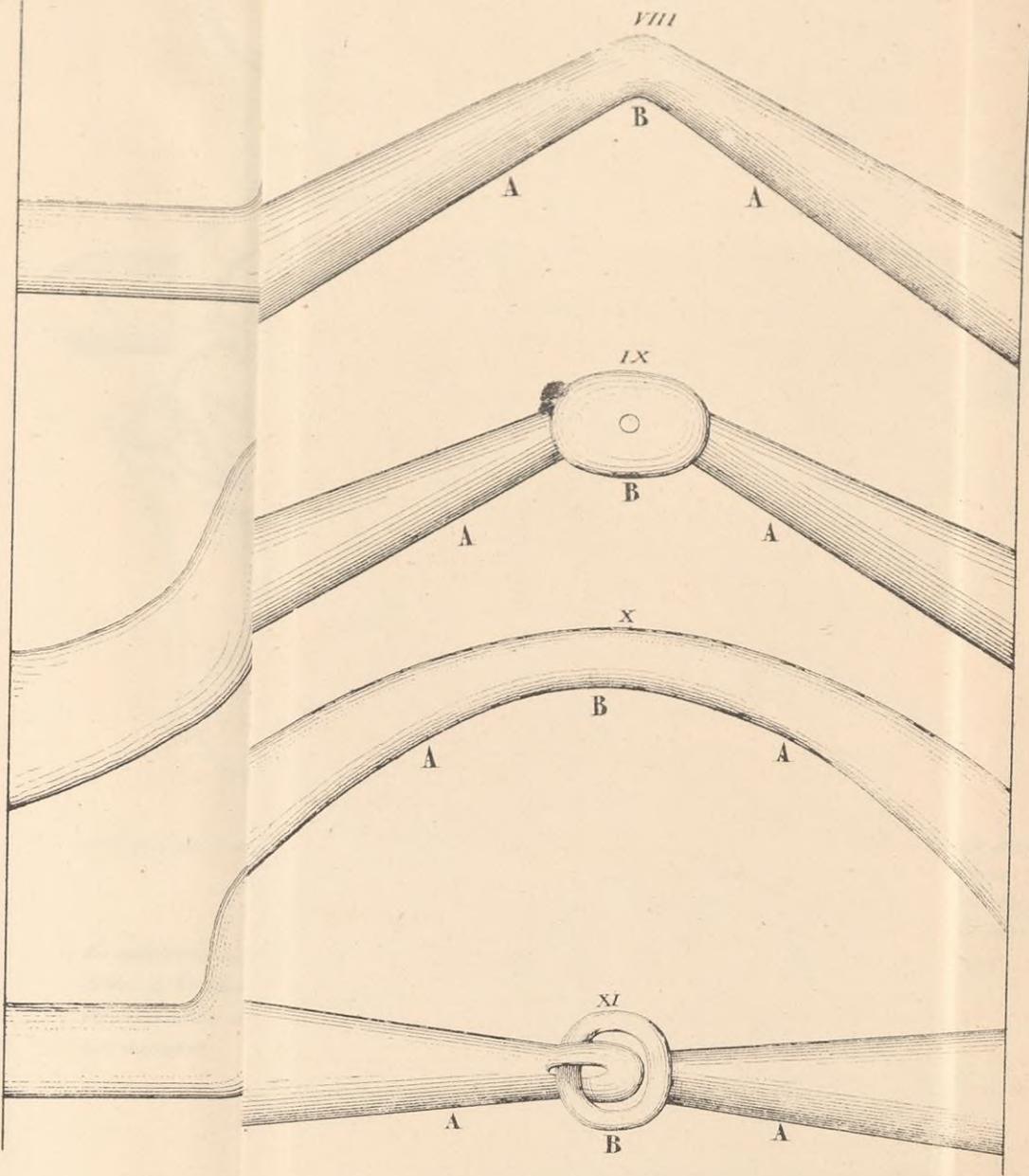
Nº 4. B.

4ª Clase B
Para boca MUY SENSIBLE
y que
Encapoten
Pag. 59.

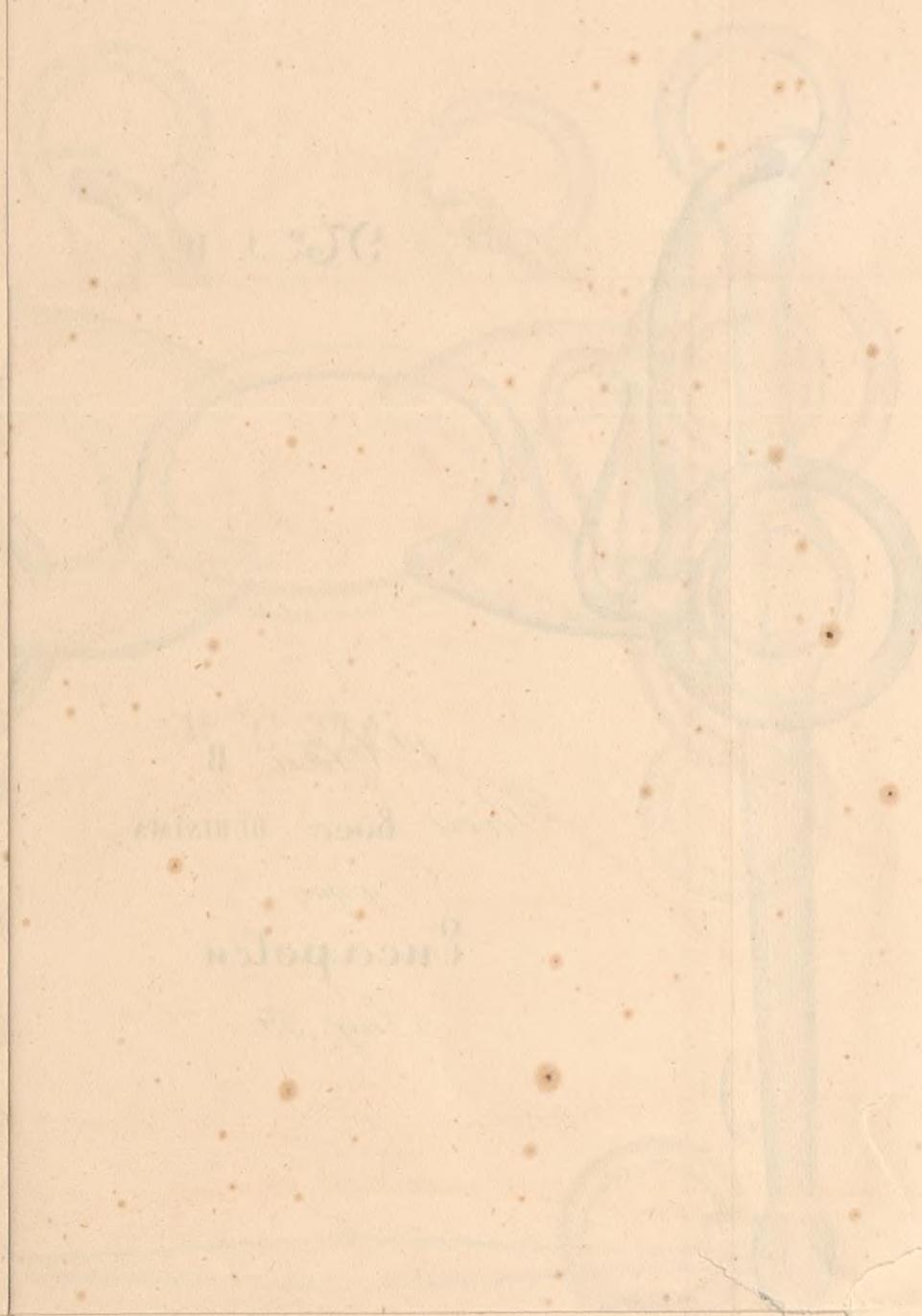




DPA.



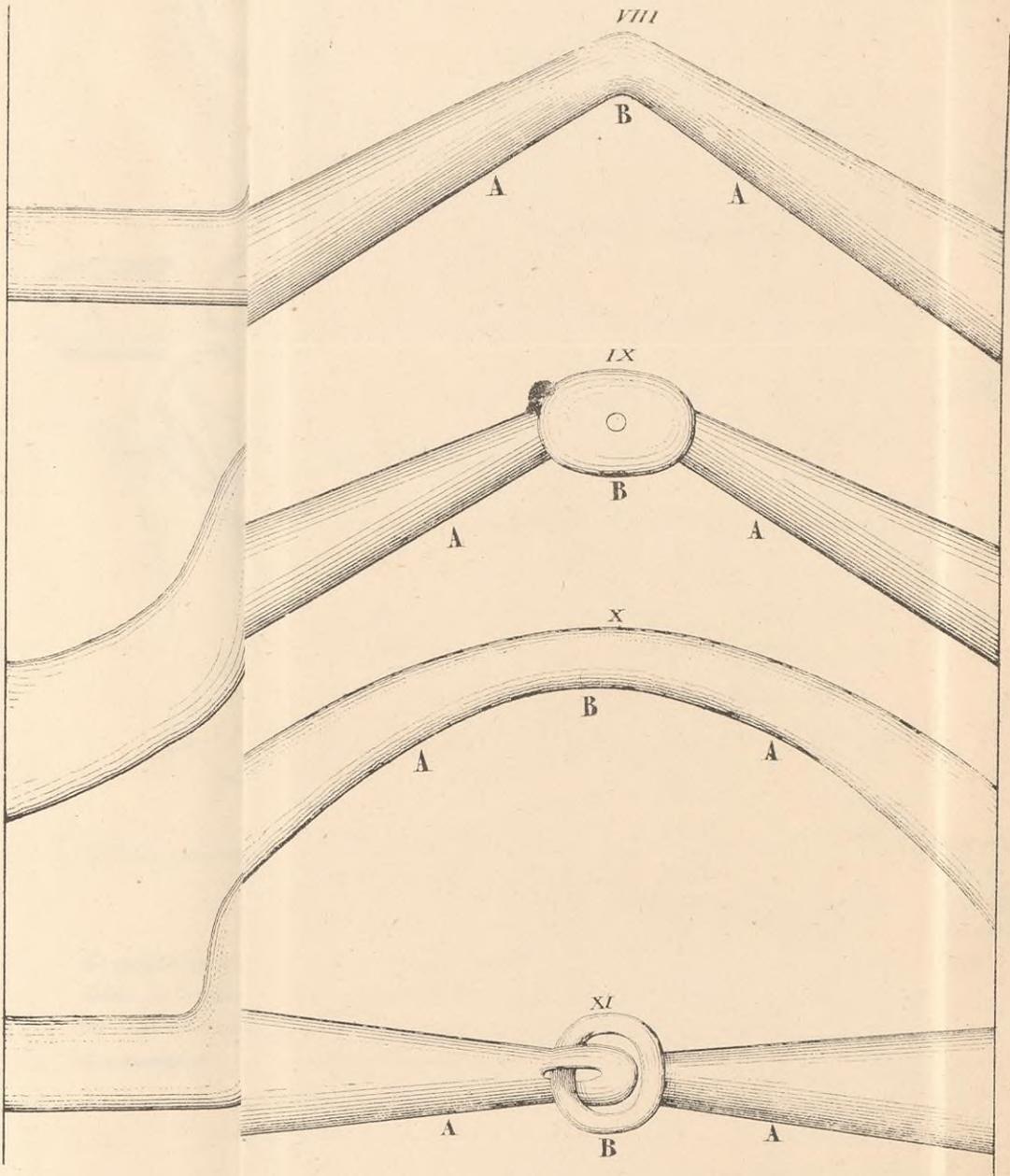
LIBRARY OF THE
MUSEUM OF NATURAL HISTORY
LONDON



1850
MUSEUM OF NATURAL HISTORY
LONDON



OPA.



LAMINA DE

que se halla en el

1750

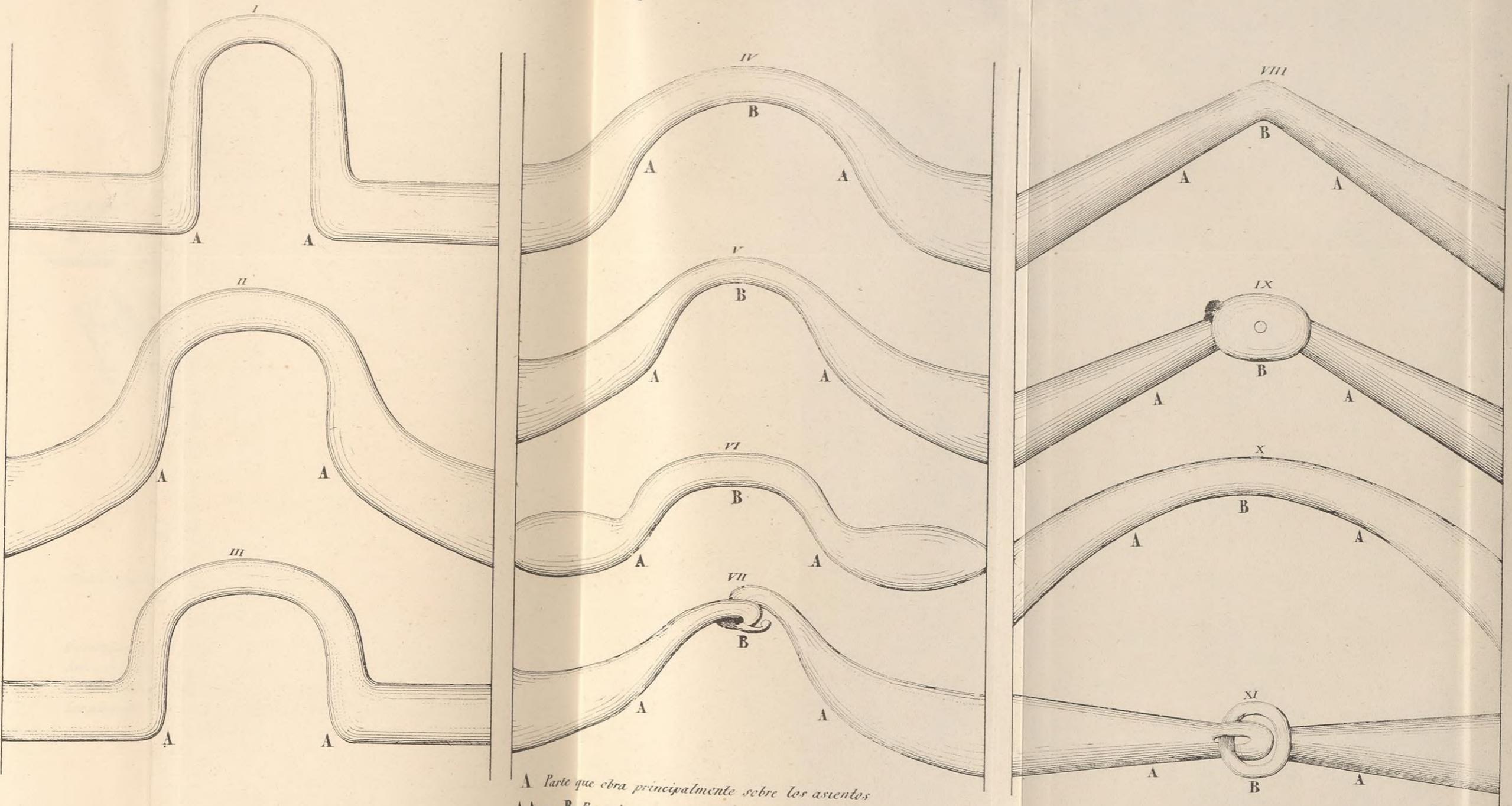
II

de la

de



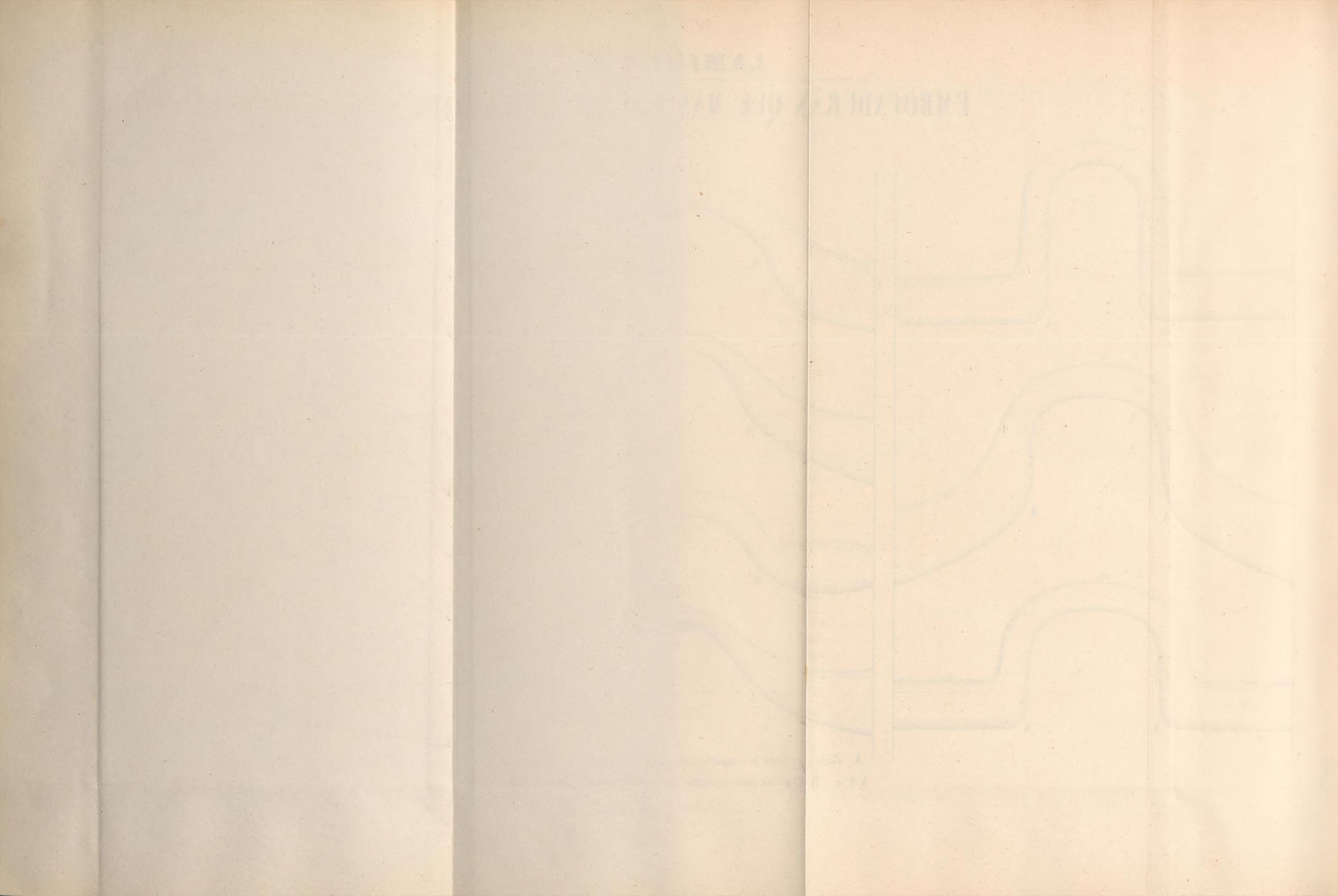
LAMINA N.º 5.
EMBOCADURAS QUE MAS SE USAN EN EUROPA.



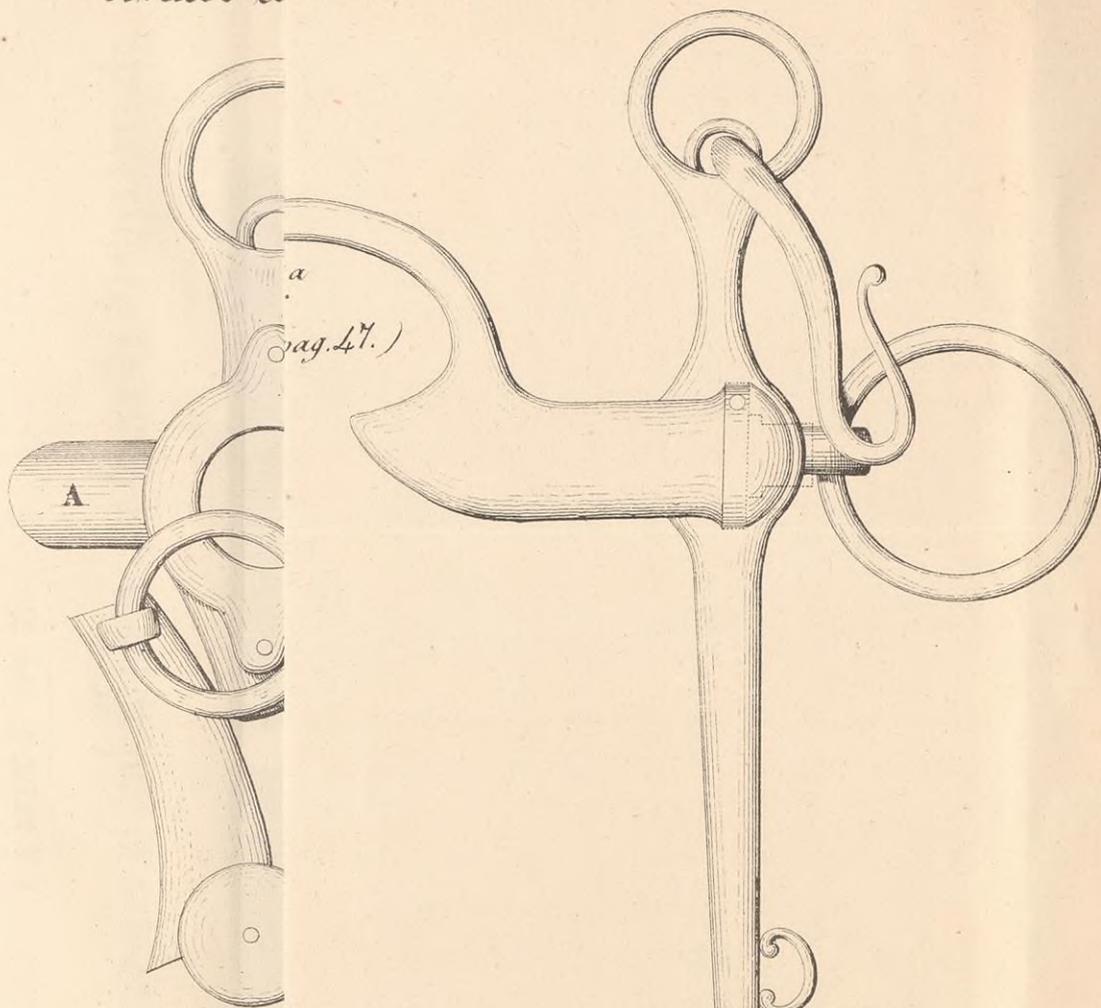
A Parte que obra principalmente sobre los asientos
 AA y B Espacio que resulta para la lengua.

(Véase pag. 46 y 47.)





*Conta embocadura.
Bocado c'entri- brida.*



a
(pag. 47.)

Posicion que toma la *a*
f.
(pag. 66.)

Es indiferente cualquier
doblez de las camas co-
tas ó cerradas: el mas
las navajas.



1. 1. Partes por donde se introducen
de dentro á fuera los por-
tamoros de las riendas.
2. 2. Id. por donde estos se sacan
para evillarlos.

e
z
o servé.



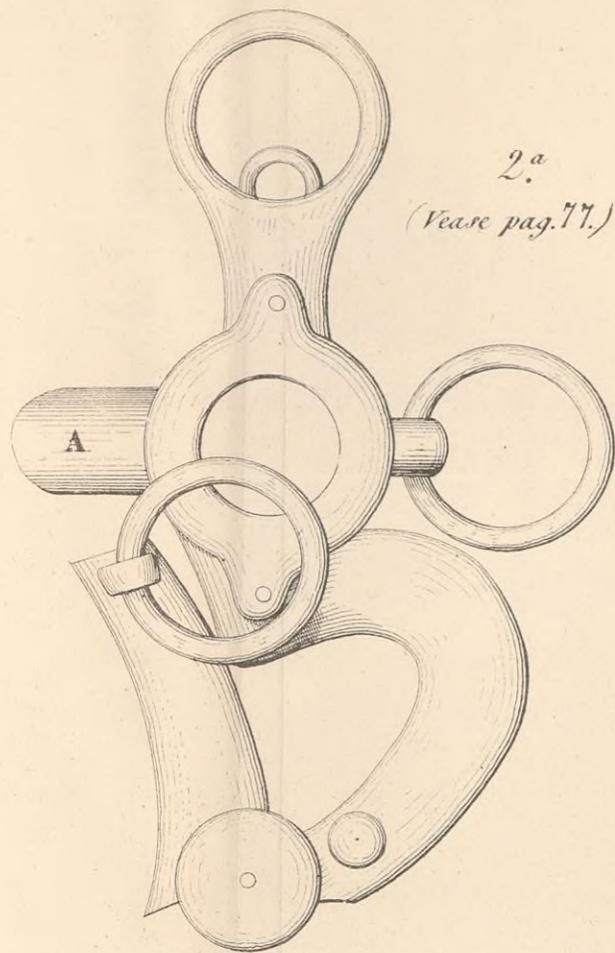
LANTANA N. 3.

ANEXO NUMERO 1.000 EN 1911

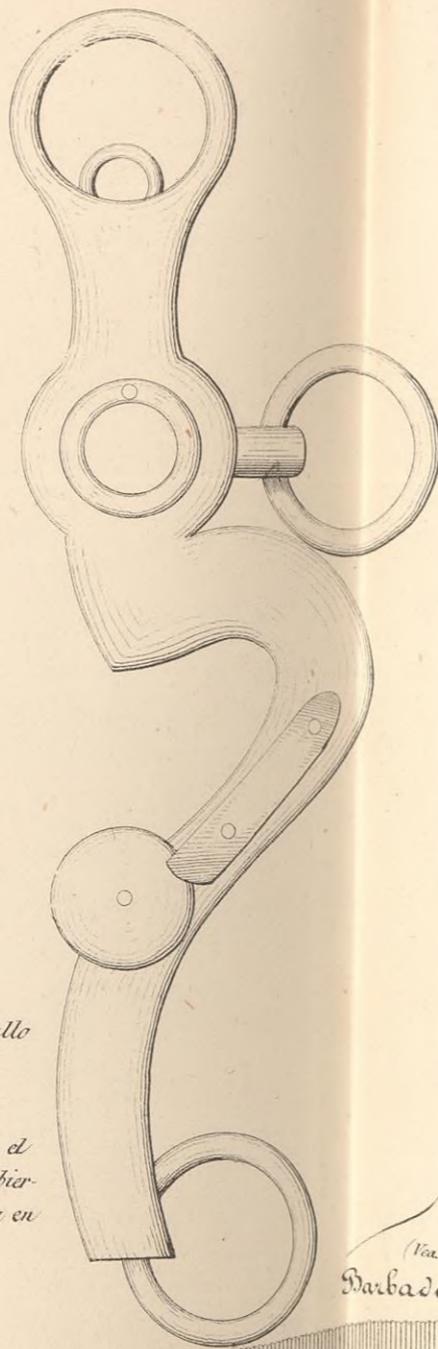


LAMINA N.º 6.

Contiene las 4 invenciones principales que comprende esta obra en la parte de la embocadura.
 Bocado con el que los caballos pueden comer. Bocado con Centri-bridas.



2ª
(Vease pag. 77.)



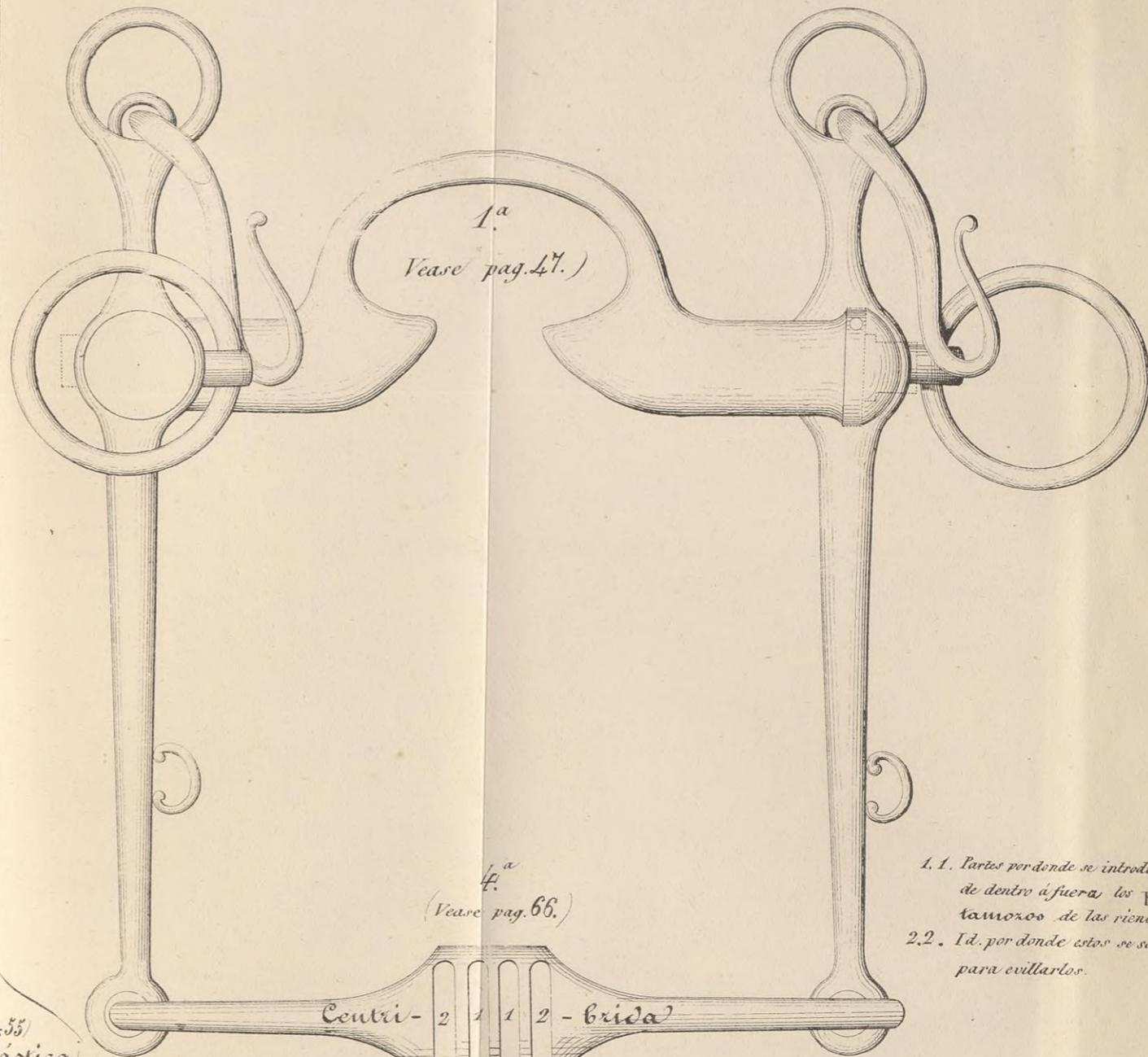
3ª
(Vease pag. 55.)
Barbada elástica.



1ª
(Vease pag. 47.)

4ª
(Vease pag. 66.)

Centri-bridas



- 1. 1. Partes por donde se introducen de dentro á fuera los portamozos de las riendas.
- 2. 2. Id. por donde estos se sacan para evillarlos.

Posición que toma la embocadura en la boca del caballo

Nota.

Es indiferente cualquier mecanismo que se emplee para el doblez de las camas con tal que queden seguras estando abiertas ó cerradas: el más simple y mejor es el que se usa en las navajas.

En la parte interior va una cadencia afianzada en los casquillos extremos que forman una pieza con la argolla ó malla 1ª

La cadencia debe tener media pulgada de más largo que la barbada estando esta unida, y en el centro de aquella un cuadrilongo p.º antener la argolla de la correilla barbada como se ve.



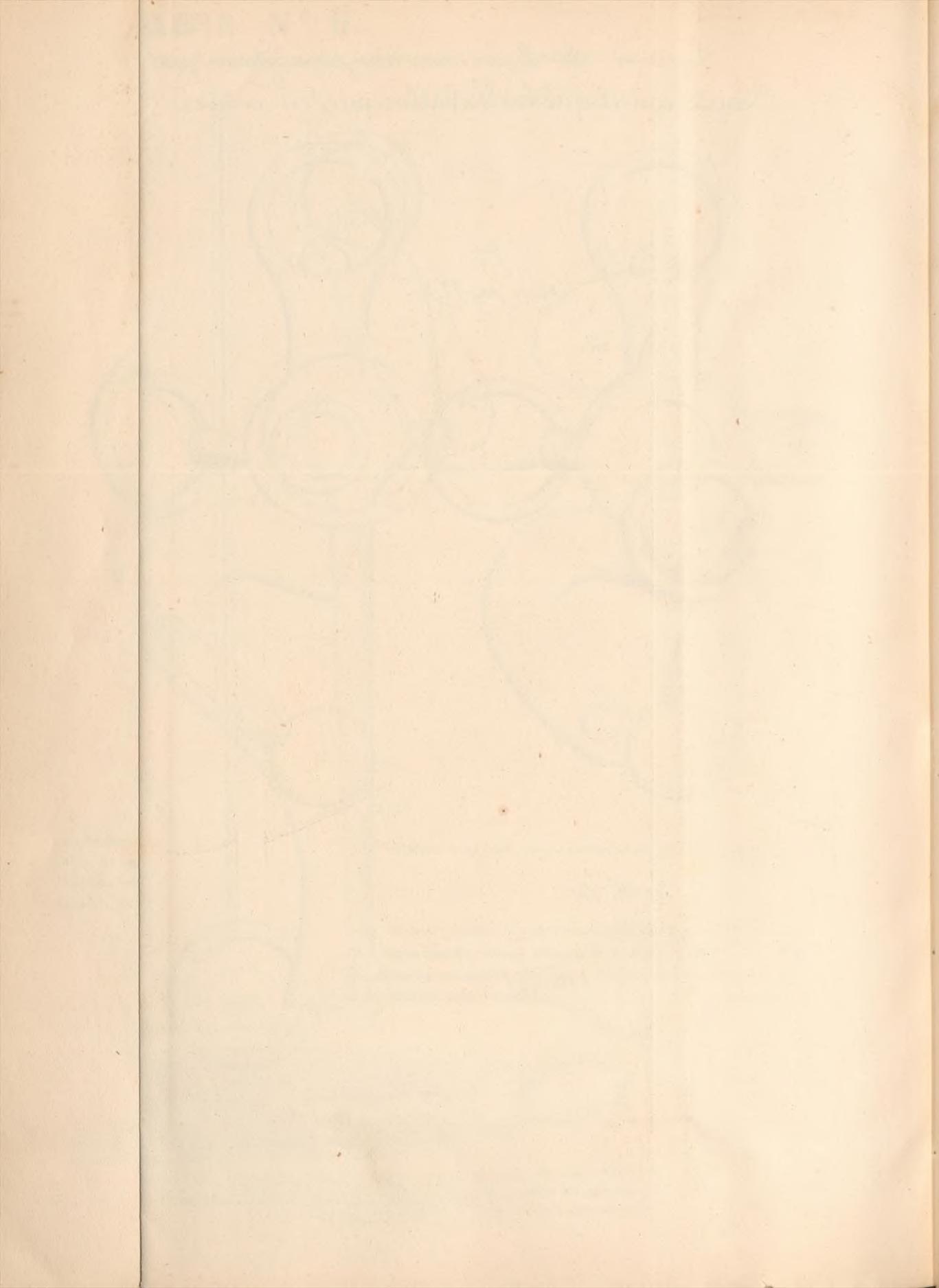
LÁMINA N.º 7.

Bocado que permite comer al caballo sin que haya de desbridarsele.

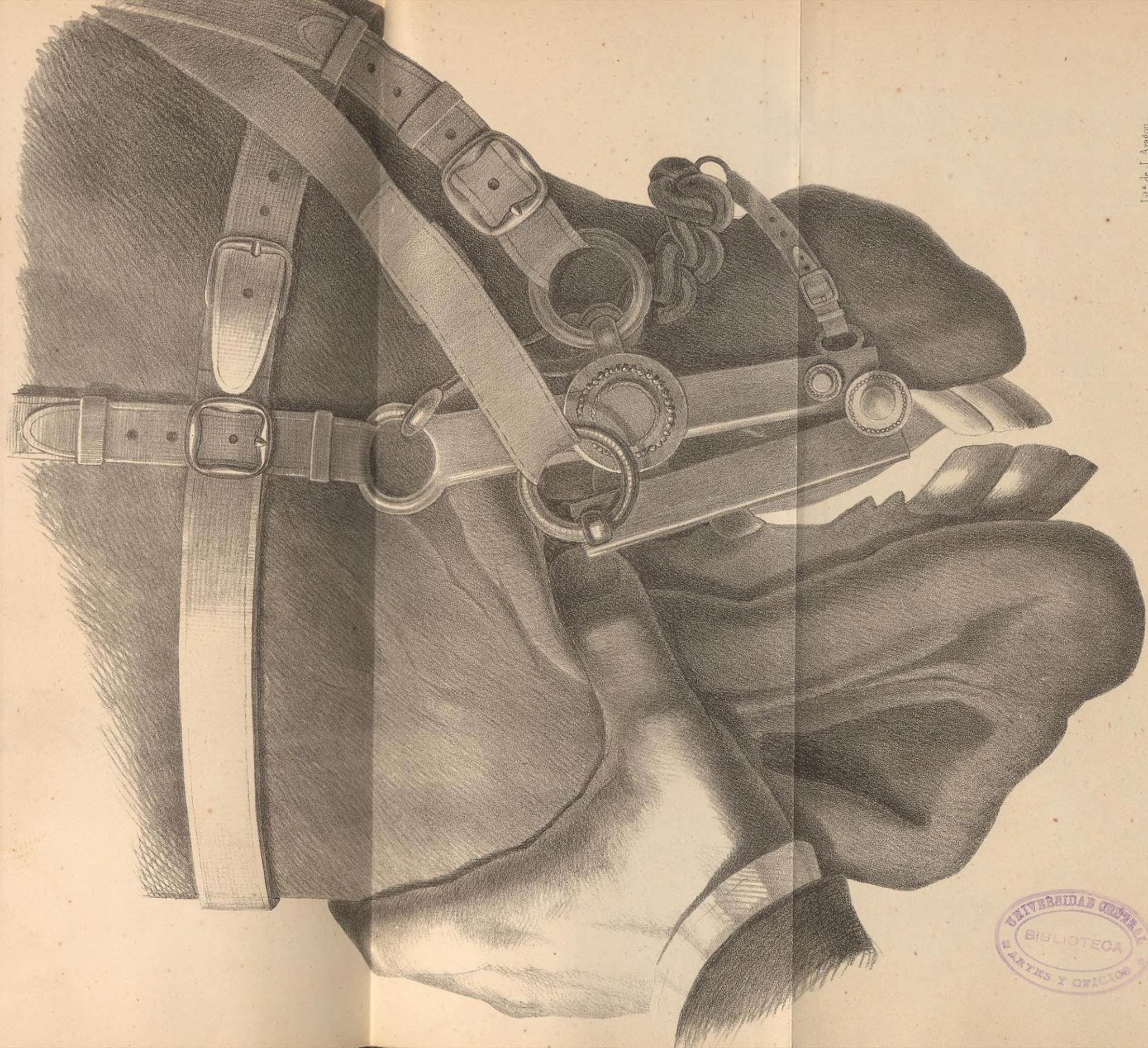


Lit.º de J. Aragón.





Bocado que permite comer al caballo sin que haya de desbridarsele.



LAMINA N.º 8.

Posicion natural de las Señoras á caballo é invencion de un estrivo de seguridad para las mismas.

(Vasee pag 95, 96 y 97.)

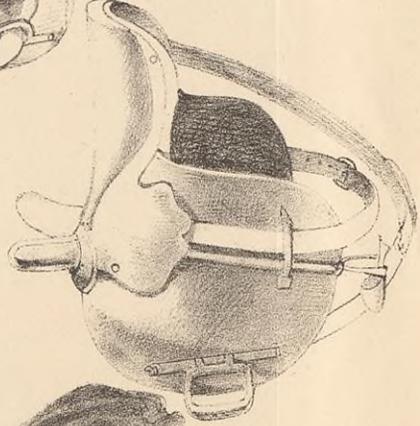


Fig. 1.

Fig. 3.



Fig. 2.



M. A. PIETA

Lit. de Aragon.





THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS



